

Foros Social Cristianos 2015

Foro Social Cristiano

Descentralización
y
Medio Ambiente

- Panorama de la Economía y la Política Exterior del Perú.
- Seguridad Ciudadana.
- Evaluación del proceso de descentralización.
- Reformas políticas: Reforma del Sistema Partidos y Bicameralidad.
- La nueva encíclica social del Papa Francisco: Si – Desafíos políticos y sociales.
- La corrupción en el Perú.
- La participación de los social cristianos en la vida pública.





Konrad
Adenauer
Stiftung



Instituto de
Estudios
Social
Cristianos

Foros Social Cristianos

— 2015 —

Lima - Perú

Foros Social Cristianos 2015

© Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC)

Calle Bolívar 298 Of. 301 - Lima 18

Teléfono: 2421698 / Fax: 444 4922

www.iesc.org.pe

institutu@terra.com.pe

© Konrad Adenauer Stiftung e.V (KAS)

Av. Larco 109 Piso 2 - Lima 18

Teléfono: 4166100 / Fax: 4474378

www.kas.de/peru/es

kasperu@kas.de

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2016-01744

Editor

Armando Borda Herrada

Corrector de estilo

Mauricio Zeballos Velarde

Transcripción

Renzo Gómez Vega

Diseño de Carátula y Diagramación

Ricardo Cateriano Zapater

Primera edición

Diciembre de 2015

Tiraje: 500 ejemplares

*Impresión: Tarea Asociación Gráfica Educativa
Psje. María Auxiliadora 156, Lima 5 - Perú*

INDICE

| | |
|---------------------------|---|
| PRESENTACIÓN | 7 |
|---------------------------|---|

FOROS

| | |
|---|-----|
| 1. La participación de los social cristianos en la vida pública. | 9 |
| 2. La corrupción en el Perú..... | 39 |
| 3. La nueva Encíclica del Papa Francisco Laudato Si – Desafíos Políticos y Sociales..... | 75 |
| 4. Reformas políticas: Reforma del sistema político, partidos y bicameralidad. | 111 |
| 5. Evaluación del Proceso de Descentralización..... | 143 |
| 6. Seguridad Ciudadana..... | 177 |
| 7. Panorama de la economía mundial y propuesta de una política exterior del Perú..... | 209 |

PRESENTACIÓN

El Foro Social Cristiano es un espacio académico político de encuentro y reflexión para abordar los diversos temas de interés de la actualidad nacional e internacional desde el Pensamiento Social Cristiano.

Durante el año 2015 se han realizado siete Foros Social Cristianos que abordaron diversos temas de gran trascendencia, los mismos que por ser de interés, hemos creído conveniente reunir en un libro como una contribución desde el social cristianismo, de las propuestas que ahí se formulan.

Los temas que se trataron han sido los siguientes:

- La participación de los social cristianos en la vida pública.
- La corrupción en el Perú.
- La nueva Encíclica del Papa Francisco “Laudato Si – Desafíos Políticos y Sociales”.
- Reformas políticas: Reforma del sistema político, partidos y bicameralidad.
- Evaluación del Proceso de Descentralización.
- Seguridad Ciudadana.
- Panorama de la economía mundial y propuesta de una política exterior del Perú.

Todas estas exposiciones estuvieron a cargo de especialistas, de políticos y de funcionarios que tienen responsabilidad en la actual administración. Es una práctica de los Foros Social Cristianos, que luego de las intervenciones de los expositores, los participantes formulen comentarios y preguntas, los mismos que enriquecen el tema tratado.

El Instituto de Estudios Social Cristianos en colaboración con la Fundación Konrad Adenauer se complace en presentar esta publicación como un aporte para el debate electoral que se avecina, a propósito de las elecciones generales que han de realizarse en el Perú.

Armando Borda Herrada

Presidente IESC

Reinhard Willig

Representante KAS en el Perú

1

LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIAL CRISTIANOS EN LA VIDA PÚBLICA

18 de Abril de 2015 - Colegio Belén / San Isidro

El 24 de noviembre de 2002 la Congregación para la Doctrina de la Fe, presidida por el entonces Cardenal Joseph Ratzinger, publicó la Nota Doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política, que indica:

“El compromiso del cristiano en el mundo, en dos mil años de historia, se ha expresado en diferentes modos. Uno de ellos ha sido el de la participación en la acción política”. Luego agrega: «el hombre no se puede separar de Dios, ni la política de la moral».

El Magisterio Social de la Iglesia está pleno de llamados de los Pontífices a los laicos, señalándoles su deber de participar en la vida pública y la política; inclusive, también señalando las funestas consecuencias de no hacerlo.

Sin duda, el siglo XXI, por iniciarse con un cambio social tan amplio, tan rápido y tan complejo, que además viene con la vana exigencia de la prescindencia moral en su conducción, requiere urgentemente urgencia de una nueva generación de políticos, no solo capaces de manejar tales amplitud, complejidad y rapidez, sino que también sean capaces de infundir urgentemente en nuestras sociedad nuevas “energías morales” (Aparecida, n.538).

En pleno siglo XXI al Papa Benedicto XVI le ha tocado la tarea de reiterar a los laicos nuestro deber de participar en la vida pública y en la política, dando -además- indicaciones precisas y claras sobre las condiciones personales que se requieren para tal participación. De singular guía es su Carta Encíclica Caritas in veritate en la que nos guía de la mano hacia este nuevo siglo, mostrándonos el mundo actual con enseñanzas novísimas como: “El subdesarrollo tiene una causa más importante aún que la falta de pensamiento: es “la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos” (n.19)

De otro lado, el Papa Francisco nos ha entregado la Exhortación Apostólica Evangelii gaudium que, en la práctica, es como un manual de conducta para los tiempos actuales. Notable es el numeral 182: “Las enseñanzas de la Iglesia sobre situaciones contingentes están sujetas a mayores o nuevos desarrollos y pueden ser objeto de discusión, pero no podemos evitar ser concretos -sin pretender entrar en detalles- para que los grandes principios sociales no se queden en meras generalidades que no interpelan a nadie. Hace falta sacar sus consecuencias prácticas para que «puedan incidir eficazmente también en las complejas situaciones actuales»”.

Viendo la realidad del mundo y de nuestro país, un social cristiano ya no puede ser más un espectador. Su deber es participar y ser protagonista de la política.

PRESENTACIÓN

ARMANDO BORDA HERRADA

Buenos días, amigos. Esta vez nos acompañan Lucho Solari y Ernesto Alayza para el desarrollo del tema: La participación de los Social Cristianos en la vida pública, a la luz de los documentos: Caritas in Veritate y Evangelii Gaudium.

Posteriormente vamos a tener dos mesas de trabajo para dialogar sobre las propuestas, los comentarios y sugerencias que provoquen estas exposiciones. Queremos que los temas del Foro a lo largo del año salgan de estas mesas de trabajo.

PONENCIAS

ERNESTO ALAYZA MUJICA¹

Volvemos a ver esta encíclica Caritas in Veritate, que data de 2009, y que después de estudios de equipos, allá en El Vaticano, se encuentra con la crisis financiera económica de 2007, 2008. Lo primero que reflexiona la encíclica es sobre el modelo de desarrollo. La encíclica Caridad en la Verdad, por un lado, conjuga fe y razón y trata de ver

¹ Sociólogo. Ex Secretario Ejecutivo de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) Profesor Universitario.

las oportunidades y amenazas de la globalización. ¿Qué va a pasar con la humanidad a partir de este proceso? ¿La globalización realmente está llevándonos a un desarrollo integral? ¿Sí o no? Se supone que ese desarrollo siempre debe tener en el centro a la persona humana, para el hombre y para todos los hombres. Estas palabras son, como habrán escuchado, de la *Populorum Progressio*.

La Caridad en la Verdad, de Benedicto XVI, es una revisión a partir de los grandes criterios que propuso la *Populorum Progressio* en el '68, justo después del Concilio. Quiero invitarles a su lectura, porque es muy profunda, muy densa, y diversa. Es muy difícil dar cuenta de ella en un tiempo limitado. Se necesitan cursos. Y, como sabemos, Ratzinger fue un gran filósofo y teólogo.

Los grandes temas sociales de esta encíclica son la desigualdad económica, la exclusión social, el hambre, la inseguridad alimentaria, el trabajo digno, los derechos de los trabajadores, los sistemas de protección y previsión social, los flujos migratorios, los deberes y derechos de los ciudadanos y su participación en los asuntos de la res pública, que es la preocupación que nos trae a este seminario. La conveniencia de reexaminar y revalorizar los poderes públicos del Estado. La ayuda del desarrollo también la contempla. ¿Qué se espera de los organismos internacionales, las ONGs, las políticas de población, el diálogo intercultural, los medios de comunicación, la defensa de la naturaleza?

La propuesta del Papa es que los conceptos de la religión cristiana tienen que entrar en los procesos económicos y sociales. He tratado de seleccionar los grandes temas. Otros van a quedar en el tintero. En la introducción, el Papa afirma: “la caridad es la vía maestra de la Doctrina Social de la Iglesia”. Y entonces todos los compromisos y responsabilidades provienen de la Caridad, que es la síntesis de toda la ley. Lo que fue para los cristianos la ley mosaica y luego la ley de Jesús. Sigo leyendo: “ella da verdadera sustancia a la relación personal con Dios y con el prójimo; no es sólo el principio de las micro-relaciones, como en las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también de las macro-relaciones políticas y sociales”.

A la caridad se llega con la verdad. Les pido que hagan ese ejercicio filosófico, porque es importante. La verdad nos interpela, trata de que todos hablemos con la verdad frente a la realidad social. Diálogo son palabras de a dos. La idea es que estos diálogos creen comunicación y comunión, que son elementos sustanciales para una buena sociedad y un desarrollo integral. Concluye diciendo: “el desarrollo en el bienestar social necesita de esta verdad”. Y luego pasa a dos grandes criterios que siempre han orientado pero que el Papa los apunta porque últimamente se han olvidado en la construcción del desarrollo actual: la justicia y el bien común.

Sobre justicia algunos apuntes muy pequeños: “el dar nunca carece de justicia porque siempre se da al otro lo que es suyo”. Decía Pablo VI que “una medida mínima de la caridad es la justicia”. Prosigo: “La «ciudad del hombre» no se promueve sólo con relaciones de derechos y deberes sino, antes y más aún, con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión”. Aquí comienza este contrapunteo entre los valores humanos y los valores espirituales que provienen del Evangelio, que también son humanos, por supuesto. Luego pasa al bien común que, como todos bien sabemos, es el todo de una sociedad. Nadie puede quedar excluido de este bien. Por eso, dice el Papa, se cuidan las instituciones. Porque estructuran en lo jurídico, en lo civil, en la política, en la cultura, en la vida social. Allí se ama al prójimo más eficazmente. Dice el Papa: “es la vía política para llegar al prójimo”. Debe abarcar a la sociedad global, a la comunidad de los pueblos y de la nación.

Ahí entramos al concepto de desarrollo. Él insiste en lo ético: “solo la interacción que viene de la conciencia e intelecto de las personas puede lograr un desarrollo de manera muy íntima”. Meter la fe en el cuerpo, en el armado del desarrollo. Entonces, puede lograr así el desarrollo humano, pues solo el progreso con relaciones de conveniencia no asegura el desarrollo humano sino la fuerza del amor. Y la conciencia humana abierta a las relaciones de libertad y responsabilidad. A partir de allí pasa al primer capítulo, el mensaje de la *Populorum Progressio*. Desgraciadamente voy a tener que hacerlo corto. Un criterio de la *Populorum* es que el desarrollo es

integral. Eso supone la libertad responsable de los hombres y los pueblos. Está definida como un ser más para ser más. No es un tener más porque sí. Después el Papa va a desarrollar más este concepto. Luego hace una acotación: “faltan pensadores de reflexión profunda para un humanismo nuevo”. El subdesarrollo es por falta de fraternidades, no solamente por injusticia en las relaciones que era lo que veíamos más superficialmente. Es un tema que el Papa Francisco ha desarrollado mucho, sobre todo en las jornadas mundiales de la paz, en 2014 y 2015.

La razón acepta la igualdad de los hombres y puede hasta establecer una conciencia cívica. Para construir la hermandad es necesario volver a la vocación trascendente de Dios padre. El humanismo que tenemos los cristianos está basado en la relación con Dios y luego en la relación con los demás. Hay algunas afirmaciones más de la política de esos tiempos. *Populorum Progressio* subrayaba la urgencia de las reformas ante los problemas de la injusticia. Decía Pablo VI: hay que actuar con amor y sin demora. La caridad de Cristo nos urge para trazar una verdadera fraternidad. Hay que movilizarse con el corazón para cambiar los procesos económicos y sociales actuales hacia metas plenamente humanas. De ahí pasa a evaluar qué sucede con el desarrollo humano de nuestros tiempos. Nos preguntamos, dice el Papa Benedicto XVI, ¿hasta qué punto se han cumplido de Pablo VI al analizar el modelo de desarrollo actual? ¿Qué era desarrollo para el Papa Pablo VI? Que los pueblos salgan del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas y el analfabetismo. Que llegara a condiciones de igualdad en el proceso económico internacional con sociedades solidarias y de buen nivel de formación y regímenes políticos capaces de asegurar la libertad y la paz. Hoy podemos concluir que estaba fundada la preocupación de la Iglesia, pues hoy prima la ganancia y el beneficio sin el bien común. Y sin el bien común se destruye y se crea pobreza.

El desarrollo económico para Pablo VI era un crecimiento real, extensible a todos y sostenible. De todas maneras se reconoce que el desarrollo ha sacado de la miseria a miles de millones de hombres.

Los países han participado en pleno en la política internacional. Pero lo negativo es que este desarrollo ha sido aquejado de desviaciones y problemas que afectan el mismo destino del hombre al prescindir de su naturaleza social y su dignidad. Aquí se refiere a la crisis financiera: una actividad mal utilizada y especulativa la de 2007. Y otros problemas como la migración provocada y luego no gestionada adecuadamente o la explotación sin reglas de los recursos de la Tierra. Aquí señala el Papa que hace falta una nueva comprensión que sea unitaria de este problema social porque es complejo y que requerimos una nueva síntesis humanista para responder a estos problemas. Sigue habiendo una serie de señales de que el sistema no avanza sino que se detiene en un punto de vista ético. Aumenta la riqueza pero también la desigualdad. Nacen nuevas pobrezas y disparidades hirientes. Gran derroche y gran miseria. Corrupción, ilegalidad, no respetan los derechos humanos de los trabajadores. Otro signo en nuestro país son las formas excesivas con las que se defienden las propiedades intelectuales, sobre todo en lo que es el espacio sanitario, y así muchos ejemplos más.

Hay una afirmación del Papa Benedicto XVI que es interesante: tras la caída del Muro en 1989 se debió haber replanteado el modelo de desarrollo y sigue siendo un deber este replanteo. Juan Pablo II lo dijo, en su momento, en *Centesimus Annus*, pero parece que no le hicieron mucho caso.

Otro punto son los roles del Estado. Volver a los roles nacionales que, como sabemos, la globalización ha debilitado. Los Estados han visto modificado su poder político. Llamados hoy a corregir la crisis financiera, deberían ser renovados en su papel y su poder frente a los nuevos desafíos.

La Doctrina Social siempre ha centrado en el Estado las soluciones. Obviamente, acompañando de un pensamiento más humanista. Y con la luz de la Doctrina. Se debe en esta situación fortalecer nuevas formas de participación en la política nacional e internacional desde la sociedad civil para mayor atención de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Los procesos económicos de reubicación de empresas, buscando bajos costos, han llevado en muchos países subdesarrollados a precariedades favorables y a la falta de reglamentación del trabajo, teniendo por consecuencia la reducción de la red de seguridad social. Los gobiernos limitan o reducen las libertades sindicales. La Iglesia pide respetar para establecer nuevas sinergias en el ámbito internacional y local. Lo que el Papa afirma frente a estos cambios, en lo laboral, es que el primer capital a salvaguardar es el hombre en su integridad, como centro de la vida económico-social. En lo cultural, el relativismo que hemos visto en este campo separa a los grupos y no los deja dialogar. Se rebaja la cultura, y esto es causado porque se separa la cultura de la naturaleza humana. De nuevo, hablamos desde la fe. ¿Cuál es la concepción del hombre?

La alimentación también es un aspecto muy trabajado por el Papa Francisco. Con mucha iniciativa el Papa Benedicto XVI, en su encíclica, dice que hace falta un sistema de instituciones económicas, capaces de asegurar el acceso al agua y la comida. Instituciones económicas internacionales. Es decir, que garanticen la seguridad alimentaria de todos en el mundo. Habla, además, de una reforma horaria ecuánime en los países en desarrollo.

Un segundo tema, pero no menor es el respeto y defensa por la vida. La pobreza y subdesarrollo se amplían con los problemas que sufre hoy la defensa de la vida. Hay aún alta mortalidad infantil. Leyes con orientación antinatalista y la promoción del aborto. La esterilización, aún sin consentimiento. Y siempre hay un bando de varios países nuestros de América Latina, con las legislaciones pro-eutanasia.

Dice el Papa, en conclusión sobre este capítulo: el estallido de la globalización. Es decir, la interdependencia de todos los pueblos y Estados en el planeta. Sigue en gran auge. Debemos conocer y orientar estas importantes dinámicas en la perspectiva de la civilización. En el capítulo III se refiere a cómo se relaciona la fraternidad, el desarrollo económico y la sociedad civil. El mercado solo no produce cohesión social, pues sin formas de solidaridad y confianza recíproca, el mercado no puede cumplir su propia función económica. O sea los

mercados no deben ser autónomos sino bajo formas de solidaridad. No en esa lucha inhumana que se dedica a la competencia.

El sector económico per se no es éticamente neutro. Ni inhumano o antisocial por naturaleza, como afirman muchos. Es una actividad del hombre y, por lo tanto, debe ser articulada e institucionalizada éticamente. Debe haber espacio en la actividad económica para la gratuidad y las expresiones de fraternidad. La economía no podemos dejarla sola, aislada. Cuando decimos economía también decimos humanidad. En la Centesimus Annus se señala un valor para que todos se sientan responsables de todo: la solidaridad. Un remedio para esta situación: Hoy tenemos empresas con fines mutualistas y sociales, por ejemplo. Está bien la iniciativa económica, siempre y cuando pueda ir más allá de la lógica del intercambio y del lucro como un fin en sí mismo. Atraviesa realmente unos mecanismos que hemos visto en la economía liberal con todas estas intervenciones doctrinales, y aterriza como intervenciones de tipo político, asociativo. Tanto el mercado como la política tienen necesidades de personas abiertas al don recíproco. Luego de ello pasa a la autoridad, la parte más política y jurídica. Se debe reforzar el Estado de Derecho.

Fjense que estamos en un momento que la globalización explotó, está en todo su auge y los Estados han sido debilitados. El Papa, ya en el 2009, está pidiendo que se refuercen los Estados de Derecho. Sobre todo en los países en desarrollo. También es importante el desarrollo de instancias políticas no estatales. No todo se juega en el Estado. Tenemos los espacios culturales, sociales, territoriales, religiosos. El proceso de globalización es una gran oportunidad para una posible redistribución de las riquezas a escala planetaria. Se supone que a la entrada a estos criterios tiene que reequilibrar el sistema actual.

En el Capítulo IV leemos sobre desarrollo de los pueblos, deberes y derechos, medio ambiente. Hay ciertas constataciones que hace el Papa que son muy inteligentes y prácticas. Hay un exceso de derecho, dice, en los países ricos. Se pide al derecho lo superfluo y, al mismo tiempo, no se reconoce que esos derechos van aunados a deberes. Y que su origen no está centrado en el hombre. No reconocen que el origen está centrado en la persona.

Entonces, el Papa ha afirmado que el proceso de globalización es una gran oportunidad para una posible redistribución de la riqueza. Hasta ese nivel llega su juicio sobre el sistema económico. En el capítulo cuarto trata sobre el desarrollo de los pueblos, de los derechos y deberes y medio ambiente. Voy a tocar muy poco de este capítulo: en los grandes programas sociales no se puede descuidar la individualidad de las personas. Es un llamado del Papa. Pensemos en las personas cuando pensemos en las grandes políticas. Por otro lado está el cuidado de la naturaleza. En sus palabras: la naturaleza es expresión de un proyecto de amor y de verdad, cuando Dios nos da un ambiente para la vida a los humanos. Una obligación es dejar la Tierra limpia y creativa para las siguientes generaciones. El hombre trata al ambiente del modo que él mismo se trata. Nosotros quisiéramos que fuera con solidaridad y civismo. Las leyes deben ayudar al respeto de sí mismo de la persona. El que no se auto respeta tampoco respeta a la naturaleza.

El capítulo V: la colaboración de la familia humana. Rápidamente digo: los pueblos para desarrollarse deben reconocerse como parte de una sola familia. La integración de los pueblos debe desarrollarse bajo el signo de la solidaridad y no de la marginación; y la dignidad trascendente del hombre es central que se reconozca. El desarrollo necesita de las religiones y la cultura de los diversos pueblos, apuntando a su posibilidad de emancipación e inclusión. Dios debe tener un lugar en la esfera pública. La libertad de profesar públicamente la religión es una gran lucha que proviene de los anteriores Papas. Luego habla, como filósofo y teólogo, que la razón humana necesita ser purificada por la fe, así como la fe también necesita del apoyo de la razón.

Del capítulo VI, una sola frase: colaboración fraterna de creyentes y no creyentes. Propensión a considerar la vida interior como un asunto psicológico o neurológico solamente. Se pierde la profundidad ontológica del alma. Estas reducciones no comprenden lo que es la vida espiritual.

Conclusión: sin Dios el hombre no sabe adónde ir ni logra entender quién es. La fuerza más poderosa para el desarrollo es el

humanismo cristiano. Un Dios que ama y ama a cada uno como comunidad. De allí podemos ser capaces de generar un pensamiento nuevo para un humanismo íntegro y verdadero. Hay que vencer, eso sí, los obstáculos. La cerrazón ideológica que existe con Dios y el indiferentismo ateo son obstáculos para el desarrollo de los pueblos. El desarrollo necesita cristianos con las manos levantadas hacia Dios en oración y con atención a la vida espiritual y a la fraternidad en Cristo. Con las virtudes de la confianza, la caridad, la misericordia, la renuncia, la acogida al prójimo, la justicia y la paz, pues todo esto es del hombre.

LUIS SOLARI DE LA FUENTE ²

Vamos a compartir algunos comentarios sobre el gozo del evangelio y la exhortación apostólica. Pero antes quiero precisar que el origen de esta reunión es que debido al momento político y a cómo va América Latina se hace necesaria una mayor presencia de los socialcristianos en la vida pública, y se planteó en el Instituto un pequeño debate de cómo abordar el tema. Abordar el tema sobre dos grandes instrucciones para los católicos en el Siglo XXI: la caridad en la verdad, que ha reseñado muy bien Ernesto (Alayza). El Papa Benedicto XVI, conocido como el Papa de la razón, el gran teólogo, el académico, agarra y pone sobre la mesa una encíclica que debió haber salido dos años atrás, en el cuadragésimo aniversario de la *Populorum Progressio*. Pero así como, de acuerdo a la perspectiva, se sabía que la crisis era inevitable en el 2009, Roma decidió ver cómo se desarrollaba ese proceso. Y por eso se posterga. *Caritas in veritate* es como un manual de instrucciones donde aparecen cuestiones novísimas. Viendo lo que ocurrió en la década pasada con la relevancia geopolítica y económica de América Latina en un papel que jamás previó un politólogo en el contexto actual. Todos presumíamos que tras la renuncia de Benedicto XVI, alguien muy entendido en

2 Médico. Ex Primer Ministro, Ex Ministro de Salud. Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad *Sede Sapientiae*.

América Latina sería el siguiente Papa. No fue un entendido sino un latinoamericano, tan bien escogido que ya hablaba en italiano.

Para entrar al tema de la exhortación apostólica, voy a leer una cita de la encíclica que había iniciado Benedicto XVI y que el Papa Francisco le hace su impronta, *Lumen Fidei* (Luz de la fe). Exactamente en el numeral 18, y que dice por qué el Papa Francisco es como es. Los temas que estamos tocando, en la universidad, toman 36 horas. La política, la autoridad, la participación desde la Doctrina Social. Aquí estamos haciendo un resumen muy sucinto, pero en el curso yo hago un dictado histórico. Es decir, se hace una revisión de la geografía de cada Papa, y se ve cómo en esa geografía hay una coincidencia sobrenatural en el momento de la historia. Quizá los estudiantes se sorprendan, pues no acostumbran hacer un estudio cronológico de los hechos sino que acostumbramos a tocar más los temas. Nos vamos por lo cognitivo más que por la relación entre lo eterno y lo terrenal.

¿Por qué el Papa Francisco ha hecho esta segunda gran instrucción? *Caritas in veritate* es una gran instrucción para el inicio del siglo XXI. El gozo del evangelio dice así sobre el anuncio del evangelio en el mundo actual: “para la fe, Cristo no es solo aquel en quien creemos, la manifestación máxima del amor de Dios, sino también aquel con quien nos unimos para poder crecer”. Es decir, la fe no solamente mira a Jesús, la fe no solamente mira a Jesús, sino que mira desde el punto de vista de Jesús, con sus ojos. Esta es la idea central que se desarrolla a lo largo de esta encíclica. Quería leer esta cita para introducirnos quién es el Papa Francisco.

Voy a tomar dos citas del *Evangelii Gaudium*. Dice en el numeral 34: “el mensaje que anunciamos corre más que nunca el riesgo mutilado y reducido a algunos de sus aspectos secundarios. De ahí que algunas cuestiones que forman parte de la enseñanza moral de la Iglesia queden fuera del contexto que les da sentido. El problema mayor se produce cuando el mensaje que anunciamos aparece entonces identificado con esos aspectos secundarios que, sin dejar de ser importantes, por sí solos no manifiestan el corazón del mensaje de Jesucristo”.

Ejemplo: la organización de universidades católicas de América Latina decidió diseñar un proyecto de desarrollo integral desde la Doctrina Social de la Iglesia. ¿Cuáles fueron los documentos que nos enviaron para trabajar inicialmente? Del Banco Mundial y otras organizaciones que eran desarrollistas.. No íbamos a encontrar que la falta de fraternidad es el verdadero origen del subdesarrollo. Esta es la gran enseñanza de Caritas in Veritate de Benedicto XVI. Obviamente se replanteó el proyecto. Nosotros, en el Perú, hemos tomado la parte de educación y de desigualdad territorial.

La segunda cita que quiero hacer sobre su actuación apostólica: “Si bien se percibe una mayor participación de muchos en los ministerios laicales, este compromiso no se refleja en la penetración de los valores cristianos en el mundo social, político y económico”. Hay un vacío. Se tocan todos los temas como en la Caritas in veritate. Solo que la Caritas in veritate te muestra el mundo de hoy desde la visión de la Iglesia. En ese mundo así tenemos que hacer el anuncio. Será muy duro para algunas pastorales. Cuidados con aquellos que se vuelven protagonistas de las celebraciones eucarísticas. Hay una preocupación constante sobre las Américas, América Latina. El Papa Benedicto XVI dispuso un congreso en Roma sobre América, y apenas asumió el Papa Francisco, ese congreso fue repetido en el Santuario de Guadalupe. Para que vean la relevancia que en estos momentos tiene América Latina. El presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, que por primera vez tiene un laico latinoamericano como secretario ejecutivo, es a su vez el prefecto de la congregación de los obispos. Dos congresos sobre América. El primero sobre el contexto general y el segundo exclusivamente sobre Ecclesia en América hasta el 2013. Le cederé la palabra a Ernesto y luego volveré sobre este aspecto de los Papas de mucho golpe de pecho pero el mundo no cambia en el sentido que quisiéramos para que tenga otro sentido.

ERNESTO ALAYZA MUJICA

Tengo en la cabeza todo lo que es la Caritas in Veritate. Pero justamente creo que es una gran entrada al análisis a todo el proceso grande de desarrollo del mundo y de lo que sucedió con la globaliza-

ción. Los dos Papas dicen lo mismo: la globalización te pone a pensar como nunca antes te había puesto frente a mucha gente. Sin embargo, eso no quiere decir que tú tengas una relación con esas personas. Hay un gran primer tema que el Papa Francisco trabaja a nivel pastoral con una fuerza enorme, que es la indiferencia. Como estamos tan concentrados en los nuevos medios electrónicos, no hay tiempo, no hay lenguaje entre personas. No se sabe si esto es una estrategia que ha salido de alguien o así es, donde los medios son los que te divierten, te recrean pero además captan todo tu horario y terminan siendo tu vehículo de necesidades. Es un peligro, porque te lleva a ser indiferente frente a los que sufren. Y frente a ello, él coloca una economía que se ha ido desarrollando sin pensar en la humanidad. Los más fuertes, los más ricos son los que la disfrutan, pero qué pasa con los que quedan al margen, con los excluidos. El excluido ya no entra, a diferencia del marginado de los años cincuenta o sesenta donde podía reingresar al grupo económico. Es desechado. El fenómeno de la globalización da saltos tan grandes que impide que alcances. Aquí en el país no lo vemos tan fuerte, pero en los demás países se da. Y de ahí nace un análisis de una economía, donde la parte productiva no está mal. Si produce tantos productos y eso ayuda a mucha gente eso es bueno. ¿Pero qué sucede cuando esa economía no distribuye bien el ingreso? Es un viejo tema de la Doctrina Social de la Iglesia. Antes había la esperanza de recuperar estos sectores. Ambos Papas piden cambiar por dentro el sistema. No está diciendo: revolucionemos y terminemos con el capitalismo sino metámosle alma y corazón a ese sistema porque se ha quedado sin humanidad. Ese es el gran reto porque pide que pensemos. No solo nos pide leer las encíclicas. Estos fenómenos son complejos y se dan de distintas formas en cada país. ¿Cómo metes la justicia y el bien común en una economía que ya se globalizó? Los grandes documentos están de costado frente al auge, la gran producción planetario de los negocios. Hay algo que nos ha rebasado. Estaba previsto pero los Papas piden solucionar este tema sistémico. El sistema de desarrollo del mundo. No es poca cosa. Y de ahí el Papa Francisco entra con su propio estilo. Es un estilo de llegar a los marginados, a los que más sufren. El gesto de lavar los pies en las

cárceles, por ejemplo o la denuncia de la migración a Europa por parte de África, que ya Benedicto había avanzado en Caritas in veritate.

Los gobiernos, por un lado promueven los grandes negocios en Europa, pero ya cuando se asustan, cierran y no siguen gestionando la migración o la prohíben. Eso mata a mucha gente porque genera contrabando de gente. Desde allí el Papa enseña la marca de la iglesia latinoamericana. Es una Iglesia que ha sabido trabajar con la fe, con la cultura de lo marginal, los pobres. Seguimos estando en un continente donde hay muchos pobres, entonces tenemos que ir a la periferia. La Iglesia no se puede quedar donde está. Es una Iglesia de salida, dice el Papa. Todos debemos cambiar. Desde los obispos hasta los laicos. Hay que cambiar de actitud porque este tema lo puede rebasar. Ya no es un mundo estático. Hoy en día tenemos estos conflictos que estamos viendo en el mundo, y que no son obviamente solo cuestiones económicas. El Papa lo dice: esto en realidad es una especie de tercera guerra mundial. No lo vemos, porque hay más de 20 conflictos a la vez. Pero los invito a leer el mensaje a la jornada mundial de la paz, en el 2014. Él dice que la fraternidad en concreto es la que comienza, justamente, con Caín y Abel. Dios le pregunta a Caín: ¿Dónde está tu hermano? Y Caín le dice: yo acaso sé los movimientos de mi hermano. Dios le responde: la sangre de tu hermano me está clamando a mí. Tenía que cuidarlo porque era su hermano y lo mató.

Según el Papa Francisco eso es lo que está pasando. Lo que le falta a la humanidad es fraternidad. ¿Cómo se construye eso? No lo sé. Con la revolución francesa, las conquistas eran secularizadas. Los mecanismos se han debilitado, pero lo que tenemos que decir es: esta economía es fuerte, agresiva, tiene sus beneficios, pero excluye a mucha gente. En esa jornada mundial de paz en el 2014 y que luego continúa en el 2015, se trata el tema de la esclavitud. En ese mensaje habla de los siete grandes problemas sociales. La guerra, conflictos internos, corrupción, crimen organizado, el hambre, la indiferencia. Es como un programa, una agenda muy cortita donde te dice cuáles son los problemas y cómo se debe enfrentarlos.

LUIS SOLARI DE LA FUENTE

Cada vez que nosotros escogemos a Benedicto XVI y a Francisco en el tema de la caridad, debemos entender la donación personal. Cuando el Papa Juan Pablo II en ‘*Familiaris Consortio*’ acuña la iglesia doméstica se está refiriendo al aprendizaje a donarse a otros. La donación personal es la que nos permite vivir y ejercer el principio de subsidiariedad mediante la participación en todos los ámbitos sociales. ¿Por qué razón? Esto tiene que ver mucho con la justicia, porque en la *Caritas in veritate*, el Papa dedica todo un capítulo a la justicia. Él señala cómo la caridad lo empuja a uno a la verdad. Si me dono a una causa noble, a resolver una injusticia, esta donación me impulsa a buscar qué es lo que está pasando. Establecer la verdad, y una vez establecida, resuelvo la injusticia. Pero al resolverla caigo en la cuenta que es imperfecta. He ido de la donación a la verdad, que es el paso básico y permanente en la conjunción de la justicia, pero una vez que ya lo he resuelto, esto es imperfecto. Esta verdad me vuelve a impulsar a la caridad. De la *caritas* a la *veritate* y de la *veritate* a la *caritas*. Es el círculo que se forma permanentemente en la vida cotidiana. Pero la piedra angular es la caridad, la entrega, la donación.

El 24 de noviembre de 2002, la congregación para la doctrina de la fe, presidida por el entonces cardenal Joseph Ratzinger, publicó la nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política. Esta nota tiene la gran virtud de tener una bibliografía en orden correlativo y cronológico de la enseñanza de la iglesia sobre el tema de los laicos en la política. “El compromiso del cristiano en el mundo, a lo largo de la historia, se ha expresado de diferentes modos. Uno de ellos ha sido el de la participación en la acción política. Los cristianos cumplen todos sus deberes de ciudadanos. No es casualidad que la Iglesia venera, entre sus santos, a numerosos hombres y mujeres que han servido a Dios a través de su generoso compromiso en las actividades políticas y de gobierno. Y citan a Tomás Moro: “rechazó toda componenda, y sin abandonar la constante fidelidad, la autoridad y las instituciones que

lo definían, afirmó con su vida y con su muerte que el hombre no se puede separar de Dios, ni la política se puede separar de la moral”.

“Mediante el cumplimiento de los deberes civiles, comunes” sigue la nota, “de acuerdo a la conciencia cristiana, en conformidad con los valores que son congruentes con ella, los laicos desarrollan sus tareas propias de animal cristiano de orden temporal, respetando su naturaleza y autonomía”. Esto es del Concilio Vaticano II y señala cooperando con los demás ciudadanos, según la competencia específica y bajo la propia responsabilidad. Consecuencia de esta fundamental enseñanza del Concilio Vaticano II es que los fieles laicos de ningún modo pueden aplicar la participación en la política. Es decir, en la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común. Hay que recordarlo todos los días. Si una acción pública no modifica las condiciones de vida de las de las familias y de las personas significa que esa acción es incapaz de conseguir justicia. Cambiará imperfectamente la realidad.

Este bien común comprende la defensa de bienes, como el orden público, la libertad, la paz, igualdad, respeto a la vida humana, justicia, etc. Las orientaciones deben iluminar uno de los aspectos más importantes de la unidad de vida que caracteriza al cristiano. La coherencia entre fe y vida, evangelio y cultura, recordada por el Concilio Vaticano II, que más adelante en una cita durísima del Papa Francisco en la ‘*Gaudium et Spes*’ mencionaré. Este Concilio exhorta a los fieles a cumplir con fidelidad sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico. Lo que decía el Papa Francisco en la cita de la fe: cumplir con fidelidad sus deberes temporales guiados siempre por el espíritu evangélico. Se equivocan los cristianos que, protestando porque no tenemos aquí una ciudad permanente, buscan la futura, pues consideran que pueden descuidar las tareas temporales sin darse cuenta de que la propia fe es un motivo que los obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas.

La caridad en la verdad, la verdad en la caridad. Según la vocación personal de cada uno, alégrense los fieles cristianos, de poder

ejercer todas sus actividades temporales, haciendo una síntesis vital del esfuerzo humano, familiar, profesional, científico, técnico con los valores religiosos, bajo cuya altísima jerarquía todo opera a la perfección. El Magisterio social de la Iglesia está lleno de llamados de los pontífices a laicos, señalándole su deber de participar en la vida pública y la política e inclusive señalándoles las nefastas consecuencias de no hacerlo. León XIII, en el orden práctico remarca en un capítulo deberes de los católicos en el orden práctico. “En general, no querer tomar parte alguna en la vida pública sería tan repulsivo como no querer prestar ayuda al Bien Común. Tanto más que los católicos, en virtud de la misma doctrina, están obligados a cumplir estas obligaciones.

De lo contrario, si se abstienen políticamente, los asuntos políticos caerán en manos de personas cuya manera de pensar puede ofrecer escasas esperanza de salvación para el Estado.” (Encíclica *Immortale Dei*)

Pío XII, en ‘*Benignitas et humanitas*’, ese mensaje del 24 de diciembre de 1944, en plena guerra, habló sobre la democracia. “Los pueblos cuyo temperamento espiritual y moral es suficientemente sano y fecundo, encuentran en sí mismos y pueden dar al mundo los heraldos y los instrumentos de la democracia que viven con aquellas disposiciones y las saben de hecho llevar a la práctica”. Donde faltan esos hombres, otros vienen a ocupar ese puesto para hacer de la política el campo de lucha de su ambición, una carrera de lucros para sí mismo, para su gasto, para su clase social, mientras la casta de los intereses particulares hace perder de vista y pone en peligro el verdadero bien común.

El Papa Juan XXIII, en su encíclica *Paz en la Tierra*, en las recomendaciones pastorales, en el acápite sobre el deber de tomar parte de la vida pública señaló: al llegar aquí exhortamos de nuevo a nuestros hijos a que participen activamente de la administración pública y cooperen al fomento de la prosperidad de todo el género humano y de su propia nación. Es una exigencia de la dignidad personal que los seres humanos tomen parte activa de la vida pública, aun cuando las

formas de participación estén necesariamente condicionadas al grado de madurez humana alcanzado por la comunidad política de la que son parte. Así, aun cuando te parezca terrible, ahí tienes que entrar.

Pablo VI, en la carta apostólica ‘Octogesima adveniens’ (octogésimo aniversario de la Rerum Novarum), en el acápite ‘significación cristiana de la acción política nos dice: “aun reconociendo la autonomía de la realidad política, mujeres y hombres cristianos dedicados a la acción política se esforzarán por salvaguardar la coherencia entre sus opciones y el Evangelio y por dar, dentro del legítimo pluralismo, un testimonio, personal y colectivo, de la seriedad de su fe mediante un servicio eficaz y desinteresado hacia la humanidad”. El Papa Juan Pablo II, en Fides et Ratio en 1998, en el acápite ‘todos destinatarios y protagonistas de la política’ nos dice: “para animar cristianamente el orden temporal, en el sentido señalado de servir a la persona y a la sociedad, los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la política. Es decir, la multiforme y variada acción económica, social, legislativa y cultural destinada a promover orgánica y socialmente el bien común”.

Como repetidamente han afirmado los padres sinodales, todos y cada uno tienen el derecho y el deber de participar en la política, si bien con diversidad y complementariedad de forma, niveles, tareas y responsabilidades. Sin duda, el Siglo XXI, por iniciarse como un cambio social tan amplio, rápido y complejo, que además viene con la vana exigencia de la presidencia moral en su conducción, requiere evidentemente con urgencia de una nueva generación de políticos. No solo capaces de manejar tal amplitud, complejidad y rapidez sino que también sean capaces de infundir frecuentemente nuevas energías morales en la sociedad, como dicen los obispos en Aparecida. Es por ello que al Papa Benedicto XVI le ha tocado la tarea de indicarnos insistentemente nuestro deber de participar en la vida pública y en la política dando además indicaciones precisas y claras sobre las condiciones personales que se requieren para tal participación. En la encíclica ‘Dios es amor’ nos señala: “de este modo podemos determinar con mayor precisión la relación que existe en la vida de la Iglesia entre el empeño por el orden justo del Estado y la sociedad,

por un lado y, por otro, la actividad caritativa organizada. Ya se ha dicho que el establecimiento de estructuras justas no es un cometido inmediato de la Iglesia, sino que pertenece a la esfera de la política, es decir, de la razón auto responsable”.

El deber inmediato de actuar a favor de un orden justo en la sociedad es más bien propio de los fieles laicos. Como ciudadanos del Estado están llamados a participar en la vida pública, por tanto, cito: “no pueden eximirse de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, etcétera”. Agrega en otro numeral de la misma encíclica algo que podemos decir en cualquier discurso, que no tiene que ser eclesial: la justicia es el objeto y, por tanto, también la medida intrínseca de toda política. Ejemplo: A los gobiernos regionales se les destinó recursos pero no se entrenó a la gente de cómo va a usar el dinero para aplicar las competencias. Me he barrido el principio de subsidiariedad. Es un típico ejemplo de cómo una decisión pública uno la puede escanear con los principios y establecer, como dice el Papa: si yo mido esa política a través de la justicia puedo decir si es buena o si es una manipulación. La política es más que una simple técnica, su origen y su meta están en la justicia y esta es de naturaleza ética. Para definir con más precisión el compromiso de la justicia y el servicio de la caridad hay que tener en cuenta dos situaciones: el orden justo de la sociedad del Estado y el amor. El amor siempre será necesario, porque siempre habrá necesidad de ir de esa donación a establecer a alguna forma de injusticia y de ahí a resolverla. Ese es el arte de gobernar. Administrar diferencias e intereses. Es el arte de permanecer constantemente de la caritas a la veritate y de la veritas a la caritas. En Cerdeña en el 2006, el mismo Papa decía: “que os haga capaces de evangelizar el mundo del trabajo, de la economía, de la política, que necesita de una nueva generación de laicos cristianos comprometidos, capaces de buscar con competencia y rigor moral soluciones de desarrollo sostenible”. Es aquí donde el Papa inicia esta reiteración de que para la realidad actual es indispensable una nueva generación de políticos.

Es en un discurso en la Asamblea plenaria del Consejo Pontificio para los Laicos en noviembre de 2008 que lo precisa: de modo parti-

cular reafirmo la necesidad y la urgencia de la formación evangélica y el acompañamiento de sus pastores de una nueva generación de católicos comprometidos que sean coherentes con la fe profesada, que tengan rigor moral, capaces de entender lo que está pasando. Si yo tengo la mirada de Jesús será más fácil encontrar el camino. Que tengan competencia profesional. Esto no es para aprendices. Y servicio. Que se entreguen totalmente. En su encíclica *Caritas in Veritate* recuerda: “todo cristiano está llamado a esta caridad por su vocación y sus posibilidades de incidir en la polis. Esta es la vía institucional —también política, podríamos decir— de la caridad, no menos cualificada e incisiva de lo que pueda ser la caridad que encuentra directamente al prójimo fuera de las mediaciones institucionales de la polis. El compromiso por el bien común, cuando está inspirado por la caridad, tiene una valencia superior al compromiso meramente secular y político”. Finalmente en el discurso de inauguración en el 2010, diez años después de la *Caritas in Veritate*, de la semana social de los italianos insiste: “renuevo el llamado para que surja una nueva generación de católicos, personas interiormente renovadas que se esfuercen en la actividad política sin complejos de inferioridad. Tal presencia, ciertamente, no se improvisa. Permanece con el objetivo hacia el cual debe tender un camino de formación intelectual y moral que, partiendo de las grandes verdades en torno a Dios, al hombre y al mundo, ofrezca criterios de juicio y principios éticos para interpretar el bien de todos y de cada uno”. Lamentablemente estos llamados han sido desoídos.

La realidad indica que América Latina es el segundo territorio más corrupto del planeta. Obviamente esto revela la magnitud del engaño que han cometido, sabiendo que se iban a corromper y vender la imagen de seres inmaculados. Peor aún es que América Latina sea el territorio más desigual del planeta, ya que esto revela que los conductores de la cuestión pública forman no solo corruptos sino gente con ausencia de fraternidad. Peor si coinciden cargo, y corrupción en una sola persona o en un grupo. La valiosísima enseñanza de Benedicto XVI en *Caritas in Veritate*, recordando al Papa Pablo VI en la *Populorum Progressio*: la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos, es la causa del subdesarrollo. Esta enseñanza

debe indicarnos claramente que el problema no es la estructura ni la asimetría sino la falta de fraternidad en la que evidentemente sí hay responsables. Acaso es un tema estructural que el último latinobarómetro 2013 haya detectado que el 35% de latinoamericanos les faltó dinero para comprar comida. Nada menos que 210 millones de personas. En el Perú, 10 millones. Lo grave de la falta de fraternidad es que genera injusticia lo cual queda camuflado inclusive por el uso intenso de la palabra desigualdad. A nadie le gusta hablar de injusticia pues implica inmediatamente de que hay personas sujetas a ello y personas responsables. La indolencia, la pasividad, tomar decisiones para las cámaras y no para modificar sustancialmente las condiciones de vida de las personas, todo es consecuencia de la ausencia de la fraternidad. Esta incongruencia de ser el territorio con mayor cantidad de católicos a la vez el territorio más desigual y el segundo más corrupto revela un gravísimo problema de incoherencia de muchos católicos. Recordemos como dice Benedicto XVI que los políticos deben ser coherentes con su fe profesada. Indica la nota doctrinal: “con su intervención en este ámbito el Magisterio de la Iglesia no quiere ejercer un poder político ni eliminar la libertad de opinión de los católicos sobre cuestiones contingentes”. Busca, en cumplimiento de su deber, instruir la conciencia de los fieles sobre todo de los que están comprometidos con la vida política para que su acción siempre esté al servicio de la promoción integral de la persona y del bien común. La enseñanza social de la Iglesia no es una intromisión en el gobierno de los diferentes países. Plantea ciertamente, en la conciencia única y unitaria de los fieles laicos, un deber moral de coherencia”.

“En su existencia no puede haber dos vidas paralelas: por una parte, la denominada vida “espiritual”, con sus valores y exigencias; y por otra, la denominada vida “secular”, esto es, la vida de familia, del trabajo, de las relaciones sociales, del compromiso político y de la cultura.” Sobre este particular el Papa Francisco, en *Evangelii Gaudium*, dice: “la misión en el corazón del pueblo no es una parte de mi vida, o un adorno que me puedo quitar; no es un apéndice o un momento más de la existencia. Es algo que yo no puedo arrancar de mi ser si no quiero destruirme. Yo soy una misión en esta tierra,

y para eso estoy en este mundo. Hay que reconocerse a sí mismo como marcado a fuego por esa misión de iluminar, bendecir, vivificar, levantar, sanar, liberar”. Allí aparece la enfermera del alma, el político de alma, esos que han decidido a fondo ser con los demás y para los demás. Pero si uno separa la tarea por una parte y la propia privacidad por otra, todo se vuelve gris y estará permanentemente buscando reconocimientos o defendiendo sus propias necesidades. Dejará de ser pueblo”. (número 273)

Es en ese marco que debemos preguntarnos si estamos en la misión de ser para los demás o si tenemos un horario para ellos. Si llevamos esa misión marcada a fuego es una intermitencia emocional. Esto es clave para quienes participan en la conducción social de una nación pues será muy diferente el que se entrega al que solo está por un interés personal. ¿Dónde están esas mujeres y esos hombres que a lo largo del Siglo XX han egresado de los institutos y universidades católicas de América Latina? ¿Ha sido su formación más académica que humanista cristiana? ¿Hemos permitido que nuestro encuentro con el señor nos convierta en discípulos y misioneros o es que hemos puesto límites suficiente a este encuentro para que la misión no sea parte de mi vida? ¿Acaso vamos a ponernos de costado al ver que se han cumplido las palabras de León XIII y Pío XII sobre la inclusión de personas sin principios en la política cuando los que debieran estar en ellas les dejan libre el camino? Para la respuesta a esta crucial pregunta, cito: “en el plano de la militancia política concreta es importante hacer notar que el carácter contingente de algunas opciones en materia social, el hecho de que a menudo sean moralmente posibles diversas estrategias para realizar o garantizar un mismo valor sustancial de fondo, la posibilidad de interpretar de manera diferente algunos principios básicos de la teoría política, y la complejidad técnica de buena parte de los problemas políticos, explican el hecho de que generalmente pueda darse una pluralidad de partidos en los cuales puedan militar los católicos para ejercitar – particularmente por la representación parlamentaria – su derecho-deber de participar en la construcción de la vida civil de su país.

Esta constatación no puede ser confundida con un distinto pluralismo en la elección de los principios morales y los valores sustanciales a los cuales se hace referencia. La legítima pluralidad de opciones temporales mantiene íntegra la matriz de la que proviene el compromiso de los católicos en la política, que hace referencia directa a la doctrina moral y socialcristiana”. (Nota Doctrinal numeral 3) Más adelante dice: “sería un error confundir la justa autonomía que los católicos deben asumir en política, con la reivindicación de un principio que prescindiera de la enseñanza moral y social de la Iglesia”. (Nota Doctrinal numeral 6)

Concluyo: a lo largo de sus 40 años de vida institucional, el Instituto de Estudios Social Cristianos, con la cooperación de la Fundación Konrad Adenauer, ha venido desarrollando una difusión creciente del pensamiento social cristiano a través de diplomados, encuentros nacionales y departamentales, seminarios, etcétera. Así como también la creación del Foro Social Cristiano, un espacio de encuentro, reflexión y debate de temas de la realidad nacional y mundial que ha tenido la gran virtud de reunir a muchos social cristianos, y de recibir a quienes no siéndolo, están a favor de la verdad y la justicia. Viendo lo que sucede en nuestro Perú y en América Latina será necesario una reflexión y un debate al interior del Foro Social Cristiano para, sin dejar de mantener la virtud del encuentro, definir si va a tener por sí mismo una mayor participación en la vida pública nacional. Concluyo con lo que nos dijera el Papa Francisco en setiembre de 2013: ninguno de nosotros puede decir: yo no tengo nada que ver con ellos. Son ellos los que gobiernan. Yo soy responsable de su gobierno y tengo que hacerlo mejor para que gobiernen bien, y tengo que hacerlo mejor para participar en la política como fuera. La política, dice la Doctrina Social de la Iglesia, es una de las formas más elevadas de la caridad porque sirve al bien común. No puedo lavarme las manos. Todos tenemos algo que dar. (Homilía en la Casa Santa Marta)

MESA DE TRABAJO

JAVIER COLINA SEMINARIO ³ - GRUPO 1

A propósito de la reflexión hay algunos puntos interesantes. El tema educativo es uno de los puntos transversales. Tanto a nivel básico como a nivel de educación superior y, además, se ha hecho especial énfasis en algo que efectivamente es materia de estudio: la falta de coherencia entre la formación laboral y las necesidades del mercado. ¿Qué profesionales requieren las empresas? Muchos profesionales terminan trabajando en otras cosas. La formación de valores también ha sido vinculada al tema educativo. Los valores humanistas que se han perdido aparentemente en la formación básica y la formación universitaria. El tema de los conflictos sociales. Aparentemente hay un ocultamiento de instancias estatales de la verdad sobre los conflictos sociales que están latentes. Un tema en el cual se ha incidido en el conocimiento de la realidad por parte de los políticos.

Se decía que muchos políticos viven en Lima y no tienen una visión clara de lo que sucede en el país. También se tocó la reforma de la administración de justicia, que abarca no solamente el poder judicial sino el ministerio público, la policía y, de alguna manera, la administración pública que también forma parte de la administración de justicia. La corrupción, la reforma política de la corrupción ha sido propuesta como tema. La renovación del mensaje humanista cristiano enfocado a que los jóvenes actualmente no encuentran una identificación con los mensajes políticos. Inclusive no encuentran una identificación con el mensaje humanista cristiano. El rol de los jóvenes de cara a los partidos políticos. Se les propuso que se invite a los líderes políticos, los menos vinculados al movimiento social cristiano

3 Abogado. Representante del Gobierno Regional de Piura en Lima.

para que analicen cuál sería su opción. Los cursos de formación de Doctrina Social de la Iglesia a profesionales. Edwin Rondón nos proponía un encuentro de humanismos. Que involucre a los diferentes matices del humanismo. Por otro lado, se ha propuesto como tema de agenda el análisis del modelo de desarrollo actual y cuáles son las alternativas. La construcción de la paz. La fe y la política. Los medios, a propósito de “los pulpines” y la marcha contra la televisión basura. La enseñanza de los valores y la religión. Fe y ética. Libertad de culto. La problemática de la mujer y un tema que seguramente va a ocupar gran parte de la discusión en las próximas elecciones: la bioética. Los matrimonios entre personas del mismo sexo, la eutanasia, el aborto. La inseguridad ciudadana también debe discutirse. Así como la seguridad alimentaria. Si bien no se percibe de una manera dramática en los próximos años tendrá una importancia vital.

JOSEF ZIELINSKI FLORES ⁴ - GRUPO 2

Nuestra discusión se orientó más hacia una especie de participación política. Cómo finalmente los valores del social cristianismo pueden incidir dentro de un mensaje político común, a propósito de las elecciones venideras. La importancia, en ese sentido, de la unidad de los social cristianos. Cómo debemos proyectarnos al futuro y la importancia del Foro como un espacio de encuentro de las diversas vertientes, si sabe el término, del social cristianismo en el Perú. Ya pasando a ciertos temas, hubo algunos que fueron recurrentes. Una proyección sobre el siglo XXI en cuanto a cultura y educación.

Así como también el medio ambiente, que puede poner en riesgo la existencia de la vida humana. Adicionalmente sería interesante tocar en el Foro el rol de los medios de comunicación. La televisión basura, cómo corre la información con tanta rapidez sin ninguna constatación muchas veces. Otro punto, precisamente propuesto por jóvenes dentro del grupo, es la colaboración juvenil sobre la base de los

4 Abogado. Miembro del Partido Popular Cristiano (PPC). Profesor Universitario.

valores del social cristianismo. En otras palabras, cómo estos valores para la acción pueden ser difundidos de forma adecuada dentro de los jóvenes. Eso básicamente.

COMENTARIOS FINALES

LUIS SOLARI DE LA FUENTE

Dentro del grupo II hubo un alcance: la elaboración de una propuesta de gobierno social cristiano. Por lo menos las directrices que se puedan trabajar en cuanto a economía educación, medio ambiente, cultura. No un plan de gobierno sino una agenda programática.

ERNESTO ALAYZA MUJICA

Lo que nos inspira de este conjunto de mensajes es la relación fe-política. Eso es la caritas in veritate. Hay que ver cuáles son los puntos dentro de cada uno de esos temas para no perder de vista un nuevo pensamiento necesario en la economía y la política. No es solamente ver un modelo de desarrollo nuevo. Es importante ver las condiciones, fundamentos filosóficos, doctrinales para plantear un modelo en este siglo XXI. Hay que seguir bebiendo de las fuentes que son las encíclicas. A mí me toca mucho eso de “conocimiento y desconocimiento de la realidad nacional”. Cuando se habla de que no se conoce la realidad en provincias aflora el centralismo. Un centralismo cultural, no solo político. En el Perú nos encontramos con una serie de culturas que ni siquiera dialogan entre ellas. Ni saben que son culturas. Cuando hablamos de modelos de desarrollo, ¿es solo

para la ciudad de Lima o es tan bien la seguridad de los indígenas y poblaciones nativas de la selva? Hay que tener una visión incluyente.

LUIS SOLARI DE LA FUENTE

La nota doctrinal dice que hay varias formas morales de resolver el tema. Si uno mira los idearios en todas las agrupaciones formadas en los noventa, todos hablan de la centralidad de la persona. El problema no es el ideal sino la naturaleza de las personas. El problema no es la receta de cocina sino los cocineros. La idea del Foro es la participación de todos. Se ha cuidado muchísimo de que haya un líder. El Foro es un sitio de encuentro, pero la pregunta es: ¿vamos a ir por la vía José Luis Pérez Guadalupe?⁵ Él fue escalando de a pocos. Se volvió visible en los medios de comunicación por un tema que maneja muy bien y que ha puesto al servicio de todos. Lo mío fue distinto porque yo obtuve visibilidad porque era miembro de un partido. Viendo lo que sucede en América Latina y en el Perú hay que definir si tendremos, por medio de sus integrantes, una mayor participación en la vida pública, como lo dije en mi ponencia. ¿Qué significa por medio de nuestros integrantes? Se arma una agenda programática, según las habilidades de cada uno.

Seguir el camino de Pérez Guadalupe es lo natural en estos tiempos. El Foro, el otro camino, necesita ser más visible como Foro, no como persona. Está la vía de las personas o las dos vías simultáneamente. Si le hacemos caso al Papa Francisco y a lo que la realidad exige, requerimos mayor visibilidad. Es la idea central del Foro, que creo se ha debatido a medias. El que quiera hacer activismo ahí está el menú. Y si no encuentra, así es la vida. Ya poco a poco aparecerán otras opciones. Por supuesto, una visibilidad del Foro implica un esfuerzo con costos. Pero el Foro debe tomar una decisión.

5 José Luis Pérez Guadalupe, actual Ministro del Interior, se inició como Agente de Pastoral Carcelaria, llegando a ser Presidente del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), donde tuvo una destacada labor que le permitió ser nombrado Ministro del Interior.

CIERRE

ARMANDO BORDA HERRADA

Gracias a todos.

Esta reunión, ha cumplido su objetivo con creces. Hemos recogido las distintas sugerencias de ustedes y eso va a ser motivo para que el comité coordinador del Foro seleccione y calendarice los eventos del presente el año.

El Papa Francisco tiene la particularidad de haber marcado un punto de quiebre en muchos aspectos. Nosotros nos sentimos seriamente comprometidos con este cambio, que hay que alentar con la coherencia que ello exige.

El Foro, gracias al auspicio de la Fundación Konrad Adenauer, ha hecho una aproximación a diversos temas que constituyen nuestro aporte a su debate desde la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) y el Social Cristianismo. Nuestra intención es que los temas tratados trasciendan a la sociedad y se incorporen a la agenda política nacional.

Aprovechamos la oportunidad para recordar que el Instituto hace el esfuerzo de alentar el Foro teniendo además otras actividades como seminarios de formación, publicaciones y diplomados, entre otras actividades. Muchas gracias.

2

LA CORRUPCIÓN EN EL PERÚ

09 de Junio de 2015 - Hotel Sonesta / San Isidro

El Foro inició con el desarrollo del tema: el bien común, desde una perspectiva en particular: la legalidad y el libre albedrío.

Se señaló que lo más grave es la complacencia con la que nos hemos acostumbrado todos a vivir en un espacio de corrupción, desde la coima a un policía por pasarte la luz roja, hasta los escándalos de corrupción que hemos visto en los gobiernos regionales y frente a los que debemos preguntarnos qué estamos haciendo como sociedad para combatir esa convivencia complaciente con la corrupción.

En relación al libre albedrío mencionó que se ha llegado a un límite en nuestro país en el que la línea es tan delgada que a veces se cruza de ida y vuelta y ni siquiera somos conscientes de responsabilizarnos por lo que hemos hecho.

Ello se aplica también al momento en que depositamos nuestro voto, por candidatos que no ofrecen garantías de honestidad o que son claramente corruptos.

Luego se habló sobre los efectos de la corrupción, especialmente sobre los Derechos humanos, así como las causas y factores que condicionan la

corrupción. Asimismo señaló lo que serían las políticas urgentes para abordar este fenómeno.

Se mencionó que dentro de los efectos de la corrupción, el propio Contralor de la República ha señalado que dentro de los cuarenta y cuatro mil millones de soles contratados por el Estado en el año 2014, entre diez mil y once mil fueron desviados por actos de corrupción.

Hay un esfuerzo institucional por delante que involucra a la Contraloría, el Ministerio Público, la Procuraduría y el Poder Judicial.

Finalmente se hizo una breve explicación histórica de la corrupción, como ésta trastoca valores convirtiéndolos en antivalores y formuló algunas sugerencias en relación a la Convención de Naciones Unidas contra la corrupción. Una de las medidas posibles es la implementación de un servicio civil que permita contar con funcionarios públicos capaces y honestos.

La sanción de la inconducta refuerza la integridad. El hecho de que se haya sancionado al Fiscal de la Nación refuerza la integridad de los fiscales. De igual manera, precisó, en cuanto a la inhabilitación de los funcionarios públicos, hay países como Colombia que lo han aprobado, de modo que aquel requisitoriado por corrupción no regrese a la función pública.

PRESENTACIÓN

ARMANDO BORDA HERRADA

Muy buenas noches.

En nombre del Instituto de Estudios Social Cristianos y la Fundación Konrad Adenauer les damos la bienvenida para tratar el tema: La Corrupción en el Perú, que será desarrollado por la congresista Marisol Pérez Tello y los doctores Yván Montoya Vivanco y Pedro Angulo Arana. Ellos no necesitan mayor presentación. Son actores públicos, precisamente, en la lucha contra la corrupción. Marisol Pérez Tello desde el Congreso; Yván Montoya, investigador del Instituto de Derechos Humanos de la PUCP, y Pedro Angulo ex fiscal anticorrupción y docente universitario.

PONENCIAS

MARISOL PÉREZ TELLO ¹

Agradezco la invitación de la Konrad Adenauer y al Instituto, y a todos ustedes por la oportunidad de reflexionar sobre un tema tan actual y complicado que tiene muchas más aristas a priori. He optado por dos temas que quisiera desarrollar con ustedes: el Bien Común, desde una perspectiva en particular: la legalidad.

¹ Abogada. Notaria de Lima. Congresista de la República del Partido Popular Cristiano.

El segundo tema es el libre albedrío.

Independientemente de todos los tratados, normas y convenciones contra la corrupción que se han firmado; de todos los esfuerzos del Estado, el nuestro no ha sido ajeno a encontrar procedimientos, sistemas para fomentar la transparencia, para encontrar en el accountability una forma en el que se responsabilice un funcionario o el Estado como tal. Hay un daño que se genera a partir de la corrupción que no hemos reparado. Que tiene que ver con la moral pública. Nos hemos acostumbrado a la corrupción. Y eso es un hecho que se constata a partir de frases tan penosas como 'roba pero hace obra'. Ante la constatación de un hecho ilícito que todos presumen como cierto, la reacción es 'bueno, pero hace algo'. Como si lo grave fuera: 'roba pero no hace'. Eso nos revela que hemos perdido la capacidad de indignarnos como sociedad. Ya no solo como individuos. Yo los invito a reflexionar un poco sobre lo que eso significa y adónde nos lleva un hecho de esa naturaleza como conjunto. Si nosotros entendemos que un Estado de Derecho se lleva a cabo para establecer límites al ejercicio de un poder del Estado; que se le confiere porque nosotros hemos renunciado voluntariamente a nuestra libertad, a cambio, se supone, de bienes superiores. Este concepto rousseauiano o de Locke que entiende que el Estado de Derecho es el tránsito de un estado de caos donde prevalece la ley del más fuerte a cambio de un concepto de seguridad y que le confiere a un poder que se crea esta entelegma jurídica: la facultad de organizar nuestra vida, establecer reglas de conducta, capacidades coercitivas, de gestión tributaria.

Se supone que esto se da porque queremos vivir en sociedad. Pero qué pasa cuando dentro de esta sociedad en la que hemos ingresado todos, no solamente falla el sistema respecto de la seguridad que deben proveernos, sino que también fallamos nosotros en lo que le reclamamos a ese poder que nosotros mismos hemos creado. Y yo creo que eso es lo más grave. La complacencia con la que nos hemos acostumbrado todos a vivir en un espacio de corrupción que toca la puerta de nuestra casa. Detalles desde la coima a un policía por pasarte la luz roja -que parece una gracia pero no lo es- hasta

los escándalos de corrupción que estamos viendo en los gobiernos regionales. Puentes que no se construyen, robos que no tienen ninguna justificación. Esta legalidad, la noción de lo que está bien y está mal se ha ido perdiendo. Las empresas, buenas y malas, parten de la premisa que para ganar una licitación en el Estado deben pagar un diezmo porque sino ni siquiera compites. Que empresas serias, responsables, entren a competir al mercado, partiendo de la premisa de que eso es así y no se haga absolutamente nada por cambiarlo, debe hacernos reflexionar.

Más allá de que políticamente pueda significar un lastre para un candidato u otro ad portas de un período electoral. Más allá de que pueda descalificar moralmente a una persona a la que finalmente si hace obra se le perdonará y le darás el voto, ¿qué cosa estamos haciendo como sociedad para combatir esa convivencia complaciente con la corrupción? Yo creo que muy poco. Y esa es una de las cosas que quiero dejar sobre el tapete para que mentes, mucho más liberadas de presiones coyunturales, nos ayuden en esta reflexión a encontrar cuáles son las alternativas que debemos buscar como país. Pienso en las fuerzas morales, la Doctrina Social de la Iglesia, que muchos de los aquí presentes compartimos. Cierto es que esta legalidad que se ha dañado y termina confundiendo, judicializando la política, mediatizando la justicia y cruzando los límites de uno y de otro, en la esperanza de que pueda tener un resultado inmediato, cortoplacista, de beneplácito de la comunidad, pero no ataca el problema de fondo. No solo es penalizar. Porque tú puedes penalizar un cohecho, pero hay una serie de personas que podrían luego configurar un tipo penal y que, sin embargo, han sido parte de la corrupción. Eso es muy grave.

Lo otro que quiero poner sobre el tapete, además de la legalidad, es el libre albedrío. Todos sabemos lo que es, lo que supone que seamos capaces de responsabilizarnos por las decisiones que tomamos en cada acto de nuestras vidas. Creo que hemos llegado a un límite en nuestro país en que la línea es tan delgada que a veces se cruza de ida y vuelta, y ni siquiera somos conscientes ni somos capaces de responsabilizarnos por lo que hemos hecho. Por ejemplo, un alcalde

bueno que termina optando por licitar una obra y a partir de eso recibir un diezmo para un fin social. ¿Justifica ese acto de corrupción que el dinero haya sido utilizado para construir aulas en un colegio? Él decidió que podía saltar la valla de la legalidad en el proceso de adquisición, en vez de corregirla. Porque si todos partimos de que el proceso está mal vamos a arreglarlo, pero no podemos hacer caminos que se van cortando, como por ejemplo los sistemas de contratación que no pasan por Contraloría, porque el sistema es muy complicado y burocrático, y comenzamos a permitir que la norma, que es el límite del ejercicio de poder del Estado, se pueda burlar de ida y vuelta, sin siquiera responsabilizarnos del hecho, que es un hecho de corrupción.

Hemos llegado a un punto en el que si no le ponemos un límite vamos a repetir decenios del '20, del '30. Por supuesto, del '90, en el que los niveles de corrupción alcanzaron una afectación patrimonial al PBI por encima del 4%. Esto está demostrado estadísticamente con el análisis de cuál fue el costo económico de la corrupción. Pero además de ese costo económico de la corrupción, que por supuesto hay que valorar en un país con situaciones de pobreza extrema como el nuestro, sobre todo con una opción preferente por los más pobres, que es el denominador común de todas las personas que nos denominamos social cristianas es el tema de las crisis de valores que esto trae consigo, y de cómo en esta crisis de valores puede una clase política deslegitimarse a sí misma. Hay, por supuesto, definiciones importantes. La Convención Interamericana contra la Corrupción, los países que la firman señalan en su inicio que son conscientes de que la corrupción socava la legitimidad de las instituciones públicas. Hay una conciencia colectiva del daño, pero todavía no hay decisión colectiva de cómo enfrentarla. Esto lo dejo sobre la mesa. En los procesos que me ha tocado llevar en el Congreso, a través del control político de fiscalización, esa línea siempre está presente. La poca claridad, por ejemplo, de quien graba una audiencia reservada y suelta el audio en nombre de la lucha contra la corrupción sin ser consciente de que su acto también es corrupto. Está utilizando un poder, ya sea como congresista, asesor, con un juramento de por medio y, sin embargo, se libera de la responsabilidad de su acto en

nombre de dar información que puede dar elementos de juicio para sancionar un hecho corrupto. Hemos llegado a un punto en el que ni siquiera somos capaces de calificar nuestra conducta como correcta y a partir de eso corregir. Eso me preocupa no solamente como política sino como ser humano. Si vamos perdiendo esas nociones, de eso a justificar cualquier medio con un objetivo concreto que puede ser legítimo o válido, hay nada. La frase 'roba pero hace obra' la revela en toda su amplitud.

Cuando hablamos de corrupción hablamos siempre de consecuencias penales. Estamos esperando todos que el corrupto vaya preso. Hay algunos hechos concretos que están vinculados a la corrupción, a apropiarse del dinero del Estado, a dirigir de una manera inadecuada segmentos que no están recogidos en la ley, que no necesariamente van a constituir un tipo penal. No va a constituir una conducta típica, antijurídica y culpable y, sin embargo, es un hecho de corrupción. Probablemente estés en el límite, no seas funcionario público, probablemente no hayas participado directamente del cohecho ni existan pruebas suficientes para poder imputarte una responsabilidad concreta. Entonces es cuando tú le dices a la sociedad: hay hechos correctos e incorrectos en la conducta de los ciudadanos hacia el poder y en la conducta del poder hacia los ciudadanos.

Esos hechos correctos e incorrectos tienen determinadas consecuencias. Los correctos, por supuesto, no deberían tener ninguna. Bien común, poder enfrentar la pobreza y soñar con ese país que todos queremos. Respecto a los hechos incorrectos hay algunos que tendrán consecuencias administrativas, otras que tendrán consecuencias jurídico-penales y otras que tendrán consecuencias éticas, que a mí me parecen las más importantes. Las consecuencia jurídico-penales, seguramente, las explicará mucho mejor nuestro ex fiscal, pero van a requerir pruebas que siempre van a tener el beneficio de la duda, porque hay presunción de inocencia. Y en nombre de "tú no estás seguro de que es culpable", no puedes inventarte las pruebas ni puedes forzar una figura ni establecer un régimen carcelario sobredimensionado. No puedes, no debes porque entonces te conviertes en

aquello que combates. Allí se terminan todos los límites del ejercicio de nuestro poder.

Como ven, no tengo respuestas sino preocupaciones como todos. Es el hecho de que la sanción moral ha perdido valor, y quizá ese sea el hecho de que de alguna manera es el hilo conductor de todos los temas que he ido soltando porque la sanción es clara: el hombre está preso 20, 30, 40 años, con o sin la posibilidad de un indulto humanitario, ya ese es otro tema. No le deseo la muerte a nadie, ni siento que la cárcel sea una venganza, ni siento que tengo que ver pasar el cadáver de mi enemigo para sentirme mejor. Yo no he perdido, gracias a Dios, la capacidad de que me conmueva el dolor ajeno. Espero no perderlo nunca. El hecho de que una sanción penal se pueda aplicar es un correctivo penal. El hecho de que una sanción administrativa se pueda aplicar, no en toda su dimensión, con todos los actos de corrupción que hay en la administración de justicia, también es un tema que debe corregirse. Pero la incapacidad de una sociedad de utilizar la fuerza de su voto para materializar la sanción moral de un político no lo logro entender. Esto es lo que más me preocupa. Cómo es posible que una sociedad consciente que una persona, para no dirigirla hacia un partido político, haya cometido hechos de corrupción, se haya logrado librar de una sanción penal por prescripción o lo que fuera, pero hay una conciencia de lo que se hizo no estuvo bien y nadie conscientemente o ninguno de nosotros como sociedad o todos de manera organizada seamos capaces de plasmar una sanción moral en un voto. Que termina siendo junto al libre albedrío la materialización de la decisión en la adhesión política. Si yo traslado el libre albedrío a la decisión de libertad de cada uno de nosotros en nuestros actos, yo tomo conocimiento de algo en mi búsqueda de la verdad, a partir de eso tomo una decisión que me genera consecuencias.

En el tema político es igual: Una persona ejerce su libre albedrío cuando vota. Por eso garantizar la libertad de expresión en una democracia es un imperativo moral. Democracia y libertad de expresión van de la mano. Esa libertad de expresión me permite tomar conocimiento. Con ese conocimiento decido y esa decisión tendría que

responsabilizarme, en la manera que quede claro que tanto gobernante como gobernado tienen responsabilidad.

El accountability también tiene que ser respecto a quienes nos gobiernan porque han sido elegidos por nosotros. Por nuestra complacencia, por nuestro silencio, por nuestra incapacidad de hacer política y comprometernos. Por permitir que otros hagan lo que yo no quiero hacer. La política no es fácil, pero si se la dejamos a los otros, que han hecho de la corrupción un negocio o se han acostumbrado a convivir con ella o no la repelen moralmente, estamos permitiendo que roben pero hagan obra. Que se repitan porcentajes increíbles de votos y respaldo por propuestas que han probado niveles de corrupción inaceptables. Ha habido innumerables pronunciamientos de la Iglesia Católica. El que más recuerdo es de 2006, en el que se hizo un ejercicio sobre los costos de la corrupción a nivel político, pero también la deformación del sistema político y también de los bienes inmateriales que tienen que ver con la persona humana. Nuestra esencia como seres humanos tiene que ver con nuestra dignidad. Es una de las cosas que nos está quitando la corrupción y la hemos perdido de vista. Nos hemos acostumbrado a convivir con la corrupción. Nos hemos acostumbrado a no denunciar porque la policía es corrupta, los trámites burocráticos para que una denuncia se materialice son muy altos, porque las consecuencias que puede tener el hecho de denunciar un acto de corrupción pueden afectar mi desarrollo profesional. Por una serie de razones. Pero hemos aceptado, silentes, que la corrupción conviva con un sistema democrático que está acabado si es que no lo replanteamos. Porque la corrupción ahora ha mutado. Si bien es cierto hoy día, las fronteras se han abierto para que la corrupción ingrese, también se han abierto si quisiéramos tener una cuenta en Suiza, dinero que le pertenece a los pobres que hay que retornar a su destinatario y utilizarlo para lo que más queremos: un país más justo, donde la justicia y la libertad sean posibles con solidaridad.

Quería dejar estas reflexiones sobre la mesa. Legalidad y cómo esta se socava. Libre albedrío trasladado al acto de elección dentro un proceso democrático que nos responsabiliza por las decisiones

que tomamos como gobernantes y como gobernados. Y la necesidad de evaluar la corrupción desde los costos económicos. Pero también desde los bienes inmateriales que tienen que ver con nuestra dignidad de seres humanos, que se sacrifica en cada acto de corrupción en el que somos complacientes como sociedad y como colectivo. Y que se evidencian, mucho más que en otras ocasiones, en los actos electorales en los que le damos oportunidad de gobernarnos a personas e instituciones o a partidos políticos que no han deslindado con claridad con hechos de corrupción pasados.

YVÁN MONTOYA VIVANCO ²

Buenas noches. Primero agradecer la invitación de la Konrad Adenauer y al Instituto de Estudios Social Cristianos. Como dijo la congresista Marisol Pérez Tello, el fenómeno de la corrupción es tan amplio y diverso que uno podría enfocararlo desde distintos ángulos. Evidentemente lo que voy a hacer es solo un panorama general. No tengo capacidad de profundizar en varios de los temas, y solo quiero tratar, en realidad, tres temas, más allá de una breve introducción. Los efectos de la corrupción, especialmente sobre los derechos humanos. El segundo punto: las causas o los factores que condicionan la corrupción, y aquí hay algo reciente y que tiene que ver con enfoques criminológicos en los que hay una entrada sobre el análisis económico del Derecho, y que me gustaría compartir con ustedes. Un tercer punto: políticas urgentes. O que serían a mi juicio necesarias.

¿Con qué concepto de corrupción parto? Recojo conceptos que han mencionado diversos economistas y ha sido recogido por Transparencia internacional. Es un concepto muy operativo y útil, aunque un poquito restringido, en el sentido que no tiene la virtud de entender cualquier comportamiento que supere la norma como estándar de convivencia. Un concepto más restringido que sirve tanto a la corrupción privada y pública sería algo así: toda conducta que

2 Abogado. Profesor Universitario. Investigador del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica.

supone el abuso de un poder encomendado para aprovecharlo en beneficio particular en detrimento del interés general. Es un concepto de corrupción que puede servir en una empresa privada o pública. Traducida en términos de corrupción pública uno puede decir que es el abuso del poder encargado del interés particular en detrimento del interés público. Siempre es el abuso de un poder encargado.

El primer punto es el tema de los efectos. Aquí puedo hacer una lluvia de cifras y números, pero tal vez nunca es ocioso recordarlos, más allá de las mediciones que se hicieron de la corrupción sistémica en el período de la década de Fujimori, hay cosas más actuales. No sé qué tan fiable pueda ser de la boca del propio Contralor de la República: 44 mil millones de soles contratados por el Estado en el año 2014. De estos entre 10 mil y 11 mil millones de soles se han desviado, producto de la corrupción. El Perú deja de crecer aproximadamente 0.5% en su PBI anual. Si estamos creciendo a un 2, 3% sumémosle medio punto si no tuviésemos estos niveles de corrupción. Ya Quiróz en forma panorámica e histórica dice: entre 1820, o sea la República, hasta el 2000 el Perú perdió entre el 20 y el 30% en gastos gubernamentales ociosamente. Estas pérdidas históricas representan entre el 40 y 50% de las posibilidades de desarrollo del Perú. Es decir, hace tiempo el Perú pudo haber salido de este estado, de pobreza o incluso de transición. Más allá de estos costos económicos, de los impactos sobre la institucionalidad democrática en la cual se ha hecho referencia; acuérdense de la corrupción de Fujimori, toda la desestabilización económica, el socavamiento de las estructuras de las instituciones democráticas en el país. Más allá del impacto en la pérdida de confianza de los ciudadanos con las instituciones del Estado o entre los ciudadanos, o sea nosotros.

Solo recalcar que la corrupción también tiene un impacto sobre los derechos fundamentales. Felizmente se ha introducido este tema. Podría decirse que es sobre dos niveles: los derechos fundamentales que implican presupuestos o condiciones para el desarrollo de las capacidades de las personas y su libertad. Cuando el Estado, un Estado como el nuestro, social y democrático de Derecho, tiene

dentro de sus obligaciones centrales, la defensa de la dignidad y de los derechos fundamentales, instaura, ya se ha mencionado todo un sistema que es la administración pública. La administración pública no es otra cosa que una herramienta para poder prestar servicios. Servicios públicos necesarios. Salud, educación, seguridad, justicia, en fin. Una serie de servicios públicos que son consumidos por los ciudadanos. Cuando el ciudadano consume satisface derechos, sobre todo los más débiles. Cuando el aparato del Estado, la administración pública es alterada con unos gruesos niveles de corrupción se alteran estas prestaciones de servicio público y, por lo tanto, se altera la satisfacción de derechos fundamentales. Cada vez que se roba al Estado se afecta la calidad de salud, la calidad de educación de las personas más pobres de este país. Cotidianamente los ciudadanos peruanos tenemos requerimientos de corrupción, pero en el pobre la carga es triple, cuádruple o quíntuple. Entre el quinto más pobre, de bajo presupuesto, asciende como al 20% en presupuesto lo que gasta en coimas. En cambio, en el quinto más pudiente y rico solo significa el 3% de su presupuesto. Imaginemos la doble tragedia de este país.

Esto es un poco más técnico, si se quiere decir. Las situaciones que condicionan o favorecen la corrupción. La corrupción, se ha mencionado, es un fenómeno multicausal. Distintos factores inciden sobre la corrupción sobre su reiterancia, sobre su profundidad, sobre su extensión, sobre su generalidad. Es difícil abarcarlos. Hay una perspectiva criminológica que combina últimamente dos teorías que son las que voy a utilizar de la mano con dos profesores españoles que pueden explicar el grueso de situaciones de corrupción en el Perú, aunque probablemente no lo expliquen todo.

La corrupción en el Perú es difícil de explicar con una o dos teorías criminológicas. Pero algo avanzamos. Es la teoría de la acción rutinaria y la teoría del sujeto racional. La segunda ya la conocemos más o menos. La teoría de la acción racional está el sujeto, delincuente o potencialmente delincuente o potencialmente corrupto como muchos delincuentes son racionales, y siempre hacen un análisis de costo-beneficio. La teoría de la acción rutinaria que se focaliza en

que la corrupción presenta un caldo de cultivo importante, porque existen situaciones que hacen apetitosa o determinan la decisión de una práctica de corrupción. Situaciones, oportunidades que se presentan. Según estas dos teorías, las combinamos: tres elementos son detonantes para que se sucedan prácticas de corrupción. Motivación de parte del sujeto, oportunidades y ausencia de controles. Hay una motivación que está más en el ámbito subjetivo, tiene que ver con el costo-beneficio. El costo del sistema penal o sancionatorio-administrativo que pueda estar detrás, que puede ser el costo del descubrimiento del delito. Con cuánta rapidez, con cuánta frecuencia, el juzgamiento seguro, la imposición de penas, la imposición de reparación civil e inhabilitaciones, y también podría agregar la del rechazo social.

La de la estigmatización, la no tolerancia social a aquellas prácticas. También es parte del costo. En el Perú, la pena puede ser de cuatro años, suspendida o de seis, y solo paso dos en la cárcel, la sociedad me acoge con los brazos abiertos. Yo siento que la corrupción es altamente rentable. Mi beneficio de vender mi función pública ha sido rentable. Una vez en la bodega de los vinos Armendáriz escuché una voz muy conocida de uno de los primeros corruptos del primer período del gobierno de Fujimori, ya había sido liberado por cumplimiento de condena y escucho que pide un vino muy fino, de mil 400 soles. No pasa nada, normal, no digo que no pueda tomar un vino, pero no ha pagado su reparación civil. Ese tipo de situaciones son un poco chocantes.

La motivación, un tema estructural, también es importante. Es un punto de vista subjetivo. Qué motiva prácticas de corrupción y pasiones estructurales, vinculadas a la inestabilidad económica de un país, políticas de ajuste estructural, situaciones de desempleo, bajos salarios. No quiere decir mecánicamente que bajos salarios sea un factor positivo de corrupción, simplemente hay caldo de cultivo, un contexto que puede ser aprovechado para prácticas de corrupción. La inestabilidad en los puestos de trabajo es un factor que Jaris Mujica ha estudiado en Ancash. El sistema está compuesto

por un 80% de trabajadores que entran con contratos sumamente temporales, absolutamente inestables. Por lo tanto, no entran a un paradigma normativo ideal de estructura sino a lo que la organización les ofrece. Si es una empresa corrupta, y eso es lo que les ofrece esta vía, me adhiero a esa práctica. Ofrecen oportunidades para la determinación de una práctica corrupta, el poder discrecional del funcionario y el poder monopólico que pueda tener el funcionario público en sus manos. Son factores que son determinantes o, por lo menos, muy importantes para el desenlace de prácticas corruptas, sobre todo cuando en determinados ámbitos el Estado concentra el consumo o la oferta de bienes y servicios. Las grandes licitaciones que no se pueden hacer así nomás. Allí puede haber factores, oportunidades de corrupción, y también se señala los procedimientos de control formales. Si bien pueden tener un factor de tratar de reducir la práctica de la corrupción - las prácticas de control formales -, también un elevado nivel de control formal de estas prácticas elevan también el costo o el precio de la venta de la función pública, la hace más cara, y también apetitosa si no ve por allí por controles, ausencia de controles. Ante ello, los otros controles formales que no le hacen mayor efecto le pueden suponer una gran rentabilidad a bajo costo.

Finalmente, el tercer punto es la ausencia de controles adecuados, de controles formales. Tenemos un sistema penal con normas: Fiscalía, Ministerio Público. Aquí no es tanto que se le tenga temor a la pena. Uno puede elevar penas y no tiene mayor efecto disuasivo. Los estudios criminológico demuestran que sí hay cierto grado de efecto disuasivo en factores no vinculados a la ley penal o a la norma penal o la pena en abstracto sino aspectos del sistema que tiene que ver con la probabilidad de develamiento del hecho, la probabilidad de un juzgamiento serio o la posibilidad de una sanción efectiva y la posibilidad también de reparaciones e inhabilitaciones de estrangulamiento de su éxito económico. También podríamos agregar el del rechazo social que ya mencioné anteriormente. Dentro de los controles informales están los medios de comunicación a los cuales se han hecho referencia. Libres. Independientes. Esenciales. Los equipos de investigación de cada medio de comunicación son esenciales para

esto. Imagínense cuántos de los casos más importantes se han develado por los medios de comunicación. José Ugaz siempre recrimina a la Contraloría General de la República que ninguno de sus casos más importantes han partido de la actuación de la Contraloría sino de la prensa libre e independiente. En ese punto prefiero aceptar a veces los excesos que los defectos.

Mi último punto sobre las políticas urgentes. Si ustedes ven el Plan Nacional Anticorrupción 2012-2016 hay buenas propuestas, esfuerzos modestos pero el combate grueso de la corrupción no pasa solo ni necesariamente por el plan. Hay algo en el Plan Nacional Anticorrupción que no se ha podido tratar, porque ocupa niveles más altos. Si los índices de percepción de la corrupción nos dicen que perciben como más corruptas a las tres o cuatro instituciones directamente vinculadas a la lucha contra la corrupción, como la Policía Nacional, el Poder Judicial y como anexo el Ministerio Público. Tenemos que revertir esta situación, pasa por ciertas reformas estructurales de muchos órganos, como el Ministerio Público. Puede estar ahora Pablo Sánchez, en cinco años va a estar otro y no sabemos quién. Hay una estructura vertical en el Ministerio Público que ni siquiera tiene el Poder Judicial, que se decide así, con cambios. Pueden sacar a un fiscal de un caso sin mayor explicación. Se han sacado fiscales de casos claves sin mayor explicación del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA).

¿Quiénes son los de la OCMA? Los propios magistrados que ocupan su cargo un par de años y luego vuelven a sus puestos. No se pueden controlar a sí mismos. Y eso en los distritos judiciales es peor. Son sus 'patas'. ¿Cómo vas a controlar a un amigo? Imposible. Necesitamos profesionalización de la OCMA. Es necesaria y yo no sé si el Poder Judicial pueda hacer sus propias reformas. Es necesaria una reforma del personal de la Policía Nacional. Cuando los fiscales investigan estructuras organizadas de corrupción necesitan cuerpos policiales probos, íntegros, reservados, honestos. Los propios fiscales que han conseguido éxitos le han pedido a sus superiores que elijan selectivamente a los miembros de la Policía Nacional, conformando

cuerpos de élite. Se han sacado de aquí y de allá, que no tengan tachas. Los fiscales no confían en la Policía cuando hacen una investigación de lavado de activos. No les pasan la carpeta porque tienen miedo de que esa información se filtre. Hay una complicación enorme del sistema penal.

La Procuraduría Anticorrupción que ha tenido un comportamiento aceptable en bastantes momentos por los personajes que han estado a la cabeza de ella, pero creo que necesitan institucionalizarse. Normalmente el Procurador pone todo su foco a los anteriores, al que le toca de turno no lo va a poder controlar. ¿Cómo desvinculamos a toda la Procuraduría Anticorrupción del Ministerio de Justicia y del Poder Ejecutivo? Algo hay que hacer. Puedo seguir hablando de las reformas que necesita la Contraloría. Muchas de las políticas pendientes que la Comisión de Alto Nivel de la Corrupción, una lista enorme difícil de mencionar, por ejemplo el registro de condenados por corrupción o la entidad de supervisión de la ley de transparencia de acceso a la información. Necesitamos una entidad autónoma que haga seguimiento y control y sanción en los temas de transparencia y acceso a la información. Temas penales. La duplicación del plazo de prescripción o de la imprescriptibilidad. Tengo mis reservas, la aceptaría con condiciones, bajo determinados ámbitos. Y otros temas que están pendientes como medidas preventivas. De las preventivas no hablamos mucho, pero son las más importantes.

Educación, la entidad de supervisión de la ley de transparencia de acceso a la información. Un tema central es fortalecer y ampliar el alcance del derecho civil. En algún momento tenemos que cambiar el panorama de la clase funcional, basada en el mérito, que permanezca por el mérito, que salga con procedimientos adecuados, competente, capaz, probo. Eso es el mejor antídoto o vacuna contra el clientelismo político. En fin, es una rápida mirada contra la cantidad de políticas y medidas en todos los niveles: preventivos, punitivos, a nivel educativo, órganos de fiscalización, control. En fin, están ahí pendientes. No tan ordenados pero latentes.

Algunos están en el Congreso, otros están en manos del propio Poder Judicial, otros del propio Ministerio Público. Todo lo que he mencionado son temas que tratarían de reducir y minimizar las oportunidades de corrupción, que tratarían de mejorar los controles formales e informales de la corrupción. Efectivamente, hay algo irreductible. Algo que por más que hagamos cambios estructurales, probablemente no tengamos éxito si no hacemos cambios en la persona misma. Para mí es el Consejo Nacional de la Magistratura. Tenemos uno de los mejores sistemas de elección de magistrados. El más alejado de la determinación política de la elección de un magistrado, pero no parece haber dado los buenos resultados que uno hubiera querido. Curioso, ¿no? Porque en otros lugares lo elige el Parlamento. Y da hasta mejores resultados. En Estados Unidos, la Corte Suprema es elegida por el Congreso norteamericano. En España, el Tribunal Constitucional es explícitamente elegido por el Parlamento también. Es una lógica diferente, pero en nuestro caso hemos intentado apartarlo de toda influencia política, pero al final se filtran por ahí. Es un tema de ética, efectivamente. Ética cívica, ética laica, y también ética cristiana para quienes compartimos fe común: Hay varios pasajes bíblicos que uno puede encontrar sobre este tema: Está el de Jesús, cuando dos de sus apóstoles se adelantan, le dan el alcance. Jesús ya había hablado de su desenlace, y le dice: queremos que nos concedas el favor de estar contigo, uno a la derecha y el otro a la izquierda. No me han entendido nada. Luego vienen los otros y también quieren estar cerca de la gloria. Esa frase del hijo del hombre no ha venido a ser servido sino a servir. Para todos aquellos que a veces sentimos desfallecer algunas de nuestras fuerzas, porque la corrupción es tan amplia y parece que no podemos. Pareciera que el pesimismo ganara. Uno de los temas más importantes es que la filosofía de la corrupción no se imponga, y esta se impone cuando se introduce en nuestras cabezas y nos dice: no se puede cambiar. Hay que enfrentarse a esa concepción y considerar que siempre será posible reducir o aniquilar los márgenes de corrupción. Mientras hablaba Marisol (Pérez Tello), sin ánimos de faltarle el respeto, buscaba en el celular un pasaje de Zacarías muy interesante. Zacarías se dirige Jehová y le dice: me han marginado, me han escupido, me he

sentado solo a comer, no entiendo tus caminos sinuosos. Jehová le responde: si tú te apartas, te volveré al camino. Hay una frase final: que ellos vengan a ti. Tú no a ellos. Uno no tiene que adaptarse a la lógica cotidiana de un corrupto. Uno tiene que lograr que ellos regresen a un estandar, por lo menos del respeto a la norma, como páramo de convivencia social.

PEDRO ANGULO ARANA ³

Buenas noches a todos. Muchas gracias a la Fundación Konrad Adenauer y al Instituto de Estudios Social Cristianos en la persona de Armando Borda. Para mí es un honor estar aquí. Efectivamente, como se ha mencionado, hay muchas perspectivas para ingresar al tema. Voy a hacer un breve ingreso, seguidamente voy a esbozar una explicación histórica, y analizar un poco cómo la corrupción trastoca valores convirtiéndolos en antivalores, y finalmente dar algunas sugerencias en relación a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción a la cual se ha suscrito el Perú.

En principio la corrupción no tiene que ser entendida por abogados. La puede entender cualquier persona, porque como inconducta destruye los valores sociales. La corrupción dentro de un grupo social implica deslealtad del corrupto hacia los demás. En relación a principios que podríamos decir del Estado de Derecho, al margen de lo mencionado por Yván (Montoya) en relación a los Derechos Humanos que resultan trastocados, violentados, desconocidos por la corrupción. Podríamos decir que la corrupción atenta contra el Estado de Derecho. Atenta contra la igualdad de las personas. Pone condiciones para que se desarrollen diversos tipos de delincuencia, porque si existe la corrupción entonces existe un caldo de cultivo para delincuencia organizada. Lo estamos viendo últimamente en el Perú, quienes están organizados y disponen de dinero tienen llegada, no solo

3 Ex Fiscal Anticorrupción. Decano del Colegio de Abogados de Lima. Profesor universitario.

a los institutos policiales, pueden llegar a la Fiscalía, Poder Judicial, Registros Públicos, el Congreso o hasta pueden colocar congresistas y también permitir que se nombren magistrados del Poder Judicial o del Ministerio Público. Evidentemente, la corrupción genera inseguridad en el país, inestabilidad, posibilidad de dominación externa. No podríamos comprender que existan los que venden datos del país, es decir quienes realizan espionaje en contra del Perú siendo peruanos, si es que no existiera la corrupción. Es gente que vende eso a un precio. Todas estas cosas significan subdesarrollo.

Si existe toda esta negatividad en relación a la corrupción, ¿por qué todavía subsiste? El Padre Jeffrey Klaiber, jesuita e historiador, fallecido el año pasado, en un texto ‘violencia y crisis de valores en el Perú’ preparó un artículo titulado ‘ética, abusos del poder y corrupción’ donde esboza una explicación histórica. Dice y compara con los estudios de Max Webber en relación a Estados Unidos, que en el Perú no se dieron las grandes revoluciones que se dan en Europa y que más bien lo que aquí subsistió fue una sociedad feudal corporativista, con estamentos diferentes desde los colonizadores, quienes habían nacido aquí. En ese sentido, había múltiples diferencias que generaban mejores condiciones para la corrupción. Él dice que la forma para ingresar a los puestos públicos, el hecho de que se hacían favores es algo que permanece en el Perú y que Jorge Basadre lo llama el ‘sultanismo’. Grupos que están filtrados en ministerios, en organismos públicos que se protegen entre sí. Que se cuidan e inclusive van escalando y que tienen relaciones personales, compadrazos, etc. Es algo que se puede ver en las instituciones; particularmente donde yo estoy más cercano, el Ministerio Público. El Poder Judicial es conocido lamentablemente, porque ha habido momentos como ahora que he litigado y algunos colegas dicen: si quieres comunicarte con tal juez o tal fiscal, ¿por qué no vas a la asociación de magistrados, allá en la zona de San Borja y allí encuentras a todos jugando fútbol? Evidentemente en esas relaciones de jugar fútbol podríamos encontrar explicaciones para varios nombramientos de magistrados supremos. En 1992 sacaron a muchos magistrados, tanto del Poder Judicial como de la Fiscalía, se conforma una especie de redes, de lobbies que llegan a los

magistrados porque han trabajado con ellos, porque los conocen. Ya no les interesa regresar sino mantenerse y llevar la profesión como si ejercieran, cuando lo único que están haciendo son lobbies. Me baso en lo que dijo el doctor César San Martín, cuando presidió el Poder Judicial. Él pidió facultades extraordinarias porque como nunca, ningún presidente de la Corte Suprema reconoció que había redes de corrupción dentro del Poder Judicial. Ahora últimamente estamos viendo que esto se ha manifestado, como en Madre de Dios. No voy a hablar de otros casos, porque son de público conocimiento. Esto es un fenómeno que tiene una explicación histórica. Lo lamentable es que todavía se mantiene.

En relación al trastocamiento de los valores que nosotros consideramos útiles, como la tolerancia. La tolerancia es un valor que fue muy trabajado por John Locke en Inglaterra después de las Guerras Civiles, que le costó la cabeza a un rey por haberse opuesto a quienes pensaban hacer más participativa la sociedad anglosajona. Sin embargo, nosotros sabemos que aquí también hay unos conceptos de tolerancia, pero que más bien significan una especie de castración de las normas que existen, cuando hay una persona que encabeza la institución y dice: esto se aplica para tales y tales casos y no para otros. Como podría ser, por ejemplo, esto no tiene nada que ver con la realidad, si hablamos de la Contraloría. La Contraloría llega mañana, tarde y nunca. O, como se ha mencionado, a raíz de una investigación periodística. Tenemos toda una institución que todavía quiere crecer, porque quiere que los procuradores de otros lugares, que las municipalidades y las presidencias regionales pertenezcan a la Contraloría, cuando en realidad como merecimiento no existe nada.

Aquí tenemos un tema de tolerancia. Me ha tocado conversar con un fiscal supremo que ya se retiró, que en un determinado momento me decía: pobre Vladimiro Montesinos. Nos olvidamos de todo lo que ha significado Montesinos para el país. Otra noción que marcha paralela y creo que se comprende con la tolerancia es lo que se entiende como institucionalismo. Hay personas que se les considera institucionalistas cuando defiende a su institución. Podría-

mos hablar de la Policía, el Ministerio Público, el Poder Judicial. Es necesario defenderlas, pero sobre todo limpiarlas. Cuando sabemos que hay quienes causan daño a toda la institución, porque cuando un congresista jura por Dios y por la plata o cuando se hace lavar los pies o cuando realiza comelonas de pollo está afectando a todo el Congreso. Es lo mismo que sucede en el Ministerio Público. En estos momentos yo me encuentro en el Ministerio Público siendo fiscal, y a mí me apena el hecho que el Fiscal de la Nación sea conocido porque le gustan las golosinas, los chocolates. Eso apena. Sin embargo los que avisan pueden ser vistos como que no son institucionalistas. Aquí hay una especie de chauvinismo que supone que uno tiene que justificar todo, y lo lamentable es que sí hubo fiscales que decían: “no podemos dejar mal al jefe”, “tenemos que protegerlo”, “hay que tener cuidado con las investigaciones que tenemos en la mano”. La realidad era que se estaba por causar un daño.

Hoy en día, felizmente, el Consejo Nacional de la Magistratura ha hecho algo bueno y, en realidad, estamos viendo que no se está perdiendo nada por parte del Ministerio Público con el ex Fiscal de la Nación.

Otro tema que también aparece como principio es el diálogo. En algún momento, resulta también trastocado. Porque lo que significaría que rivales, adversarios políticos se reúnan en función del bien del país, tomen decisiones, dejen de lado apetitos, concilien. En otro momento se convierten en negociaciones que más bien están archivando investigaciones o también ‘repartijas’, como las denominó el periodismo, y que fueron traídas abajo, en el Tribunal Constitucional, gracias a la vigilancia de la ciudadanía y también de los periodistas. Hoy en día, tenemos a uno de los mejores tribunales constitucionales conformados por personas de calidad, profesores universitarios que han tenido trayectoria y no han tenido manchas. Eso nos parece muy positivo, pero es resultado, precisamente de esa vigilancia que en un momento se tiene que dar, comprándose un pleito.

Quisiera mencionar que en relación a la Convención de las Naciones Unidas Anticorrupción, firmada por el Perú en el 2003 pueden

darse algunas alternativas. Creo, estoy absolutamente de acuerdo con Yván, en el sentido que el servicio civil debe desarrollarse en el país. Se tiene que formar profesionales de carrera. Eso es algo incentivado por la Convención. Los funcionarios y servidores públicos tienen que ser personas de carrera, especialistas en sus temas y no quedar disminuidos por la proliferación de personas que no entienden la función de lo que significa una recompensa para el apoyo político para quienes llegaron al poder. Aquí hay varios temas. El tema de la transparencia de los partidos políticos. Los ingresos que deben justificar cada vez que se realizan elecciones. Eso me parece muy importante y está en la Convención. Hoy en día el Jurado Nacional de Elecciones lo toma, pero nace en la Convención, y tendría que tener apoyo político. Igualmente, el tema de reforzar la integridad del Poder Judicial y el Ministerio Público. Probablemente quien tenga la voz cantante es el Consejo Nacional de la Magistratura. Las sanciones apenas porque son situaciones humanas, pero la sanción de una inconducta, diríamos, ¿refuerza la integridad? Yo diría que sí. El hecho de que se haya sancionado al ex fiscal de la Nación refuerza la integridad de los fiscales que quedan. Lo sé de dentro, porque he conversado con ellos, no solo de Lima. Se sentían muy desmoralizados porque hay cosas que ya se sabían internamente pero no estaban en un nivel como para denunciarlo. Hay otro ex fiscal de la Nación que está igualmente comprometido. Vamos a ver qué hace el Consejo Nacional de la Magistratura. Un tema importante que está en el proyecto del Código Penal, que está discutiéndose en el Congreso, es la responsabilidad en las personas jurídicas. En España ya existe. Algunos penalistas dicen no, la dogmática no reconoce. Los únicos que pueden ser sujeto de responsabilidad son las personas humanas. Señores, la dogmática no son leyes químicas ni físicas. Es una convención, una estructura que generamos para explicar y darle coherencia al conocimiento del Derecho.

La dogmática varía, se reconstruye, se amplía. A mí me parece fundamental lo que aparece en el artículo 26 de la Convención de las Naciones Unidas, que el Perú está obligado a desarrollar estas ideas. Por ejemplo, Sergero SAC que le ha prestado servicios de limpieza al Ministerio Público, y que está vinculada a un señor que

se hace llamar el Tony Montana peruano. Ingresan beneficiando a un amigo, conocido o recomendado. Me parece que el Código Penal debe señalar por fin la responsabilidad penal de personas jurídicas, eso sería positivo. En cuanto a la inhabilitación de los funcionarios públicos, hay países como Colombia que lo han aprobado. Aquel requisitoriado por corrupción no regresa a la función pública. Hay una inhabilitación permanente. Si no se quiere una inhabilitación permanente, entonces una que dure 80 años. Sería suficiente para que no se diga que es permanente. Respecto al plazo de la prescripción de los delitos, hay nociones, se pueden ampliar, que sea un plazo más amplio en relación a los servidores públicos. Por ejemplo, si eluden a la persecución de la justicia y se van al extranjero, que se interrumpa la prescripción, que se genere plazos mayores, se multipliquen y evidentemente esto va a servir para combatir la corrupción. Hoy en día, nos acordamos del general Malca que hace tiempo está fuera del país. Seguramente ha tenido un capital superior al del señor Belaunde Lossio. Todavía tenemos la idea de que no estamos desarrollando una política anticorrupción. Sería bueno que se desarrollara. Eso por un lado requiere normas, pero principalmente requiere personas. Personas que se comprometan, que tengan cierto perfil, porque las normas pueden estar allí, pero si las personas no le dan vida, no se gana nada. El fortalecimiento de las instituciones públicas es algo fundamental porque son débiles y débiles son cuando tienen personajes corruptos, porque están desprestigiados o en la encuesta están por los suelos, definitivamente se necesita expectorarlos. Eso tiene que ser una decisión de quienes conforman las instituciones públicas. Probablemente el Poder Judicial y el Ministerio Público requieran un esfuerzo de afuera. Temo que desde adentro sea muy difícil. En las Naciones Unidas se ha considerado que esto se pueda hacer. Se puede reforzar la integridad. En el artículo 11 de la Convención dice que se debe reforzar la integridad del Ministerio Público y el Poder Judicial. El Estado simplemente tiene que ver cómo hacerlo. Si es que diseña una política en ese sentido. Si no atacamos la corrupción, definitivamente el desarrollo siempre estará muy lejos del país.

COMENTARIOS FINALES

FRANCISCO BELAUNDE MATOSSIAN ⁴

Voy a referirme específicamente al tema del Consejo Nacional de la Magistratura. No hay que engañarnos. Si Carlos Ramos ha sido sancionado ha sido por la presión mediática. Solamente por eso. En general, los miembros actuales del Consejo Nacional de la Magistratura son gente dudosa que ha tenido comportamientos sumamente reprobables. Incluso hay uno que ahora está en el Congreso. Ojalá sea sancionado como debe ser, y eventualmente procesado en su momento. Los nuevos son para llorar por las referencias que he tenido. Se vienen las elecciones en otros colegios profesionales y allí van a salir, no sabemos quiénes. Yván mencionó que hay esa idea de hacer que el nombramiento de los miembros del Colegio Nacional de la Magistratura no dependiera del poder político. Eso suena muy romántico. Pero podría ser un desastre. Lo que postulo es que tiene que regresar al Congreso. Los políticos sí son sensibles a la presión de la calle, a la presión mediática. Lo hemos visto en el caso mencionado. Claro, el Congreso no lo puede proponer, porque les van a tirar piedras, pero sí pienso que ya es momento de que se haga esta propuesta realista. Estamos yendo por una solución que no es la mejor. Porque no es bueno decir demandamos ese mandato a una institución no porque confiemos en ella sino porque sabemos que va a presionar. Es triste pero es la realidad. A mi modo de ver pienso que ya es tiempo que la sociedad civil se pronuncie.

4 Abogado, Internacionalista y Profesor Universitario.

CARLOS LECCA ARRIETA ⁵

No creo que las instituciones se corrijan. Por otro lado, la presión mediática sí es cierta pero también sabemos que está concentrada en determinados grupos o medios de comunicación que tienen su parte, y que también son parte del problema de fondo. He vivido un caso muy particular, que me lleva a mí lo siguiente: la acción de los partidos políticos que agarran determinados puestos en todo estrato, ¿cómo se coordina para evitar que se desarrollen los procesos judiciales? Yo he estado escuchando mucho al Instituto de Defensa Legal.

Creo más en las organizaciones solventes, serias de la Sociedad Civil que más bien debería tener más apoyo económico en el que puedan defender y escharbar los procesos de personas que están mal asesoradas o que no tienen los medios económicos para enfrentar ese tipo de situaciones. Yo tuve un cargo muy importante en una institución pública, una carta de propuesta económica fue sustituida. Facilité la información a la Contraloría, insistí en el tema. La Contraloría no tenía pruebas, presenté pruebas. Me pidieron que actuara como testigo, dije que quería actuar como testigo. La persona que había facilitado la carta era Genaro Delgado Parker. La contralora ordenó que no debía haber defensores y que todo pasara a la Fiscalía. No tuve ni siquiera la oportunidad de pasar mi caso a la Fiscalía. La Fiscalía pasó concretamente al juez, y así sucesivamente. El juez me preguntó: ¿usted qué hace acá? Esto se hizo después de que salí. Lo real y concreto es que estuve diez años y tuve que mandar varias cartas exigiendo un pronunciamiento de la Corte. Lo más dramático era que me decían: ¿cuál es el problema si no te van a meter a la cárcel? ¿Quién va a meter a Genaro a la cárcel? Mi seguridad, mi fastidio era que el más grande sinvergüenza que tiene el Perú era la mejor seguridad de que no iba a poder entrar a la cárcel. Efectivamente, terminó el proceso. Al final me salvé yo y se salvó Genaro. El problema es bien grave. Quise enfrentarme al tema y fue traumático. Más que el Congreso, es fundamental que la Sociedad Civil se organice y que las empresas aporten. Se debe fortalecer la parte moral de los jóvenes.

⁵ Economista. Presidente de la Promotora de Investigación y Turismo Educativo Juvenil (INTEJ).

JAVIER COLINA SEMINARIO ⁶

Gran parte de la corrupción identificada está en la clase política. De alguna manera, los ponentes se han referido a ello. Me pareció muy interesante la reflexión de la congresista Pérez Tello sobre la falta de sanción moral a determinados personajes políticos. Seguramente, en algunos meses tendremos la alternativa de llevarlos a los más altos cargos en el Poder Ejecutivo y Legislativo, lo cual es grave. ¿Dónde está la sanción moral? Hay una falta de rechazo social. Eso me hace pensar en la responsabilidad de los partidos políticos. La fuente de la corrupción está infiltrada en determinados partidos políticos. Sin embargo, de aquí a algunos meses vamos a tener a esos mismos partidos en la vitrina y en las cédulas de votación. Los partidos políticos que son conscientes que es así, no hacen ninguna docencia cívica y una especie de limpieza interna. La corrupción es una de las cosas fundamentales que se debe afrontar en los siguientes meses. Tengo esperanza que los partidos reaccionen, que vuelvan a asumir esa función de docencia cívica que hasta hace unos lustros podíamos ver.

LILIANA GONZÁLES VIDAL ⁷

Me acordaba del Evangelio de hoy: Ustedes son la sal del mundo, pero si la sal se desvirtúa para qué sirve. Para nada. Para ser tirada y pisoteada. Pero también me pongo a pensar. Señalar esta situación tan compleja que es la corrupción, con raíces fundamentales que debemos atacar, es fácil pero a la vez difícil poner en claro qué he hecho yo para evitar esta corrupción. ¿Cuántas veces he sido parte de la corrupción? No es fácil para la congresista Marisol (Pérez Tello) estar sentada en un hemicycle en el cual insultan, maltratan, se duermen y cobran a fin de mes un sueldo que muchos quisiéramos tener y no tenemos. Me parece que la raíz fundamental es el ser humano. Los valores morales y la ética son convenciones culturales.

6 Abogado. Representante del Gobierno Regional de Piura en Lima.

7 Profesora universitaria. Directora de la Oficina de Educación Católica (ODEC).

Nos hemos acostumbrado porque hemos sido partícipes muchas veces de la corrupción. Somos nosotros los que damos rienda suelta a toda esta lujuria mediática que nos lleva a que no es posible que la prensa sancione y que por eso tengan que ser sancionados, y que el Poder Judicial no haga nada. No es posible que maten a cinco comuneros y no salga nada, y a alguien conocido que le chocaron el carro sí, y sale en primera plana. No es posible que el Ministerio de Educación gaste tanta plata en marcos curriculares que no funcionan, cuando al interior del país no llega nada. El problema es la persona humana. Si no le enseñamos lo bueno y lo malo a los niños estamos perdidos. El país está siendo polarizado y es preocupante. Es triste que nuevamente candidateen personas que han mancillado nuestra honra. Si el país está como está es porque lo estamos permitiendo.

Pensaba en la capacidad de los jóvenes de sancionar con su pensamiento la vocación de resolver el mundo y enfrentar los problemas limpiamente. La juventud siempre será la esperanza. Allí el papel fundamental estará a cargo de los docentes universitarios. Lamentablemente muchas universidades están bajo autoridades corruptas, pero la nueva ley está estableciendo un ciclo de estudios generales en donde se incide en las competencias blandas, la formación de la persona. En fin, creo que hay un hálito de esperanza. La universidad debe verse como luz y no como reflejo de la realidad. El segundo pensamiento: ¿cómo podemos disminuir la corrupción en los niveles bajos cuando no se promueve el desarrollo?

RAÚL LEÓN THORNE⁸

He trabajado en muchos países del mundo. Más de la mitad del año la paso afuera del Perú por trabajo y he tenido oportunidad de comparar muchos sistemas políticos y económicos. La libertad mediante el voto es sumamente importante y existen dos sistemas: el del

8 Economista. Miembro fundador de la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)

voto directo y el de una democracia representativa. Hay combinaciones de ambas. Un concepto es la forma de cómo las personas acceden a los puestos públicos, se habló también de que en Estados Unidos los candidatos de la Corte Suprema son elegidos por el presidente y son aprobados por el Congreso. En el caso de los alcaldes, consejales y otros son elegidos por voto directo de la población. Los policías son profesionales independientes que van a distintas universidades y son contratados por gobernadores o municipalidades. No todos en el mundo pensamos que el Estado es el más eficiente para tomar todas las decisiones. La primera instancia debe ser el voto directo. Hace que haya un filtro inicial. Ya luego la decisión la toma el Congreso y el presidente. Un pueblo sin libertad que no elige a sus autoridades es un pueblo inculto, que no aprende a autogobernarse. Que no haya voto directo hacia los jueces, sheriffs hace que nuestro pueblo sea inculto y, por lo tanto, no pueda autogobernarse.

TITO RODRÍGUEZ GUEVARA ⁹

Hoy en día que hablamos de la corrupción en diversos sectores, hablemos de un organismo como es el Congreso. ¿Cuál es su opinión sobre si los congresistas deberían seguir teniendo inmunidad parlamentaria?

MANUEL BERNALES ALVARADO ¹⁰

En 1749, Jorge Juan y Antonio de Ulloa visita el Perú y publica ‘Noticias secretas de América’, y la noticia secreta más importante era el orden corrupto existente. Lo particularizaban en el sistema de justicia que en esa época dependían del soberano. Estamos marcados por eso. Un tema que no hemos tocado es que el Perú hoy en

9 Abogado. Asistente Jurídico de “Autoridad Nacional del Servicio Civil” (SERVIR).

10 Ex funcionario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Ex Presidente del Concejo Nacional del Ambiente (CONAM) y del Fondo del Ambiente (FONAM).

día está bastante fraccionado y hay problemas de corrupción. En la Amazonía, la costa norte y nuevos actores sociales que están actuando impunemente. Me gustaría saber qué propuestas concretas nos hacen porque creo que no hay una solución fácil. Hay un principio fundamental: cada uno es dueño de su miedo. Si no se vence el miedo no hay acción posible.

CARLOS FERNÁNDEZ FONTANOY ¹¹

Un tema importante es el ejemplo que deben dar los gobernantes. Si los jóvenes no han ingresado a la política se debe probablemente a la actuación de los últimos presidentes de la República, de congresistas, ministros y demás. La percepción es que tenemos a un ex presidente preso, a su asesor que manejaba gran parte del país, como Montesinos, preso. Alan García tuvo que irse diez años para que no lo enjuicien. Un ex presidente implicado en el caso Ecoteva. Estamos hablando de tres ex presidentes implicados. Un reto de los partidos es organizar un proceso de limpieza para que los jóvenes se vean tentados en ingresar. Un segundo tema: no todos nuestros presidentes han sido corruptos, ha habido personas correctas. Finalmente, tengo la sensación de que en el Perú existe el lado oscuro de la política. La prensa ha aclarado las redes de corrupción que se tejen en ciertos partidos. Todos sabemos que Fujimori tuvo como asesor de prensa a un joven del partido aprista, Orellana si no me equivoco. Los dos ex secretarios de organización del partido aprista Absalón Vásquez y Alberto Kitazono trabajaron para Fujimori. El tercero: el secretario general del partido aprista apareció en un vladivideo y, finalmente, un líder histórico como Valle Riestra terminó de Primer Ministro de Fujimori. Que los partidos que no pertenecen al lado oscuro creen alianzas y redes de gente honesta para impedir que estas redes mafiosas que han socavado el Estado peruano vuelvan al poder.

11 Politólogo. Director de la Escuela de Gobierno de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

XIMENA DOCARMO ¹²

Muchas veces se dice que los jóvenes somos el presente, y el futuro del país, y yo no estoy de acuerdo. Yo creo que todos somos el presente de este país. Ya sea como padre de familia, como trabajador, como político, o en la posición en la que esté, tengo la obligación de ser correcta. Todos estamos en el deber de tomar una posición, de decir las cosas fuerte y claro cuando se atenta contra nuestros derechos y dar el ejemplo en cualquier momento del día. Todos somos el hoy y todos debemos darnos esa oportunidad de ser buenos ciudadanos por el bien del país. Hay que proponernos ese rol.

JUAN ARTURO CORRALES ¹³

A nivel de rol de país lo primero que le preocupa a los peruanos es la inseguridad ciudadana. En segundo lugar está la corrupción. En la inseguridad ciudadana el problema fundamental son las armas: 200 mil son legales y 300 mil están en el lado oscuro. El tema de la corrupción es la ruta del dinero. ¿Cómo es posible que 3 mil millones de dólares cada año se esfumen y que quede impune? ¿Por qué no utilizar las tecnologías no solo para ver su curriculum sino para ver su lado moral?

ÁNTERO FLORES ARAOZ ¹⁴

La corrupción comienza por la educación. Lo que antaño se vio como malo ahora se ve como normal. La prevención es otro tema. Si vemos que una Contraloría debe revisar mil 900 concejos distritales, cerca de 200 provinciales y entre Ministerios y programas, poderes otros mil tienes una Contraloría que debe ver por tres mil unidades ejecutoras. Es imposible con el presupuesto y el personal que tienen.

12 Coordinadora de organización de eventos de la Fundación Konrad Adenauer (KAS)

13 Economista. Past Decano Nacional del Colegio de Economistas del Perú.

14 Abogado. Presidente del partido político ORDEN.

Se debe empoderar a la Contraloría. Además, la inhabilitación debe ser de por vida. Y otro tema adicional: el tema policial y militar. Cambiar un artículo de la Constitución para que la degradación sea pública y por resolución administrativa y no judicial. Una cosa más: terminar con la inmunidad parlamentaria que se ha transformado en impunidad. Ahí tienen algunos tips que estamos poniendo en nuestro plan de gobierno.

RESPUESTA DE PONENTES

YVÁN MONTOYA VIVANCO

Desde la cotidianeidad, algunas cosas. Primero pensar que el control, la reducción de la corrupción es posible. Que no impere la percepción de que es imposible. Si ustedes ven el libro de Quiróz sucede en todos los períodos de la historia, la alta o muy alta corrupción. El libro muestra a tres sujetos contra la corriente, contra la masa y elevada corrupción. Creo que no es la misma situación. Perdonen que vea el vaso medio lleno. Ahora hay más periodistas serios, responsables. Aunque no lo crean hay estamentos intermedios que están dando la batalla con proyectos de ley y reformas institucionales internas. Las cabezas a veces no lo permiten pero están dando la batalla silenciosamente. En el 2007 se desbarató una mafia enquistada. Ha vuelto la corrupción a las regiones. Estamos tratando de reaccionar. No hay que desfallecer.

Lo segundo: no dejar pasar por alto muchas de esas irregularidades cotidianas, del amigo, del colega, del familiar que se salta las normas. Decir que no está bien aunque suene feo. Aunque uno sea como un hongo, y se quede solo, antisocial. Una vez un primo hermano me llamó y me dijo: ¿conoces a tal persona? Destrozo la comida familiar a veces por un comentario de esa naturaleza. Hay que cortar cosas de entrada de lo que no se debe hacer. Yo sí confío más en los jóvenes y los niños que en los adultos. Porque creo que están en la capacidad de revertir algo que en los mayores se ha hecho costumbre. El lado más oscuro de la corrupción es racionalizar que está bien lo que se hace. El Papa Francisco lo ha dicho en un libro sobre corrupción y pecado: el pecador se reconoce pecador, finito. El corrupto no. Se enreda y se justifica y hasta se considera probo. El corrupto tiene cara de estampita, de yo no fui. Lo segundo es articularse en ámbitos que permitan organizar cosas colectivas y en la que uno de los temas transversales sea la corrupción. En los partidos, en el trabajo, donde uno sienta que se puedan librar batallas colectivas. Por ahí van las luchas cotidianas.

PEDRO ANGULO ARANA

Creo absolutamente que es muy importante el fortalecimiento de la sociedad civil en instituciones como el Instituto de Defensa Legal (IDL) y otras que se pudieran organizar. Me parece fundamental porque aunadas a algunos periodistas críticos, pueden hacer la diferencia. La participación en las redes sociales es valiosa porque hay un nivel crítico que los congresistas lo toman en cuenta. Creo también que el ser humano es lo principal. Dentro de los abogados se dice que más vale buenos jueces que leyes, porque los buenos jueces interpretan la norma. Nada ganamos con una magnífica ley, importada, que funciona en otros lugares con jueces que están en la cultura de la corrupción. Con ser permisivos, tolerantes no se gana mucho. En relación a la inmunidad parlamentaria habría que tener cuidado. Es verdad que hay abuso, pero eso corresponde a que los iguales analicen si es pertinente levantarla o no. Nosotros sabemos

que los poderes ejecutivos en latinoamérica, en algún momento dado, tienen tanta facultad que a la larga con la simple inmunidad parlamentaria, yo no sé cómo les iría a nuestros congresistas. Es importante lo que se ha mencionado: 3 mil millones de dólares que se esfuman cada año. Ahora, que se acercan las elecciones, todos en nuestra condición de ciudadanos debemos comprometernos con elegir a los mejores. Debemos hacer un cambio en la Contraloría, porque no está funcionando. Qué bueno sería un nuevo contralor.

MARISOL PÉREZ TELLO

Francisco (Belaunde) habló del Concejo Nacional de la Magistratura (CNM). Quisiera ampliar un poco ese planteamiento que él focalizó en el Consejo Nacional de la Magistratura que se puede extender a la administración de justicia en general. Esto tiene relación con el concepto de impunidad. La corrupción se vincula con la oportunidad, motivación y ausencia de control. Francisco lo dijo como CNM, pero yo lo extiendo a todo. La lucha contra la impunidad es la lucha contra lo que estás buscando erradicar. Impunidad no debe confundirse con populismo penal. No importa si son diez años o cincuenta. Si la pena son cinco meses o diez. Hay que cumplir la pena. Cuando eso ocurre, habrás enfrentado la impunidad. Eso tiene que ver con la forma como eliges a los jueces, cómo supervisas que estos jueces no se presten a sobornos, les das estabilidad en el cargo, le pagas bien al que nos forma, al que nos educa. Los peores pagados en este país: médicos, profesores y policías. Eso es un sinsentido. Algo que quiero engarzar es la importancia de la sociedad civil. La víctima y destinatario es alguien de la sociedad civil. Hay una necesidad de fortalecer las sociedades intermedias en cualquiera de sus formas. Muchas organizaciones no gubernamentales han jugado un rol importante en defensa de derechos humanos, denuncia y lucha contra la corrupción. También se ha hablado sobre la necesidad del rechazo social y la corrupción que es transversal.

La corrupción está en los partidos políticos, en los colegios profesionales, en la Iglesia. Es el corrupto el que está metido, no las

instituciones. No puede haber complacencias. Vuelvo al concepto de libre albedrío y responsabilidad. Tú eres responsable de las decisiones que tomas. Hay que generar ese rechazo social, que debe estar acompañado de una acción concreta. Yo tengo que ser capaz no de botar al fujimorista, al aprista sino al pepecista. Yo tengo que ser capaz de limpiar mi casa primero, sino con qué autoridad moral toco las otras casas, que probablemente estén iguales. Por otro lado, hay una necesidad de atacar las causas. Todos los fenómenos sociales tienen causas. La corrupción y estos tres mil millones es la consecuencia, pero las causas hay que erradicarlas. Para ello hay que identificarlas. Es un tema de valores y de educación, coincido con Ántero Flores. Cuando yo comencé en política, de muy chica recuerdo que se hablaba de la peruanidad y Ántero estuvo sentado. Los genios estaban adelante: Alayza, Antonino, Mario Polar. En la segunda fila estaban los líderes políticos Ántero, Lourdes Flores y en la cola estábamos nosotros que no podíamos respirar. En estos grandes debates siempre terminábamos hablando de la educación. Ollanta Humala no es santo de mi devoción, pero ha tenido la valentía en incrementar el presupuesto para la educación. Es una mezquindad no reconocer que solo eso puede lograr que todo el sufrimiento actual se revierta en un futuro.

¿Qué hacemos para evitar la corrupción? Eso tiene que ver con ausencia de control ciudadano. Primero hay que denunciar, aunque pasemos diez años. El que más sufre es el inocente, en los procesos penales en nuestro país. Luego está el compromiso. En cualquier lugar participa. Una mesa de trabajo, un partido. Hagamos política. Son más cosas que nos unen que las que nos dividen. Fortalecer las sociedades intermedias, empezando por la familia. Los países cambian en sus aulas. Soy profesora universitaria y tengo esa formación. Pero el cambio arranca antes. Creo en la fuerza moral que no tiene que ver con la edad, sino más bien en la capacidad de no resignarte y luchar por cambiar lo que está mal. Por ahí dijeron que el Estado no es el único que debe tomar las decisiones. Eso me dejó pensando. Nuevamente es el compromiso de la sociedad civil en cuanto al control, la motivación que puede convertirse en una sanción moral.

El corrupto muchas veces no es consciente de que lo es. Ha sublimado su conducta. La ha racionalizado. Felicito las intervenciones de los jóvenes. La juventud no es un tema de edad, tiene que ver con el espíritu. Una vieja amiga del partido decía: yo tengo la juventud acumulada. Sobre la inmunidad parlamentaria, no es el parlamentario sino el Parlamento. No sé si la erradicaría pero sí la regularía. Un montón de alcaldes y presidentes regionales sinvergüenzas quieren ser congresistas por la inmunidad, pero en estricto no los protege. La inmunidad es del Parlamento. El problema es que hay una complacencia, y otorongo no come otorongo. Habría que decidir si el ente que decide si se levanta o no se levanta la inmunidad sea el propio Congreso. No sé si eliminarlas, hay que replantearlas en todo caso. A la pregunta de por qué los jóvenes no participan. Yo creo que esa es la pregunta que hay que matizar. Los jóvenes participan y participan mucho. Las redes y lo virtual ha dado una movilidad distinta, pero los jóvenes participan. Los memes famosos, que en realidad son una sátira, una burla, hacen una crítica política más profunda.

El paso que falta es la acción. Manuel (Bernales) hay mucho que hacer. Las respuestas las tenemos. Hay planes, esquemas. El tema de la transparencia. Hay modelos al estilo Orellana que conocen la ley y con la ley roban. Eso es gravísimo. Y hay otros, no mencionaré nombres, que son elefantes caminando sobre cristal. Las rutas del dinero cada vez son más fáciles de seguir y creo que eso es una ventaja. No es casualidad que el presidente regional de Áncash tuviera la plata debajo del colchón. Hoy cada vez es más fácil, pero hay que querer hacerlo. Colombia está en la Europol hace diez años, ¿por qué el Perú no? Nunca lo voy a entender. Europol lo ha permitido porque tanto el consumo como las remesas de droga tienen como destino a Europa. Quiero cerrar mi intervención recordando a mi maestro, el doctor Antonino Espinoza y el último libro que presentó antes de morir, 'Siembra, convicción y peripecia'. En ese libro él hablaba de valores. Y él decía que estos valores han sido sembrados a lo largo de nuestra historia. Hay que tener convicción para llevarlos adelante. Lo más simpático era su concepto de peripecia: el arte de saber cuándo

te ponen una trampa para no pisarla y, cuando la pisas, la responsabilidad de asumir el error, del que nadie está libre.

CIERRE

ARMANDO BORDA HERRADA

Les agradezco a todos ustedes a nombre del Instituto y de la Fundación Konrad Adenauer, su participación tanto a los expositores como a los participantes que han formulado importantes comentarios y aportes para combatir esta lacra que es la corrupción. En nuestro medio se ha llegado a tal descaro que hay quienes piden coimas comparándolas con lentejas, así como otros se exceden en excentricidades en actividades públicas.

Esperemos que se reemplacen estas prácticas con las recomendaciones que se han vertido esta noche.

3

LA NUEVA ENCÍCLICA SOCIAL DEL PAPA

22 de Julio de 2015 - Hotel Sonesta / San Isidro

Laudato si es una encíclica que el mismo Papa ha caracterizado como un documento fundamentalmente social, no tanto ecológico. Esto es porque el punto de partida es la convicción de que el planeta es nuestra casa común, es decir, la responsabilidad en el cuidado del planeta, la tenemos nosotros.

En este Foro, se señaló la necesidad de atender al menos dos preocupaciones del Papa: una vinculada al cambio climático y la otra a la exclusión de los pobres. Debe entenderse en el campo de los pobres también a los ancianos y desvalidos. El abandono de la sociedad a estos grupos constituye lo que el Papa identifica como el gran mal causante de muchas de las calamidades del mundo actual: la cultura del descarte. Esta cultura es también responsable del calentamiento global que ya nos afecta a todos.

Los seres humanos nos estamos dando cuenta de una realidad ineludible: el planeta no se puede descartar. Vivimos en él y solo tenemos un planeta, si no lo cuidamos, simplemente no podríamos vivir. Esa es la exhortación papal, para redescubrir nuestro rol como sus habitantes, parte de la creación divina. En este contexto lo esencial es el diálogo, el ejercicio de ponernos de acuerdo sobre el control de la explotación desmedida de recursos, la contaminación y la degradación de la naturaleza.

La cultura del consumismo ha generado una “catástrofe ecológica” que es insostenible. Por ello, nos invita a recoger el espíritu de San Francisco de Asís, el de la pobreza como virtud en el sentido de buscar la armonía con las cosas y disfrutar del don de la naturaleza sin pretender apropiarse de ella.

Esta comprensión no es exclusiva de ningún grupo y en el sentido del diálogo, el foro invitó a un representante de la iglesia evangélica, quien destacó justamente este llamado universal que incluye a todos y que urge a todos a tomar una respuesta común, porque estos temas nos vinculan íntimamente. Nos recuerda el daño que ha causado que el hombre se sienta superior a la naturaleza, como si fuera un privilegiado de la creación con la atribución de destruirla.

Las intervenciones posteriores de los participantes también hacen hincapié en la necesidad de responder a este llamado del Papa para fortalecer la conciencia de nuestro rol social que debe reducir el consumo, y a hacernos más responsable del cuidado de nuestra casa común.

PRESENTACIÓN

ARMANDO BORDA HERRADA

El Instituto de Estudios Social Cristianos y la Fundación Konrad Adenauer, les dan la bienvenida a este Foro Social Cristiano que tiene como tema: “La Nueva Encíclica Social del Papa Francisco: Desafíos Políticos y Sociales”. Contamos con la presencia de Monseñor Pedro Barreto, S.J. y con los comentarios de los doctores Manuel Bernales, Germán Vera, y del Pastor Rafael Goto Silva.

El Foro, como ustedes conocen, es un espacio de encuentro y reflexión que convoca a personas vinculadas al pensamiento social cristiano para abordar un tema de interés, tanto de la actualidad nacional como la internacional.

El tema que el Papa trata en la encíclica *Laudatio Si*, ha dado lugar a diversos comentarios por ser un asunto que concierne a toda la humanidad: el cambio climático. Esta Encíclica es uno de los documentos más trascendentes de la Iglesia en el día de hoy.

Monseñor Pedro Barreto, S.J. es Arzobispo Metropolitano de Huancaayo, vicepresidente de la Conferencia Episcopal Peruana, ha sido hace poco presidente del Departamento de Justicia y Solidaridad del CELAM y es miembro del Pontificio Consejo de Justicia y Paz del Vaticano. De igual manera, preside la Red Eclesial Panamazónica. Manuel Bernales Alvarado es Politólogo, Ex Presidente del Consejo Nacional del Medio Ambiente y Ex Director de la Unesco en Honduras y Uruguay. Germán Vera Esquivel, es Diplomático, Doctor en Derecho, especialista en Derecho Ambiental y Profesor

Universitario. El Pastor Rafael Goto Silva Ex Presidente del Concilio Nacional Evangélico del Perú.

Sin más preámbulo, los dejo con Monseñor Pedro Barreto.

PONENCIAS

MONSEÑOR PEDRO BARRETO, S.J.¹

Muchas gracias, Armando, buenas noches a todos ustedes. Como comprenderán, el tema es de mucha actualidad y suscita muchos diálogos para poder pasar a la acción, una acción muy eficaz. Lo primero que quiero ofrecerles es un breve video sobre un resumen que el mismo Vaticano, la misma Santa Sede ha preparado para introducirnos a la encíclica *Alabado Seas*.

Con esta introducción, podemos entrar a la reflexión. Laudato Si son las dos primeras palabras, está en italiano de Umbría, que hablaba San Francisco de Asís, en castellano es *Alabado Seas*. ¿Qué desafíos nos presenta? Un primer desafío es la expresión de un mundo que está calentándose, el Cambio Climático, la falta de agua y la tecnología puede avanzar pero sin agua la Tierra no tiene sentido. También los deshielos del Ártico. En definitiva, son temas que nos ayudan a sentirnos como en nuestra única casa, estamos dentro de nuestra casa. Esta encíclica es parte del Magisterio Social de la Iglesia. Es parte de la Doctrina Social de la Iglesia y San Juan Pablo II en la *Centesimus Annus* del primero de mayo del 91, hace 24 años. Explica qué es el sentido de la Doctrina Social, él dice para la Iglesia el mensaje social del Evangelio no debe considerarse solo

¹ Arzobispo de Huancayo, Vice Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana.

como una teoría, como un tema para reflexionar, sino que debe ser por encima de todo un fundamento y un estímulo para la acción. Esta referencia de la Doctrina Social para la acción nos pone a todos en una situación un poco incomoda, porque ya este problema que él trata en la encíclica nos compete a todos y nos invita a la reflexión.

Vamos a ver ahora algo que considero que es fundamental, que fue dos días después como su elección de obispo de Roma. (Muestra de video).

Esta entrevista que tuvo con los periodistas a los dos días de haber sido elegido, explica por qué escogió el nombre de Francisco de Asís. Como sabemos, Francisco de Asís es el patrono de la ecología, fue nombrado por el Papa Juan Pablo II. Pero veamos ahora los antecedentes no solamente científicos, sino también eclesiales con los que podemos decir que el Papa Francisco en *Laudato Si* hace un recuento de todo el proceso que desde 1971 con Pablo VI comenzó el tema que ahora aborda en su integridad el Papa Francisco.

Hay dos hechos que son muy preocupantes, el cambio climático por un lado y en segundo lugar la exclusión de los pobres. Yo diría que estos son los ejes que atraviesan toda la encíclica, y al mismo tiempo el cambio climático tiene consecuencias y una de ellas es la cultura que él llama la del descarte, es decir la pobreza. El cambio climático afecta a los pobres y también la exclusión social, se habla del problema gravísimo de la trata de personas en sus diversas facetas. La falta de agua sería lo primero, los desechos tóxicos que ha generado durante décadas la industrialización, como el agua y la basura se mezclan y ahí pueden fijarse en un niño que está como bañándose, la deforestación. Y el 20 % de la Amazonía de los siete millones de kilómetros cuadrados que tiene la amazonia ya está deforestado y el problema sigue creciendo. Está el problema de la basura y, sobre todo, cómo afecta a las personas la contaminación del ambiente. Por eso, el Papa firma esta carta que es un verdadero regalo no solamente para la Iglesia, sino para la humanidad.

Laudato Si es la cita. Simplemente decir que el Papa se refiere en el número 3 que hace más de 50 años que el Papa Juan XXIII escribió una encíclica *Pacem in terris*, en la que no solamente rechazaba

el problema de la guerra, sino que quiso transmitir una propuesta de paz. O sea, no basta decir no a la guerra, hay que proponer una cultura de paz. Y por eso podemos decir que él en su carta encíclica y social, *Pacen in Terris* (paz en la tierra) no solamente estaba dirigida a los miembros de la iglesia sino, como él decía, a los hombres de buena voluntad.

Esta carta encíclica *Laudato Si* está dirigida a los católicos, pero también a todas las personas de buena voluntad que quieran colaborar en la solución integral al problema que vivimos hoy. Y qué dice en el número 3 también: ahora frente al deterioro ambiental global quiero dirigirme a cada persona que habita en este planeta. No es dirigirse a toda la humanidad, es dirigirse a cada uno de nosotros. Y en la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, la alegría del Evangelio, del 24 de noviembre del 2013 escribió a todos los católicos del mundo para movilizarlos a una transformación misionera de la Iglesia. A vivir esta dimensión social de la evangelización, por eso él mismo dice en esta encíclica: intento entrar en diálogo con todos acerca de nuestra casa común. En diálogo y creo que este espacio es de diálogo, de reflexión pero también teniendo presente la acción porque no podemos quedarnos en un simple diálogo.

En esta encíclica, como ya lo indiqué, se entra en el diálogo sobre nuestra casa común. Pero la Doctrina Social de la Iglesia, explícitamente sobre la problemática ecológica ya lo ha venido diciendo a través de encíclicas desde 1971 con Pablo VI, Juan Pablo II y Benedicto XVI. No es una novedad la encíclica en cuanto a su contenido, la novedad es que esta encíclica es la primera en la historia de la Iglesia que aborda única y exclusivamente por su gravedad el problema de la casa común. Es una encíclica, eminentemente ecológica. Pablo VI en su carta encíclica *Octogésima adveniens*, a los 80 años de haberse publicado la *Rerum Novarum* de León XIII que, de alguna manera, es el inicio de la Doctrina Social de la Iglesia, se refirió a la problemática ecológica. Cosa rara, en el 71 ya Pablo VI hablaba de la problemática ecológica y la presenta como una crisis que es una consecuencia, esta problemática ecológica, ya Pablo VI indica que es una consecuencia de la actividad descontrolada del ser humano. Hay

una crítica aquí del sistema imperante, de la utilización del dinero por encima de la dignidad de la persona humana, maltratando la naturaleza, lo cual ya de alguna manera en la Doctrina Social en el año 71 se ha dicho. Y el Papa dice, citando a Pablo VI, debido a una explotación desconsiderada, que aparecía una explotación irracional mucho más definitiva, y dice que una explotación desconsiderada de la naturaleza, corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación.

Pablo VI también hablaba de la catástrofe ecológica y lo dijo en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Catástrofe ecológica bajo el efecto de la explosión de la civilización industrial. Una palabra que para el año 71, 72, catástrofe ecológica pensaba en aquellos ilusos, idealistas verdes. Ahora ya la palabra verde es para todos, el que no se considere como responsable del cuidado ecológico de la casa común, no merece vivir en este mundo porque es nuestra única casa. Urgencia y la necesidad de un cambio radical en el comportamiento de la humanidad, ¿a qué se refería Pablo VI? A lo que de alguna manera responde Francisco de Asís, el hombre de la pobreza, el hombre de la humanidad, del desprendimiento es Jesús que siendo rico se hace pobre. Francisco de Asís tenía todo el porvenir económico asegurado, deja todo contra la voluntad de su padre y dedica su vida a estar de alguna manera en contacto con toda la creación de Dios.

Juan Pablo II en sus diversas encíclicas, sobre todo, sociales, su primera encíclica fue *Redemptor Hominis* a los pocos meses de haber sido elegido obispo de Roma, el 4 de marzo del 79, esta encíclica - dice él - se ocupó de este tema con un interés cada vez mayor. Y hay que agradecer a Juan Pablo II porque ya en el año 79 puso sobre el tapete el problema de no percibir a la persona humana otro significado desde su ambiente natural, sino solamente aquello que sirve a los fines de un uso inmediato y de consumo: el consumismo. Ya lo señaló como una causa perversa que maltrata a la persona. El mismo Juan Pablo II en la *Centesimus Annus* a 100 años de la *Rerum Novarum*, en el año 91 llamó a toda la Iglesia y a las personas de buena voluntad a

una conversión ecológica global. Esto no se puede llamar la atención porque dice fue el papa Francisco, no Juan Pablo II en el año 91 quien hablaba de una conversión ecológica, conversión a Dios, conversión a los hermanos, conversión también a la naturaleza.

Esos tres niveles son muy importantes cuando se habla también de la conversión ecológica. Dice también, ya en esa época se pone poco empeño para salvar las condiciones morales de una auténtica ecología humana, la relación que el ser humano tiene con Dios determina la relación que tiene con su semejante y con su ambiente. ¿Quién lo dice esto? Realmente es algo que nos puede ayudar, si la relación que tenemos con Dios la tenemos con los demás, si para mí Dios es una especie de imagen que está ahí y yo recurro cuando lo necesito. Igualmente voy a relacionarme con la gente cuando yo lo necesito. Y me voy a relacionar con la naturaleza cuando yo lo necesito. Todo está en referencia a mi interés, esto lo dice Juan Pablo II. El Papa Francisco ha testimoniado esta especie de parentesco del ser humano con el medio ambiente.

Quiero detenerme aquí porque esta encíclica recoge esta dinámica del compromiso eclesial sobre el Evangelio, a la luz del Evangelio y a la luz también de la espiritualidad franciscana. El cuidado del medio ambiente, dice Juan Pablo II, se trata de un desafío para la entera humanidad, se trata de un deber, no se trata de buena voluntad solamente, porque toda persona tiene el deber fundamental de respetar un bien colectivo destinado a todos, dice Juan Pablo II.

Después llega a Benedicto XVI. El Papa Francisco renovó la invitación de eliminar las causas estructurales de las disfunciones de la economía mundial y corregir los modelos de crecimiento que parecen incapaces de garantizar el respeto del medio ambiente. El sistema actual toma la naturaleza y, sobre todo, los recursos no renovables con una avidez simplemente para lucrar, no para dignificar a la persona humana. Y por eso, dice el Papa Francisco en la *Laudato Si* número 6: Benedicto nos propuso reconocer que el ambiente natural está lleno de heridas producidas por nuestro comportamiento irresponsable, también el ambiente social tiene sus heridas.

¿Cuáles son un fundamento para esta encíclica? No cita el Papa Francisco lo de la Caritas in Veritate, pero a mí me parece muy importante y muy lúcido lo que Benedicto XVI decía: en nuestra tierra hay lugar para todos. La familia humana debe encontrar los recursos necesarios para vivir dignamente, con la ayuda de la naturaleza misma, con el don de Dios a sus hijos, con el tesón del propio trabajo. Aquí toda la planificación porque somos muchos, a pesar del crecimiento, a pesar de que la maltratamos, la tierra es generosa porque produce tres veces más alimentos de lo que necesita la humanidad de hoy. Sobra el alimento pero hay gente que muere de hambre y el Papa Francisco dijo que tirar la comida es robarle la comida de la mesa de los pobres.

Como vemos, esta encíclica tiene estos antecedentes muy importantes y el Papa Francisco dice: estos aportes me parecen a mí claves para dialogar sobre la era de la encíclica, porque no es una encíclica que la ha sacado del bolsillo, de la inteligencia o del grupo. No, es una encíclica con aportes de los Papas que recogen la reflexión de innumerables científicos. Hay una base científica, incluso el Papa ha afirmado que lo que él dice, aquello que tiene evidencia científica está comprobado y aquello que tiene dudas, también lo dice. Los filósofos, la filosofía y todo el enfoque de la vida, teólogos que enriquecieron el conocimiento de la Iglesia en estas cuestiones. O sea, no es una cuestión sentimental o emotiva, tiene una base.

Estos son aportes de los Papas, pero no podemos ignorar que también, fuera de la Iglesia Católica, otras Iglesias y Comunidades cristianas –como también otras religiones– han desarrollado una amplia preocupación y una valiosa reflexión sobre estos temas que nos preocupan a todos. Creo que ustedes como han leído la encíclica, el Papa cita al patriarca ecuménico Bartolomé en una charla que dio.

Aparecida 2007, el que presidía la comisión de redacción del documento era el cardenal Jorge Mario Bergoglio, el Papa Francisco, con una comisión de obispos. Hay coincidencias muy claras que constatamos, como el retroceso de los hielos en todo el mundo, el deshielo del Ártico cuyo impacto ya se está viendo en la flora y la fauna de ese ecosistema. También el calentamiento global se hace

sentir en el estrepitoso crepitar de los hielos del Antártico que reduce la cobertura glacial del continente y que regula el clima del mundo.

Es el crepitar del deshielo y, además, Aparecida dice en el número 472, “la Iglesia en el 2007 agradece a todos los que se ocupan de la vida y del ambiente”. Hay que darle particular importancia a la más grave destrucción de la ecología humana. Ya no solamente es la ecología natural. Está cercana a los campesinos que trabajan duramente la tierra para sacar el sustento para sus familias y aportar a todos los frutos de la tierra. Valora especialmente a los indígenas por su respeto a la naturaleza y el amor a la madre tierra como fuente de alimento, casa común y altar del compartir humano.

Me parece muy importante ver lo de Aparecida que es un texto modélico que está en el corazón del Papa Francisco. La riqueza natural de América Latina y El Caribe experimentan hoy una explotación irracional, Pablo VI decía explotación inconsiderada, que va dejando una estela de dilapidación e incluso de muerte por toda nuestra región. En todo este proceso tiene una enorme responsabilidad el actual modelo económico, la crítica que hace el Papa Francisco al sistema económico imperante que ya ha colapsado. Incluso, critica la crisis económica del 2007 - 2008 que fue la oportunidad para dar el salto y no se dio. Y todo el esfuerzo era para subsidiar los bancos para que no quebraran.

La devastación de los bosques y de nuestra biodiversidad se da mediante una actitud egoísta y en especial el hábitat de los campesinos e indígenas, quienes son expulsados hacia las tierras de laderas y a las grandes ciudades para vivir hacinados en los cinturones de miserias. En realidad- la encíclica del Papa Francisco está viviendo y reviviendo algunos datos del cambio climático en el Perú. Quizá ustedes van a saber si no son datos científicos, pero yo he escuchado que el Perú es uno de los tres países más vulnerables a los efectos del cambio climático.

Resulta injusto y esto el Papa también lo dice, que el Perú que apenas emite el 0.04% de los gases de efecto invernadero encabece la lista de las víctimas de la irresponsabilidad de Estados Unidos, de la Unión Europea, de China, los países avanzados.

El mundo empieza a sentir sus efectos. Este cambio climático afecta a las personas especialmente a los más pobres, este dato es sobrecogedor. Por ejemplo, ustedes han escuchado del nevado Pastoruri en Huaraz, que hasta hace algunos años venían de afuera para esquiar, pero ahora ya no pueden porque está separado por los cerros. La Cordillera Blanca ha perdido 27% de su nieve. Hasta 1,976 el retroceso fue de 8 metros anuales. Hoy es 20 o tal vez un poco más.

Entremos propiamente a la encíclica. Si destruimos la creación, la creación nos destruirá a nosotros. Nunca lo olviden, dice el Papa. Y yo creo que este texto del Salmo 8 nos puede ayudar a encontrar el espíritu de la encíclica. Ya el salmista en el Antiguo Testamento dice: cuando contemplo el cielo no dice mirar, si no contemplar. Y contemplar es como cuando el guitarrista afina su guitarra, que tiene que ir a un sitio muy alejado del ruido para afinar la guitarra. Y tiene su diapasón para que esa nota corresponda efectivamente a esta sinfonía. El Salmo dice: “cuando contemplo tus cielos, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que allí fijaste. Me pregunto: ¿qué es el hombre, para que en él pienses? ¿Qué es el ser humano, para que lo tomes en cuenta?”.

En primer lugar, la encíclica habla del mundo y especialmente se fija en las generaciones futuras de un mundo que cada vez es menos verde. Dios creó la naturaleza y cada vez es menos verde. Pero, ¿qué nos exige este deterioro ambiental global?, se pregunta el Papa al inicio de su encíclica. La unión de todos. No hay nadie que deba sentirse ajeno a esta solución del problema. Es importante señalar que el cambio de nombre que Jesús hace al apóstol Pedro es un cambio de visión, de servicio. Simón se llamaba, pero a partir de ahora será Pedro que significa piedra. Le dijo: tú serás el fundamento, la roca firme sobre la que se edifique la Iglesia. Por tanto, el cambio de nombre significa una misión y por eso podemos decir que ahora es Dios quien le dice al Papa: “tú eres Francisco de Asís, repara mi iglesia que está en ruinas”, y no se refiere al edificio, sino a la relación de las personas.

En Aparecida dice este texto, coincidencia con el Papa Francisco, “Nuestra madre tierra es nuestra casa común y el lugar de la alianza de

Dios con todos los seres humanos y con toda la creación”. Aparecida 195, 2007, esto lo firmaba el Papa Francisco, el cardenal Bergoglio.

El 19 de marzo del 2013, en su homilía expresa con claridad que esta encíclica ya la tenía en su corazón y en su mente. Nuestra vocación es custodiar toda la creación, toda la belleza de la creación como se nos dice en el libro de Génesis y como nos muestra San Francisco de Asís. Es tener respeto por todas las criaturas de Dios y por el entorno que vivimos, con mucha fuerza - dice el Papa - que el desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar. Mensaje de convicción y esperanza. Solo cuidando la naturaleza, advirtió el Papa, es posible también custodiar a la gente, preocuparse por todos, especialmente por los niños, los ancianos y los más frágiles.

El Papa ha afirmado en varias ocasiones un dicho popular, Dios siempre perdona y olvida, el hombre algunas veces perdona, pero no olvida. La naturaleza no perdona ni olvida.

El 18 de junio se da a conocer la encíclica que está firmada el 24 de mayo del 2015. ¿Por qué demoró ese tiempo? Por la cuestión de las traducciones. Este Alabado Seas que cantaba San Francisco de Asís nos habla de una relación fraternal, y dice que la Tierra es nuestra hermana con la cual compartimos nuestra existencia; siempre estamos pisando la Tierra y de ella nos alimentamos. Como una madre bella que nos acoge entre sus brazos. La pregunta que es fundamental está en el centro de la Laudato Si: ¿qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?”. Esta es la pregunta fundamental. Si no está latiendo esta pregunta de fondo, no creo que las preocupaciones ecológicas puedan tener resultados importantes, dice el Papa en el número 160.

La pregunta es... ¿para qué pasamos por este mundo? ¿Para qué vinimos a esta vida? ¿Para qué trabajamos y luchamos? Estas preguntas son del mismo Papa, ¿para qué nos necesita esta Tierra? Si no nos planteamos esta pregunta de fondo, dice el Pontífice, realmente no podremos cambiar. Si no hacemos nuestro el problema de la humani-

dad y de la naturaleza, no podemos entrar a una dinámica profunda de expresión y compromiso.

Hay una introducción, dice el capítulo primero, sobre lo que le está pasando a nuestra casa. Imagínense que en la casa que vivimos hay un tubo en el que entra humo tóxico. Ahí se fundamenta en la cuestión científica.

Un segundo capítulo nos habla de la buena noticia de la creación, Dios nos entregó la Tierra para que la cuidemos y la cultivemos. Para que la administremos, no como propietarios; podemos tener el título de propiedad pero solo somos administradores. Aquí hay números preciosos sobre Jesús, que miraba los campos, los animales; pone las parábolas de la Tierra, clases de tierra, la semilla pequeña de mostaza, en fin, una serie de cosas.

El tercer capítulo señala las razones estructurales, ¿por qué está sucediendo esto? Dice que en el fondo hay una raíz fundamental desde el hombre, desde su egoísmo que provoca esta crisis ecológica. Esto ya lo dijo también Pablo VI.

El cuarto capítulo habla de una ecología integral. Es el Papa quien la utiliza por primera vez, al menos yo desconozco que antes se hablara de ecología integral. Ahora, se debe hablar de una ecología integral. Es decir, hay una relación armónica. Si me golpean la mano derecha, todo el cuerpo sufre. Si tocan a la naturaleza, me están maltratando también a mí.

El capítulo quinto habla de unas líneas orientativas, unas orientaciones para la acción y el capítulo sexto es el término cuando habla de una urgente educación y una espiritualidad ecológica, relación armónica con Dios, de Dios conmigo, la relación armónica entre nosotros y la relación armónica con la naturaleza. La trinidad ecológica.

Hasta aquí nada más llegamos, pero quisiera yo dar un comentario final. Es necesaria la conciencia de una comunión universal, así como un padre o una madre busca la comunión en la familia, así también todos debemos tener una comunión universal porque somos creados por el mismo Padre, todos los seres del universo. Y

estamos unidos por lazos invisibles y conformamos una especie de familia universal. Pensar en los niños, en los que están creciendo. Se necesita confianza.

Quiero indicar cuatro aspectos que en el artículo primero se tratan. El cambio climático, la cuestión del agua, la pérdida de la biodiversidad y la deuda ecológica son cuatro aspectos que están tocados muy precisamente. Hay un problema con el agua porque de la laguna de Huascacocha que es la vertiente oriental, pasa el agua a Lima. Ahí hay un problema muy serio.

Al final ya, en el número 243, el Papa dice que nos encontraremos cara a cara frente a la infinita belleza de Dios. Podremos leer con feliz admiración el misterio del universo que participará con nosotros en la plenitud sin fin. Este mensaje de esperanza, de trascendencia. La vida eterna será un asombro compartido, donde cada criatura, luminosamente transformada, ocupará su lugar y tendrá algo para aportar a los pobres definitivamente liberados. Ese acápite noveno del capítulo sexto dice: “más allá del sol”. Caminemos cantando, dice el Papa, que nuestras luchas y nuestra preocupación por este planeta no nos quite el gozo de la esperanza.

¿Cuáles son los desafíos sociales y políticos? Una nueva ética. La ética de la honestidad, de la transparencia. ¿Cómo estamos en el Perú?. Esto no es algo improvisado, hay toda una red de falta de valores, problemas de familia y creo que esta encíclica nos desafía a proponer y vivir una nueva ética, pero también una nueva economía, una economía que la persona humana está en el centro, que no sea el lucro, que busque la preocupación efectiva de todos. ¿Cómo podría ir bien la economía si los pobres están excluidos y la Tierra está enferma?

Esa es la pregunta que nos hacemos muchos. Hace poco salió un titular que decía: El Perú ha perdido 7 mil millones de dólares por no haber invertido. Lo decía un muy buen economista, pero detrás de esa afirmación dice, ¿cuánto han perdido en vida, en salud las personas con una economía que pone en primer lugar el lucro? Un nuevo sentido a la política, y ahí hay un llamado a los cristianos, a los católicos, a las personas de buena voluntad para hacer que la

política busque un fin por el Bien Común, no el bien del Partido, no el bien de las personas. Hace poco un candidato al Congreso me decía: Monseñor yo quería presentarme al Congreso pero el partido me pidió 30 mil dólares para él y se calcula que otros 30 mil dólares para la propaganda. Así estamos y el que invierte quiere cosechar. El bien común hoy no es solamente humano, es el bien común de todas las personas y de la naturaleza. Hay que rehabilitar la política desde la comunidad.

Por último, el antropocentrismo tiene que ser de comunión para el servicio, ahora es buscar mi propio bien, yo soy el centro de la creación, ese mirarse en el ombligo sin creerse una criatura de Dios. Por tanto, Dios orienta la creación por el bien del hombre y lo pone como administrador de ella. Esta es nuestra misión, esta es nuestra alegría y este es el compromiso que tenemos todos por la propuesta que nos hace.

Francisco termina con una oración: “Dios omnipotente, que estás en todo el universo y en las pequeñas de tus criaturas. Tú que rodeas con ternura todo lo que existe, derrama en nosotros la fuerza de tu amor para que cuidemos la vida y la belleza. Inúndanos de paz, para que vivamos como hermanos y hermanas sin dañar a nadie”.

PASTOR RAFAEL GOTO SILVA ²

Les doy las gracias porque han considerado que podría venir a esta reunión para exponer unas ideas en torno a un tema que hoy nos parece fundamental para pensar nuestra fe. Desde ese punto de vista, pensar las posibilidades, sin duda, estrategias y propuestas que podemos hacer los hombres y mujeres del mundo para actuar en perspectiva de cómo podemos hacer que el mundo sea mejor. No buscamos un mundo perfecto, no buscamos el mundo feliz. Lo que buscamos es un mundo donde podamos vivir y convivir. Seguramente con nuestras falencias pero encontrando aquello que sea el foco y el centro de eso que estoy diciendo, la convivencia. Convivir significa

² Ex Presidente del Concilio Nacional Evangélico del Perú.

vivir con nuestras diferencias y vivir desde nuestras diferencias. Sin embargo, reconociendo al otro y a partir de ahí plantearnos cuáles son nuestras posibilidades para hacer de la vida una vida más humana.

En este sentido, tengo en la memoria el mensaje de Jesús en el evangelio de Juan, capítulo 10, versículo 10: yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia. Yo he venido para que ustedes vivan, pero para que vivan plenamente, que no sobrevivan. Vivir plenamente significa vivir disfrutando, con todas nuestras capacidades desarrolladas para que nosotros nos podamos establecer, como dice el Papa Francisco en su encíclica, en comunión con Dios, con nosotros mismos, con los demás y con la naturaleza. Esa es la vida plena, esa es la vida abundante que en última instancia debe provocarnos y movernos en esta dirección. Yo sí creo que este mensaje del Papa Francisco es un mensaje radical para vivir y descubrirnos primero, cristianos y cristianas, descubrirnos humanos y humanas y, de todas maneras, descubrirnos naturaleza.

Muchas veces hemos vivido como si el ser humano y la naturaleza fueran dos entidades que están en conflicto. Por una falsa lectura judío cristiana de ese concepto antropológico hemos pensado que hay un nivel de superioridad entre nosotros y la naturaleza. John Wesley, el fundador del metodismo y que es de alguna manera en nuestra tradición evangélica un orientador de nuestra fe, decía entre otras cosas: nosotros somos naturaleza y somos en naturaleza tan iguales al bicho que se mueve en la Tierra. A veces hemos perdido ese sentido porque no hemos dimensionado la acción y presencia de Dios en el mundo y como se ha convertido en el constructor creador del mundo.

La información que ha salido en los medios de comunicación es la novedad de que la *Laudato Si* trataba de un ejercicio pastoral de Francisco. Pero qué interesante saber que es una consecuencia de un ejercicio que ya se ha venido trabajando y me parece que es importante la *Laudato Si*, porque como encíclica y como expresión del Magisterio de la Iglesia se convierte ella misma en el corazón del pensamiento y de una propuesta de reflexión y práctica en torno a un tema ético que es cómo podemos y debemos convivir con los otros y la naturaleza.

Desde esa perspectiva, a mí me agrada mucho ver y entender a esta encíclica como un producto y una llamada ecuménica. Con Pedro venimos dialogando en un esfuerzo ecuménico que no entendieron al principio; nos han dicho que estamos haciendo un esfuerzo, desde el punto evangélico lo digo, del anticristo. Porque no es posible que un cura esté con un pastor o un pastor esté con un cura y un judío hablando de cosas comunes en Nueva York y Misuri. El tema que nos convocó fue lo de hoy. Fue interesante. Pedro nos contaba que fueron mujeres evangélicas que se convirtieron ecológicamente. ¿Dónde está el valor ecuménico que yo aprecio? El hecho de que esta encíclica haya sido producto de una voluntad de diálogo y qué suerte que no solamente se hayan reunido aquellos que son de la misma fe, si no que han compartido otros que van construyendo su comprensión del mundo desde otra perspectiva religiosa.

Yo le digo: gracias Francisco porque no te has encerrado en la comprensión de una fe particular, sino que has generado una reflexión que está pensando el mundo, está pensando la humanidad. Y en esa perspectiva creo que el llamado que hace la encíclica es un llamado de todos y todas, independientemente de su fe. Me encanta el subtítulo que dice sobre el cuidado de la casa común.

Para nosotros los protestantes, el cuidado de la casa común es muy importante porque es el mundo habitado. El mundo habitado que para la época de Jesús era el mundo romano y que para nosotros ya no tiene fronteras. Las fronteras de los países son ficticias, se mueven en función al poder, de los intereses particulares y económicos. El mundo y la casa que está en los cinco continentes, en los siete mares, se convierte en un espacio de humanidad donde tenemos que vivir humanidad. La política nos ha dividido, la naturaleza nos reúne.

La política nos plantea diversidades particulares, la sobrevivencia de la naturaleza es el compromiso y debe ser la voluntad de todos nosotros. Ahí me parece importante el sentido ecuménico de todo esto. Ahí quiero colocar algunos temitas en términos de cómo conversar sobre esas cosas provocadoras que plantea la encíclica. Ver la naturaleza como centro de nuestra reflexión. En otra época hu-

biéramos dicho el cuidado del hombre. Hoy se dice el cuidado de la casa común, más allá de los hombres que la habitan. Hay una nueva centralidad, o mejor dicho hay una recuperación de la centralidad de la naturaleza como protagonista, como actriz, que nos convoca.

Esto me parece importante, vuelvo a repetir a este viejo Juan, que decía que frente al panteísmo en aquel periodo que tuvo que convivir, él decía que nosotros los cristianos teníamos que ser panteístas, no panteístas. Dios en la naturaleza y me ha gustado ver que en un texto de la encíclica se afirma que tengamos que reconocer que Dios está presente en los semejantes, en las criaturas, es decir en la creación. Esa visión panteísta, la naturaleza misma como portadora de la gracia de Dios. ¿Cómo encontrar a Dios? Ya no en las personas solamente, sino también en la naturaleza, pero darle el sentido de las personas porque Francisco, yo no sé si por latinoamericano, ha tomado la fuerza suficiente para volver a la concepción antropológica del pobre. ¿Desde dónde tenemos que hablar, de dónde tenemos que trabajar? Desde la naturaleza como elemento central, desde el pobre como la entidad o el centro de nuestra concepción antropológica. Francisco puede criticar al sistema y puede decir, como Peter Begler, que los problemas no son los que vemos, sino que tenemos que ver aquello que los origina y, por tanto, el problema no es la pobreza, el problema no es el deterioro del medio ambiente, sino el sistema que produce la pobreza, el sistema que genera el deterioro del medio ambiente y desde esta perspectiva sí me parece bien la crítica profética que hizo el Papa Francisco y desde mi punto de vista ha sido muy significativo que entregue esta encíclica a Rafael Correa y a Evo Morales, corresponde a la visión de la gran mayoría que tenemos con nuestras iglesias.

Es una invitación a una nueva ética y a una nueva política. Terminó con este sentido del llamado a esta convivencia y este llamado a hacer esta nueva política. A mí me parece un desafío frente a esta suerte de provocación que esta encíclica surja en el intermedio de una COP 20 que fue un fracaso. Finalmente, hermanos y hermanas, el tema no es de Francisco ni de la Iglesia Católica, el tema no es de los Protestantes, ni de la Iglesia Evangélica, el tema no es de los

budistas, el tema es de aquellos donde la humanidad está luchando y está generando ganas de ser plenos y de vivir plenamente.

GERMÁN VERA ESQUIVEL ³

Buenas noches a todos, quería empezar felicitando a Monseñor Barreto por su presentación y porque nos ha puesto una barrera muy alta a todos, ya es muy difícil tratar de decir algo más sobre estos temas. Igualmente, ha sido muy motivadora la exposición del pastor Goto y me siento muy halagado de estar con mi distinguido amigo Manuel Bernal, con quien nos conocemos desde hace muchos años atrás.

Efectivamente, el Papa Francisco es un Papa *sui generis*, yo me acuerdo de las clases en la universidad y me explicaban en esa época qué significaba el término pontífice; me explicaba mi profesor que significaba: 'el que hace el puente'. Pontífice, el que hace el puente con Dios. En ese sentido, creo que el Papa Francisco ha tomado muy en serio esto y nos ha regalado una encíclica muy motivadora. Quizá ello porque es argentino, porque es latinoamericano, porque es jesuita y su encíclica, como se ha mencionado, habla de la casa común. Algunos académicos hablaban en la década de los 70's de la aldea global. Está inspirado en ese concepto de un informe que hizo la Unión Europea, el informe del Club de Roma. Yo creo que el fundamento de esta encíclica, no soy experto en estos temas, más bien conozco el Derecho Ambiental. El fundamento de esta encíclica, decía, es la ética. Lo que hace Francisco, creo que es hacer una exhortación e invocación a las personas, a los Estados, a las empresas multinacionales para que actúen en concordancia con los mandatos de Dios. Escuchaba las opiniones de Monseñor Barreto y él enfatizó mucho el tema de las generaciones futuras, de los niños, del futuro. Creo que eso es lo que está en juego aquí.

Los diplomáticos tienen la ventaja de que muchas veces reciben las noticias con más prontitud que otras personas. El día de ayer en

³ Diplomático. Profesor universitario.

la sede del Vaticano hubo un encuentro que se llamó “Esclavitud moderna y cambio climático del compromiso de las ciudades”, convocado por la Pontificia Académica de Ciencias Sociales y la Pontificia Academia de las Ciencias. El evento convocó a varios alcaldes, no estuvo el alcalde de Lima, pero sí estuvieron los de Nueva York, París, Madrid, Roma, Buenos Aires, Bogotá, Sao Paulo. Allí el Santo Padre hizo una interpretación de su encíclica. Dijo por ejemplo, respecto a Alabado Seas, que él consideraba que era un documento de carácter social antes que un documento verde. Señalaba que no se podía separar al hombre del resto, hay una relación de incidencia mutua. Sea del ambiente hacia la persona, sea del modo que el hombre trata al ambiente. Insistió que si no se trata bien el ambiente, entonces hay un rebote contra el hombre y los más vulnerables son los que sufrirán más los efectos de la degradación ambiental. Hay ahí algo, en esas ideas de lo que algunos académicos como el físico James Lovelock que hablaba de la hipótesis Gaia, que toda la humanidad era un conjunto y que si no se actuaba adecuadamente al final la Tierra iba a rechazar aquello que lo dañaba.

El otro tema que me viene a la mente en este momento es el del cambio climático. Este es muy complejo, la encíclica lo trata y menciona el Papa Francisco acertadamente a la internacionalización de los costos para resolver el problema del cambio climático. Él dice que esa es una actitud errada y es lo que están haciendo los países desarrollados en la COP 20 y la COP 21. Pero evidentemente lo que dice el Papa, que la internacionalización de los costos ambientales, es decir, que todos los países paguen igual para la solución del cambio climático no es la solución adecuada. La base de la solución en el pasado estaba sustentada en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, que significaba que los países desarrollados contribuían más porque más habían contaminado para la solución de este problema y los países como el Perú que han contribuido en una menor medida tendrían que pagar un monto mínimo. En ese sentido, podríamos decir que el Papa Francisco es un Papa revolucionario porque está mencionando este tema; sin embargo, en la reunión

de ayer en el Vaticano también mencionó que su exhortación tenía como motivación que este tema se pueda tratar en la COP 21 de la manera más adecuada.

Quería mencionarles también que, digamos, el ser humano debe actuar en consonancia con el ambiente como dice el Santo Padre. Yo he vivido en Centroamérica recientemente y recordaba la cultura Maya, que según cuentan vivía en perfecta comunidad con el medio ambiente. Y para recordar a Antonio Brack que ya no está con nosotros, el sabio peruano destacado, decía que el bosque era la farmacia para las comunidades. Entonces, este tema también es importante mencionarlo sobre todo porque el 75% está concesionada para hidrocarburos y que algunas empresas en el Perú que venden pollo también exportan a Japón, adonde lo exportan alimentado con maíz natural; mientras que en nuestro país lo venden alimentado con maíz transgénico. Eso tampoco es un secreto. En ese sentido, para ir concluyendo, quería mencionar que la oración que nos presentó el Monseñor Barreto podría llamarse un Padre Nuestro ecológico. El Papa Francisco nos ha legado un Padre Nuestro ecológico. Mencionarles también, pensando en el futuro, que el puesto de Ministro de Ambiente en nuestro país es muy difícil. Los diplomáticos, por ejemplo, cuando les hablan de ir a un consulado siempre son temerosos porque los consulados son más problemáticos. Pero hay un consulado, el de Nueva Jersey que es el más difícil. Entonces yo puedo comparar el Ministerio del Ambiente con el Consulado de Nueva Jersey. Es una tarea increíble porque hay que estar realmente en el medio y hay problemas que no tienen solución, o en todo caso no tienen solución en este momento.

MANUEL BERNALES ALVARADO ⁴

Buenas noches, hay una novela de Somerset Maugham que tiene un personaje. Resulta que a ese personaje siempre le toca crear un problema y parece que a mí me toca hacer eso porque voy a tocar un tema muy picante porque este es un desafío. Es un desafío que no está en la moda del ecologismo como ha sido muy bien demostrado, sino que es un desafío que surge de un desarrollo en la doctrina de la fe y, en consecuencia, de la propia Doctrina Social de la Iglesia que se desprende de la primera.

Cuando estábamos recibiendo noticias de la preparación de esta encíclica a través de amigos que estaban trabajando para la COP21, a mí me llevó a pensar en algunas cosas. Uno en la reconciliación entre lo ecocéntrico y lo antropocéntrico desde una visión teocéntrica, desde una visión de Dios. La reconciliación entre el pensamiento sobre la evolución, en ese momento no había salido aún la encíclica. Yo aprendí a leer en tres libros que me dieron mis padres en Iquitos, uno era Güelfos y Gibelinos que era la versión de San Francisco de Asís en su época cuando aún era pituco, por así decirlo. Dos, el libro Leyendas Amazónicas de un hombre muy de derecha, fue odriísta, Jacinto Elías Benavente, pero en ese libro traduce todo aquello en el que la Amazonía le gana. El tercero era un libro de cuentos de Calleja, de cuentos españoles que tenían un profundo contenido social y muchos años después, entramos a trabajar en la actividad política y en la actividad académica. Entramos a una etapa de aprender y, después de muchos años, que a mi modo de ver - desde el punto de vista como mi herramienta de trabajo como politólogo, como administrador público - nos regala algunos retos que los voy a hacer en tono de preguntas.

¿Es un reto para el Instituto en el sentido de la educación, con el cual termina la encíclica? Para poder establecer y ponernos de acuerdo en desarrollar una red de enseñanza, de aprendizaje de talleres que

4 Politólogo. Ex Presidente del Consejo Nacional del Ambiente y del Fondo Nacional del Ambiente.

van desde reuniones informales hasta los cursos de postgrado, desde esta perspectiva de esta materia. Así lo hemos estado conversando con Armando antes de empezar esta exposición. Es un reto porque está por hacerse. Hace años en la Universidad Católica se trabajaban en los cursos de preseminario las encíclicas, a mí me tocó ser asistente de preseminario por la *Mater et Magistra* y por la *Pacem in Terris*, yo no sé si eso se ha repetido después en la Facultad de Letras o en la Facultad de Ciencias Sociales. Hay otros retos para quienes están en la universidad, pero aquí hablo de lo que tenemos de inmediato y creo que lo compartimos en términos de eso, de que es un reto.

Esto ya es un poco más difícil, los partidos políticos. ¿El Partido Popular Cristiano y los otros partidos que están en el Congreso van a mantener sus mismos discursos sobre la economía, sobre los acuerdos internacionales después de esta encíclica? Aquí hay dos órdenes, uno referencias empíricas probadas, no es opinología u opinomanía, son referencias empíricas probadas. Una síntesis que yo la encuentro mucho mejor lograda que muchos de los documentos que se trabajaban después de tiempo por parte de los diplomáticos en todas las negociaciones en las que se participan. Una síntesis extraordinaria.

En segundo lugar, este asunto lleva al tema del modelo económico y del capitalismo. El Papa no utiliza tres frases en ningún momento, ni economía de mercado, ni economía libre, los critica sustantivamente de punta a cabo. El Papa no habla de Economía Social de Mercado, pero de alguna manera presenta valores que tienen que ver con la Economía Social de Mercado que surge en un contexto muy específico entre la lucha del sistema comunista y del sistema capitalista y Europa, surge en ese contexto y se desarrolla en esos países.

En tercer lugar tiene que ver con la configuración de las políticas públicas y las políticas sociales. Pregunto: Para quienes trabajamos viendo la parte de la acción a la que se ha referido, no solo de la contemplación que es buena, sino de la acción, del servicio, ¿vamos a quedarnos tranquilos y no aplicar esto a las nuevas normas que deben perfeccionar los estudios de impacto ambiental o las declaraciones de impacto ambiental o los parámetros que se den para los programas de

cierre de minas o de otro tipo de cosas? Si no hacemos este esfuerzo ni siquiera estamos contemplando este mensaje tan rico de elementos empíricos, científicamente probados. Centrados en un eje ético, pero que surge esa ética desde una visión de Dios y desde una visión del mundo. Es más, me alegró mucho cuando agarré el texto y lo leo y aparece citado Teilhard de Chardin.

Por otro lado, los movimientos sociales. La encíclica por ser muy fuerte no predica la violencia, la encíclica es muy clara, asume el conflicto. Pero una cosa es el conflicto que es natural en sus distintas manifestaciones, y otra cosa es la violencia y el método de utilizar la violencia para resolver problemas. Entonces, creo que también hay un reto, muchos de los que están aquí presentes están en movimientos sociales, y nos preguntamos si la encíclica va a pasar de largo o no va a llegar a replantear sus métodos de trabajo y sus discursos con los que se enfrenten a problemas reales pero que no lleven al uso de la violencia. Casi estamos acostumbrados en el Perú a que tratamos de resolver un conflicto social llamado ambiental o minero, o de otra naturaleza, cuando aparece un muerto. Amenazamos con matar gente, cuando se dice Baguazo se está amenazando con matar gente. El resto es tontería, es no darse cuenta de la dimensión que esto tiene. La encíclica, salvo que me desautoricen, no predica la institucionalización o el uso de algún método de la violencia porque esto es incompatible con el amor en el cual se basa. Entonces aquí hay un reto fundamental también.

Sobre el Acuerdo Nacional, en el 2007 le planteamos al acuerdo nacional que adoptara una política número 32 en ese momento para la protección de la Amazonía como política de Estado y el Acuerdo Nacional lo rechazó. Nunca más volvimos a escuchar una propuesta que pretenda la protección de la Amazonía que representa el 72% de nuestro territorio, pero absolutamente no solo representa un patrimonio nuestro y de las naciones que están alrededor de la cuenca, sino que representa un patrimonio mundial. Ese es otro desafío que me parece importante y varios hermanos y hermanas que están aquí presentes trabajan en las esferas del Acuerdo Nacional. Esto nos obliga a repensar.

Finalmente, creo que hay un esfuerzo para los científicos, aquí hay varios profesores, en el sentido de una reflexión sobre dos tipos de cosas. Primero el modelo de producción. Este planteamiento que recoge de otros, lleva a poner sobre la mesa el tema de la planificación y el Papa usa el término dentro de la encíclica. No está dentro de los planteamientos que ha hecho, improvisando seguramente con una base escrita en el diálogo con los movimientos sociales en Bolivia, que dicho sea de paso está siendo más citado que la encíclica por aquellos que se quieren aprovechar de la posición y la figura del Papa. Cierro el paréntesis. Entonces, aquí hay un desafío, ver de qué manera hay una tarea que realizar en materia de modelo microeconómico, de gestión territorial que luego pueda ser utilizado para las actividades empresariales y de consumo en las cuencas que tenemos compartidas. El Perú comparte cuencas con Ecuador, los que están por el Perú y los que están por Ecuador. Con Brasil, igual. Por el lado de Madre de Dios y Bolivia, igual.

Tercer elemento importante, el tema de la cultura, una reflexión para ver las políticas interculturales. Acá se ha llegado, en mi modesta opinión, a una suerte de distorsión porque se habla de interculturalidad pero para aquellos que ven solo hacia el lado del indígena y no para el otro lado, a pesar de que la interculturalidad es una mirada de ida y venida.

Madre de Dios tiene, por ejemplo, la principal fiesta que ya no es la Navidad, es la Candelaria. Eso nos indica que ahí hay un esfuerzo muy grande en un territorio depredado, devastado no solamente por la minería sino por la agricultura, por mantener la identidad. Además, deberíamos todos, desde distintos puntos de vista, llevar este asunto a nivel de nuestras autoridades en las próximas elecciones, a fin de que pudiéramos tener una especie de carta común con una base económica que aplique esto hacia el futuro inmediato del país que se presenta con signos bastante complicados y con la ausencia de algunos temas de fondo porque la prensa se dedica a distorsionar esto y a colocar en la agenda cuestiones que no tienen que ver directamente con estas cosas fundamentales que nos convocan. Les ruego me disculpen por

la provocación, lo que quiero es invitar a la reflexión y al trabajo y por supuesto manifestar que estamos en la disposición de continuar esto.

COMENTARIOS

LUIS SOLARI DE LA FUENTE ⁵

Quisiera hacer un pequeño comentario, cuando dicto el tema social no hago una enseñanza temática, hago una enseñanza cronológica que comienza con la biografía del Papa para ver cómo el Señor tiene un plan para él. Ver cómo nace, en qué familia se forma, por ejemplo Pablo VI. Sin duda el Papa Francisco, si uno revisa su biografía, se da cuenta que es un personaje en su vida, en sus tareas. Esto tiene que ver porque esta encíclica es un complemento en este tema. Si bien es cierto el tema ha sido tocado, no ha sido tocado en esta dimensión. Todos sabemos que a los católicos y a los demás cristianos nos gusta distraernos y hay un tema muy importante que nos falta y es el de los partidos verdes, el concretismo. La naturaleza es lo que es. El Papa en esta encíclica restaura la divinidad de la creación, eso para mí en esta encíclica es base. Está la unicidad de la creación, esta es la creación, el centro es el creador y en él todos. Entonces, yo creo que esta parte es central y llama a los que están distraídos en ese concretismo de la naturaleza ecologista a rescatar este sentido. El Papa no solo lo hace a los alcaldes, también lo hace en otros lugares como la Universidad Pontificia de Quito. La mitad de la clase fue una lectura de la encíclica, de ahí bajó a explicar los fundamentos de la universidad.

5 Médico. Ex Primer Ministro, Ex Ministro de Salud. Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Sede Sapientiae.

En esa universidad, una de las tareas es exigir a los muchachos decir para qué están acá. Esa unicidad de la creación está en el principio de la encíclica. Yo creo que la encíclica endereza el timón a muchos que se han vuelto ecologistas, es un campo que esta apropiado ideológicamente. Una cosa son los negocios que se hacen alrededor de la naturaleza y otra cosa es la naturaleza, ya el Señor se ocupará. Acaba de salir un estudio en el que se explica que sólo en el 2013 se regeneró el hielo que se había perdido en el ártico entre el 2010 y 2012. Hay otra publicación sobre una reducción creciente de las manchas solares que nos dice que estamos entrando en una suerte antagónica del calentamiento, que es una suerte de enfriamiento y que esa es la razón de estos inviernos terribles que vemos en sitios que nunca nieva, el Señor se ocupará de eso. De lo que debemos preocuparnos nosotros es en centrar la unicidad de la creación en cuanto al cristiano. Decir aquí está mi fe, aquí está la naturaleza. La encíclica está diciendo, miren más allá de lo que son. Esta parte es crucial, entonces para mí es una encíclica restauradora, como han sido todas las encíclicas. Hay una cuestión, en *Caritas in Veritate*, ya Benedicto XVI dice: por si acaso hay una economía de bienes, el Estado distribuye, eso no va más. Eso es un concepto novísimo, en el que dice que a partir de ahora la economía y la política deben estar unidos.

Casualmente el Papa sigue aquí en esta misma línea. Definitivamente, como decía Bernales, cuando algo aparece en la categoría del deber significa que es un desafío, una tarea. Los desafíos son en términos discretionales y los desafíos se configuran como una tarea, la tarea del deber. El deber te lleva a la tarea y la tarea se convierte en el deber.

ABRAHAM CUTIPA GALINDO ⁶

Agradezco al Instituto por tocar un tema importante. Uno de los temas que genera preocupación al Perú es el tema ambiental. Sabemos que en el país hay más de 150 conflictos medioambientales, la

6 Periodista.

cifra es de la Defensoría del Pueblo. Pero la Presidencia del Concejo de Ministros (PCM) nos dice que solo son 30 conflictos mensuales, esto es desde el 2013 y no se reducen. Se están enfocando solo en ambientales, si nos enfocamos en los demás hay 200 mensuales. Hay una profunda preocupación en este sentido. El tema que toca el Papa Francisco en el *Laudato Si* es un tema fundamental y, en este caso, los que dirigen el Gobierno deberían preocuparse en realmente hacer valer las leyes. Hay una legislación ambiental amplísima donde se tocan estos temas, pero el detalle es que las autoridades no las ponen en ejecución. Nosotros somos expertos en tener la mejor legislatura a nivel mundial, pero lamentablemente no se aplica, no se ejecuta. Entonces, en ese sentido, pido que por favor si hubiera una mayor preocupación de las autoridades locales, provinciales y distritales para que hagan cumplir estas leyes.

HUMBERTO ORTIZ ROCA ⁷

Tengo dos preguntas para el monseñor Pedro. Hay una relación entre *Evangelii Gaudium* y la encíclica del Papa Francisco. La primera pregunta es sobre el tema del diálogo. ¿Cómo vería usted, tratando de hacer la relación, el desafío del diálogo que se presenta en *Evangelii Gaudium* y en la que se plantea en *Laudato Si*? ¿cuáles son los ejes centrales de ese diálogo por la creación y la construcción de una estructura de paz? La segunda es uno de los líderes eclesiales panamazónicos. Ya recibió este encargo de las cuatro redes. ¿Qué le dice usted como un gran líder de la red?.

⁷ Secretario Ejecutivo de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

RESPUESTAS DE PONENTES

MONSEÑOR PEDRO BARRETO, S.J.

Sobre la primera, la continuidad de la Doctrina Social de la Iglesia. Personalmente veo que hay algo que comienza en el año 71 y se fue desarrollando como una bola de nieve que fue creciendo hasta que llega al Papa Francisco. Es decir, no hay una novedad en cuanto a contenido, pero sí hay una propuesta integral. La ecología integral. Ahora, yo creo que debemos reflexionar entre todos, sobre todo la ecología de ustedes que aquí son laicos, son personas que están en la cacha de la política, de la economía, de las universidades. ¿Cómo ponernos de acuerdo cada uno en su lugar? Me alegra mucho que Rafael haya hecho referencia del ecuménico, el panenteísmo que creo que es algo muy profundo. Les cuento algo muy concreto para que vean que no es fácil: yo emití el 4 de julio un comunicado sobre La Oroya que como saben ahora no está funcionando, todavía los pasivos ambientales están en la ciudad, el aire es muy limpio ahora que no está funcionando, pero todavía hay pasivos.

Pero hay 2 mil 500 trabajadores, los acreedores que son los que no recibieron el dinero de la Doe Run norteamericana y los 2 mil 500 trabajadores están apostando porque ya salga la operación de la fundación; sin embargo, ya hay una licitación para la venta que les interesa a los trabajadores y acreedores, pero nadie se presentó. Entonces, ¿qué han hecho? Son 20 microgramos de dióxido de azufre por metro cúbico al día, 20 es el máximo permitido por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Gobierno lo llevó a 80. Con 80, ningún postor vino, ahora están pensando. Presentaron al Ministerio del Ambiente, plantearon elevar a 300 o más el índice. Entonces, yo emití el comunicado diciendo que no puede ser y no

pasaron dos horas que un profesional me citó el 170 de la encíclica como defendiendo su postura, es verdad que dice el Papa en el 170: algunas de las estrategias de baja emisión de gases contaminantes buscan la internacionalización de los costos ambientales, con el peligro de imponer a los países de menores recursos pesados compromisos de reducción de emisiones comparables a los de los países más industrializados. La imposición de estas medidas perjudica a los países más necesitados de desarrollo. Entonces tú lees ese número y es a favor de los empresarios, como que el Papa permite que en La Oroya pueda haber esa cantidad. Entonces, el diálogo tiene que ser transparente, tiene que ser de un lado para otro. Yo no le contesté porque no había reparado en este número, pero me hicieron estudiar, el Papa se refiere a la cuestión del cambio climático. El Perú no puede pagar la deuda ecológica, pero en fin. Esto sobre lo primero.

Lo segundo, sobre la red especial panamazónica que me ha preguntado, el número 38 de esta encíclica habla explícitamente de la Amazonía: “Mencionemos, por ejemplo, esos pulmones del planeta repletos de biodiversidad que son la Amazonia y la cuenca fluvial del Congo”. La Amazonía, como ha dicho el doctor que no es doctor pero que en la práctica sí es doctor, el 62% del territorio es amazónico. Tenemos el 3% de la Amazonía total. Ecuador tiene el 2%, Colombia el 6%, Venezuela el 1%, Guyana tiene el 0,4% de la Amazonía y 67% Brasil, 11% Bolivia. Entonces, la Amazonía no es problema para nosotros normalmente. Yo soy limeño y como limeño ni sabía, ni conocía. Pero la Amazonía es un tema muy importante, primero que son 7 millones de kilómetros cuadrados, segundo que viven ahí 34 millones de personas; 3 millones de población indígena, entonces la Amazonía no es solamente selva, es el hábitat de muchas etnias con sus culturas ancestrales. Pero además produce más del 20% del oxígeno del mundo. Exactamente el 22%, por tanto es una zona que debemos cuidar para el bien de todo el mundo. Yo creo que en este sentido, en la red eclesial panamazónica estamos dispuestos a trabajar.

PASTOR RAFAEL GOTO SILVA

Me parece que hay un tema que está vinculado con la apreciación final que hizo el monseñor Pedro y es en el tema político. Es un llamado a los partidos políticos que se plantean la inspiración cristiana, no soy muy adepto a pensar en partidos confesionales, no creo que la política debe ser confesional desde una iglesia o una religión, pero existe. Me parece que en razón a su existencia, los partidos políticos no deben manejarse en función a ideologías, sino que si representan deben ser iluminados, confrontados por el magisterio de la Iglesia al menos. En ese al menos para mí, la nueva política que desde los partidos políticos confesionales se plantean, deben negar más allá de la fachada. Digo más allá de la fachada volviendo al concepto en el sentido de que no son las apariencias los que deben determinar nuestra conducta y nuestra forma de pensar y hacer político, sino que son los elementos sustanciales que están detrás de esa fachada. Y me parece que es muy fundamental qué hace la encíclica en ese sentido. Sin nombres propios y muy fundamentales, la crítica que hace al sistema global. Los cristianos a favor de qué modelo estamos. A favor de qué políticas estamos. Me parece a mí que la Laudato nos provoca un tema central que no solo tiene que ver con el cambio climático, es el tema de la existencia humana. Del sentido de cómo somos humanos, de cómo somos humanos relacionándonos con nosotros y con los sistemas. Eso ya no es un desafío, es una tarea. Cómo hacemos eso como política. A mí me parece que el Instituto de Estudios Social Cristianos ilumina el actuar político de los hermanos y hermanas de la comunidad, independientemente en qué partido están, no está determinada la ideología partidaria. Ese es un gran deber, ahí hay una tarea que hay que ir desarrollando con toda su complejidad. Cada uno tiene suposición, pero debe haber algo común. Por ejemplo, desde mi perspectiva mucha ideología católica es de carácter moral. Es decir, la moralidad ha calado mucho. Esta encíclica sin dejar lo moral está diciendo que hay otro elemento, es la ética. La moral cada uno tiene, debe perfeccionarla a partir de la

experiencia, a partir del encuentro de uno y los otros. Pero la ética tiene que ver con esos postulados que nos van a permitir convivir en la casa común independientemente de quiénes somos y cómo pensamos. Creo que la política debe plantearse una tarea no desde el punto moral, porque cada uno lo tiene.

Soy protestante y mi moral es protestante. Ustedes son católicos y su moral es católica, seguramente por ahí hay otro que es agnóstico y tiene su moral agnóstica. Pero la ética nos convoca a los tres. Por eso, yo señalaba enfáticamente en el sentido de la casa común, porque vivimos en la misma casa independientemente si nos creemos o no nos creemos, para que el techo no se nos caiga y para que las paredes puedan permanecer para que nos abriguen. Y ahí está el detalle. Cómo construir una nueva política desde esta propuesta, *Laudato Si, te alabo Señor* es lo visible. Lo más conectado a Dios, la alabanza a Dios, pero Francisco está diciendo no solamente Dios, sino a la casa común.

GARY AYALA OCHOA⁸

Como ciudadano, veo a esta carta como una de las cartas más hermosas que la humanidad ha producido en este último siglo. Si ustedes la analizan, y creo que todos la han visto con muchas más luces que yo, en ningún momento esta carta identifica a personas individualmente culpándolas y no victimiza a nadie. No he leído una carta más integradora que el *Laudato Si*, porque revalora el papel de la naturaleza, el papel del hombre sin hacer ningún tipo de crítica, sin hacer cuestionamientos ni siquiera de naciones, ni siquiera de regiones del mundo. Sino que se integra a la interacción de la persona con la naturaleza. Es una carta integradora. Escuchar por ejemplo a Rafael decir que nos incluye a todos porque es un problema que todos afrontamos, y el tema no es la pobreza, el problema es el sistema. Ahora escuchando a Manuel, cuando se hablaba de cómo lo vamos a desarrollar, en esta coyuntura cómo la agendamos en los medios de

⁸ Periodista. Comunicador Social.

comunicación, en las fuerzas políticas, en las organizaciones regionales, cómo podemos desarrollar esta fuente como una cascada para que vayan y lleguen a toda nuestra generación. Lo hermoso que encierra este libro se pueda tocar en plazos, no digo de la noche a la mañana, pero viendo que en el camino podamos en la hermandad que tenemos generar una gran reflexión a partir de este nuevo documento que ahora sintetiza con un mensaje claro y sencillo para comprender. ¿Se puede esto agendar entre las fuerzas sociales, en nuestra coyuntura? Pero en el Perú, ¿se puede objetivizar?

CARLOS GALLARDO NEYRA ⁹

Soy demócrata cristiano, en algo puedo aliviar la preocupación de Manuel. Creemos que efectivamente hay un problema terrible, pero esta encíclica nos convoca a un jubileo universal, en un jubileo de reconocimiento de Dios como creador del mundo. Y nos lanza un desafío, somos acaso nosotros protectores del mundo. Como administradores de él, ¿estaremos cumpliendo nuestra misión? Entonces esto tiene que resumirse, por ejemplo, en políticas de Estado. Pero Manuel lanzaba una pregunta que seguramente muchos nos hacemos: ¿cómo logramos concertar una política de Estado para proteger el medioambiente para proteger a los más débiles de este avance que muchas veces la tecnología también nos puede someter?

JULIO LÓPEZ DE LA PINELLA ¹⁰

Yo vivo en París y estamos con un equipo negociador que tiene 20 años trabajando en este tema. Pero sí hay elementos nuevos, cuando se dice que el Papa ha mencionado cosas que se han dicho antes, hay elementos nuevos desde el punto de vista científico que alientan al Papa. Lo nuevo es que estamos en el quinto informe de la

9 Abogado. Integrante del Partido Demócrata Cristiano.

10 Consultor para América Latina de FUTUR FACTEUR 4.

red científica internacional en la que se apoya el Papa para hacer sus constataciones. Y esos son elementos nuevos que a partir del 2005 se han agravado de una manera alarmante. Y hay un debate de manera internacional entre lo que llaman los científicos del panel que ha motivado que se reúnan y se hagan reuniones COP, y hay otro grupo de científicos que no creen en absoluto esto y que están dramatizando demasiado el problema y hay otros, los climatorealistas, que son gente que dice que hay argumentos matemáticos para demostrar la realidad de las conclusiones que este panel internacional viene trabajando hace 20 años. Las conclusiones de este panel, el Papa las ha asumido. Si ustedes ven, comparan las conclusiones de este panel que han motivado las COP, van en el mismo sentido que las del Papa. Ahora es una cosa vital y, en estas reuniones internacionales para el grupo de países de islas pequeñas como las que están en Oceanía y el Caribe, es un asunto de supervivencia. Tal como vamos, el objetivo famoso de disminuir en 2% las emisiones de CO₂, quizá sea demasiado tarde. Cuando se habló del fracaso de Lima, número 1 son los compromisos que asumimos hace 5 años. Estamos en Lima y no se pudo llegar a ningún avance, porque se dio un plazo hasta marzo, de los 150 solo 38 han cumplido. Lo que quiere decir que la COP en París puede fracasar también. China y Estados Unidos han dado muestras, pero esos planes al final recaen en un problema financiero. Porque hay 100 países incapaces de hacerlo porque no tienen el nivel estadístico, ni las condiciones para hacerlo. Sin embargo, ese objetivo del famoso 2% quizá no se llegue a concretar. El segundo gran tema es el acuerdo, sobre ese borrador en la reunión de Lima no avanzó, en Ginebra tampoco se ha avanzado. Quedan dos reuniones claves antes de París, una en setiembre y en otra en octubre en Roma. Luego vamos a París. Ya están pensando en mandar todo el paquete de negociaciones hasta el 2016. El problema, como decía el Papa, se puede llegar a un cansancio y que la gente pierda el interés por la casa común. Hay algunos científicos que piensan que ya es muy tarde. El gran argumento de China es que ustedes son los culpables, es una acusación real pero eso no impide que la casa se esté quemando. Pero eso no impide que hay que hacer un sistema diferente. Que haya un

tipo de desarrollo para todos. Que los países pobres puedan saltar el camino del desarrollo fósil al de las energías renovables.

MARTÍN LEÓN ¹¹

Bajando al llano, creo que tenemos un problema humano. Hay una enorme corrupción y cualquier texto es inútil. La política es el amor aplicado hacia la vida, es una frase que puede hacernos pensar cómo se lo llevamos a los políticos para que piensen cuál es su misión como políticos.

PEDRO ANGULO ARANA ¹²

Luego de lo que dijo Manuel Bernales, me parece importante trabajar una carta para llevar al político. Pero me preocupa más los medios de comunicación, cómo atacar el tema de los medios de comunicación sobre todo en un momento que se discute un monopolio, en los que se ve que los temas que están ahí son más lo de los intereses.

MONSEÑOR PEDRO BARRETO, S.J.

Lo primero, recordar que antes que salga la encíclica ya había críticas contra la encíclica. Jesús no habló nada y ya lo querían matar. Tenemos que buscar los intereses comunes y tenemos que luchar contra los medios de comunicación que tienen sus poderes. Pero yo les digo que esta reflexión que estamos haciendo ya es pasar a la acción, lo que me llama la atención es que el Poder Judicial en Junín me ha pedido una charla sobre la encíclica. Segundo, el Ministerio del Ambiente también ha pedido una reflexión sobre este tema, la Pontificia Universidad Católica también. Ahí tienen que llegar a los políticos y a todos; es una encíclica que se demora, pero hay que llegar a todos.

¹¹ Asistente. Programa Cultural Goethe-Institut Lima.

¹² Decano del Colegio de Abogados de Lima y profesor Universitario.

CIERRE

ARMANDO BORDA HERRADA

Muchas gracias a todos, en especial a Monseñor Pedro Barreto y a los comentaristas que nos han acompañado esta noche y que nos han permitido ahondar en este importante documento que está dirigido a los católicos, a los cristianos y a todas las personas de buena voluntad para reflexionar sobre este importante aporte que hace la Iglesia desde su Magisterio.

Este documento resulta relevante para llevarlo a diferentes niveles de la sociedad, especialmente donde se toman decisiones. Los medios de comunicación son un factor importante porque de alguna manera están fijando la agenda política. Los medios corresponden muchas veces a grupos económicos, cuyos intereses no coinciden con frecuencia con la conservación de la casa común.

Para nosotros ha sido también un honor haber contado con la participación y aportes de Manuel Bernales, Germán Vera y del Pastor Rafael Goto.

El mundo cristiano no va dejar de estar presente en la política, la secularización nos quiere silenciar la condición y los valores cristianos. Pero esto es algo que llevamos con convicción. Eso no significa una exclusividad de los cristianos, porque hay personas de otras creencias que asumen los mismos principios y valores y juntos podemos hacer un mundo más humano y digno.

4

REFORMAS POLÍTICAS: REFORMA DEL SISTEMA ELECTORAL, PARTIDOS Y BICAMERALIDAD

25 de Agosto de 2015 - Hotel Plaza del Bosque / San Isidro

En este Foro inicialmente se hizo referencia a la labor que ha cumplido hasta esa fecha el Congreso en lo referente a reformas políticas (modificaciones a la Ley de Revocatoria de Alcaldes y Regidores, modificaciones constitucionales para impedir la reelección inmediata de alcaldes y gobernadores regionales, ventanilla única de antecedentes para uso electoral, administrada por el Jurado Nacional de Elecciones - JNE, modificaciones a la Ley de Partidos Políticos, etc.) expresando puntos a favor y en contra de las leyes aprobadas por el Congreso. Por otro lado, se señaló que lamentablemente ya no se va a poder discutir el tema de la bicameralidad en esta legislatura a fin se encuentre vigente para las próximas elecciones.

Posteriormente se indicó que no obstante la importancia de muchas de las reformas planteadas, debemos entender que los problemas del país en estos temas específicos no se van a solucionar solo modificando leyes, es necesario inculcar en la ciudadanía de manera adecuada valores democráticos y ciudadanos. Esto lo vemos reflejado – por citar un ejemplo – en la elección como congresistas de miembros de la farándula o personalidades deportivas, cuyo peso y capacidad política es mínimo.

Cabe señalar la importancia del fortalecimiento de los mecanismos de elecciones internas en los partidos políticos, la modificación de las barreras electorales para conservar inscripción y la transparencia en el financiamiento de partidos políticos. Se destacó también resaltó la importancia de la “despresidencialización” de los gobiernos regionales e hizo votos para que en un futuro volvámos a la bicameralidad.

Finalmente y complementando las dos primeras exposiciones, se hizo hincapié en la importancia de la colaboración de los congresistas a fin de lograr una reforma efectiva y eficaz en materia política.

La ronda de preguntas incluyó contrapuntos respecto al financiamiento de partidos políticos, voto preferencial, formación electoral o ciudadana, la necesidad de volver a la bicameralidad o la necesidad de hacer efectivas las sanciones contempladas en estos cuerpos legales y la necesidad de implementar el voto electrónico.

Las respuestas de los expositores estuvieron enfocadas en responder las diversas inquietudes de los participantes. Sin embargo el debate todavía queda abierto para lograr mayores aportes en este tema tan importante dentro del debate político nacional.

PRESENTACIÓN

JOSEF ZIELINSKI FLORES

En nombre del Instituto Social Cristianos y la Fundación Konrad Adenauer les damos la más cordial bienvenida a nuestro Foro Social Cristiano. Como bien saben, el Foro es un espacio de encuentro del Social Cristianismo en el Perú, donde discutimos sobre diversos puntos inspirados en la Doctrina Social Cristiana.

Para abordar el tema de hoy: “Reformas Políticas: Reforma del Sistema Electoral, Partidos y Bicameralidad”, contamos con la presencia del Congresista de la República doctor Javier Bedoya de Vivanco; del doctor Carlos Blancas, ex Ministro de Justicia y profesor universitario, quienes, junto al jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, doctor Mariano Cucho abordarán el tema de hoy.

Sin más preámbulo, dejo con ustedes para que dé inicio a este Foro, al doctor Javier Bedoya.

PONENCIAS

JAVIER BEDOYA DE VIVANCO¹

Agradezco mucho esta invitación que me permite reencontrarme luego de muchos años con tanta gente amiga. Al entrar a esta sala con Carlos (Blancas) me acordé de hace 49 años cuando ingresé a la Universidad Católica, a la facultad de leyes, en que el presidente de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú (FEPUCP) era Manolo Bernal, Javier de Belaunde era el presidente del Centro Federado de Letras, Carlos Blancas era el segundo delegado de Letras, y yo el primero. Nos reencontramos viejos amigos que militábamos en ese entonces en el Movimiento Izquierda Universitaria.

Es un poco difícil abordar en 20 minutos temas tan vastos, en algunos puntos tendré que ser casi telegráfico. Pero veamos. Nos convoca hoy la reforma política. Esta es una materia que no es reciente para el Parlamento. Ya hemos avanzado con varias leyes. Una de las primeras que dimos es la ley que modificaba la ley de revocatoria de alcaldes y regidores. La realidad nos demostraba como congresistas que sobre todo en el interior del país, después del intento de revocatoria de la señora Susana Villarán, tomamos más conciencia en Lima, pero en el interior del país, la problemática sobre todo es en pueblos alejados y distritos pequeños que al día siguiente de producido el resultado de una contienda electoral, los perdedores empezaban a ver cómo juntaban firmas para revocar al elegido; y revocado este, los perdedores se lanzaban como candidatos.

Introdujimos varias modificaciones que están plasmadas en la Ley 30315. Primero: los promotores deben dar rendición de cuentas

¹ Abogado. Congresista de la República por el Partido Popular Cristiano.

ante la ONPE y si no lo hacen deben pagar una multa de los fondos que utilizan, los medios de campaña y un largo etcétera. Segundo: la consulta antes, se podía hacer hasta dos veces en el mandato de cuatro años. Ahora no. Se debe realizar el segundo domingo de junio del tercer año de mandato municipal. Tercero: quienes son revocados son reemplazados por los accesitarios de su propia lista. Ya no hay convocatoria de elecciones complementarias para cubrir esas vacantes. Se presenta la solicitud a la ONPE que actúa como primera instancia para calificar si reúne los requisitos, y el Jurado Nacional de Elecciones como segunda instancia. Los delitos no pueden ser materia de revocatoria. Será, en todo caso, de vacancia de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades. El Kit de revocatoria para recabar las firmas, solamente se puede comprar desde junio del segundo año de mandato, y hemos elevado sustancialmente la valla para presentar la solicitud, de forma tal que el límite que había para ciudades grandes como Lima de 400 mil firmas ha quedado modificado al 25% de los votantes de esa circunscripción. Con lo cual, este vicio si bien no se elimina, sí queda muy reducido.

Una segunda ley fue la no reelección de alcaldes y gobernadores regionales. Ley que implicó una modificación a la Constitución y que evidentemente fue controvertida. Muchos se preguntarán por qué no lo han extendido a los congresistas. El motivo por el cual solo se impide la reelección inmediata de alcaldes y gobernadores es para establecer esa prohibición a quienes administran fondos. Así como los concejales y los consejeros regionales no administran fondos y, en consecuencia, nada les impide ir a una reelección inmediata, las cabezas, o sea los presidentes regionales, sí administran fondos y para evitar la tentación de utilizarlos con fines electorales se corta por lo sano y se les impide la reelección inmediata. Es el mismo criterio que impera para los congresistas: no administran fondos y, por ende, no tienen por qué tener esta limitación o prohibición. Por lo demás, el porcentaje de congresistas reelectos es muy reducido. Sin duda, esto tiene sus bemoles. No somos un país que se caracteriza por tener banca de suplentes en cantidad y cada cuatro años tener que empezar de cero, sin experiencia previa acumulada, en cada munici-

pio va a originar un bache y una lentitud, sobre todo en ese primer año. En segundo lugar, no porque haya docena y media de alcaldes o presidentes regionales corruptos podemos partir de la presunción que todo aquel que desempeñe ese cargo lo sea. Y si lo es, lo será desde el primer mandato. No se va a corromper a partir del segundo mandato. En consecuencia, por lo menos yo estuve en contra de esa prohibición y yo creía que si debía permitirse hasta una reelección. Tampoco los alcaldes indefinidos en el tiempo. Esta es la Ley 30305 que modifica la Constitución.

En tercer lugar, tenemos la Ventanilla Única de antecedentes para uso electoral, administrado por el Jurado de Elecciones, a los efectos de que los partidos puedan solicitar en esta ventanilla única todos los antecedentes de quienes en sus colectividades políticas aspiran a postular a algún cargo congresal. De forma tal que los partidos estén debidamente informados sobre los antecedentes de esas personas y no después encontrarse con desagradables sorpresas. Obviamente, los partidos deben guardar reservas sobre la información que por este medio obtengan. Luego, también está una modificación a la Hoja de Vida de candidatos que es aprobada por la Ley 30326, que modifica el artículo 23 de la Ley de Partidos Políticos y se exige a los candidatos al Parlamento, además, de la información que tradicionalmente presentaban, presenten información que antes no se conocía. Por ejemplo, sentencias con fallos condenatorios por delitos dolosos, sentencias firmes por haber incurrido en violencia familiar, declaración de bienes y rentas, de acuerdo con las normas previstas para los funcionarios. También tuvo sus bemoles. El exigir que uno tenga que abrir sus cuentas y propiedades, evidentemente atenta contra, no diré la seguridad de las personas sino el secreto bancario y el secreto de bienes. Después se aprobó la denominada Ley Silla Vacía, que es una modificación al reglamento del Congreso. Establece que aquel congresista, ya en funciones, que es sancionado por algún delito doloso; inicialmente en el debate de la comisión se pensó en narcotráfico y trata de personas, ya luego se amplió a delitos adicionales sin ningún sustento, si es condenado con sentencia firme, no solamente se declara su vacancia, sino que como sanción al partido

que lo llevó en su lista no se permitirá que esa vacante sea cubierta por el accesitario. Por eso se llama Silla Vacía, tomando como modelo la legislación colombiana. Lo que pasa es que en Colombia se hizo una modificación a la Constitución, con sus bemoles y controversias. Primero, la Constitución establece que somos un Congreso de 130 congresistas, no de 129 o 128. Se estaría violando ese precepto. Segundo: se está sancionando a los partidos que no son responsables por los actos individuales de quienes delinquieron. Y tercero: se corre el riesgo de que en determinadas circunscripciones ya no haya congresistas: para llevar el caso a un extremo, tenemos el de Madre de Dios, que se representa con un solo congresista. Si a esa persona se le sanciona, Madre de Dios se queda sin representación.

No se tiene por qué sancionar el partido o a la circunscripción electoral, cuando lo que debe sancionarse es a la persona. Finalmente, dentro del conjunto de leyes ya aprobadas, se han aprobado disposiciones para evitar lo que se denomina el Voto Golondrino, muy común en el interior del país y en distritos pequeños en donde el alcalde lleva gente de un distrito vecino a inscribirse en el distrito por el que postula para contar con un mayor número de electores a la hora de la votación. No residen pero votan en el distrito. Hasta allí, todo es lo ya aprobado. No es que recién vayamos a empezar. Hay una serie de temas adicionales como el Código electoral. Hay varias modificaciones planteadas, tanto por la ONPE como en el Jurado Nacional de Elecciones, pero dirigidas fundamentalmente a mejorar el cronograma electoral, la creación de jurados electorales descentralizados, compensaciones a los miembros de mesa, coordinación entre los órganos electorales, y mil cosas administrativas. La Ley que sanciona el transfuguismo, otro proyecto que está en el orden del día. Mi objeción en este proyecto es que la sanción al transfuguismo debió incluir también al ámbito municipal y regional, porque el transfuguismo no solo se da dentro del Congreso, con un agravante: en la composición del Congreso el que una, dos o tres personas rompan con la bancada que los llevó y migren a otra no altera la composición de fuerzas en el Parlamento. Ya cuando se produce una fuga casi masiva como en el actual gobierno en el que

han perdido 16 o 18 congresistas, evidentemente pasaron de ser la primera a la segunda fuerza, pero ya es una deserción masiva.

En los municipios, no olvidemos que el alcalde entra con la mitad más uno de los regidores. Y la oposición se distribuye de la mitad menos uno de los regidores, en forma proporcional, aplicando la cifra repartidora. Ese uno de mayoría con el que nace el alcalde si migra a otra colectividad sí altera la correlación de fuerzas. Sin embargo, no se acogió mi propuesta de incluir a los municipios y gobiernos regionales. Eliminación del voto preferencial, un tema que he perseguido desde el quinquenio pasado sin éxito, y no va a prosperar, no va a ser aprobado. Ha pasado para dictamen de la comisión de constitución y el único que ha opinado para eliminar el voto preferencial es quien habla. Todas las demás colectividades han cerrado filas. Es muy difícil hacerlo en un año electoral. Todos los congresistas son hijos del voto preferencial. Muchos de ellos están viendo cómo se acomodan en sus aspiraciones de reelección, pedirles que se elimine el voto preferencial es poco menos que imposible.

La Bicameralidad es otro proyecto que ya no se va a realizar, porque implica una modificación de la Constitución, lo que necesariamente conlleva verlo en dos legislaturas. Una legislatura sería que comience el primero de marzo y en marzo tenemos las elecciones. No podríamos aun cuando aprobásemos la creación de un senado. Hay también modificaciones en la ley de partidos políticos. Una de las fundamentales radica en que extiende muchas de las obligaciones que se han impuesto a los partidos, también a los movimientos regionales. Nos hemos acostumbrado, por la presión mediática, en gran parte, a imponerle a los partidos cada vez más y más exigencias, más y más limitaciones, más y más rendiciones de cuenta. Tenemos que señalar de dónde provienen los fondos de la campaña, en qué se gastan, tenemos limitaciones de lo que se puede recibir, tenemos que llevar una contabilidad y presentarla todos los meses a la ONPE. Los partidos, hoy en día, tienen que contar con personal estable que se encargue de la parte contable y si no les cae una multa. Tenemos que contar con un número determinado de locales abiertos y funcionando,

y el Jurado Nacional de Elecciones recorre el país para verificarlo. Si no están abiertos lo multan a uno y lo notifican porque no está cumpliendo con la ley y no está teniendo los requisitos que le exigen para mantener vigencia en su inscripción electoral. En cambio, los movimientos regionales se formaron por decisión de unos cuantos amigos, siguieron a un caudillo local y punto. No tenían que rendir cuentas de nada.

Esta Ley incorpora a los movimientos regionales en esas exigencias que tienen los partidos políticos. Además, se establece que entre los fines de los partidos políticos está realizar actividades de educación, formación y capacitación a efectos de preparar sus cuadros para asumir funciones. Adicionalmente, se les exige que al momento de constituirse presenten una declaración jurada expresa de su compromiso y vocación democrática y respeto irrestricto al estado de derecho, las libertades y derechos fundamentales y conducta lícita y coherente con tales fines. Más adelante, entre las modificaciones, está la valla. Hoy en día, para inscribir un partido se necesita el 3% del porcentaje de los electores del país. Se está elevando a 5%. Para que un partido mantenga vigente su inscripción requiere en el proceso último electoral pasar el 5% de los votos. Eso se está manteniendo en 5%, pero se está añadiendo otro requisito: haber alcanzado cuando menos en más de un departamento, siete representantes al Congreso que equivale al 5% de los congresistas. No sé si esto prospere, ya estamos en los proyectos que se van a debatir, pongamos el caso del APRA. En el último proceso, hace cuatro años, el APRA sacó siete u ocho por ciento. Pero solamente obtuvo cuatro parlamentarios. No hubiera podido mantener vigente su inscripción. Y esos cuatro parlamentarios no hubieran ingresado. Hay una mayor exigencia: pasar la valla del 5% y elegir, cuando menos el 5% de los congresistas, que equivale a siete congresistas, en más de un departamento. No vale concentrar a los siete en un departamento. En el caso de alianzas electorales, se plantea que además del 5% para superar la valla, por cada socio de la alianza se incremente en 2.5% la valla. O sea, si hay una alianza de dos partidos, estamos en 7.5% y así sí se pueden inscribir.

Es clara la intención, por supuesto esto ha sido planteado por el fujimorismo, que los partidos que se sienten fuertes y con opción de ser gobierno traten de establecer mecanismos en virtud del cual empiezan a depurar el escenario político, eliminando a partidos pequeños. Tratando de llegar a tres colectividades fuertes en lugar de una veintena de partidos pequeños. Igual los partidos perderán su inscripción si no participan por propia decisión en dos elecciones sucesivas. En cuanto a los movimientos regionales, se les exige que si se les unen dos, también se les incrementa la valla. Se establece, además, que los movimientos regionales pueden participar en elecciones nacionales, solo aliados de un partido nacional. Los movimientos regionales por sí solos no pueden participar en una elección nacional. Si ellos se unen es solo para participar en elecciones regionales. Se está modificando también el número de invitados que un partido puede llevar. Hoy en día, es 20%. Se plantea que sea el 25%. También se establece el financiamiento público. Como existe en casi todos los países, menos Venezuela, Bolivia y no sé si se me pasa alguno más, este financiamiento que ya está contemplado en la ley, solo que la ley puso una llave a la que ya se han acogido los presidentes, en la que dice que el Estado contribuirá al sostenimiento de los partidos políticos en la medida que las arcas fiscales lo permitan. Entonces, siempre aducen que no hay disponibilidad en la caja y, en consecuencia, no la han dado nunca a pesar de que esta ley tiene vigencia hace más de diez años.

Creo que el proyecto contiene una gran omisión: no establece sanciones para el mal uso de estos fondos ni medio de control. Perdonen que hable a título personal, pero soy de mi bancada el que forma parte de la comisión de constitución que es quien dictamina estos proyectos y, por lo tanto, soy quien tiene que hacer los estudios. No es porque me gusta hablar en primera persona. Pido disculpas si alguien lo interpreta así. Estamos presentando en nombre de la bancada, todo un capítulo correspondiente sobre los fondos públicos. Creo que la Contraloría debería tener injerencia en esto, porque por mandato constitucional los fondos públicos son fiscalizados por la Contraloría. Esto le va a saber a chicharrón de sebo a más de un

partido político. No sé si prosperará en el debate de mañana, pero lo voy a proponer, como una escala de sanciones. Cumplo con el tiempo, y espero que después de la ronda de preguntas, podamos entrar en más detalles. La reforma política es un tema actual, que procuramos terminar antes de octubre, porque se convocarán las elecciones presidenciales del año entrante, y lo ideal es que el marco jurídico que regule la estructura del proceso electoral esté definida en octubre y no después de la convocatoria.

CARLOS BLANCAS BUSTAMANTE ²

Para mí también es muy grato compartir la mesa en particular con Javier que, como muy bien ha recordado, hace muchísimos años hemos compartido tareas comunes en la lucha universitaria, integrando el movimiento estudiantil. Un movimiento social cristiano de la Iglesia Católica, aunque se llamara para sorpresa de muchos Izquierda Universitaria.

Quiero referirme con el antecedente de la presentación tan completa que ha hecho Javier de lo aprobado y de lo que está en debate en el Congreso, a algunos temas que quizá no estén planteados. Hago la salvedad de que no deberíamos darle, de ninguna manera, a la ley un sentido mágico. No debemos creer que porque hacemos reformas políticas o electorales, vamos a solucionar los problemas. Obviamente, la ley ayuda, enmarca pero no puede resolver problemas que están muy arraigados en la conciencia de los ciudadanos que eligen y de la clase política que es elegida por estos ciudadanos.

Hay muchas leyes que se han dado en los últimos tiempos o incluso hace algunos años, bastante acertadas. Personalmente, creo que la Ley de Partidos Políticos es una buena ley, pero de alguna u otra manera se le ha dado la vuelta. Más que una ley esto va a requerir un cambio de actitud, por parte de los electores y las dirigencias políticas. En primer lugar, me quiero referir al tema que bien ha planteado Javier: el voto preferencial no va a ser aprobado. Hay que

² Abogado. Ex Ministro de Trabajo y Justicia. Profesor Universitario.

decirlo en estos foros. Indudablemente, debería ser eliminado. Hay que recordar, claro está, porque todas las cosas tienen una razón de ser, que el voto preferencial fue introducido en el Perú, como una suerte de corrección a la ausencia de democracia interna de los partidos. Quizá no en todos los partidos pero en muchos y en algunos de los más importantes. Para combatir esa famosa ley de hierro de la oligarquía de la que habló hace muchos años Robert Michels en su libro sobre los partidos políticos, el voto preferencial le permitía al elector corregir las listas cerradas, elaboradas por las dirigencias de los partidos, y que favorecían la elección de las personas que eran del agrado de esas dirigencias o de personas muy allegadas a la conducción de los partidos. En ese sentido, hay que reconocer que el voto preferencial, en ese contexto de partidos poco democráticos o incluso oligárquicos en su estructura, era un mecanismo correctivo. Pero ha sido ambivalente. Ha servido, más bien, para lo contrario. Si bien en algunos casos puede haber contribuido a una elección más democrática, en realidad ha contribuido a devaluar la calidad de representantes.

Se ha elegido a unos representantes con gran capacidad económica para hacer propagandas individuales o se ha elegido a personas que tenían notoriedad pública pero no importancia política, como ex deportistas, ex cómicos, ex músicos, en fin. La flora y fauna del folclor de otras actividades ajenas a la actividad política. Esto ya ocurrió, incluso en la Asamblea Constituyente del año '78, cuando se introdujo el voto preferencial pero que, sin embargo, los partidos manejaron con absoluta responsabilidad. Pero no se evitó la elección del jilguero de Huascarán cuya única intervención, porque no intervino en los debates, fue en el día de la clausura de la Asamblea Constituyente cuando le pidieron que cantara y lo hizo demostrando sus habilidades particulares. En consecuencia, el voto preferencial debe ser eliminado, pero con una contrapartida que debe ser el establecimiento de elecciones primarias internas o abiertas. Las internas solo con votos de los afiliados, las abiertas con voto de simpatizantes que previamente se registrarían para formar el padrón. Con elecciones primarias se lograría la democracia interna, se lograría que los candidatos sean

elegidos por un procedimiento democrático que derrotaría esa ley de hierro de la oligarquía de Michels y, en consecuencia, ya no habría necesidad de un voto preferencial. Los elegidos por los partidos serían gente ya socializada políticamente, militantes afiliados y con una cuota de invitados como la que se ha mencionado que garantizaría un nivel de representantes mayor al que hemos tenido en estos años. Estas elecciones primarias deben ser también obligatorias para el caso de los candidatos a la presidencia, porque actualmente la Ley de Partidos da un menú a los partidos en el cual no se excluye la posibilidad de una elección por congresos representativos. Como lo acaba de hacer Argentina hace un par de semanas a través de las elecciones primarias que incluso obliga a los partidos a elegir a los candidatos presidenciales todos simultáneamente el mismo día, no creo que eso sea necesario pero sí es importante una elección de los candidatos presidenciales por los partidos, mediante un sistema de elecciones primarias. Como dice Javier, va a ser muy difícil que esto se apruebe, porque quienes tienen que hacerlo son los hijos del voto preferencial. No podemos esperar que en el corto plazo se resuelva, pero habrá que insistir. Quizás un futuro Parlamento, en sus momentos iniciales, pueda hacerlo.

Un segundo tema es la barrera electoral, específicamente para las alianzas. Quiero dar una opinión más radical. Las alianzas no deben ser un refugio de partidos minoritarios, es decir, no deben ser un mecanismo para que un partido que no pueda obtener el 5% de la votación, con una menor votación pueda mantener su registro de partido. En la propuesta que se ha hecho al Parlamento de agregar un 2.5% por cada partido que integre la alianza, en realidad, si una alianza obtuviera el 7.5 o el 8% de la votación, los dos partidos que la integran estarían quedando vigentes con solo el 4% de la votación. Mientras que los partidos que concurren individualmente se les exigiría el 5%. Resultaría que se violaría, en mi opinión, el principio de igualdad. Los partidos, en general, solos o unidos deben alcanzar el 5% de la votación o el 5% de los representantes. Lógicamente, si una alianza de cuatro partidos no alcanza el 20%, habrá que ver en la obtención de los escaños, cuál de esos partidos sí obtuvo el 5% de

representantes, y ese partido, que posiblemente sea la locomotora de la alianza, mantendrá su registro. Los otros que se adhirieron para obtener ese nivel de representación, deberían perder el registro. De otra manera, no se estaría resolviendo el problema de que las alianzas sean una especie de incentivo de permanencia para partidos que no tienen la fuerza suficiente de la representación para obtener una votación superior a la barrera electoral. La barrera electoral debe cumplir su función: excluir a partidos minoritarios o exigirles hacer un esfuerzo mayor para convertirse en un partido, por lo menos, de mediana magnitud, y de esta manera permanecer vigentes.

Un tercer tema es el financiamiento de los partidos. Hoy en día, la Ley de Partidos establece el financiamiento público de los partidos, pero lo que puede llamarse financiamiento institucional. Se otorga durante todo el período de gobierno. No en campaña electoral, específicamente, para actividades de educación, formación e investigación. Financiamiento que no se ha dado, aduciendo la falta de recursos en la caja fiscal. Aparte de que ha habido en el Perú, ustedes lo recordarán, una pretensión, me parece del gobierno anterior, de dar estos recursos a los partidos en una campaña demagógica en la cual se dijo que el Estado peruano no tiene dinero para reconstruir hospitales y entre cosas y, sin embargo, le da dinero a los partidos que son una sarta de zánganos. Ese tipo de campaña se hizo. Se dijo que se hacen las encuestas e inmediatamente arrojan dinero para los partidos. Esto hay que replantearlo porque la democracia tiene un costo que hay que asumir. Me refiero al tema del otro financiamiento que no está previsto en la Ley de Partidos y es el del financiamiento electoral. Que los partidos reciban, como en muchos países europeos, una subvención estatal en proporción a sus resultados en las elecciones anteriores para que pueda solventar los gastos de la campaña electoral. Financiamiento que tiene por objeto independizar a los partidos del financiamiento privado y, por lo tanto, de los intereses privados. Todo financiamiento privado, tarde o temprano, pasa factura. Ustedes estarán enterados de todo lo que sucede en Chile en este momento, habrán visto que se han destapado una serie de casos de grandes corporaciones que han financiado prácticamente a todos los partidos: Pseudo empresas que

giraban recibos por honorarios por servicios que jamás se prestaron, opiniones que no se han dado, informes que no se habían escrito. Hay que liberar a los partidos del financiamiento privado que es peligroso. Uno de los instrumentos de la lucha contra la corrupción es prohibir o limitar los financiamientos privados y reemplazarlos por los financiamientos públicos. En ese sentido, debe haber subvención estatal, debe prohibirse el aporte de personas jurídicas y empresas a los partidos, dejando solo posible el financiamiento a personas naturales. Todos los aportes deben canalizarse al partido y no a los candidatos individuales. Y debe prohibirse, como se hace en España, México o Chile, la contratación de publicidad en la televisión privada. Una de las formas de manipular la Opinión Pública y el electorado. Los partidos deben utilizar únicamente la franja electoral. Eso sí, debería ser ampliada. La publicidad sí es válida en la radio y los medios escritos pero no en la televisión.

Hace tres años en un Foro que hicimos aquí también sobre las reformas políticas se plantearon algunas cosas que hoy en día se han cumplido, como la despresidencialización de los gobiernos regionales. Allí se discutió también el rol de los movimientos regionales que se les puede llamar de mil maneras, pero son partidos regionales. La presencia de los partidos regionales es más nociva que positiva, porque están afectando la presencia nacional de los partidos. Hacen prevalecer intereses regionales sobre los intereses nacionales. Postergan el aspecto ideológico y pueden contribuir con la desintegración nacional, favorecen el caudillismo, el caciquismo local. En cambio, los partidos nacionales pueden articular los intereses regionales con una perspectiva nacional y un contexto ideológico. Además, los partidos regionales generan presión sobre los nacionales y entran en una distorsión relacionada al transfuguismo. Muchas veces los partidos nacionales, sobre todo los que no están más consolidados, hacen alianzas no formales sino reales con los partidos regionales e incorporan a sus listas de parlamentarios a esos caciques regionales que una vez en el Congreso no se sienten vinculados con el partido nacional y rápidamente se desafilian. Es muy difícil que ocurra pero

hay que eliminar los partidos regionales, y dejar la posibilidad de listas independientes solo a los niveles locales donde la perspectiva es otra.

Por otro lado, no va a ser viable en el corto tiempo, la restauración del Senado. Su necesidad es más que evidente. Por primera vez en el Perú, hemos tenido desde el '93 un Parlamento unicameral. Todas las constituciones peruanas han sido bicamerales, salvo la Constitución de 1867 que no llegó a regir. La de 1823 tampoco rigió, porque Bolívar la suspendió. Y la de 1826 que hizo Bolívar era tricameral, tratando de imitar la tetracameral de Napoleón. Todas las demás constituciones del Perú han sido bicamerales y no ha habido experiencia de unicameralidad, salvo en congresos constituyentes que se han prolongado en el tiempo uno o dos años por razones políticas, simultáneamente como Parlamento. ¿Alguna vez el Parlamento peruano ha sido tan poco considerado por la Opinión Pública como en esta oportunidad? Creo que los bajísimos niveles de aprobación tienen que ver con el sistema unicameral deficiente. Se alegó que el Parlamento necesitaba más velocidad. No creo que así sea. Lo que necesitamos es más profundidad. Hay leyes que han debido corregirse a los cuatro meses de haber sido dictadas, lo cual demuestra que no fueron elaboradas seriamente. La opción es un Senado que debe ser elegido para superar el caudillismo que ya alertaba Víctor Andrés Belaunde, cuando propiciaba pasar la elección de diputados de provincias a departamentos.

Quiero referirme por último al transfuguismo. Creo que mucho tiene que ver la estructura de los partidos. Hay que preguntarse si partidos consolidados tienen problemas de transfuguismo. No recuerdo que el APRA, el PPC o Acción Popular tengan casos significativos de transfuguismo. Habría que discutir si a los que les sucede son realmente partidos. O como dijo alguna vez Mario Alzamora: partidos de oportunistas. El fortalecimiento de los partidos va a limitar de por sí la posibilidad de transfuguismo. No todo el que cambia de partido, además, es un tráfuga. Hay tráfugas y tráfugas. Recordemos a Winston Churchill que a los 26 años se pasó del Partido Liberal al Conservador que le serviría luego para escribir su famoso

discurso, cuando fue el bombardeo al Parlamento en Inglaterra y en la reconstrucción se pretendió hacer un Parlamento de hemiciclo, y Churchill defendió, en plena Segunda Guerra Mundial, que se mantenga el carácter rectangular, bajo el argumento de que era más difícil cambiarse de partido si tenías que cruzar del escaño liberal al conservador y ser abucheado por toda la cámara. Sostenía que era un antídoto contra el transfuguismo. Si se construía un hemiciclo, los parlamentarios podían darse vuelta más fácilmente, y evitar el abucheo. Obviamente, así no lo vamos a evitar. Por eso se han planteado algunas medidas, con las cuales estoy de acuerdo, como no procede la pérdida de mandato, privar al parlamentario de sus derechos como miembro de un grupo, prohibirle ser miembro de la Junta Directiva del Congreso. De esta manera, quedaría como independiente, como un Robinson Crusoe, con todas las limitaciones que tiene quien no es miembro de un grupo parlamentario.

MARIANO CUCHO ESPINOZA ³

Agradezco mucho la invitación, pero lamento no haber podido escuchar la ponencia del doctor Javier Bedoya. Le pido mil disculpas. La ciudad se ha convertido en una selva. Trasladarse del Centro de Lima hasta aquí es un poco complicado. Empiezo así, porque eso será un mensaje para los nuevos políticos. Tendrán que presentarnos el próximo año, a 228 días de las elecciones, alternativas de solución. No deberían pintar las paredes sino cómo solucionarán los problemas. No me quiero referir al voto preferencial, pero cómo se puede hacer para fortalecer un partido, para que florezca. Que cuando un político se sienta en el Congreso, sus militantes digan: estoy representado. Considero que la democracia interna en un partido es fundamental. Nosotros, y cuando digo nosotros me refiero al sistema electoral, el Jurado Nacional de Elecciones, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) a quienes antes nos tildaban como un monstruo de tres cabezas y hoy ya no.

³ Jefe Nacional de la Oficina de Procesos Electorales.

Históricamente en las elecciones para el 2006, hay tres formas de hacer democracia: los militantes, los que no lo son y la dirección a través de delegados. Juntan a los delegados a nivel nacional, vienen y votan. He conversado con varios militantes de varios partidos políticos y no se sienten representados. Responden: “no los conozco”, “siempre son los mismos”. Debe ser elegido el más competitivo, el mejor del partido. Una vez, en Piura, una chica me dijo: yo no quiero que me escojan por la cuota de mujer sino porque soy competitiva, profesional. Los partidos políticos deben mostrarle a los electores una nueva cara. Con ello, el voto preferencial es probable. No digo que desaparezca pero es probable. También quisiera referirme al financiamiento público directo. Desde el 2007, la ONPE ha pedido al gobierno que se atienda permanentemente los recursos que están disponibles en la ley. Algo de 49 millones de soles en el quinquenio pasado y algo de 60 millones de soles en este. Al año hablamos de doce millones de soles, o sea, 4 millones de dólares. ¿Saben cuánto entrega México? 540 millones de dólares anuales; República Dominicana está en 70, al igual que Panamá.

¿Saben cómo se da la infraestructura a nivel de país? ¿Cuántos kilómetros de carretera tiene Cusco? Ese conocimiento deben tenerlo los políticos. Señores, tenemos que formar a los congresistas porque ellos son quienes administran los recursos del país. ¿Por qué no hacemos inversión en democracia? He conversado con varios congresistas y les digo: está en sus manos cambiar el artículo de esa ley y dejarla sin efecto. No ha sido posible. El año pasado hemos conversado con muchos congresistas, tal vez no con el doctor Bedoya, pero solo un congresista fue la que nos dio un presupuesto, solicitando se asigne presupuesto para el financiamiento público directo de los partidos políticos. Estamos en un año electoral, y habría que preparar los cuadros. Hemos ido a hacer auditoría a los partidos, y no abrían la puerta. Esa es la realidad. De acuerdo a la Ley de Partidos Políticos nosotros ayudamos a hacer democracia interna, pero a pedido de ellos. Un partido político grande nos dijo que solo quería que los ayudáramos con la actualización de su padrón. Nosotros queríamos llegar a un local distrital del partido. Digamos, a la casa de un militante. En el

patio de la casa se armó la mesa y llegaron en micros los militantes a votar. Por eso nosotros hemos pedido un cambio radical en cuanto se refiere a la Ley de Partidos.

Entiendo que el doctor Bedoya habló sobre las revocatorias. Y en las revocatorias se gastaron ingentes recursos de dinero. Ni al revocador ni al revocado le importa. Cien millones de soles se gastaron por cada proceso de elección en Lima. Pero cuando llegó el proceso de revocatoria a Lima nos rasgamos las vestiduras. ¿Qué pasó desde 1997? En un distrito de Cajamarca, se hicieron cinco revocatorias. El primero de enero de 2015, había una cola de más de 20 personas para comprar el Kit electoral. Esa es la realidad. El Poder Judicial nos acaba de informar que 237 de 8128 personas que financiaron la campaña pasada tienen delitos graves. El Ministerio del Interior nos informó que, por lo menos, había un violador entre ellos. O un terrorista. La Sunat nos informó que hay personas que ganan mil soles y aportan tres mil. O personas que ganan tres mil y aportan diez mil. Hemos pedido que se bancarice. Unos dicen: “pero nuestro tesorero está en Lima y cuando queremos recibir algo en Puno no es posible”. Tienen razón. Esos son los problemas que tiene la ley. Hemos planteado que existan tesoreros departamentales. Nosotros auditamos no a los congresistas sino al partido. Sobre el financiamiento hay una propuesta en el Congreso, resultado de una reunión con las empresas grandes. A las empresas les dijimos: ¿por qué no hacemos un proyecto empresa-democracia? Ustedes trabajan aquí, y rentabilizan su inversión. En el 2006 y 2011, el número de empresas que financiaron las campañas fueron 7%. Queremos que sean empresas conocidas y que aporten al país.

El sistema tributario faculta a las empresas donar hasta el 10% de sus utilidades. Que esa donación pase a los partidos y se dé una inversión en democracia. Finalmente, el sistema electoral necesita herramientas para controlar el sistema financiero. Hay partidos que no tienen ni contador. En la ONPE haremos todos los esfuerzos pertinentes para apoyar a los partidos políticos si hacen democracia interna.

PREGUNTAS

FRANCISCO BELAUNDE MATOSSIAN ⁴

Respecto a lo que dijo Carlos (Blancas), no estoy de acuerdo con la idea de que las empresas particulares no contribuyan en la campaña. Creo que el tema va por una limitación. En Alemania los partidos reciben financiamiento público, pero no hay ningún impedimento para los particulares. Lo que importa es que los montos por cada financista sean pequeños de tal forma que el candidato de ese partido no esté supeditado a un tipo de control por parte de ese aportante. No se pueden llegar a extremos como en Estados Unidos, donde la Corte Suprema levantó todos los tratados y ahora los aportes de un solo financista pueden ser de millones de dólares. Pero si hay un tope me parece razonable. Tengo una pregunta para el señor Cucho acerca de las sanciones efectivas para los partidos que no informan, con veracidad, sus gastos electorales. ¿Qué se puede hacer al respecto? ¿Cómo se puede avanzar en este terreno?

JAVIER COLINA SEMINARIO ⁵

Ojalá se pueda hacer un cambio en esta legislatura. La primera vez que hubo voto preferencial en el Perú, al menos de lo que tengo memoria, fue en la Constituyente del '79, donde el gobierno militar quiso romper las estructuras partidarias, incorporando en la convocatoria al voto preferencial. En esa época, los partidos fueron reacios a esa norma. Sin embargo, fueron las reglas de juego que se acataron y se cumplieron. El APRA planteó como principal planteamiento de campaña el C1, y así por el estilo. Dio resultados. El elector se dedicó a marcar la C o el uno de su lista, y eso traía como consecuencia el arrastre de todo el resto de la lista, conforme al orden que habían planteado los partidos. Excepto el Partido Comunista Revolucionario

4 Abogado, Internacionalista y Profesor Universitario.

5 Abogado. Representante del Gobierno Regional de Piura en Lima.

(PCR), si no me equivoco. No sé si los partidos políticos en esta coyuntura tendrán la fuerza implantar algo semejante. Quizá haciendo un pacto ético interno entre sus candidatos. No se puede prohibir la publicidad personal, que privilegia su número sobre el resto de la lista. O sobre el mismo partido. Pudiera hacerse un pacto con el aval de la ONPE. Si bien es cierto, los partidos no están con la fuerza que tenían en esa época. Una manera de trabajar sería poner su marca por encima de los nombres detrás de la lista.

MIGUEL CÓRDOVA CUBA ⁶

¿Qué está haciendo el Congreso respecto a la educación del elector? Mientras no tengamos electores formados, educados en ciudadanía, nuestra democracia va a adolecer muchos defectos. Es fundamental que el aspecto educativo se haga a nivel escolar y universitario. Sobre todo a nivel de educación pública formemos ciudadanos. El segundo punto, tiene que ver con la elección de los congresistas. No hay una cercanía entre el elector y el congresista. ¿Por qué no se establece un sistema mixto, donde el 50% sea elegido por un sistema uninominal y el 50% por el sistema proporcional? Este asunto de los financiamientos, no sé si la normatividad permite sancionar cuando el financiamiento es extraño. El narcotráfico puede infiltrarse, como ocurre en otros países. O una injerencia externa, como ocurrió con Venezuela. Eso es inaceptable. No se puede desde otro país influir en nuestro sistema político. Si se llegara a comprobar estos hechos, ¿nuestro sistema permite sancionarlos?

GERMÁN VERA ESQUIVEL ⁷

Soy partidario de que haya un Senado en el Perú. Pero estaba reflexionando sobre el tema, y creo que el modelo colombiano que recientemente se ha adoptado es un buen modelo. Ellos hablan de un

6 Diplomático. Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

7 Diplomático y profesor universitario.

Senado, pero no hay reelección presidencial. La presidencia se ejerce una sola vez. Ahora, si el modelo colombiano no es como lo estamos planteando el objetivo sería ese: que no hubiera elecciones ese año y más bien fueran senadores vitalicios los ex presidentes, como es el caso de Álvaro Uribe. Eso lo planteo y quisiera una reflexión de los tres expositores.

MANUEL BERNALES ALVARADO ⁸

El Perú está cuesta arriba en este tema, porque hay limitaciones que la ley no puede superar. Dentro de los subsistemas en los cuales se pueden incidir, quiero pedirles su opinión sobre dos cosas. ¿Cómo hacer efectivas las sanciones? Que la ley se cumpla. Porque la gente se ríe de la ley. El tema de las encuestas. Vivimos un momento en el que existe una concentración de medios de publicidad, determinante en toda democracia, y apenas hay unas ventanas de los medios de la triple W, que son los medios electrónicos. El peso de la televisión y los conglomerados de la prensa es determinante. Quisiera escuchar algo más sobre eso. Por último, ¿qué medidas se pueden tocar acerca del financiamiento? Creo que muy tarde se ha llevado al Congreso algunas modificaciones. El problema no está en la esfera de la ley sino en el trabajo que se realice en las instituciones.

⁸ Ex funcionario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Ex Presidente del Concejo Nacional del Ambiente (CONAM) y del Fondo del Ambiente (FONAM).

RESPUESTAS DE PONENTES

JAVIER BEDOYA DE VIVANCO

Por ahí preguntaron: ¿qué hace el Congreso para educar al elector? Nada. Así de claro. Hay muchos congresistas que deberían pasar por esa escuela. Después se menciona la relación de los congresistas con sus electores. Eso tiene que ver mucho con el número de representantes. Si vamos a un sistema como el estadounidense en el que hay mucha relación cercana entre el elector y su congresista, no tanto con el senador porque son dos por Estado, nos lleva a la conclusión que requeriría una cámara muy grande. En Estados Unidos son 435, la Cámara de Comunes inglesa por ahí va. Acá son 130. La gente dice que no quiere más otorongos, que le cuestan al Estado y no producen. La imagen del Parlamento es pésima. Si vamos a un sistema uninominal, implicaría una cámara más grande. Pedro Planas, en uno de sus últimos trabajos en el 2001, hizo un estudio de la legislación comparada y llegó a la conclusión de que tomando el universo, o sea los países en general, el promedio a nivel mundial era un congresista por cada 52 mil electores. En el Perú, tenemos un congresista cada 235 mil. ¿Puede pedírsele a un congresista que tenga contacto con 235 mil personas? Tendría que crecer el Congreso, y ello origina reparos en la Opinión Pública. Si es sancionable el financiamiento del narcotráfico y el extranjero, hemos visto que el del extranjero no, es un vacío en la ley. En cuanto al narcotráfico sí, porque es un dinero mal habido.

Sobre la no reelección de los presidentes, quienes pasan a ser senadores vitalicios, está en nuestra tradición la reelección mediando un pedido de un intermedio. Eventualmente, todos los presidentes han intentado una reelección. Estaría de acuerdo con una prohibición de esa naturaleza si fuéramos un país con un gran recorrido de partidos sólidos y una democracia estable, pues el recambio se daría de forma espontánea. Desgraciadamente no lo somos. Manolo Bernal

preguntaba sobre cómo hacer efectivas las sanciones. Los órganos que tienen que aplicar la ley, la tienen que hacer cumplir. El proyecto que mi bancada está presentando dentro de la reforma de partidos políticos, si es que se aprueba el aporte de los públicos, simultáneamente creemos que debe intervenir la Contraloría General de la República y también la ONPE. El financiamiento en el mejor de los casos se hará en el año entrante. La ley es probable que se apruebe. Ya estamos en el segundo semestre de 2015. En el presupuesto de este ejercicio no está contemplado, en consecuencia, no podemos cargárselo al Estado. Lo podríamos contemplar en el presupuesto de 2016.

CARLOS BLANCAS BUSTAMANTE

En relación a si se debe admitir el financiamiento de empresas privadas es una cuestión de opinión, efectivamente. Hay diferentes sistemas en esta materia. Mantengo mi posición, porque creo que las empresas privadas, cuando invierten en un partido político no lo hacen para fortalecer la democracia. Lo hacen porque tienen otro tipo de intereses. Por esa razón las empresas solo invierten en cierto tipo de partidos. Sería más interesante lo que está planteando la agenda de transparencia y probidad del gobierno chileno, prohibir el aporte de las empresas privadas a los partidos como una manera de alejar el riesgo de la corrupción, de la transferencia de recursos para luego obtener una retribución por parte de los partidos.

Respecto a la educación del elector, no hay que cargarle la responsabilidad al Congreso. Es un tema del sistema educativo. Si los ciudadanos no están bien preparados para elegir, ¿cuáles son las deficiencias de nuestro sistema educativo? En relación al voto preferencial, coincido con lo que dice Javier Colina: implicaría establecer el sistema uninominal en cuanto a la ampliación del número de congresistas. Pero agregó lo siguiente: durante mucho tiempo se aceptó como válida una de las leyes electorales que formuló Duverger en su libro de partidos políticos, según el cual el sistema uninominal generaba un sistema de dos o tres partidos y, por lo tanto, era el sistema adecuado para reducir el número de partidos, mientras que el sistema

proporcional permitía la multiplicación de los partidos. Esas reglas han sido revisadas por Sartori, quien demuestra cómo no es exacto que el sistema electoral determine cuál es el sistema de partidos sino que hay una interrelación que depende del sistema de partidos, cuál es el sistema electoral. Sartori demuestra cómo en un sistema donde no hay partidos consolidados, el sistema uninominal, de mayoría, el norteamericano o británico, favorece la dispersión de los partidos. En vez de reducir el espectro de partidos, lo ampliamos con mucha más gravedad en el caso del Perú, como es el caso de los partidos regionales. No creo que sea la solución. Se ha mencionado el caso de Colombia. Apunta a lo que yo señalaba: el Senado en Colombia, Paraguay o Uruguay es elegido en distrito nacional, los senadores no se eligen por departamentos ni regiones sino una lista única nacional, favoreciendo la postulación de figuras nacionales más allá de un ámbito reducido como pueden ser las regiones o departamentos, superando el caciquismo local.

En cuanto a la aplicación de sanciones, coincido con lo dicho por Javier: los organismos respectivos tienen que hacer cumplir la ley. Sobre las encuestas, habría que poner alguna limitación. Las encuestas tienen una gran influencia, pero me temo que no será posible ir más allá de lo que existe, que es prohibir su divulgación dentro de cierto período anterior a la fecha de la elección, por más que se filtren a través de las redes sociales.

MARIANO CUCHO ESPINOZA

Hay partidos regionales que debían ser sancionados, pero no es posible notificarlos. Ya no existen. No ganaron. Desaparecieron. ¿Cómo los buscamos para sancionarlos? Por ello, el sistema electoral plantea un cuadro de sanciones. Creemos que el país necesita respeto. ¿Cómo llegan los recursos? En la página web de la ONPE tenemos grupos de personas que han aportado 20 mil soles en efectivo. Estamos pidiendo que se bancarice. Además la Ley de Banca y Seguros exige que se bancarice.

Sobre el financiamiento político, decían que hemos llegado un poco tarde. Bueno, a veces se nos hace tarde. Vengo trabajando en la ONPE desde el 2013, lo primero que hicimos cuando llegamos es hacer un análisis profundo de las normas. La ley de la revocatoria la llevamos al Congreso en mayo de 2013, la ley de partidos políticos está desde noviembre de 2013. Algunos nos han dicho qué le pasa al sistema electoral, ¿por qué nos exigen la reforma electoral? Sobre las encuestas, bueno, las redes sociales hoy en día son impresionantes. Sin embargo, el año pasado nos generaron un problema de boca de urna en San Isidro. Hemos pedido cordura a las encuestadoras.

Es el momento de aplicar las sanciones que generen un mejor valor. Sueño con que en algún momento exista un proyecto empresa-democracia. Para que no exista el financiamiento por debajo de la mesa, las empresas grandes deben ser transparentes. La evidencia más práctica sería que entregue que el monto se distribuya entre todos los partidos que están en competencia. Sería más razonable. Hoy, las personas naturales y jurídicas aportan 60 UITs. Para hacerlo transparente que suba a 200 UITs. Para que las empresas puedan apoyar con mayor seguridad.

SEGUNDA TANDA DE PREGUNTAS

EDUARDO CASTAÑEDA ⁹

Me parece que estamos exagerando con el voto preferencial. El Congreso está desacreditado por la baja producción. Las principales normas no salen por ley sino por decretos legislativos. No se entiende muy bien cómo este voto preferencial sería contrario a un mejoramiento de las decisiones políticas. Respecto a reducir la publicidad en la televisión, me parece un anacronismo. En todos los países, la

⁹ Abogado. Fiscal Anticorrupción.

publicidad se desarrolla en todos los medios. La población no se siente representada y eso se traduce en las encuestas. Se necesita fomentar la participación de la población. Eso implica bajar las vallas. Si se propone que el financiamiento sea dado en proporción a los votos conseguidos, ¿qué estamos haciendo? Tratando de encontrar una igualdad de condiciones. Si cada proceso electoral empieza de cero, hagamos que las condiciones de participación sean igualitarias. Por otro lado, están los cuadros. Es un contrasentido invitar a personas foráneas para conseguir votos. Hay que fortalecer a los partidos.

BRUNO VELÁSQUEZ CROSE ¹⁰

Al cierre del padrón de este año, van a ser 8 millones 400 mil jóvenes los que votarán en abril de 2016, entre los cuales me incluyo. Mencionaron sobre eliminar los partidos regionales, también estaría de acuerdo. Pero habría que facilitar la existencia de movimientos macroregionales. ¿Habría la posibilidad de que se pueda debatir esos temas? El 29 de noviembre van a haber elecciones complementarias de municipios a nivel nacional. Soy del Callao, va a haber una en el Asentamiento Humano Mi Perú. El proceso de democracia interna, la verdad, es un zafarrancho. Lllaman a un par de vecinos, les hacen firmar un padrón. No hay representatividad. Finalmente, para el señor Cucho, en La Punta el voto electrónico ha sido una medida muy interesante. Para el próximo año, ¿va a haber una mayor difusión del voto electrónico?

ELOY ALFARO ROZAS ¹¹

El voto electrónico se veía como una solución para conocer con prontitud los resultados. Conozco el caso de Brasil, donde inmediatamente concluida la elección ya se conoce el resultado. ¿Ustedes vienen pensando en el voto electrónico?

¹⁰ Integrante del Partido Popular Cristiano (PPC). Consejero Regional de Cercado Callao.

¹¹ Diplomático. Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

GUIDO PEREZ MOSSELI ¹²

¿Qué debe hacer el próximo Congreso para evitar que se aprueben leyes pulpines, AFPs, donde no participan los actores y muchas veces los filtros del Congreso no funcionan?

SEGUNDA TANDA DE RESPUESTAS

CARLOS BLANCAS BUSTAMANTE

En relación al voto preferencial, ya mencioné que puede tener un ángulo positivo al democratizar la elección, permitiendo que el elector escoja dentro de una lista y no se le impongan por el partido una lista cerrada. Pero también he señalado el ángulo nocivo que ha favorecido la elección de personas con mucho poder o apoyo económico para hacer publicidad. O la elección de personas con notoriedad extraparlamentaria, que no están capacitados para ejercer la representación política. Si se opta por las listas cerradas pero esas listas, mediante procesos democráticos se producen en elecciones primarias, creo que se mejoraría. Esas elecciones primarias tienen que ser organizadas, dirigidas y controladas por la ONPE y no por los partidos. Si lo hacen los partidos es probable que le den vuelta a la ley. En segundo lugar, yo no he planteado que no haya publicidad de los partidos en televisión, lo que he dicho es que sea únicamente en la franja electoral que da el Estado en condiciones igualitarias. Sobre la barrera electoral, los sistemas electorales tienden a buscar la representación o la gobernabilidad. Se supone que el sistema inglés prefiere la gobernabilidad. La barrera electoral solo existe en el sistema

12 Abogado. Director del Colegio de Abogados de Lima.

proporcional, en el cual se prefiere la representación, pero poniendo un límite para evitar que existan 30 partidos y el exceso se convierta en falta de gobernabilidad. Sobre los gobiernos macroregionales, pienso que solo deben existir los movimientos nacionales. En muchos países que son federales como Alemania, los partidos son nacionales. No es necesario que porque el país sea descentralizado tenga partidos en cada uno de los Estados. Como en Estados Unidos, no hay partido Mississippi, por ejemplo. Son demócratas o republicanos. ¿Qué hacer para mejorar las leyes? Cuando mejore la calidad de los miembros del Congreso, mejorará la producción.

JAVIER BEDOYA DE VIVANCO

El voto preferencial es dañino y ha debilitado tremendamente a los partidos. No es un sistema más democrático sino más plutocrático. El poder del dinero, de propaganda que evidentemente tiene ventaja quienes tienen un respaldo económico a quien siendo más capaz, carece de medios para hacer una campaña. Es un sistema infraterno. Porque si es la cuarta vez que soy congresista he tenido que competir en cada proceso, y la competencia es con los miembros de mi propia lista. Tengo que vender mi número y competir con los de mi propia lista, no con los del contrario. Además, genera el caudillismo. Los congresistas creen que han salido por sus votos preferenciales, y no tienen ningún apego al programa del partido. El problema del transfuguismo se da desde el voto preferencial, antes era una cuestión episódica. El voto preferencial es un voto de minorías versus la mayoría. En todos los procesos en que se ha aplicado el voto preferencial, el rango más alto ha sido de 46%. Quiere decir que ha habido un 54% de electores que votan por un partido y que marcan simplemente el símbolo del partido. Mandan el mensaje de votar por la lista cerrada y bloqueada. La minoría es la que ejerce el voto preferencial. No está allí el problema de la calidad del Congreso sino en el sistema electoral. Más que un congreso electoral me parece que es una asamblea de alcaldes. Cuando hay debates nacionales, cuando se presenta un nuevo gabinete se producen en las sesiones

puros pedidos locales. Por eso, el proyecto de la bicameralidad buscaba restablecer ese pie faltante, y el proyecto que hemos presentado coincide con los que Carlos Blanca ha dicho: un Senado elegido en lista única nacional, sin voto preferencial para que los partidos puedan concentrar a quienes tienen una visión macro y no local, propia de un alcalde. Eso es hoy el Congreso nacional. Si se pueden consolidar los movimientos macroregionales.

El sistema de descentralización es fatal. Fue una absoluta improvisación del señor Toledo. Se convocaron elecciones sin un marco legal que las regulara. Y lo hizo sobre la base de crear una región en cada departamento. Las pocas veces que se ha intentado juntar tres regiones para una macroregión se ha fracasado. Movimientos macroregionales, probablemente cuando tengamos macroregiones. Se mencionó el voto electrónico. No debiera decirlo pero soy el autor de la ley del voto electrónico. La hice aprobar en el quinquenio pasado, con el apoyo de la ONPE. Pero esa ley es de mi autoría. Leyes que no se consultan con los afectados preguntaba el amigo del Callao. Normalmente cuando se presenta un proyecto de ley, ingresa a la mesa de partes, luego a la primera vicepresidencia, quienes revisan y disponen a qué condiciones pasa para su dictamen. Las condiciones normalmente remiten el proyecto de ley a los ministerios del sector y a las entidades gremiales o representativas y les piden opinión. Sobre esa base de las opiniones se dictamina el proyecto y se invita a los que han sido objetos de la consulta para que sustenten sus puntos de vista. No toda ley puede ser consultada con todos sus afectados. Son decisiones de gobierno. Algunas veces debe decidir contra la Opinión Pública. No toda ley tiene necesariamente que ser motivo de consulta, sino seríamos un país sin impuestos. Hay leyes que deben darse porque el país lo necesita.

MARIANO CUCHO ESPINOZA

Quería felicitar al doctor Bedoya sobre el voto electrónico porque alguien tenía que dar el salto hacia la tecnología. Yo vivo enamora-

do de la tecnología. Trabajé en la RENIEC por diez años e hice un proyecto de tecnología, el DNI electrónico. Otro fue de firmas y certificados digitales. Hoy, ese proyecto sirve. Utilizamos cero papel. Sobre el voto electrónico empezó en la segunda vuelta de 2011. Se hizo poco pero hemos avanzado. Lo hemos hecho en siete distritos, faltarán cinco distritos en Lima y en La Punta, Callao. El próximo año se hará definitivamente. Es nuestro compromiso. Sin embargo, hemos utilizado otras tecnologías, como el sistema de escrutinio automatizado. Hemos llevado un computador a la mesa de votación, una vez que se hace el escrutinio, se pasa el acta a un computador, se imprime y se firma. En nuestro país no sabemos sumar ni escribir. En la revocatoria de 2013, 46% de actas tenían errores. De ese 46%, el 80% eran sumas y el 20% era caligrafía. La semana pasada le hemos hecho el pedido al Ministerio de Economía sobre el voto electrónico para demostrarle qué rápido, transparente y veloz funciona. Sueño, la verdad que sueño con el voto electrónico el próximo año a nivel nacional. Pero soy consciente de que no será posible por disponibilidad de recursos financieros. La tentativa es hacerlo en Lima. Insisto, una verdadera democracia de partidos. El que va al Congreso tiene que ser el mejor de cada partido político. Sobre la educación, nos reunimos con los partidos políticos y estamos generando un grupo de mediadores. Por cada partido político, hay un grupo de jóvenes muy dinámicos que quieren desarrollarse dentro de sus partidos.

CIERRE

JOSEF ZIELISNKI FLORES

Muchas gracias a ustedes y a la Fundación Konrad Adenauer por su constante apoyo a estos eventos.

Los tres ponentes que nos han acompañado coinciden de diversas formas, en la necesidad de una reforma. El Congreso ya inició este camino, pero nuestra realidad política requiere que éstas se profundicen y continúen.

Los partidos políticos son instituciones básicas para la consolidación de la democracia. La reforma electoral y a la luz de los partidos políticos debe ir orientada en esta vía. Sólo de esta manera podemos iniciar un camino que nos lleve a una efectiva institucionalidad que tanto necesitamos en nuestra patria y a una consolidación de la democracia.

5

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

22 de Setiembre de 2015 - Hotel Sonesta / San Isidro

La descentralización es un proceso esencial para el desarrollo integral y justo del país. No es posible que una sola ciudad peruana concentre casi toda la producción y la tercera parte de la población. Esta situación genera una gran inequidad y además es estratégicamente inviable.

Lamentablemente el proceso d descentralización en el Perú, ha tenido fallas en su desarrollo, desde la perspectiva política y también técnica. Falta definir los mecanismos técnicos para su correcta implementación y una comprensión real de la clase política de la interculturalidad y la adecuación de la vida política del país a las realidades más remotas.

Esta poca comprensión de las necesidades y dificultades de las diferentes regiones ha ocasionado muchos errores en las mismas normas que quisieron llevarla a cabo. El diseño original que fue pensado para responder a esta necesidad urgente, se vio así modificado una y otra vez por decisiones desacertadas de quienes en momentos determinados debieron continuar con el plan.

El proceso de descentralización ha dado como resultado los gobiernos regionales y cierta desconcentración presupuestal. Sin embargo, por un deficiente control, muchos de los gobiernos regionales han devenido en pequeñas burocracias locales y, en algunos casos, incluso en mafias de corrupción sistemática.

Ello ha ocasionado que las propias autoridades de las regiones se opongan al gobierno central, y lejos de ser resolutivos en las protestas de la población a sus propios proyectos de desarrollo o a los programas impulsados y apoyados por el gobierno de Lima, han devenido en catalizadores de la protesta y, a veces, en sus propios promotores.

La respuesta de algunos sectores del gobierno es dar marcha atrás y recentralizar el país, concentrar nuevamente la administración de los recursos en los Ministerios, para hacer frente al desorden. Pero esta respuesta es volver al vicio de la centralización que tanto daño le hace al país.

El desarrollo de una verdadera descentralización requiere de un compromiso muy claro de todos los actores políticos, empresariales y sociales del país. Las brechas y diferencias en el propio Perú son escandalosamente amplias: solo un puñado muy pequeño de ciudades pueden gozar de los beneficios de la vida moderna y de calidad en los servicios del propio Estado, incluso los servicios básicos como la educación y la salud.

Urge pues, encontrar soluciones viables que organicen este proceso de un modo ordenado y que promuevan una relación armónica entre los desarrollos regionales, que son indispensables, y el manejo de gestión del Gobierno Central.

PRESENTACIÓN

ARMANDO BORDA HERRADA

El Foro Social Cristiano es un evento que organiza el Instituto de Estudios Social Cristianos con la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer. Es un espacio que tiene como propósito abordar temas de actualidad nacional e internacional desde la perspectiva del pensamiento social cristiano. Se ha considerado tema de interés hacer una evaluación del proceso de descentralización.

Contamos con la participación de los expositores: Julio Gianella, Luis Solari, Álvaro Ugarte y Elena Conterno. Todos ellos han participado directa o indirectamente en este proceso que lleva más de diez años de vigencia y que todavía no se ha consolidado en el Perú. Iniciaremos, sin más preámbulo, dejándole la palabra a Julio Gianella, quien es consultor Internacional y ex asesor del Consejo Nacional de Descentralización.

PONENCIAS

JULIO GIANELLA SILVA ¹

Buenas noches con todos. Este tema, en realidad, abarca dos: la descentralización y el acondicionamiento de territorio. Para hablar de acondicionamiento de territorio que es un tema más técnico necesitaría, por lo menos, un par de horas. Creo que no viene al caso. Podría ser en el futuro. Pero además porque el tema político es el

¹ Ex Asesor del Consejo Nacional de Descentralización. Consultor Internacional.

tema candente. Estamos recibiendo a diario las denuncias contra los gobiernos regionales, sobre todo de quienes terminaron su mandato el año pasado. Desde que Luis Thays me llamó en el 2002 a colaborar en esta tarea de instalación y creación de los gobiernos regionales en el Perú me metí de cabeza por lo menos tres años. Me tocó un proceso muy interesante como fue el inicio de la regionalización y descentralización en el Perú del Siglo XXI, porque si bien en el siglo pasado hubo algunos intentos de descentralizar la administración pública, pues fueron muy tenues. Desaparecieron rápidamente. En cambio, ya tenemos 13 años de esta nueva fase. La impresión general es negativa y contrasta con las esperanzas que tomó este proceso en sus inicios.

En el año 2002, luego de la promulgación que implicaban cambios en la Constitución para establecer la instalación de los gobiernos regionales, se eligen las autoridades regionales para los 24 departamentos del país, incluyendo la provincia del Callao. Fue un período de mucho ímpetu. En general, el nivel de los presidentes regionales elegidos en ese entonces, la mayoría eran apristas. Yo no soy aprista, pero hay que reconocer que fue un buen momento que duró escasos cuatro años.

Cuando llegaron las elecciones, la cosa comenzó a caer. Cada elección regional ha ido hacia abajo. Ha sido cada vez más deficiente. Tanto la calidad de las autoridades como de la administración regional en general. De los elegidos en el 2010, antes de los actuales presidentes o gobernadores, de los 24 hay seis con procesos penales y cuatro en la cárcel. El 25% de los presidentes elegidos en ese entonces son delincuentes. Es una cifra bien alta. Podría poner las manos al fuego por algunos pero el resto está en el limbo. Los que han brillado son escasísimos, es 2 de 24. Algo está pasando, obviamente. Hay muchos que opinan que hubiera sido mejor que no suceda la descentralización. A mí me parece una exageración de alta nota. En el fondo es parte del proceso de democratización del país. Descentralizar es otorgar poderes de decisión a quienes están en la periferia y que en cierta forma los merecen y deben tenerlos. Inevitablemente, si un país marcha hacia la democratización debe ingresar en un proceso de descentralización.

La pregunta, más bien, es ¿por qué ha sucedido este proceso negativo, hacia atrás? ¿Qué se podría hacer si el sistema político lo permite?

Las carencias y fallos del sistema político no son otra cosa que la otra cara de la medalla de las fallas e ineptitudes del sistema político nacional. Todos sabemos que nuestro sistema político es deficitario. La democracia dicen que aprende a empujones, a tropezones y quizá es así. Apuesto a que a mediano plazo el proceso de descentralización se consolide y logre sus verdaderos objetivos de gobierno en favor de la justicia social. Pero es importante pensar qué cosas podrían mejorarse en este proceso.

He hecho un esfuerzo de dar pinceladas porque el tiempo es brevísimo. Hay aspectos que vale la pena resaltar. El proceso de descentralización se inicia en el siglo XXI, el 7 de marzo de 2007 con la reforma de la Constitución Política, mediante la ley 17680 por la cual se crean los gobiernos regionales, y a partir de ello se da una serie de leyes. Son nueve en total que permiten que los gobiernos regionales sean constituidos de acuerdo a ley, y terminan en un paso que se frustró en la creación de regiones. También hay que mencionar que además de la calidad de los presidentes regionales en aquel entonces, al gobierno central le tocó un papel muy importante con el Consejo Nacional de Descentralización (CND) del cual yo formé parte, era un organismo de coordinación y apoyo de los gobiernos regionales y cumplió una labor importantísima en la transferencia de competencias que fue paulatino.

Lamentablemente cuando se cambia de gobierno, desaparece el CND y se transfiere libremente competencias al gobierno regional. Eso explica en gran parte los problemas que han surgido después. Hay casos extremos. En el 2006, cuando Álvarez es elegido presidente regional de Áncash, y estuvo dos períodos, aparte de sus antecedentes entra a gobernar y ese año los ingresos del gobierno regional por concepto de canon se multiplican por cinco. Pasan de 300 millones de soles a mil 600 millones de soles de un solo plumazo. El señor se encuentra con este botín delante de él y encima le transfieren todas las funciones. Si hubiera sido un santo varón posiblemente no hubiera pasado nada.

Finalmente, como una consideración general, queda la duda si dentro del actual sistema político puedan hacerse reformas sustantivas. Sabemos que estamos manejados por leyes en un Estado de Derecho, y las leyes las maneja el Parlamento, y el Parlamento tiene sus propios intereses. No va a introducir las reformas sustanciales respecto al gobierno central pero sí podría hacerlo para los regionales de tener la visión suficiente para entender estos problemas. Esperamos que en el próximo Parlamento se pueda mejorar con miras a las próximas elecciones regionales del año 2018. Comencemos por cuales son los vicios dentro del sistema de gobierno descentralizado. En primer lugar está la corrupción. La innecesaria disponibilidad de recursos financieros. En segundo lugar está el caciquismo y, en tercero, el clientelismo. Caciquismo y clientelismo son casi sinónimos pero no lo son. Luego vienen las deficiencias funcionales del gobierno descentralizado.

Hay casos emblemáticos del caso positivo y negativo. Del positivo: el sector educación que ha mantenido un tutelaje del sistema educativo nacional aunque son los gobiernos regionales los que contratan y pagan profesores pero hay un sistema de fiscalización. En el otro extremo está el caso de Madre de Dios, donde a un inepto se le dan los poderes de otorgar concesiones mineras. Ya saben ustedes los resultados. En segundo lugar, el sistema de financiamiento público es muy deficitario, lento y moroso. La calidad de la inversión y su impacto en favor de desarrollo y el sistema de formulación y adquisición de obras públicas que es otro desastre. Hay mucho que se puede decir, lamentablemente me ganó el tiempo.

LUIS SOLARI DE LA FUENTE ²

Desde el año 1940 al 2001, mientras el Océano Atlántico seguía siendo el centro del mundo, nosotros tuvimos un proceso que se inició por concentración territorial del aparato productivo y económico.

2 Médico. Ex Primer Ministro, Ex Ministro de Salud. Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Sede Sapientiae.

Obviamente, esto llevó una concentración de la población que iba a buscar empleo, y como en América Latina el presupuesto se distribuyó por densidad demográfica, el interior del país fue poniéndose en pobreza crítica.

Esta es la secuencia, el origen del problema: concentración territorial del aparato productivo, que se inició en el '40, cuando éramos el 65% rural y en el último censo, previo a la descentralización, éramos el 30%. Todos se habían ido a las ciudades, pero en el año '95 se hizo un gran estudio de migraciones en el Perú -no hay otro después de este- en el cual de las 194 provincias de aquel entonces 75% de las rurales y agropecuarias tienen un saldo migratorio negativo.

Ese proceso no ha podido ser detenido por la descentralización administrativa que hemos terminado haciendo. Ya ustedes se imaginarán el problema gravísimo económico y productivo en estas provincias con saldo migratorio negativo. Quiere decir que los que se van tienen menos de 34. O sea, se va la mano de obra joven y se van las mujeres en edad fértil. En noviembre de 1989, la misma semana se creó APEC*, y jueves y viernes se cayó el muro. En una semana, se trasladó al Océano Pacífico, el centro económico, y nosotros pasamos de mirar el mar en el mapa a estar en plena canchita. Apareció un desafío importantísimo que era adecuar el país a este nuevo suceso. Lamentablemente, en los noventa, tuvimos la balanza comercial negativa, y en el segundo quinquenio de los noventa, se cerraron el 54% de las empresas industriales del Perú.

La agricultura fue arrasada. Rematamos con recesión. Fue la matanza desde el punto de vista económico para ser protagonistas en este nuevo escenario. Una economía descentralizada con otra economía descentralizada intercambian todos los territorios, todos se benefician. En una economía concentrada, termina beneficiando solo o principalmente a los territorios donde está la producción. En cambio, en la desconcentrada se benefician todos los territorios. Esta era la economía peruana en el 2001, el 76% de PBI concentrado

* Asia-Pacific Economic Cooperation, en español Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

en estos siete territorios. Obviamente, era indispensable asistir a un proceso de descentralización, ya que esta centralización, productiva, demográfica, y presupuestal determinaba gravísimos problemas en los derechos sociales, en los políticos y civiles, lo peor de todo las relaciones políticas entre Estado y sociedad.

Por esa razón había que ir a situación de gente menos pobre pero más libre que pudiera ejercer abiertamente sus derechos y libertades. Por esa razón era indispensable y se inició la descentralización para crear autonomía personal y familiar. Es decir, para construir en el Perú un país totalmente distinto. ¿Para qué? Para aplicar en el Perú una justicia social verdadera y no falsa. Es decir, la descentralización no debe ser vista como un fin sino como un medio.

Desgraciadamente la burocracia la ha convertido en un fin cuando es un medio. ¿Por dónde comenzamos este kilombo? ¿Por Derechos Sociales? ¿Por Derechos Civiles y Políticos? ¿Por Derechos Económicos? Si el proceso es la concentración territorial, población y presupuesto el proceso lógico para curar esta enfermedad era descentralización productiva, que a su vez produjera redistribución territorial de la población y que produjera redistribución de ingresos y presupuestos. No hay que pensar mucho, como si la descentralización fuera un tema complejo. En la práctica solo había que tener claro cuáles eran los dos caballos que tenía que tener la carreta adelante. Uno era la descentralización productiva y el segundo era entrenar a todo el aparato público, gestión del cambio. O sea, había que reentrenar a todo el personal del aparato público en lo que es el Estado moderno.

Por eso se comenzaron las relaciones con la escuela nacional de administración francesa y la persona que manejaba todo este tema puede pedir presupuesto en julio de 2005 cuando llegó el Ministro del presidente Toledo.

El primer inconveniente eran los servicios. El pobre se moría porque no había atención. Eso fue lo primero que se hizo. Se creó el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Con eso aumentó la recaudación. El ITF tenía básicamente, en ese quinquenio, la finalidad de destapar operaciones dudosas. Efectivamente, cuando me

tocó exponer en el Tribunal Constitucional las razones de hecho, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) me entregó todo aquello que venía detectando con el ITF, pirámides de empresas de camiones. Una chica que manejaba 27 millones de dólares en una sola operación. La chica era menor de 25 años. Estas dos cuestiones fueron elementales. En el tema de las decisiones, aquí es donde se crearon todos los elementos de los gobiernos regionales para que la gente condujera su propio destino. Ese fue el argumento principal que, por supuesto, no nació de la noche a la mañana.

Fue un consenso de todos los partidos en el despacho de Pérez de Cuéllar y en el auditorio de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) con Dañino. Fruto de ese consenso fue la reforma constitucional, y después todas las leyes que se hicieron. En el tema de producción y bienes, había que hacer descentralización económica. La primera puñalada fue en el 2004. En el 2004, el Presidente de la República hizo una negociación con la oposición y le entregó la conducción del Congreso. Y con la conducción del Congreso le entregó la Comisión de Descentralización y Reforma del Estado, y en esa comisión, cuando el nuevo partido la tomó a su cargo, lo primero que hizo fue destruir los cuatro proyectos de ley que desarrollaban la ley de bases de la carrera pública. Y quedó destruida la posibilidad de entrenar al Estado para la gestión del cambio. Ese partido después ganó las elecciones. Pensaba que iba a ganar las elecciones, quería el micro desocupado. No iba a hacer la carrera pública y así llegó la muerte del primer caballo de la carreta llamada descentralización. Obviamente había que salvar al segundo caballo. Pura veterinaria. Así que la descentralización incluía promoción de la inversión privada descentralizada hasta la promoción centralizada del inversor. Por supuesto, el planeamiento estratégico, el presupuesto plurianual que nunca se ha llegado a conseguir. Con las justas hicimos el presupuesto participativo. Para que un burócrata en Lima no decida para dónde van las soluciones de los problemas. Esto tiene que ver con el territorio y la verdadera realidad del aparato productivo territorial.

La mayoría de unidades productivas en el Perú son micro y pequeño empresa en todos los departamentos. En ese entonces la microempresa estaba en el Ministerio de Trabajo. Y el Ministerio de la Producción solo se ocupaba del 0.6% de las empresas. ¿Por qué se tenía que hacer con microempresas? Porque si uno pone una mina en una provincia y en otra provincia una gran industria, otras provincias se vacían de mano de obra. Un proceso que sucede entre las provincias de Lima se iba a repetir entre las provincias de un departamento hacia donde estuviera el aparato productivo y la generación de empleo concentrada.

Por esa razón, en el 2005, sucedió la ley 28604, que crea cinco sistemas que modifican totalmente y que son complementarios a este proceso. ¿En qué consistía la ley 28298? Consistía en pasar de un aparato productivo individual donde el financista produce al productor para que llegue al mercado con riesgos tremendos, que es el sistema actual, por un sistema de estudio estructurado que la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) ya tenía hecho y cuando nosotros fuimos a ver qué cosa tenían para aplicar esta ley ellos ya estaban probando este piloto, que es una distribución de financiamiento de los agentes de la cadena para la reducción del riesgo, con lo cual se diluye el riesgo, y toda la operación está garantizada.

Todo el mundo ganaba con este proceso y significaba pasar de un proceso de producción rural individual familiar a producción rural asociativa dirigida hacia el mercado exterior. Con este sistema de producto financiero estructurado, los productos están vendidos. La segunda puñalada desde el 2004 hasta la actualidad, que fue llevada a carácter de ley por iniciativa de todos los partidos políticos. Un año de trabajo. Discrecionalmente, dos presidentes de la República no la han reglamentado, para beneficiar a los usureros y prestamistas.

En el 2005, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) llamó la atención de este crecimiento económico que venía sucediendo. ¿Se acuerdan el esquema donde está concentrada la producción? Si bien es cierto, bajaba la disparidad entre los países, el intercambio comercial venía empeorando la desigualdad de territorio adentro de

un país. Obviamente, donde está concentrada la producción, esos territorios se benefician más a la hora del comercio; y los que producen menos, también pueden hasta duplicar su producción, pero la brecha se amplía.

Es decir, es indispensable ir a un proceso de descentralización económica. La otra ley, la de 2005, tiene cinco sistemas en los cuales para mí el más importante es el de desarrollo de capacidades empresariales municipales. Para que el municipio fuera el principal promotor de la ley anterior. Tercera puñalada: de 2005 hasta la actualidad, la ley mencionada tampoco está reglamentada. Diez años perdidos de descentralización económica. Chau caballos de gestión del cambio y descentralización productiva. ¿Qué tenemos? Descentralización administrativa. Hemos descentralizado la administración pública. No el país. En el 2001 espera la concentración territorial, en el 2010 pasamos a estar más concentrados que en el 2001. Peor, porque esto que fue publicado en el 2010, por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) muestra cómo América Latina cada vez se concentra más pero a la vez es más desigual, mientras que Europa es menos concentrada y menos desigual.

Los tres países latinoamericanos que abrieron sus economías a China, precisamente beneficiaron más a los territorios productivos que ningún otro país. Este era el programa inicial de 2001 a 2005, y comenzaron el proceso de acceso a los servicios, las decisiones, la descentralización productiva. De enero de 2005 a 2011 se dio un proceso largo de autodomesticación.

La descentralización sufre la cuarta puñalada en el 2007, cuando se cerró el Consejo Nacional de Descentralización, cuyo fin primigenio era la co-conducción. Al segundo no era una cuestión muy fundamental, el proceso. Hay una cosa de principios. El gobierno es de todos. Por eso no me respondía. Y lo segundo: allí estaba el proceso. El Centro del Sistema de Acreditación para transmitir las competencias conforme cada gobierno demostrase. La última competencia de Salud en España se transfirió en el decimo segundo año de descentralización para hacernos una idea. Por supuesto de 2007

a 2008 fue la quinta puñalada. A este Congreso se le podría llamar en temas de descentralización, el callejón de las cinco puñaladas.

La quinta fue la transferencia brutal entre 2007 y 2008. Ahí va toda la plata, todas las competencias: te autorizo a que hagas picarones. Ahí te mando toda la plata y no te mando la receta. Quiebra el principio de subsidiariedad. Quiebra la justicia. ¿Cuál era el objetivo? Decir que son unos incapaces que les sobra la plata en las cuentas. La perversidad total. La descentralización peruana acabó caótica. Miren ustedes las terribles consecuencias. No son las zonas ultrarurales las más costosas. Miren ustedes, son las ciudades intermedias. Hemos mantenido el proceso de concentración territorial en las ciudades. No se ha detenido en ningún momento. Si yo no he podido hacer descentralización productiva, no se va detener el proceso de concentración territorial. Miren ustedes la irracionalidad. Estamos descentralizando presupuesto. O sea recursos, pero estamos concentrando economía, producción, población en estado inverso. Hasta Ecuador tiene dos ciudades de más un millón, nosotros tenemos una sola. Lima no había podido ser modificada como centro principal desde la década de los '40.

El presidente me quiso obligar a que fuera al Congreso. Me fui a la Comisión de Economía para encargarme de los derechos sociales. Estas dos fotos son impensables, en el siglo XX. Estamos en un proceso de cambio que es amplio, complejo y rápido. No hemos preparado al Perú para este tipo de situaciones. Ni nuestra educación básica ni nuestra educación superior. Hoy en día, las profesiones que más crecen, son las profesiones donde a la gente la ha gustado ser tan analítica. El maestro que sabe analítica tiene empleo. Los grandes tres cambios que nos van a tocar son: los dos tratados transnacionales del Atlántico y del Pacífico. Para el 2016 estaba programado que China iba a ser más poderosa que Estados Unidos en una de las últimas predicciones. Sucedió en octubre de 2014. El gasto en defensa será mayor en el 2055. Finalmente, entre el 2020 y el 2025, China será el país más poderoso de la tierra, y el tercer gran cambio es que en el 2000 las familias de clase media en China eran 1% y apenas 6 años habrán pasado del 6 al 51%. ¿Cuántos de nuestros alimentos van a

China? 0.04% Los de Chile son 0.4%. La realidad, como siempre, va por delante de las decisiones políticas. ¿Qué hay que hacer? En el segundo capítulo, en la sección preguntas.

ÁLVARO UGARTE UBILLA ³

Hace unas semanas, asistí a una presentación de Manuel Dammert sobre evaluación congresal del proceso de descentralización. Me he permitido discrepar con Manuel Dammert, quien decía que estamos en proceso de recentralización del país. Le dije: yo no estoy de acuerdo, lo que puedo afirmar es que el país está altamente recentralizado. Voy a hablar de tres aspectos: enfoque teórico, luego conceptual y un poco sobre territorio.

El primer punto es la transferencia del poder: “Descentralización es el acto de transferir a diversas corporaciones o personas parte de la autoridad antes ejercida por el gobierno supremo del Estado, según el diccionario jurídico elemental. Esta medida de autoridad implica dotar de capacidades. Eso significa capacidades políticas para tomar decisiones; financieras para que sepa administrar; técnicas para recursos y capacidades humanas; y logísticas, medios y facilidades. Esto está basado en el principio de la sostenibilidad que data de 1891, de la encíclica Papa León XIII, *Rerum Novarum* que significa tiempos nuevos o cambios políticos y como parte de la Doctrina Social de la Iglesia, señala que el Estado solo debe intervenir cuando los ciudadanos o intermediarios no organizan una adecuada gestión, por imposibilidad o cualquier otra razón.

Aquí se origina algunas nociones de asistencialismo y una presencia injustificada del aparato público, también la falta de compromiso de un sentido de corresponsabilidad de los ciudadanos. Este es un tema importante, porque en el país estamos muy acostumbrados a que el Estado - que a veces no sabemos ni quién es - resuelva todo. La subsidiariedad se define por cuatro postulados: el primero es legitimidad, el Estado interviene en los asuntos de la sociedad cuando

³ Arquitecto. Director del Instituto de Investigación y Capacitación Municipal (INICAM).

esta no puede resolverlos por sí misma; idoneidad, cuando interviene el Estado debe hacerlo a un nivel más cercano; complementariedad, cuando un nivel de gobierno no tiene las capacidades para asumir una función, la asume un nivel inmediato superior; gobernabilidad, mientras interviene un nivel superior para que quien tenga que asumir las competencias lo haga tan rápido como sea posible.

En el marco legislativo de la Constitución política, hay una Constitución anterior la de 1979 y la Constitución política del Estado de 1993, donde tuvimos oportunidad de participar en la elaboración del capítulo XIV por encargo de la comisión y una coyuntura particular: En ese momento la Oficina Nacional De Procesos Electorales (ONPE) era una institución muy fuerte y Fujimori se había debilitado luego de cerrar el Congreso con 24% de aceptación. Intervino el Poder Judicial, entonces dijo: los alcaldes son unos inútiles y la población le dijo que no, que ese momento de debilidad era una fortaleza amplia y se modificó la descentralización y propusimos tres cambios fundamentales: detener el proceso de regionalización, declarar la descentralización como una política de Estado, y darle autonomía política a las autoridades locales y regionales.

Desde que Perú obtuvo su independencia ha habido muchos intentos de darle poder a las provincias como las asambleas legislativas que recién se instalaron en 1928. Después de la Guerra con Chile le dijeron al gobierno central: déjame manejar mis impuestos, yo voy a impulsar el desarrollo del país. El 17, si no me equivoco con Leguía, frente al fortalecimiento de las regiones se crean cuatro grandes sociedades municipales con el fin de generar un contra poder. En el 40, las juntas departamentales de obras públicas. En el 50, las corporaciones departamentales con Odría. En el 70, organismos departamentales de desarrollo. En el 80, corporaciones departamentales de desarrollo. En el 89, gobiernos regionales. En el 93, consejos transitorios de administración regional. En el 2003, los gobiernos regionales departamentales y en el 2005, las macro regiones.

Conceptos que en mi opinión están equivocados. Cuando pusimos el capítulo 14 en las leyes de 1993, propusimos que las regiones

se creen a partir de uno o más departamentos, con la posibilidad de que algunos departamentos autosuficientes como Arequipa pudieran querer ser solo una región. Pero cuando se modifica la Constitución en el 2005 se pone dos o más departamentos con lo cual se acabó el proceso de regionalización. Se abortó el proceso de regionalización por un tema de identidad cultural y social. Esto nos lleva a reflexionar que la regionalización no se hace por decreto sino como una construcción social progresiva donde un distrito decida cambiarse de pueblo o de barrio y generar las regiones.

Nadie está dispuesto a ceder su territorio y yo no estoy de acuerdo a que se haga grandes regiones y se aleje a los individuos de sus gobiernos regionales. Finalmente, el 2007 iniciamos un funesto período de recentralización del país. Aquí quiero referirme a algunos mitos. En el Perú hay demasiadas municipalidades. Hay que reducirlas, conviene fusionarlas. Las mancomunidades tienen como fin reducir el número de municipalidades. Las municipalidades de centros poblados no deben manejar fondos. Me pregunto: cuando una comunidad aborígen, campesina, indígena se administra a sí misma ¿es mucho más eficiente que una municipalidad?

Ponen cuotas de trabajo, cuotas económicas, regulan la inmoralidad. Lo hacen mucho mejor que las municipalidades. Por tanto, no puedo ver por qué los centros poblados y municipalidades no puedan hacerlo con la misma idoneidad que las comunidades. Los departamentos son inadecuados, deben modificarse sus límites en función de las cuencas. Esta es una de las tesis del difunto Daniel Estrada. Hay que aplicar la regionalización de Pulgar Vidal como el modelo más conveniente de organización. Me parece que esto está bastante trasnochado. Deben sumarse al menos dos departamentos para crear territorios. ¿La suma de dos departamentos hace un ámbito adecuado?

Hay que regionalizar para descentralizar. Este caso es el de Chile. Regiones bases del reordenamiento territorial. Se afirma que la construcción de nuevas y grandes regiones debe generar las bases para un nuevo equilibrio en la distribución espacial del poder y permitir mejores condiciones para el desarrollo territorial. La in-

tegración de los actuales departamentos en nuevas regiones es uno de los rasgos centrales de la reforma descentralista. En mi opinión, dos grandes falacias. Hay un mito sobre las capacidades locales. No son competentes. No saben invertir. No se adaptan al proceso del Estado. Este proceso ha generado barreras cada vez más altas a las municipalidades, les hacen la vida imposible a las más pequeñas. De esta manera se pretende que en este proceso que está generando una serie de instrumentos urbanos, estos sean manejados por municipalidades rurales. El proceso de descentralización favorece las acciones de corrupción. La descentralización no permite un buen control. Discrepo totalmente con esto. Darles más presupuesto es para que roben más. La frase célebre de Luis Cáceres Velásquez: no importa que robe, mientras haga obras.

Otra frase: no te preocupes, la plata viene sola. No se puede cambiar la percepción de la noche a la mañana. Se dice que la descentralización propicia la corrupción. Tenemos los casos de autoridades regionales que han sido denunciados por robo. Quisiera saber qué piensan ustedes, ¿la corrupción viene de las provincias? Ordenamiento y gestión territorial es otro tópico. Organizar el ambiente natural y artificial. Mejorar las condiciones de vida social. Proveer recursos y facilidades económicos. Fortalecer las instituciones. Con un enfoque territorial: mirar el país desde muy lejos. Perú estaba en el patio trasero del mundo. Hoy estamos insertados en el mundo globalizado. Políticas de desarrollo de los territorios. ¿Está demostrando el gobierno nacional ser el ámbito más adecuado para gestionar el desarrollo local? Enfoque operativo: servicios públicos, gestión ambiental, gestión de conflictos, gestión económica, de desastres, laboral. Por otro lado, la única región que no ha crecido es la sierra rural. El Estado está generando inequidad. El proceso de regionalización está atascando la gestión de desarrollo. Le echan la culpa a las provincias. Yo diría acá, para terminar mi exposición, evocando a Fujimori: hay que disolver el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y que se convierta en Ministerio de Hacienda.

ELENA CONTERNO MARTINELLI ⁴

Si bien la percepción que tenemos es que ha fracasado el proceso de descentralización, creo que ante todo quien ha fracasado es el Estado peruano. Tenemos un Estado inoperante, que no brinda servicios a los ciudadanos, que no responde a los intereses. Hagamos un recuento de la última década. El sector privado, la economía ha estado muy dinámica. Se han triplicado las exportaciones. Nuestro PBI se ha duplicado, y eso ha permitido triplicar el presupuesto público. Recuerdo cuando trabajaba en el Estado, en mis inicios, no había que preguntar cuánto era el presupuesto. El presupuesto público se mantenía constante. No había mayores variaciones. Igual las exportaciones. Sin embargo, hemos tenido un crecimiento muy importante en la última década que ha permitido llevarnos a otra plataforma económica, con gran dinamismo e insisto, el triple del presupuesto público.

Pero cuando uno mira lo que ha pasado con el Estado, con los procedimientos administrativos, lamentablemente no ha habido una mejora similar. Tenemos un sector privado muy dinámico, probablemente con cosas que mejorar, pero un sector público que no ha ido a ese ritmo, que no ha sabido responder. Eso nos está jalando hacia abajo. Y a todo nivel. Tanto a nivel nacional, regional y local. Y, claro, probablemente se agudiza o lo vemos en mayores expresiones a nivel de la descentralización, fuera de Lima. En parte porque el nivel nacional se ha valido del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de otras herramientas, del régimen 728 para hacer frente a las limitaciones de los sistemas públicos. Se han quitado procesos de contrataciones.

Lo que tenemos que atacar es la ineficacia del Estado en su conjunto. ¿Cómo atacar al Estado? ¿Cómo conceptualizar el rol, las tareas para hacer que el Estado realmente responda a los intereses de la ciudadanía? Es importante ver que hay una primera brecha

4 Economista. Ex Ministra de la Producción. Presidente de la Sociedad Nacional de Pesquería.

entre lo que la ciudadanía quiere y lo que las autoridades hacen. Lamentablemente luego hay un desencuentro entre lo que querían los ciudadanos, adoptados por una opción política, y lo que termina pasando. Tenemos que cerrar esta brecha. Esta brecha implica una reforma política. No podemos avanzar con el sistema político que tenemos, con voto preferencial que permite una serie de irregularidades y debilitan los partidos. Se presta para comprar el sitio. Son distorsiones que tenemos que hacerle frente. Tenemos que hacer que conversen los partidos nacionales con los partidos regionales y locales. Los movimientos regionales toman alcaldías y los partidos nacionales el congreso y el ejecutivo. Una vez electos, comienzan las puyas. El gobernador al no poder ser reelegido está pensando en cómo hará para ingresar al Congreso. Hay un sistema que tiende al fraccionamiento. Los gobernadores regionales no tienen una mirada nacional. Un primer tema es esta brecha entre lo que la ciudadanía quiere y las autoridades hacen. Elecciones primarias en los partidos, mayor transparencia y rendición de cuentas de los ingresos que, sin duda, son claves para ello.

La segunda brecha que tenemos que enfrentar es entre lo que las autoridades quieren hacer y lo que hacen los empleados públicos. Hay muchos con buena voluntad, quieren sacar adelante sus proyectos, pero de pronto, al asumir el cargo, la entidad pública no camina.

Entre los sistemas administrativos, el temor a la Contraloría, los empleados públicos - que sin hacer nada siguen allí - no ayudan a alcanzar los resultados que las autoridades quisieran. Dos temas claves a enfrentar son: primero, los proyectos civiles. No vamos a avanzar si pensamos que primero está la estabilidad laboral absoluta del funcionario público antes que el servicio al ciudadano. Así es. Lograr las dos cosas no camina. La opción que hemos tenido como país es que primero está la estabilidad laboral absoluta. No importa que en Tayacaja reciban un servicio educativo de ínfima calidad. No, lo primero es la estabilidad. No hago cambio, y finalmente tengo un Estado inoperante.

Una ruta interesante es la que se sigue en el sistema educativo. La meritocracia. Necesitamos que todos rindan. Para ello necesitamos gente capacitada. Darle la oportunidad al maestro de capacitarse. Lo importante es la estabilidad de ese niño antes de la estabilidad del maestro. Necesitamos instaurar el principio de meritocracia en el Estado. Ser rígidos en la entrada, que entren los mejores, y flexibles en la salida, invitarles a salir del Estado. Es necesaria una reforma de servicio civil. Eso va para todo el Estado.

Segundo: el sistema nacional de control. Tenemos un sistema preocupado en si en la resolución tienen cinco sellos o tres. Pero se le escapan los joyones como César Álvarez. Si Fiorella Nolasco no hacía el escándalo que hizo luego de que le mataran al padre. Necesitamos un sistema de control que se enfoque en el dolo. Nuestro sistema de control tiene que tener el liderazgo, por más autonomía que haya, con el Ministerio Público y el Poder Judicial para combatir la impunidad. Aquí no pasa nada. Si te mueves bien sales bien librado. ¿De qué nos sirve que haya funcionarios que se la juegan y tengan un montón de juicios y procesos administrativos porque les faltó un informe? Yo misma tengo dos juicios por temas absurdos, pero ahí están por decisiones que tomé y volvería a tomar. Tenemos a gente que se ha aprovechado del Estado, que ha robado y no ha tenido ningún problema.

Algunas reflexiones concretas para la descentralización. Uno es el tema productivo. No seremos un país descentralizado si seguimos teniendo a la mega Lima frente al resto del país. Es importante promover el desarrollo de ciudades intermedias. Al menos tengamos dos corredores: al norte y al sur, y tengamos claro qué significa eso. Hoy en día hay obras, proyectos pero no hay una mirada de cómo acercamos a las otras ciudades a Lima. A este ritmo cada vez habrá más gente en Lima, con los problemas que eso generaría. Por otro lado, hay que ver el lado fiscal. Una declaración fiscal que implique suficiencia antes que autonomía. ¿De qué nos sirve la autonomía con una distribución de presupuestos como la actual, en la que Moquegua recibe siete veces el per cápita en educación primaria de lo que recibe Huánuco? Tenemos un presupuesto histórico irracional. Cada zona

debe que tener la suficiencia para enfrentar sus problemas, y luego pensar en la autonomía.

Otro aspecto es el de monitorear resultados. Lo único que tenemos es cómo está la ejecución presupuestal, y probablemente la percepción ciudadana sobre qué tan bueno es determinado gobernador o alcalde. Podemos comparar respecto del agua entre un municipio y otro. Servicios sociales, en fin. No tenemos información que nos permita saber cómo está mi municipalidad y, por ende, exigirle a mis autoridades mejores servicios a todo nivel. Por último, control de daños. No atomicemos más el territorio. Álvaro ha discrepado con eso. Ciertas entidades pequeñas que no estén sometidas a los sistemas administrativos podrían hacer una buena gestión. Lo que está pasando es que la población al sentir que no tiene al Estado, lo crea. Su centro poblado se convierte en distrito. Eso genera limitaciones de coordinación. Y lo que terminan haciendo es que el presupuesto va más a gastos administrativos y no al servicio de la población. En cuanto a control de daños, no más transferencias libres. Cuando se iba a dar la ley de descentralización fiscal tenía todo un título sobre las transferencias condicionadas. Era desde dos puntos de vista: per cápita, es decir a cada gobierno regional le doy un per cápita por la población que tenga en edad escolar. Una racionalidad del presupuesto que no tenemos hoy.

Lo segundo: si este gobierno avanza en tales temas hay estas transferencias en pos de un mejor servicio. Lamentablemente se han dado transferencias libres y no resultados con lo que tienen más autonomía, pero nadie se preocupa por mejores servicios para la ciudadanía. Si queremos forzar que se piense en la ciudadanía, pues tengamos transferencias condicionadas a resultados y per cápitas que permitan mayor equidad del presupuesto y, por tanto, de los servicios.

COMENTARIOS

MANUEL BERNALES ALVARADO ⁵

Quisiera señalar a modo de telegrama: tenemos que ser más precisos en el uso de los términos. Todavía hay cierta confusión entre regionalización y descentralización. No digo que sea una nebulosa pero sí hay que hacer un esfuerzo. Me parece bien esta evaluación global. El mundo ha cambiado en algunas cosas que pudieran ser negativas. Algunos documentos oficiales de la administración pública presentan al Perú en una posición absolutamente ventajosa por estar en la costa del Pacífico sur. Si uno mira la proyección del mapa se da cuenta que está bien distante del centro de decisión. Comunicarnos a cinco mil millas, por mar y por aire, es poco probable. Termina siendo un discurso, sobre todo si tenemos un solo cuerpo.

¿Enfocamos esta descentralización en torno a Lima Metropolitana y el Callao o no? Si eso es el 70% de la producción nacional. Si es la única mega ciudad en el Pacífico sur occidental. El otro elemento es que han cambiado muchos los actores. El 62% del territorio nacional es la amazonía cuya frontera es muy vulnerable y porosa, con una baja concentración de población, y con inversiones extractivas importantes que no son solamente las que están de moda, como el petróleo y la minería. Esta evaluación del proceso de descentralización tiene que tener en cuenta el impacto de estas grandes inversiones que vienen de fuera. Hay otro elemento como son los nuevos actores. Ya no están los partidos nacionales. No están solamente los movimientos regionales sino los movimientos ilegales. Es importante tener estos elementos para la discusión. Y otros elementos como el manejo de inversiones. Las técnicas de acondicionamiento del territorio son sustitutos políticos de los programas que no se declaran abiertamente socialistas o anticapitalistas. Es un problema muy serio.

⁵ Politólogo. Ex Presidente del Consejo Nacional del Medio Ambiente.

CARLOS CÁCERES BUCHELLI ⁶

Si bien es cierto que el voto preferencial, la transparencia de fondos, etc. se está debatiendo, el asunto está en el punto inicial de una campaña electoral. ¿Todos los partidos políticos o los movimientos parten igual o algunas tienen mayor mercadeo y publicidad? Puede haber extraordinarias propuestas que no se dan a conocer por una limitación económica. En Chile, por ejemplo, todos los partidos tienen igualdad de oportunidades en cuanto a la televisión, radio y medios escritos. Así el elector podrá elegir mejor. No hay democracia cuando hay desequilibrio. En los medios de comunicación se dice que hay que reducir el Estado. Eso es una falacia. En muchas partes del Perú no hay Estado. Un claro ejemplo es la frontera con Brasil. Otro punto es el narcotráfico. ¿Somos un narcoestado? Los grupos implicados están dentro de la política y compran sitios y deciden. No puede haber democracia donde hay desigualdad.

JUAN ARTURO CORRALES ESPINOZA ⁷

Cuando uno escucha muchas veces hablar de la palabra Estado, pareciera que hay mucho Estado en el Perú. Como economista quiero mencionar algunos dígitos para ubicar la importancia del Estado en la generación del Producto Bruto Interno. En el caso del PBI, la generación es del 15%, el 85% es actividad privada. La población económicamente activa son 15 millones y medio de los cuales el Estado emplea 1.4 millones. En cuanto a la inversión, de 50 mil millones de dólares anuales, 40 mil millones es inversión privada. Esto nos debe dar el contexto que lo que mueve al Perú es el sector privado. Es importante mantener la dinámica privada del Perú. Debemos reforzar una descentralización ligada a la pequeña empresa. Cerca de 10 mil empresas en el Perú venden más de 3 millones de soles al

6 Educador. Sociólogo. Consultor internacional.

7 Ex Decano Nacional del Colegio de Economistas del Perú.

año. Hay un millón y medio de empresas que venden menos de eso. Es fundamental rescatar el rol de la pequeña empresa, considerando que cada año 300 mil jóvenes ingresan al mercado laboral.

CARLOS AMAT Y LEÓN⁸

Estamos ad portas de una competencia electoral donde pueden converger propuestas de Estado que generen consenso. ¿Cuál sería esa agenda de decisiones críticas que cambie el escenario? Si no cambiamos seremos del tercer mundo a perpetuidad. ¿Cuál sería su propuesta si fueran ministros?

RESPUESTAS DE PONENTES

JULIO GIANELLA SILVA

Proceso de cambios. Todos estamos de acuerdo en que se debe cambiar el sistema político nacional, y consecuentemente la administración descentralizada. La pregunta de fondo con la mano en el pecho: ¿es posible que cambiemos? Si como dijo Luis Alberto Sánchez: somos un país adolescente. Bueno, sí podríamos cambiar, ¿no? Por impulsados impensados o, como dicen otros, somos un viejo mañoso que no lo cambia nadie. Cambian algunas cosas pero volvemos a lo mismo. El fondo del asunto es que con el actual sistema político la posibilidad de cambio es mínima. Espero que en cuanto al proceso de descentralización el cambio sí sea viable porque los intereses políticos disminuyen.

Hay un mensaje que el Papa dio en Cuba a los jóvenes: sigan

⁸ Economista. Ex Ministro de Agricultura.

soñando. Tengan las ideas claras y estén convencidos de que si están interesados en el sector público, estén preparado para las frustraciones, que los viejos ya lo hemos experimentado. Eso no les quita el derecho de continuar con sus ideas. Eso sí, las ideas hay que simplificarlas al máximo, quitarle ideología. En cuanto a la inversión, el Consejo Nacional de Descentralización hizo un gran esfuerzo en desarrollar un Plan Nacional de Inversión Descentralizada. Se desarrolló y se calculó su costo, por encima de 14 mil millones de dólares a ejecutarse en diez años. Los economistas saltaron y se preguntaron con qué se financia. En esa época, el canon comenzó a crecer. Cuando comenzamos este siglo el precio de cobre estaba en 89 centavos la libra. De repente, subió a un dólar cincuenta. Se nos abrieron los ojos y dijimos: sí es factible gestionar este plan en diez años. Por ahí surgió un viceministro diciendo que estaban locos. El precio se disparó y llegó a los cuatro dólares. El canon se multiplicó por diez. El total de lo recaudado por el canon supera largamente lo que hubiera costado hacer este plan de inversión descentralizada. Perú se hubiera hecho competitivo. No era un sueño irrealizable. Con el 50% de los recursos del canon que se han desaprovechado se hubiera financiado ese plan. Así es la realidad.

LUIS SOLARI DE LA FUENTE

Para tomar decisiones hay que definir en qué ámbitos las va a tomar. En el de la eficiencia o de la eficacia. Lo ideal es tomar las dos y que se complementen.

Casi nadie habla de qué es lo que se quiere cambiar. Decir hacia dónde va el funcionalismo quiere decir ver con claridad lo que está al otro extremo del túnel. Allí se define el liderazgo. Cuidado con concentrarse en cómo hago mejor esto sino qué cambio va a producir. De eso se trata conducir una nación. Yo haría seis cosas. Ninguna es procesalista. Todas son hacia dónde hay que llegar. No puede haber un Perú como el nuestro, desarticulado sin una co-conducción. Entre todos se construye.

Lo segundo es volver a ponerle la carreta a los caballos. Si el origen del problema es la concentración económico-productiva, luego demográfica y presupuestal, la única forma de revertirlo es hacer una descentralización económico-productiva que no puede ser hecha a partir de la gran y mediana inversión sino de las unidades productivas distribuidas en el territorio. El reglamento 298 está hecho. Es un tema de decisión política y de decirle a los prestamistas del agro: tienes 10 mil soles de créditos al 70%, te voy a dar 200 mil al 25%. El problema es cómo gerencio, pero al final va a beneficiar a todo el mundo. Por supuesto, no es el tema del servicio civil. Estamos hablando de carrera civil, con sus grados como en cualquier parte del mundo y un sistema de cambiar totalmente que sí se puede hacer. Hay que recordar que los 400 millones de dólares para reentrenar a todo el Estado se devolvieron sin haber sido utilizados. Un misterio.

Lo tercero: crear autonomía familiar. No puedo tener al Estado reduciendo la pobreza pero volviendo a los pobres más dependientes del poder político de turno. Menos pobres y más libres. Eso significa modificar el ingreso de los pobres, desarrollar capacidades en los caseríos. El problema no son los municipios sino los caseríos. Los caseríos actualmente no tienen la capacidad para administrar la oferta de las iglesias, cooperación, ONGs. Cambiar el sistema imperial de la propiedad del subsuelo.

No podemos seguir con la gente viviendo en el suelo, y el subsuelo es del Estado. Eso es inaceptable. Es la primera fuente de la corrupción. Una modificación sustancial del canon. El canon no puede usarse para comprar comida donde falta comida. No se puede comprar medicamentos, útiles escolares. Cada vez que eso se quiere cambiar en el Congreso no se consiguen los votos por la presión de los constructores.

Cuarto: financiamiento público para los partidos políticos nacionales con la finalidad exclusiva de financiar su presencia en los comités de las provincias pobres. Ningún partido tiene dinero para financiar 144 comités y todos los meses girar fondos. Uno le da a los pobres un vehículo para expresarse y se acabaron los revoltosos.

Quinto: sociedad civil. El problema no es el tamaño del Estado. El tamaño es ese Estado chiquito de un millón 400 mil peruanos que ocupa el 90% del espacio público. El problema es la ocupación del espacio público. El Estado ocupa el espacio público cuando la sociedad se lo permite. En el Perú no hay sociedad civil porque a los ministros de Economía no les da la gana de crear un sistema de filantropía, de autosostenimiento de la sociedad civil, como en Europa. Un ejemplo clásico de apropiación del espacio público es la Ley Universitaria. La constitución dice: el Estado define la política de Salud. El Estado coordina la política educativa. ¿Con quién ha coordinado el Estado? Con nadie. La respuesta a esta intromisión del Estado es la Asociación de Universidades del Perú.

Sexto: si el presupuesto de la República se incrementa seis veces, ¿cómo el sistema de control puede ser el mismo? Ratería garantizada. Uno puede tener un sistema de control totalmente moderno, proporcional al proceso de descentralización y al gasto que se ocupa, y la decisión por qué no la ha tomado el Estado. Porque la sociedad civil no se lo ha exigido. El Estado no existe sino las personas que lo gestionan. No hay sociedad civil sino ONGs ideologizadas.

ÁLVARO UGARTE UBILLA

Cuando estamos preparándonos para el Bicentenario de 2021, no es que yo sea antipatriota, pero ¿qué vamos a celebrar? Más de lo mismo. Son las castas políticas, religiosas y militares que han estado dominando el Perú. Hay que empoderar a la sociedad. Si la sociedad sigue resignada a que decidan por ella y no toma una posición frente al Estado, vamos a seguir sujetos a lo mismo. Hay una impudicia de los gobiernos de desbaratar al gobierno anterior para refundar el Estado. El único gobierno que se preocupó en el territorio fue Belaunde. Tuvo una visión de país. Pensó en la Interoceánica, Marginal de la Selva. Yo trabajé en el proyecto de las carreteras Interoceánicas en el año 80 y después se abandonó. Esta actitud de los gobiernos de abandonar y volver a empezar es dañina. Nosotros apoyamos en

aquella oportunidad a la creación de una asociación de municipalidades en torno a las interoceánicas y fue rechazado por Alan García por ser del Consejo Nacional de Descentralización (CND). No hay una norma que sancione. No puede ser. Quisiera que la mirada de futuro no sea la de 2021. Lima, Callao, por ejemplo es un tema complicado por este chauvinismo. Lima y Callao es una sola continuidad urbana y es imposible hablar de una unidad. ¿Por qué no hablamos de un plan al 2030, 2050? Tenemos que tener una mirada adonde queremos llegar. Estamos dando tumbos. Los gobiernos han estado felices porque ha entrado mucho dinero por la minería. No hay una sola política de Estado. ¿Cómo aprovechar la bonanza económica? Ha debido haberse dado una ley que prohíba cualquier inversión hecha con canon minero ligada a la minería.

Desaparece el canon y desaparece todo lo que se haya construido. Para esto se necesita educación. Que la información llegue a los sitios rurales. Para concluir: mi generación ha fracasado totalmente. Yo le digo a los jóvenes: si quieren un futuro, actúen hoy. Invito a los jóvenes a que tomen un rol activo. La otra vez se planteó la instauración del Ministerio de la Juventud. Qué barbaridad. ¿Qué va a hacer sentado un viejo resolviendo los problemas de los jóvenes? Este país tiene una posibilidad si los jóvenes asumen su papel en la construcción de país. Los viejos ya fuimos y tenemos que dar un paso al costado.

ELENA CONTERNO MARTINELLI

El financiamiento de partidos debe ser parte de una reforma. Existe un marco normativo que no se ha venido aplicando. Hoy tenemos inscritos 21 movimientos hábiles para participar del proceso electoral. Me preocupa que ese presupuesto en lugar de ser destinado a la educación vaya a 21 iniciativas políticas. Hay que buscar un equilibrio. Debe haber financiamiento público a los partidos. Los partidos deben construir un rol de formar líderes, autoridades que tan importantes

son para sacar adelante al país. Sobre las organizaciones al margen, como los frentes de Defensa, narcotráfico, sin duda, son un problema. Surge ante la ausencia de partidos. Hay un vacío llenado por estos movimientos que se atribuyen una representación que no tienen. Nadie los designa ni los apoya. En cuanto a las propuestas, reitero que si queremos avanzar necesitamos la reforma política, servicio civil, sistema de control, y en particular los corredores económicos. Hacer que funcionen. El servicio portuario competitivo. La infraestructura no solamente es suficiente sino el sistema interconectado. La tendencia es que seguimos centralizando y haciendo crecer Lima sin atender las necesidades y oportunidades en el interior del país.

SEGUNDA TANDA DE COMENTARIOS

CÉSAR CAMACHO MORALES⁹

Centraré mi tema en la productividad y en gestión de cambio. Creo que las mancomunidades municipales son importantes porque les permiten a los gobiernos locales tener una visión en conjunto sobre sus necesidades básicas. Lima Metropolitana tiene tres grandes cuencas: Chillón, Rímac y Lurín. Básicamente sobre cuatro ejes temáticos que es el tema del agua que no se ha tocado y es vital. Luego, el ordenamiento territorial vial, el turismo y los recursos naturales. Si nosotros comenzamos a producir en las cuencas, todo lo que se produce arriba va a comercializarse abajo. De esa manera podríamos iniciar un desarrollo económico importante. Las municipalidades mancomunadamente a través de la Presidencia del Concejo de Ministros (PCM) van a sacar proyectos que van a solucionar la migración.

⁹ Economista.

GARY AYALA OCHOA ¹⁰

Les daré mi punto de vista como comunicador. El primer proceso de socialización con mucha intensidad son los medios de comunicación y la realidad virtual que se genera no solamente es la realidad del mundo digital. Lo virtual existe desde que leemos un mensaje en algún instrumento. Pero últimamente los medios se han convertido en herramientas mucho más protagónicas para diseñar una realidad. La regionalización no puede ir únicamente pensando en temas de producción o vías. Hay otros temas presupuestales que son trascendentes. La regionalización es un proceso generacional, y es la parte que no se ha tocado con la debida profundidad. Si los medios siguen siendo catedrales a los que debemos hacer caso, a ese grupo pequeño de privados, que tienen el derecho de ser privados pero no de hacernos pensar que sus intereses equivalen a democracia. Democracia es lo que piensa la mayoría, no lo que piensan unos cuantos accionistas. Democracia es el interés de la mayoría en función a reglas determinadas donde el bien común está por encima de todos y no el interés de 50 personas que cotizan en bolsa. Si los medios de comunicación no están dentro de los planes, la regionalización seguirá siendo humo.

PEDRO ANGULO ARANA ¹¹

A mí me parece importante generar municipalidades más pequeñas que representen intereses concretos. Me parece buena la idea de interesar a los ciudadanos. Cuando se habla de la sociedad organizada, en realidad son los grupos de interés. ¿Cómo podríamos generar sociedad civil cuando los partidos políticos generan asistencialismo? Hay interés civil mal enfocado, como “Chapa tu choro y déjalo paralítico”, pero hay interés y la sociedad espontáneamente se organiza. En las sociedades europeas se dieron las guerras, por los

10 Periodista. Comunicador Social.

11 Ex Fiscal Anticorrupción. Decano del Colegio de Abogados de Lima y docente universitario.

avasallamientos de los déspotas, logrando imponer cartas magnas, normas, constituciones. ¿Cómo hacerlo aquí?

SEGUNDA TANDA DE RESPUESTAS DE PONENTES

JULIO GIANELLA SILVA

Aquí se ha mencionado el sistema de control. En realidad la Contraloría debería ser el Ministerio más importante del país. La Contraloría debería tener presencia en todos los gobiernos regionales. Debería haber una función, viendo en dónde están los dolos para ser debidamente controlados a tiempo. De igual manera, en todos los municipios grandes debería haber una Defensoría del Pueblo para donde la gente que se siente avasallada por la burocracia pueda reclamar directamente. Sobre el caciquismo y el clientelismo de las autoridades debo decir que son partidos que surgen de la nada, eso es responsabilidad de los partidos nacionales por no tener una presencia. Antes lo hubo, ¿por qué no ahora? Lo otro es crear vallas para los candidatos. Eso se puede limitar con mejores sistemas de control. En cuanto al sistema de inversión pública es evidente que planes ambiciosos como el Consejo Nacional de Descentralización era imposible de ser aplicados por los sistemas descentralizados de gobiernos existentes. Tampoco creo que se hubiera podido hacer mucho con la estructura de los gobiernos sectoriales. Hay que pensar en esquemas novedosos y volver al pasado. Hay que regresar a experiencias positivas como la corporación del Mantaro. Hizo carreteras, hidroeléctricas. ¿Puede eso repetirse? No lo sé. Pero hay que pensar en esquemas de ese tipo.

LUIS SOLARI DE LA FUENTE

La principal exigencia que debería tener el Perú con cualquier inversionista es que tenga una unidad de negociación social para que se quite la mala costumbre de pensar que el Estado es el que tiene que hacer la negociación. El Estado es como el notario, el árbitro. Más aún si le podemos cambiar la propiedad de tenencia del suelo al Estado. Si uno conserva inversiones en una o dos provincias, va a haber un vaciamiento de población laboral. Todo el mundo se llena la boca con las reformas. Vamos a hacer la reforma del Estado. El Instituto Internacional de Ciencias Administrativas es el buque insignia de la administración pública en el mundo. ¿Cuánto peruanos estuvieron en el Congreso en Río? Tres. El que habla que tenía que dar una conferencia y dos más. Ellos son los dueños de la pelota. A los técnicos se les alquila, decía Bedoya.

El político tiene que ser cómo y para qué. El político es la eficacia y el técnico, la eficiencia. Si me voy con una idea de aquí sería: no hay regionalización si no hay una regionalización económico-productiva. Y no la puedo hacer a gran y mediana inversión. Eso automáticamente excluye a los territorios donde no tienen posibilidades. Hoy el Perú tiene un mapa de potencialidades por provincia. El secreto es trabajar con la gente que está allí. No habrá descentralización sino hay un cambio en las personas que la van a hacer. Sobre los medios de comunicación: cuando la mesa de diálogo de la Organización de Estados Americanos (OEA) se acordó ir al modelo brasileño. Es decir, cero franja televisiva, solo franja electoral a la semana hubo que retroceder porque los medios de comunicación descuartizaron a la mesa de diálogo de la OEA. A ver, quién en el Congreso plantea algo así. Hay algo que no hemos dicho. Todo este quilombo está concentrado en los menores de 35 años. Los más coimeros del mundo son en estos momentos los menores de 35, según el Barómetro Mundial de la Corrupción. ¿Por qué? Porque se eliminó la formación humanista. Hay que restaurar la formación humanista.

ÁLVARO UGARTE UBILLA

Japón luego de la Segunda Guerra Mundial postergó todo aquello que no lo fuera a convertir en tecnología de punta. Recién, a finales de los setenta, se ocuparon de los demás temas. Después de que Estados Unidos ganara la Guerra Mundial, el presidente quiso saber por qué Alemania había sido tan eficiente y vio su red de carreteras y construyó cinco mil kilómetros de carretera. En cuanto a las mancomunidades, Alemania tenía 42 mil municipios. No conocen la centralización. Cuando el Estado le transfiere a los municipios la responsabilidad de los servicios ven que son muy chiquitos, y entonces empiezan a mancomunarse para gestionar los servicios. Hoy en día tienen once mil municipios. Han reducido algunos, producto de su necesidad de generar fuerza porque asumieron otras funciones. Se reinventaron. Aquí se han formado 150 mancomunidades, pero se han juntado primero para después ver qué hacer. Sobre los medios de comunicación, tienen propietarios y periodistas. Eso marca una diferencia notable. Los propietarios quieren lucrar y de los periodistas, los buenos, buscan la verdad.

Una enorme piedra en el zapato es que el tema mediático se ha convertido en un negocio. Sobre la construcción de sociedad civil creo que si hubiera tenido este desafío de joven me hubiera sido muy difícil. Hoy en día, a través de las redes, se frenó la ley pulpín. Con los medios tienen esa enorme capacidad de organizarse.

Pero tomen los partidos políticos desde adentro. Finalmente, debemos trabajar en el desarrollo de capacidades.

ELENA CONTERNO MARTINELLI

Respecto al agua es una necesidad que debería movernos. Los más pobres son los que más pagan por el agua. Todos los desagües van al mar. Tenemos una situación compleja que requiere una reforma. Quisiera empatar con el pesimismo de Julio (Gianella) de que nada se puede cambiar. Hacer reformas es difícil. Necesitas el conocimiento técnico pero también el liderazgo político. Sobre la sociedad civil coin-

cido plenamente. No hay espacios para financiamiento público para que determinadas funciones sean llevadas a cabo por sociedad civil. Entendido sociedad civil desde las comunidades indígenas que muchas veces están mejor organizadas. ¿Por qué no darles presupuesto?

En otros países hay concursos públicos y para determinadas funciones se asignan a terceros. Finalmente, hay que ir con la esperanza de que el cambio es posible. Creo que estoy en el medio: entre la mesa y la segunda fila (conformada por jóvenes). Hay retos por delante. Se necesita el conocimiento técnico pero también el liderazgo político. Se requiere la capacidad de comunicar, de comprometerse, de construir consensos y de sacarla adelante hasta ser implementada. Siempre en el camino habrán intentos de boicotear las reformas, pero necesitamos ambas: la tecnocracia y el liderazgo político que podrán lograr las reformas que el Perú tanto necesita.

CIERRE

ARMANDO BORDA HERRADA

Se han formulado algunas inquietudes en el transcurso de este foro sobre las experiencias del proceso de descentralización que ha tenido al inicio un gran impulso pero que, a pesar de habersele otorgado a las Regiones mayor capacidad de gasto, se le ha restado importancia. Igualmente no se ha ejercido una fiscalización oportuna lo que ha facilitado en parte la corrupción en algunas Regiones. La descentralización es un tema que amerita seguir trabajándolo para contribuir a su consolidación.

Les agradezco su asistencia.

6

LA SEGURIDAD CIUDADANA

20 de Octubre de 2015 - Hotel Sonesta / San Isidro

El propósito principal del Foro fue recoger reflexiones y planteamientos sobre el asunto más crítico negativo y sentido así por el Perú en el presente, para que se mejore la percepción de la problemática, el análisis de la misma y de sus tendencias o escenarios probables y de sus alternativas de superación en la esfera de la probable y deseable estrategia de solución.

Se emplearon distintos enfoques, marcos teóricos o de referencia no obstante lo cual, se puede hallar apreciaciones y recomendaciones comunes o compatibles viéndolas sin pasión y con ánimo de forjarse un mejor criterio personal o institucional, que es el propósito del Foro.

El primer expositor en representación del Ministro, con gran conocimiento de la situación actual, hizo lo que se puede denominar un reporte de gestión en curso muy valioso para ver lo que se hace y los obstáculos para lograr resultados inmediatos que la ciudadanía exige del gobierno y ministro de turno. Es destacable en este enfoque, la información sobre el incremento y movilización de recursos financieros para el personal, bienes, equipo e infraestructura, no obstante lo cual el déficit continúa y lo que llevo a todos los participantes a enfatizar en la necesidad de darle continuidad en el próximo período. Es curioso anotar que uno de

los candidatos a la presidencia más cuestionados ha lanzado la idea de no cambiar de inmediato a los ministros que entregarían el gobierno para que no hayan desfases serios sino para continuar con lo que esté bien. Idea que no ha sido comentada.

Luego se empleó un enfoque de planeamiento estratégico a mediano plazo más que de corto plazo porque subrayó la necesidad de asegurar el plan, el sector y el presupuesto mediante la vigencia del instrumento disponible del “marco macro económico multianual” aunque dejó en el aire el imperativo de que un planteamiento de esa índole no puede ser responsabilidad de un ministerio a la vez de economía y de “hacienda” sino que debe haber otra instancia multisectorial para el planeamiento nacional, lo que, dicho sea de paso, han propuesto algunos candidatos, aunque sin que la opinión pública se fije en ello ni menos haga una evaluación de su viabilidad. El otro tema del enfoque de gestión de política pública estratégica multianual que presentó el ponente es el de unidad de pensamiento base para la eficacia y eficiencia que es la efectividad de la acción gubernamental.

Se destacó también una visión crítica de la primera con argumentos atendibles trabajados en un equipo institucional. Su contenido se puede identificar como un esquema de doctrina y de corto plazo. Esta perspectiva es recogida luego por varias intervenciones de los invitados lo que denota o evidencia, tanto la diversidad como la polisemia y la mirada inmediatista y reduccionista de fenómenos complejos, cuando no de una crítica política, legítima por lo demás.

La última exposición puso en debate una perspectiva que combina ciencia política normativa, con empírica tanto por las consideraciones doctrinales como por los análisis de administración y experiencia internas e internacionales. Esta exposición dialogaba mejor con la primera y la segunda por su concepción y sus datos empíricos. Fue una presentación que recoge una mirada desde y sobre la cooperación internacional. Ofreció una visión holística, sistémica o de conjunto, mas no estática sino aterrizada por así decirlo en problemas concretos de costos, ineficiencia y perversiones que se puede superar con buen “saber para actuar”

En el Foro se puso evidencia de que ni en la sociedad ni en el Estado existe unidad de doctrina sobre seguridad y la seguridad ciudadana en particular, moviéndose las ideas desde las privatista, comentadas por algunos distinguidos asistentes, hasta las que reclaman la acción

de la Fuerza Armada en la gestión de seguridad ciudadana, así como diversos matices respecto de los “serenazgos”, por no citar a las “rondas” con base constitucional y legal, acerca de las cuales no hay diagnóstico ni pronóstico recientes.

Las exposiciones, los comentarios y las respuestas de los expositores se caracterizan por la diversidad aunque como si se hubiera preguntado a favor o en contra de algunas de las ideas expuestas se pudo percibir coincidencias importantes.

PRESENTACIÓN

ARMANDO BORDA HERRADA

A nombre del Foro Social Cristiano y la Fundación Konrad Adenauer les damos la bienvenida y de manera especial al viceministro del Interior quien, en representación del ministro José Luis Pérez Guadalupe, realizará la exposición sobre el tema que nos convoca: “La seguridad ciudadana”.

Me acompañan en la mesa: el General Jorge Flores Goicochea, Vice Ministro del Interior; el doctor Manuel Bernales Alvarado, Politólogo, Ex Presidente del Consejo Nacional del Ambiente (CONAM); el General Félix Murazzo, ex Ministro del Interior en el gobierno de Alejandro Toledo; y el doctor Oscar Schiappa Pietra Cubas, ex director de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y consultor internacional.

Como ustedes saben, el Foro es un espacio que se reúne mensualmente para abordar temas de actualidad nacional e internacional desde una perspectiva del Pensamiento Social Cristiano. A lo largo de este año hemos tenido temas de gran actualidad y estamos cerrando el año con este penúltimo evento sobre Seguridad Ciudadana.

Sin más preámbulo, invito al General Jorge Flores, viceministro del Interior a iniciar su exposición.

PONENCIAS

JORGE FLORES GOICOCHEA ¹

En primer lugar, traigo el saludo del Ministro del Interior, el doctor José Luis Pérez Guadalupe. Comencemos. Me referiré, al régimen educativo de la Policía Nacional del Perú (PNP), al número de efectivos policiales con los que contamos en la actualidad, a la escala remunerativa de la PNP, equipamiento e inversión que tiene el Ministerio del Interior para la Policía Nacional, y una síntesis de los resultados de la operatividad policial del último trimestre.

En cuanto, al régimen educativo policial se contemplan tres niveles: formación, educación continua y post-grado. Como ustedes saben, antes existían instituciones como la Guardia Civil, Guardia Republicana, y la Policía de Investigación que formaban a los alumnos y cadetes de acuerdo a su campo funcional. En 1988, cuando se integran las Fuerzas Policiales, el régimen académico sufre un problema: por varios años se estudiaban materiales generales. No había una especialización. Se crearon cinco especialidades. En el 2012, cuando hubo el paquete de normas para la modernización de la Policía Nacional,

1 Vice Ministro del Interior.

se incrementan a siete las especialidades. El otro problema que surge es que de las tres escuelas que tenían las instituciones, ahora hay 27 escuelas. Orden público y seguridad ciudadana es una especialidad que está en todas las escuelas. Y desde el año pasado en quince escuelas hemos implementado la investigación criminal. El personal egresado en enero ha sido asignado, en su mayor número, a la Dirección de Investigación Criminal (DIVINCRI) en Lima y en provincias.

¿Qué problemas nos traen las 27 escuelas? Primero, que no hay una unidad de doctrina. En las 27 escuelas la educación no es igual. Tenemos carencias de profesores especializados. Las vacantes se dan por escuelas. En Tumbes, por ejemplo, la mayor nota al ingresar puede ser trece y la menor nota once. Sin embargo, en otras escuelas la menor nota puede ser 15 y se quedan algunos sin ingresar. Eso lo estamos superando para uniformizar el proceso a nivel nacional.

La Escuela de Oficial de la Policía en Chorrillos es un proyecto en la normativa 1115, del 2012, en la primera disposición complementaria que especifica que las 27 escuelas, en un plazo de cinco años, deben adecuarse al número de regiones policiales. En ese entonces, teníamos seis regiones. Ahora tenemos 24 con el Callao. Hay una comisión encargada de determinar dónde funcionarían las nuevas escuelas. Se ha determinado que deben existir nueve escuelas. Para ello, deben implementarse los proyectos de inversión. Los proyectos están en franco ascenso, como Puente Piedra y San Bartolo. Las de Huanavelica, Moquegua y Trujillo se encuentran en proyecto, y se están llevando a cabo con un proceso nuevo de obras por impuesto. Serán escuelas con mayor capacidad y confort para los estudiantes. Cuando queríamos invitar a cadetes y a suboficiales de la Policía de Ecuador, Bolivia y Chile para realizar un intercambio de conocimientos no podíamos hacerlo porque la escuela estaba en malas condiciones. No reunía las condiciones necesarias para albergar a cadetes extranjeros. Con la recuperación de la Escuela de Oficiales y la construcción de nuevos pabellones, tanto en Puente Piedra como en San Bartolo, estaríamos en condiciones de hacer intercambio de conocimientos con suboficiales y cadetes de otras escuelas.

La escuela de Trujillo será el modelo para las demás escuelas macroregionales. Los problemas que identificamos en las 27 escuelas son los siguientes: estamos en proceso de implementar especialidades. Con investigación criminal se ha empezado. Los sueldos de los profesores es otro tema. No podíamos captar profesores de categoría. Se les pagaba 20 soles la hora. Se hizo una modificación y hoy se ha incrementado a 50 soles. Esto nos ha permitido contar con profesores universitarios que han mejorado la calidad de la enseñanza. Hay algunas escuelas que les faltan servicios, falta saneamiento, y no ha habido coordinación con los gobiernos regionales y locales para la construcción de las escuelas. Se creaba una escuela con una resolución y se implementaba donde hubiera lugar, que casi siempre no reunía las condiciones idóneas.

El control y la evaluación son problemas coyunturales. En el 2012 teníamos un déficit de efectivos policiales. El presidente Ollanta Humala dispuso que se incremente el número. Para ello, de acuerdo a la Ley de Régimen Educativo de la PNP 1151 de 2012, especifica que los alumnos de la escuela técnicas tenían que estudiar tres años o seis semestres, y los cadetes cinco años o diez semestres. En este momento, la formación de los suboficiales es de tres meses presenciales y tres semestres semi-presenciales los días sábados.

Con respecto a los efectivos policiales que tenemos, lo ideal es que hubiera una pirámide. El mayor número de oficiales lo tenemos en los grados de Mayor y Comandante. En el 2012, la diferencia era más amplia. En enero de 2014, se hizo un proceso de pase a retiro por renovación, y en el grado de Comandante y Mayor fueron los que pasaron en mayor número al tener muchos años de servicio y una carrera con proyección. Actualmente, se ha incrementado el grado de alférez, teniente y capitán a cinco años en cada grado para poder incrementar el número de oficiales. En años anteriores, los ascensos se daban para compensar el bajo sueldo. Un alférez ganaba muy poco sueldo, y una manera de compensar era otorgar vacantes para que sea teniente y así con los demás. El número de vacantes no tenía un sustento técnico. Era para compensar los haberes. De esta manera, vamos a tener más gente en la parte operativa en los

grados de alférez, teniente y capitán. De igual manera, ocurre con los suboficiales. Los 35 mil suboficiales de tercera se justifican con los egresos que ha habido en los últimos cuatro años. Para cubrir el déficit de oficiales, en grados de alférez, teniente y capitán, tenemos un gran número de suboficiales superiores que son profesionales. La mayoría son abogados.

Prevía selección y capacitación, a los suboficiales superiores los vamos a empoderar para que puedan desempeñar cargos de responsabilidad y puedan suplir a los oficiales en los grados de alférez, teniente y capitán. Este es el número de personal oficial que ha egresado. En el gobierno de Alejandro Toledo egresaron, entre oficiales y suboficiales, 5 mil 876. Sin embargo, se fueron de baja 9 mil 958. En el último gobierno de Alan García, egresaron 22 mil 560 oficiales y suboficiales y pasaron a retiro 10 mil 900. Aquí sí hubo un incremento. En el presente gobierno, el presidente Humala dispuso que se incremente el número de personal policial y con el egreso que va a haber en diciembre de 2015, llegaríamos a un incremento en egresos de 41 mil 951 oficiales y suboficiales, pero también ha habido bajas, 15 mil 924 hasta la fecha.

Respecto a la escala remunerativa, en el gobierno del presidente Fujimori, un general recibía 7 mil 552 soles aproximadamente. No hubo ningún incremento. En el de Valentín Paniagua tampoco hubo incremento. En el de Toledo se incrementó 210 soles. En el de Alan García, 100 soles. Y ahora, en el de Ollanta Humala, el incremento es de tres mil soles. Igualmente, un alférez, en el gobierno de Fujimori ni el de Paniagua hubo aumento. En el de Toledo sí, fue de 361 soles. En el de Alan García, 365; mientras que en el de Ollanta Humala fue de mil 562 soles.

Asimismo, el caso de un suboficial superior no hubo incremento en los gobiernos de Fujimori ni de Paniagua. En el de Toledo, 361 soles; Alan García, 455; y Ollanta Humala, mil 601 soles. Para el suboficial de tercera, 361 en el de Toledo, 342 en el de García y mil 54 en el de Humala. En cuanto a la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), muchos oficiales recordarán que cuando pasaron al retiro daban como compensación algo de mil soles y pico. Ahora

la CTS para un suboficial superior es de 61 mil 504 soles. Eso varía con los años de servicio, por supuesto. El incremento es sustancial. En el caso de un general, recibía hasta antes de 2012, mil 335 de CTS con un sueldo adicional. Ahora, cuando un general se retira recibe 125 mil 255 soles aproximadamente.

Sobre el equipamiento y la inversión, hemos hecho un comparativo entre el 2006 y el 2011. En computadoras, la diferencia de 2011 al 2015 es clara: se compraron diez mil y 5 mil 857 impresoras. En patrulleros y motos, hay información de 2001 hasta el 2006. De 2011 al 2015 la compra de patrulleros es de 5 mil 292. Y en motos, 5 mil 589. Es claro el apoyo que ha dado el actual gobierno para la logística policial. Por otro lado, sobre los proyectos, entre 2001 y 2015, hay 848 millones de soles que están programados para los proyectos, de los cuales ya se han gastado 471 millones. Aquí está incluida la construcción de hospitales, escuelas, comisarías. Se espera llegar a ejecutar el 90 y pico por ciento del presupuesto asignado. En el 2013, 278 millones y se ejecutaron 185. En el 2014, hubo una reducción de 115 y se ejecutaron 90 millones. Los proyectos planificados para el 2013 y 2014, como el hospital, estaba desde el 2003. Hicimos todos los trámites necesarios, pero es bien complejo construir uno. Teníamos que derrumbar el actual. Era un proyecto. Pensábamos hacerlo en el Rímac. Sin embargo, nos encontramos con dificultades que nos hicieron volver al plan inicial, que consta de la remodelación del actual hospital. Es un hecho, ya el dinero está separado. Hay una transferencia de dinero para el hospital. Dentro de poco se va a firmar el contrato, y eso ya queda para la ejecución.

Respecto al resultado de la producción policial, hemos traído lo que se expuso en el Congreso, en la Comisión de Defensa y Seguridad Ciudadana. El avance de la rendición de cuentas de mayo a setiembre de 2015. Tenemos 44 mil 734 personas detenidas, dos mil 680 bandas desarticuladas, dos mil 283 vehículos recuperados y dos mil 328 armas decomisadas. En comparación al año pasado, en el mismo lapso de tiempo, tenemos 74 mil personas detenidas de enero a setiembre de 2014, hemos subido a 79 mil en el 2015. Es el impulso que le Policía le está dando a la parte operativa. Hemos esta-

do desarrollando operativos grandes, combinándolos con operativos más pequeños. Sobre la erradicación de cultivos ilícitos de la hoja de coca, la política del actual gobierno es lucha contra el tráfico de drogas. Ha habido un gran incremento. En el 2011, se erradicaron nueve mil hectáreas; en el 2012, 14 mil; en el 2013, 19 mil; en el 2014, 31 mil; y para el 2015 la meta es de 35 mil y hasta la semana anterior llevamos 27 mil hectáreas. Bueno, esta es la exposición que me encargó el Ministro José Luis Pérez Guadalupe. Estamos para absolver cualquier consulta.

MANUEL BERNALES ALVARADO ²

Permítame, general Flores, saludar a las personas que trabajan con usted, quienes de manera abnegada están alertas a lo acontece en el país, haciendo un trabajo muchas veces incomprendido y muy sacrificado. Hemos estado en funciones de gobierno o consultorías privadas participando de sus trabajos, y lo que voy a decir tiene como propósito levantar algunas reflexiones que contribuyan a mejorar una visión y una propuesta de acción en función de tránsito constitucional. De tal manera que tocaré algunos puntos que no han sido expuestos por usted pero a modo de reflexión y que espero sean de utilidad. Algunos no son nuevos. Tuve el honor de participar en la fundación del Instituto de Altos Estudios Policiales, y trabajar en la formulación de su primera manual de doctrina. Por ese mismo período, en la fundación, mi primer curso de la escuela de inteligencia nacional, que luego se desactivó con los cambios políticos.

Para empalmarme con su exposición quisiera, primero, decir que es absolutamente indispensable que el país en el marco de la programación económica financiera multianual establezca una cifra de referencia importante para los servicios de seguridad ciudadana. Así como para los servicios de la defensa nacional. Si no se hace esto podemos correr el riesgo con la incertidumbre de los flujos de fondo que hay para el próximo período constitucional. Podemos correr el

² Politólogo. Ex Presidente del Consejo Nacional del Medio Ambiente.

riesgo, digo, de tener demasiadas inquietudes y sobresaltos sobre la asignación de fondos. Debe establecerse una asignación multianual en materia de seguridad, de defensa nacional, educación, agricultura y pesca. En los próximos años vamos a sufrir el impacto de factores de inseguridad no militares que no tiene que ver con la delincuencia sino con el calentamiento global del cambio climático. Esto ya es un hecho. Los productores rurales están muy preocupados. Es un primer planteamiento que ojalá el Instituto puedan recoger para enriquecer la contribución ciudadana al tránsito constitucional. La segunda, a raíz de la integración de las instituciones policiales se ha venido señalando el déficit en materia de formación, asignación y gestión de recursos humanos en la parte antes atendida por la policía de investigación en el Perú.

Quisiera señalar algunas cosas a modo de ejemplo que obligan al país a tener, dentro de esa programación macroeconómica multianual de inversiones, un incremento en el rubro de investigación e inteligencia para enfrentar cambios. Ya sabemos que los principales proyectos de inversión del país que tienen que ver con el orden interno y la seguridad van a seguir hackeados en los próximos años. No hay que ser adivino. Estos proyectos necesitan un acompañamiento desde el punto de vista de inteligencia y preventivo para que el país pueda tener asegurada el funcionamiento de los principales proyectos de inversión. Estos principales proyectos de inversión por azar o por lo que fuera tienen que ver con las áreas vitales y estratégicas de la persona. En consecuencia, se requiere un trabajo de apreciación de inteligencia sobre el tema y asignación de recursos para acompañar estas cosas y no estar corriendo de un lado para el otro con operaciones que son muy costosas. Pero sobre todo que no resuelven el problema de fondo. Como consecuencia de los cambios demográficos y de los cambios que vive el mundo, el Perú sigue siendo en parte una sociedad tradicional o moderna, una mezcla. Sigue siendo lo que los politólogos llamaban una sociedad de masas pero empieza a ser una sociedad del período de la era cibernética.

Necesitamos un esfuerzo muy especial para definir las funciones policiales dentro de la función general de policía. Prepararse para

atender estas cosas que tienen que ver con los factores de riesgo y de delincuencia que están creciendo en el país. El caso de Lima Metropolitana es claro. Imagínense ustedes esto un momento. Suben al cerro San Cristóbal y dan una mirada en 360 grados y verán una ciudad que más parece una ciudad del oriente que de América del sur. Lima es la única megaciudad en la costa del pacífico sur occidental que forma parte de la red de ciudades del círculo de fuego del pacífico, zona que tiene riesgos propios de la naturaleza. Lima Metropolitana con el Callao es una aglomeración que pasa los 10 millones de habitantes y que toma las estribaciones de Oyón, de la sierra y va hasta el sur, donde tenemos la concentración de aproximadamente el 30% de la generación eléctrica del país en las plantas que están quemando el gas y que por su localización tienen riesgos naturales, como terremotos, tsunamis. El hecho es que hoy en día en Lima se concentra la mayor sensación de inseguridad e incertidumbre que nos obliga a tener una fuerza de tarea que se ocupe de una manera especial de esta megaciudad con todas sus dimensiones y problemas; que junto con la atención a los principales proyectos de inversión y a las principales áreas de seguridad nacional den una garantía de que se solicita una asignación de recursos multianual para atender proyectos priorizados y continuar con el mejoramiento descrito por el general Flores, poniendo énfasis en la investigación y en la inteligencia.

También hay que hacer un esfuerzo muy particular en materia de doctrina. No solamente en el ámbito policial sino constitucional. Para nadie es una evidencia que en el país estamos entrando en un reclamo de cambios constitucionales por algunos sectores que no son mayoritarios pero sí tienen incidencia en la vida cívica y política. Algunos intelectuales y políticos están coincidiendo en este tema. Me refiero a la postulación que se tiene que cambiar el régimen constitucional sobre la propiedad de la tierra para la administración de los recursos que están en el subsuelo. No puede verse de una manera sencilla, porque viene arrastrándose desde las raíces del Perú, desde el proceso colonial y republicano. No resulta novedoso el hecho de que en la frontera sur tengamos un componente de población que compartimos con Bolivia y Chile, componente étnico y cultural. En el norte con el Ecuador; en la central, próxima a Acre y Amazonas, con Brasil.

Necesitamos saber cuál es el régimen y la doctrina. Este esfuerzo de doctrina naturalmente tiene que ser en el marco de un Estado de Derecho. Nos parece muy bien que se salgan a cortar todas aquellas campañas que me recuerdan a los inicios del fascismo y el nazismo. Cuando se dice ‘Chapa tu choro’, yo pienso en ‘Chapa tu judío’.

La doctrina debe ser del Estado de Derecho y de respeto constitucional. Algunas de estas tareas tienen que ver con la organización y gestión institucional. Pero es un asunto muy complejo para improvisarlo en un comentario, de tal manera que no me refiero a eso sino únicamente a complementar lo expuesto por usted, general Flores, señaló algunas tareas que me parecen perfectamente posibles. El país las esperaría para tener algo menos de intranquilidad, algo más de seguridad. Finalmente, pongo sobre la mesa una reflexión: desde el punto de vista del Derecho comparado y de las ciencias políticas comparadas, algo que se ha estado rechazando en otras partes está establecido, tanto para las situaciones de Estado de excepción como para situaciones de emergencia, y es la colaboración de los institutos de las Fuerzas Armadas a la institución policial. Esto no viene de Marte. Creo que merecería algún trabajo porque finalmente lo que nos interesa es el fortalecimiento de las fuerzas del orden, tanto en defensa como en seguridad interior.

FÉLIX MURAZZO CARRILLO ³

Aprecio la presencia de los asistentes, personas de experiencia y también a jóvenes que nos animan con su presencia y que fortalecen nuestro espíritu, porque este problema es de todos. De por medio está el futuro de los jóvenes y su proyecto de vida. Hay un aspecto que no puedo soslayar, el que les habla ha sido Ministro del Interior, y obviamente soy consciente de que es el sector de mayor complejidad. Por lo tanto, saludo la responsabilidad pública de quienes representan a este sector. Significa una gran responsabilidad, pero principalmente un gran compromiso con el país. Son momentos difíciles. Por lo tanto,

³ Ex Ministro del Interior. Consultor.

me solidarizo con quienes representan esta responsabilidad funcional. Nadie asume un cargo con el propósito de fracasar, sino con el deseo de lograr éxito. A pesar de que la realidad nos diga lo contrario, ese propósito de hacer las cosas bien es plausible en un momento tan difícil para el país referente al tema de la seguridad. El contenido de la exposición del viceministro, que ha sido muy sucinta, me ha dejado dos aspectos. Quiero destacar de lo informado que el sector Interior en lo que va de la gestión ha hecho importantes gastos de inversión y siento una sana envidia porque en mis tiempos de ministro ya tenía un déficit de las dos terceras partes del presupuesto. Bueno, yo continúo perteneciendo a la Policía Nacional. Me siento muy bien de que la Policía tenga en estos momentos la posibilidad de sentirse tonificado desde el punto de vista material. No puedo dejar de decir también que las compras mencionadas son una parte de la acción fundamental y que está orientada a la satisfacción de necesidades. Pero mejor sería que estuviera complementada con una estrategia que enfrente las fallas y los defectos de la vulnerabilidad del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. El poco tiempo utilizado por el general Flores no le ha permitido puntualizarlo, pero habiendo analizado el Plan de Seguridad Ciudadana 2013-2018, debo ser honesto en señalar que un grupo de oficiales de la Policía Nacional, generales y superiores, alejados de la actividad pública pero siempre sensibilizados a apoyar a nuestro país.

Durante más de dos años, hemos diseñado un estudio muy serio con trabajo de campo y laboratorio, gracias al apoyo de la Fundación Konrad Adenauer a través del Instituto de Investigación y Capacitación Municipal (INICAM), entidad que representa el arquitecto Álvaro Ugarte. Ha permitido hacer planteamientos bajo el enfoque de no seguir haciendo más de lo mismo. Hemos superado el estigma del general en retiro que no está vigente o no tiene creatividad. Cosa que no comparto. Durante toda mi vida profesional he procurado aportar. Podrían revisar mi hoja de vida y darse cuenta que he dado muchos planteamientos. Sin embargo, nosotros articulamos, después de esos dos años de trabajo, un plan piloto, producto de dos años de campo y de laboratorio. Lo hicimos con el único y exclusivo propósito

de ver por las víctimas. Esto cada día aumenta y, obviamente, esto tampoco lo podemos decir, es un problema netamente policial. Hay la tendencia a no ver la complejidad del problema, que tiene aspectos de carácter técnico, profesional, político, como también jurídicos, normativo legal, sociales, educativos y económico-financieros. Por lo tanto, no es justo que veamos que es un problema netamente policial, ni exclusivo ni excluyente. Tendrá que asumirse un protagonismo proactivo, efectivo donde la productividad sea parte del resultado. En este documento que también puedo mostrarles, sugerimos 21 iniciativas legislativas. De este trabajo, nosotros no tuvimos la oportunidad de ser llamados. Esto hay que decirlo con mucho respeto pero hay que decirlo. No obstante, se nos presentó una segunda oportunidad y pudimos separar de esas 21, siete de acuerdo a este documento del 5 de julio.

Creo que es necesario decir las cosas, porque la vida de las personas está de por medio. El análisis del plan nacional de seguridad ciudadana 2013-2018 determina que hay omisiones realmente muy importantes. Una de ellas es que no se han identificado las fallas del sistema de seguridad ciudadana y, por lo tanto, proyectar acciones para corregirla puede resultar toda una complicación. Reitero insistentemente, porque no tenemos otro propósito que ayudar al país, que no hay afán subalterno de por medio. Simplemente queremos colaborar para obtener los resultados que actualmente no se tienen. Es mejor complementarlo con una estrategia que establezca objetivos específicos claros, tareas funcionales para gobernantes y gobernados, plazos de ejecución, que haya control de la productividad de la gestión, de tal manera que se den los resultados que la sociedad reclama.

Para terminar con mi exposición, porque no quisiera abusar del tiempo que me otorgan, quiero hablar de ese grupo de generales que nos hemos autoconvocado sin remuneraciones ni sueldos. Hablando de eso, el doctor Flores ha manifestado lo que ahora se percibe como CTS y remuneraciones, pero no ha dicho que es para quienes están en actividad. Incluso, dentro de poco, porque lamentablemente siempre se disfrazan las cosas, el personal que pase a retiro dentro de algunos años va a percibir porcentajes de remuneraciones muy por debajo de

lo actual. En ese sentido, eso no deja de ser un peligro para el futuro porque los jóvenes que quieran postular a la Policía se van a sentir desmotivados, a sabiendas de que llegado el momento le tocará el 50% y no lo que ahora se recibe.

Esto lo digo de buen corazón, porque habiendo sido Ministro del Interior, sobre todo Director de la Policía, no puedo dejar de decirlo. Significa simplemente postergar la solución, disfrazar el problema y llegado el momento se complica todo. Voy hacer entrega al señor Flores de una documentación que hemos preparado el grupo de oficiales donde tratamos de encontrar respuesta a 20 preguntas. Los motivos por los cuales hasta la fecha no se han obtenido resultados. Ojo, y cuando hablo de inseguridad, no solo hablo de hechos delictivos, porque lo mismo es perder la vida por un asalto que por una negligencia o un accidente. Otro documento que voy a presentar está referido a los comentarios de los decretos legislativos recientemente publicados. Lo hemos visto en este grupo, porque aparte de ser oficiales, también somos abogados. Hemos visto lo favorable y desfavorable de estos dispositivos, que ojalá puedan ser materia de análisis y, de repente, de convocatoria. El tercer documento que voy a entregar es un análisis serio sobre la intervención de las Fuerzas Armadas en la seguridad ciudadana. No me refiero a su perfil sino a hechos históricos que han demostrado que estas medidas -que por general se presentan en campañas electorales- no son las adecuadas. Lo que he dicho no me sale de la mente sino del corazón y, por lo tanto, es mi obligación decir las cosas con su nombre. Ojalá, señor Flores pueda revisar estos documentos, con mucho gusto.

OSCAR SCHIAPPA PIETRA CUBAS ⁴

Junto con el doctor Bernaldes hemos tenido el gran privilegio durante muchos años y, sobre todo, en las épocas más difíciles de la violencia en nuestro país de acompañar a la Policía Nacional a través de los centros académicos, dictando clases. Mientras todos le recla-

⁴ Abogado. Ex Director de la Agencia Peruana de Cooperación Institucional (APCI). Consultor.

maban a la Policía por situaciones que comprometían los derechos humanos, nosotros estábamos ahí, tanto con los oficiales como con el personal para explicarles qué era esto de los derechos humanos. Para ayudarlos a que pudieran cumplir su complicadísima labor, respetando los derechos de la población. Creo que hay un tema de contexto que tiene que ver no solamente con seguridad ciudadana sino con muchos de los problemas que afronta el país que me atrevo a llamar la doble maldición de la abundancia de recursos naturales ilícitos. Tenemos recursos lícitos que de por sí son problemáticos. Todo esto que se ha generado en torno a la actividad minera, la abundancia de recursos que le negaron a través del canon con altísimos niveles de corrupción y de conflictividad social son expresión de cómo la abundancia de recursos naturales lejos de contribuir al desarrollo de un país, puede convertirse en un talón de Aquiles. En el caso el Perú, además de estar bendecido por esa abundancia de recursos naturales, minerales, pero también recursos forestales, tenemos la maldición de los recursos naturales ilícitos, sobre todo el narcotráfico pero también la tala ilegal, la minería ilegal y la pesca ilegal que multiplican los efectos perniciosos. Eso claramente erosiona la institucionalidad democrática y afecta cuestiones tan complejas como la seguridad ciudadana. Esas actividades ilícitas necesitan vivir quebrantando a la ley y fomentar la criminalidad y la ausencia del Estado para progresar y continuar. Las consecuencias terminan proyectándose y afectándonos de una manera u otra. De ahí que no podamos ser cómplices, guardando silencio frente al desenvolvimiento de estas actividades ilegales que además usurpan y explotan inmisericordemente nuestros recursos naturales sin dejar nada beneficioso acá.

La falta de confianza y de seguridad implica para cada uno de nosotros inmensos costos. Quienes tienen plata triplican sus gastos de seguridad ciudadana, pagan sus impuestos nacionales con lo cual se paga a la Policía Nacional, pagan los tributos nacionales, se paga Serenazgo y, encima, contratan guachimanes. Pero quienes no tienen esta fortuna, ay, qué pena. Los pobres del país están condenados a sufrir, de modo mucho más grave y agudo, las consecuencias de la inseguridad ciudadana. Si a alguno de nosotros nos roban un televisor

es una situación que lamentamos y es una pérdida económica. Para un pobre que le roben el televisor significa la pérdida de años de ahorro. Hoy, en el Perú, al menos el 75% de la población -y no hay estimaciones concretas- carece de protección legal efectiva. Significa el resguardo policial, pero también la protección legal a través del sistema judicial. ¿Qué clase de democracia es esta en donde tan alto porcentaje de la población nacional está desprovista? Les decimos a los ciudadanos que tienen derechos y cuando ellos quieren ejercerlos no hay cómo hacerlos valer.

Tenemos que ver a la seguridad ciudadana como un problema sistémico. Es un reflejo completo de la precaria institucionalidad que lo permea todo. Hoy lo estamos viendo en las discusiones del Congreso, cuando tendrían que aprobarse reformas sustanciales para mejorar la calidad del próximo proceso electoral. El Congreso lejos de cumplir con su tarea está haciendo lo contrario, degradando más los estándares del ejercicio de la actividad política y, por lo tanto, derritiendo la democracia. Pero somos también víctimas del ideologismo, sobre todo de los años noventa. Hemos cosechado un discurso político de odio al Estado. Todo lo que es público es por naturaleza malo. Debe ser marginalizado, destruido. El problema con esa lógica es que se convierta en una profecía autocumplida.

No invertimos en el Estado, en los funcionarios públicos, en la Policía Nacional porque por naturaleza son malos. Porque no invertimos en ello, efectivamente se van cumpliendo la teoría. Los británicos tienen una expresión muy clara al respecto: paga maní y obtendrás monos. Eso es lo que está ocurriendo en el Perú. Los avances que se están dando en la actual gestión gubernamental siguen siendo insuficientes. Es importante que se hayan aumentado los sueldos de los catedráticos policiales, pero 50 soles por hora no garantizan calidad académica, sobre todo si lo comparamos con las universidades del país. Si realmente queremos seguridad ciudadana, debemos invertir mucho más. De lo contrario, si seguimos pagando maní seguiremos obteniendo monos.

No hay ninguna posibilidad seria de mejorar si mantenemos un sistema judicial tan disfuncional y corrupto. Los esfuerzos muchas

veces sacrificados de la Policía Nacional capturando delincuentes se ven frustrados cuando los delincuentes obtienen libertad e impunidad. Probablemente en los últimos 50 años se viene hablando de la mentada reforma judicial. Se han gastado cientos de millones de soles del presupuesto público y la cooperación internacional y lo único que hemos logrado es que el sistema se vaya pudriendo cada vez más. No podemos seguir teniendo la abundancia de formación de abogados que tenemos. El mercado es reducido. Lo que ocurre es que los estándares terminan reduciendo y la corrupción avanza. Son las mismas universidades públicas que forman abogados como si se tratara de una fábrica de salchichas. Es irracional. El Estado invierte en pervertir la calidad de la administración de justicia y por esa vía erosionar la seguridad ciudadana. Eso tiene que cambiar. Pero tiene que cambiar también la cultura de legalidad y debe aplicarse a todos por igual. Eso de 'usted no sabe con quién está tratando' cuando te para el policía es una barbaridad. Es el tipo de conductas que provocan que se siga deteriorando la calidad de la seguridad ciudadana.

Hay una serie de problemas a afrontar. La descoordinación del Estado. Tenemos toda clase de programas sociales. Muchos de ellos bastante deficientes, pero no tenemos un solo programa social enfocado en la prevención. ¿Cuál es el segmento poblacional que tiene mayor riesgo de involucrarse en actividades delictivas? Los jóvenes, entre los 18 y 25 años, por razones de la propia evolución psicológica, el cambio de ser escolares a introducirse en un mercado laboral estrecho, con pocas oportunidades. A través de programas sociales deberíamos prevenir todo esto, como programas de empleo temporal. Si la delincuencia contrata a los jóvenes, por qué el Estado no los contrata para que prevengan la delincuencia en sus propios bandos. ¿Por qué no competimos con la delincuencia a ese nivel? Un programa que acompañe a los jóvenes en una época donde más son las dudas que las respuestas. Esto tiene que ver con cosas concretas, como la teoría de las ventanas rotas donde hay un deterioro de la calidad urbana. Se tienden a generar condiciones para la mayor población de la criminalidad. Esto se ha probado en distintas partes del mundo. Esfuerzos de mejoramiento barrial. Ya el Estado tiene toda clase de programas habitacionales pero ninguno ha sido sincronizado con la seguridad

ciudadana. La propia población se moviliza más para cerrar el paso a la criminalidad. Necesitamos programas sociales. Y debe ser reflejo de una mejor coordinación del Estado en sus distintas instancias. No solo es problema del Ministerio del Interior y la Policía Nacional.

Veamos una vez más la ineficacia del centralismo: Hace muchos años un alcalde del distrito de Quinua en Ayacucho, reelegido cinco veces, me contó esta historia. Real, por supuesto. Un lunes en la mañana lo fueron a buscar unos pobladores de su distrito a reclamarle que la comisaría no había abierto ese día. Resulta que el comisario se había emborrachado el fin de semana y estaba recuperándose. El alcalde fue a buscar al comisario, y el comisario lo botó al alcalde a lisura limpia. ¿Quién supervisa a ese comisario en un distrito del Perú profundo? No hay mecanismos de control. Requerimos iniciar cierto proceso de descentralización de la Policía Nacional, por lo menos a nivel piloto. ¿Por qué los alcaldes no participan en la evaluación del desempeño de comisarios y autoridades policiales? Eso sería de mucha ayuda.

Sobre la protesta social. Todo el tema de las tecnologías no letales y la capacitación de la policía es fundamental. La policía tiene en su poder gas lacrimógeno, vara y pistolas en un conflicto social, en una situación extremadamente tensa con resultados que todos conocemos. Existe hoy a nivel internacional todo tipo de tecnología no letal que el Perú no ha adoptado y podría aportar muchísimo a afrontar la protesta social sin lamentar la cantidad de muertos que venimos acumulando.

Acerca del monopolio del uso de la fuerza: La experiencia internacional lo confirma: hay mejores condiciones de seguridad ciudadana, donde el Estado a través de su policía nacional ha concentrado la fuerza, incluidas las armas de fuego. Díganme si no es monstruoso. En el 2014, existían 1749 empresas privadas de seguridad. Esas son las empresas que uno paga y lo cuidan. Uno paga para que maten, y muchas tienen los escrúpulos de hacerlo. No hay supervisión al respecto. Buena parte de todo este negocio absolutamente sobredimensionado de la seguridad ciudadana proviene, precisamente de las

cifras que el viceministro nos ha presentado, cuando la propia policía nacional con las malas condiciones laborales tiene tanta rotación, mucho de ese personal se recicla en la actividad privada sin que un exista adecuado nivel de supervisión al respecto. Esa cifra monstruosa no guarda comparación alguna a nivel internacional. Probablemente seamos el país con el mayor número de empresas de seguridad privada por habitante. Otro problema: la asignación de recurso policial. Es absolutamente inequitativa. En general, los servicios públicos se distribuyen de una manera grandemente inequitativa. Significa una clara negación de los principios básicos de la democracia y la igualdad de todos frente a la ley. A la hora de distribuir la asignación de personal policial y otros recursos, las zonas rurales y marginales son las que tienen menos recursos. ¿Quién lleva esa cuenta? Nadie.

COMENTARIOS

MARTÍN VIZCARRA CORNEJO ⁵

Gracias por la invitación. Efectivamente, he sido presidente regional de Moquegua hasta diciembre de 2014. Ahora somos gobernadores. El Congreso nos ha querido degradar y nos ha cambiado de nombres cuando las funciones son las mismas. Ese tipo de medidas que a veces se toman no llevan a nada. ¿En qué nos beneficiamos con el cambio de nombre de una autoridad? Por eso es que a pesar del esfuerzo que se pone en el presupuesto la población no siente el cambio. De seguridad sé tanto como cualquier ciudadano: casi nada.

⁵ Ingeniero. Ex Presidente del Gobierno Regional de Moquegua. Integrante del Partido Peruanos por el Cambio.

Pero cuando existe una real voluntad y hay liderazgo, el objetivo se alcanza. En los cuatro años que estuvimos en la presidencia regional de Moquegua, nos propusimos mejorar la educación en Moquegua. ¿Qué hicimos? Sin camisetas políticas, nos unimos. Moquegua tiene 20 alcaldes, todos de distintos movimientos regionales. Definimos una estrategia. En dos años, Moquegua ya ocupaba el primer lugar en educación. El Ministro de Educación nos fue a visitar, porque quería saber cómo habíamos hecho. Le dije al Ministro de Educación que con gusto lo recibíamos pero que no se decepcionara, que no estábamos haciendo nada extraordinario. Estuvo en dos días de trabajo. Conversó con profesores, directores, alumnos, Asociación de Padres de Familia (APAFA). Fue a colegios rurales, Unidades de Gestión Educativa (UGEL). Cuando se despidió me dijo: efectivamente, no es nada extraordinario. Es lo que debían hacer.

Si eso lo trasladamos a seguridad debe ser lo mismo. Como ciudadano veo que hay una confrontación del actual Ministro del Interior con todos los anteriores. ¿No pueden juntarse todos en una mesa y conversar desde su experiencia y aunar esfuerzos para el mismo objetivo? Si es algo que la población reclama. Lo decían: el comisario en la ciudad remota. Nosotros teníamos el mismo problema, ¿quién controla al docente en zonas rurales? Dicen que son profesores de miércoles. Porque el sábado salen al pueblo más cercano, y regresan los miércoles a dictar. Lunes y martes no dictan, como en cualquier colegio del área urbana. Entonces los empoderó a los alcaldes. Me puede hacer un reporte todos los meses de la asistencia del docente. El docente al saberlo llega los lunes puntual. ¿Cuánto le costó a la UGEL? Nada. Solo es voluntad. Sumar esfuerzos.

Yo lo veo al general Murazzo, exministro del Interior, que tiene seguramente ideas muy interesantes. ¿Cómo no se pueden contrastar esas ideas con las decisiones del Ministerio y tomar las mejores? Seguramente, algunas son aplicables y otras no. Seguro, dirán en Moquegua no hay Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP.) Claro que hay SUTEP, pero lo hemos sumado. Si el Sutep siempre se interpone, lo convocamos para conversar. Ustedes

gastan la plata como gobierno regional direccionada. Efectivamente, compran carpetas pero a precios más caros, libros a la editorial que no es la mejor. Te invito que como Sutep te incorpores al comité de evaluación de las compras. No, no, no. Entonces, ¿o entras a tomar la decisión o no criticas? Incorpórate y veamos. Si tenemos éxito será de todos y si fracasas también será de todos. Eso quisiera que se haga por la seguridad. Hace 20 años el principal problema del Perú era la falta de empleo. Luego, la corrupción. Ahora, el principal, de lejos, es la seguridad. ¿De dónde viene la inseguridad? ¿Son extraterrestres? Son los mismos peruanos que no se sienten bien atendidos. Yo no dudo de la capacidad del personal de la policía ni del ministerio del interior, pero falta el esfuerzo de articulación. Sé, pero también voy a tomar sugerencias de la anterior autoridad o del oficial. Humildemente, puedo decirles que con los mismos recursos se pueden tener otros resultados si hay afán reformador que no lo vemos. Yo ya dejé de ser autoridad hace diez meses y, como ciudadano, veo a un país enfrentado. Si no corregimos eso, vamos a seguir empeorando y es un alto riesgo que estamos enfrentando todos los peruanos.

FÉLIX TUMAY ⁶

Soy el general Félix Tumay de la Policía Nacional. Solamente quiero hacer presente al doctor Schiappa Pietra que la función policial es una profesión que la tienen que ejecutar, practicar y entrenar los policías. Desde que apareció la palabra seguridad se ha pretendido reemplazar con las dos funciones que ha tenido la policía toda la vida: orden interno y el orden público. ¿Por qué ahora hablamos de seguridad si la función era orden interno y público? ¿Por qué nos hemos identificado con esa palabra? Deberíamos seguir manteniendo lo que fuimos siempre. Eso, en primer lugar. Cuando se realizó la primera reorganización fuerte de la Policía en 1985, los políticos dijeron hay que refundar esto. ¿Sobre qué base? ¿Los políticos que la hicieron tuvieron conocimiento de la función policial? No. Con esos criterios políticos se desarticulaban la Guardia Civil, Guardia Republicana y la

6 General (r) Policía Nacional del Perú.

Policía de Investigaciones. Cada una tenía sus funciones. Estábamos cometiendo errores. Es probable. Pero no podíamos hacer un revoltijo. Allí vino una debacle porque los funcionarios no estaban trabajando en sus funciones, y hasta hoy en día se está especializando. Respecto a lo que dijo el señor Schiappa Pietra de si es necesario que la Policía tenga un control de los municipios. La Policía bien organizada no necesita de ningún control. Cuando nosotros tuvimos la función de la prevención había sistemas de control del servicio, personaje de patrullaje a pie, a caballo, a vehículo, y había un sistema de control disciplinario rígido. No necesitábamos nunca para tener disciplina estar controlados por el municipio eso es algo incorrecto.

Respeto el planteamiento del señor Schiappa Pietra, pero mi experiencia me ha permitido verificar que si quisiéramos tener técnicos y profesionales en la Policía, contratemos especialistas para que la Policía se reentrene y esté en mejores condiciones. En el año 1962 se hizo en Lima un Congreso de policías. Se determinó valorar con una comisión especial cuáles eran las más organizadas. El Perú fue calificado como la segunda mejor policía planteada en ese momento a nivel sudamericano. ¿Por qué pensamos ahora que la Policía no sirve para nada? Zapatero a tus zapatos. En situaciones especiales, las Fuerzas Armadas apoyan a la Policía, pero solamente en esas circunstancias.

GARY AYALA OCHOA ⁷

Si hacemos una retrospectiva de cuánta democracia estamos viviendo, creo que no más de 35 años. El último período empezó en la década del ochenta. Eso nos ha dado la posibilidad de visualizar una serie de experiencias que han devenido, afrontando una serie de episodios de la época de la subversión, del encuentro con un sistema democrático, los partidos políticos que florecieron y marcaron unos liderazgos y, por supuesto, luego nuestra población comenzó a experimentar lo que eran los outsiders. Hay toda una generación que ha venido creciendo con esas experiencias.

⁷ Periodista. Comunicador Social.

Tenemos una población que ve cómo ha evolucionado una vorágine que la Organización Mundial de la Salud (OMS) le llama epidemia de violencia donde hay más de 10 muertos por cada 10 mil habitantes. Hace tres semanas, una encuestadora encontró que el 55% de la población no confía en la Policía Nacional, que el 70% no confía en las fiscalías, que el 80% desconfía de los jueces, y el 82% no confía en los partidos políticos. Encontró también que el 70% cree en los medios de comunicación.

Cuando falleció ese héroe apellidado Castellanos, de los 20 canales protagónicos, solo un canal de televisión repitió el estallido de esa granada 60 veces al día. Los medios de comunicación representan el interés de los accionistas y no de los ciudadanos. Es la falacia de la democracia. Tampoco significa la propiedad que es legítima. Pero no puede haber ningún proyecto integral a largo plazo si no se toma en cuenta el rol de los medios de comunicación. Aplaudo la gestión del Ministerio del Interior, están asumiendo una reforma desde el 2012 y que está asumiendo algunos costos, porque desarrollar gestión suele ser impopular, pero los frutos se van a ver a largo plazo. Le preguntaría al doctor Murazzo, ¿cuáles son los decretos legislativos que deberían perfeccionarse? ¿De qué manera podría el ciudadano insertarse a un sistema donde la violencia sea responsabilidad de él? El ciudadano también es parte importante de este sistema de impunidad. Quizá nuestra generación no vea el cambio, pero hay una reforma en camino. Debemos valorar esa caja de herramientas para lograr un futuro mejor.

LEOPOLDO ARCE CÁCERES ⁸

Soy el coronel Leopoldo Arce de la Policía Nacional del Perú. Es un tema muy complejo que debe trabajarse de forma articulada: Policía, Ministerio Público y Poder Judicial. Da pena y lástima cuando se ven los resultados en la televisión y siempre el culpable es la Policía, cuando no es así. De acuerdo a las estadísticas, de enero hasta la

8 Coronel (r) Policía Nacional del Perú.

fecha se han capturado 135 mil delincuentes. ¿Cuántos están en las cárceles? ¿De qué manera se puede combatir la delincuencia si no hay apoyo del Poder Judicial? Por otro lado, yo trabajé como jefe de la División de Familia. Tratábamos el maltrato físico, psicológico, el programa Colibrí y Sí podemos vivir en paz.

Esos programas ya no existen. Antes en cada comisaría existían promotores. Eso se acompañaba con las acciones cívicas. Hubo buenos resultados. Lo más importante es que esos trabajos se hicieron sin un sol del Estado sino con el apoyo de la empresa privada y la cooperación internacional. Eso ahora no existe. Hace falta un plan establecido de la Policía Nacional. Da pena que a la Policía la utilicen como un laboratorio de acuerdo a cada Ministro. Podemos tener un millón de policías pero qué podemos hacer si va al Ministerio Público y sale libre. A partir de 1992, cuando las funciones de la Policía pasan al Ministerio Público, prácticamente la Policía está desactivada.

EDGAR MIRAVAL ROJAS⁹

Se ha tocado un tema muy importante como es la promoción. Promoción, prevención, intervención y rehabilitación social son bases fundamentales en torno al plan nacional. La parte de promoción se ha conversado sobre el aspecto de comunicación, pero no sobre educación ni información. Hablando de criminología, hay que partir de la base, de la causa de cómo la persona se convierte en un ser que tiene problemas personales y repercute en la sociedad. Es importante que la Policía articule con la comunidad y la presencia del gobierno local, pues al final lo que se busca es el bien común.

JAIME SALAZAR¹⁰

Soy el coronel Jaime Salazar de la Policía. He escuchado con atención las exposiciones y los aportes. Este problema se agravó a

9 Médico. Ex Director General del Hospital 'Víctor Larco Herrera'.

10 Coronel. Policía Nacional del Perú.

partir del año 98 con la reorganización de la Policía Nacional. La Guardia Civil, Republicana y la Policía de Investigaciones tenían funciones específicas. Yo trabajé en la Policía de Investigaciones del Perú (PIP) en Salamanca y había una comisaría de la Guardia Civil en Salamanca. La comisaría se encargaba de la prevención y cuando se convertía en delito pasaba a la PIP. Al reorganizarse, el PIP fue a trabajar al tránsito. Fue una confusión, una licuadora. Allí empezó este gran problema. Ahora tenemos divisiones de investigación criminal, pero vayan a ver cómo trabajan las comisarías. Ni siquiera tienen la misma línea de telefonía. Ya no existen radios. Las secciones de investigación es todo un desorden, apiñados. Vehículos abandonados, porque no hay depósito en el Poder Judicial ni el Ministerio. No hay liderazgo. Sabemos que es un trabajo en el que debemos participar todos. Es importante la educación y la familia. Hagamos operativos policiales pero también educativos en esas zonas más empobrecidas. La Policía debe tener asesores para que trabajemos en conjunto para bien de la colectividad.

JOSÉ ANTONIO BENLLOCHPIQUER CASTRO ¹¹

Si nosotros preparamos a los niños con los valores y la orientación hacia el trabajo, a los profesionales que cada uno cumpla con su deber, a los jueces al momento de una justicia mal aplicada, a los policías que no han hecho bien el parte, a los políticos que siempre están negociando qué conviene y cuándo. ¿Qué hay detrás? Falta de valores. Por otro lado, manejo de territorio. Esto es una olla de grillos. Todos los procesos deben estar regidos por la moral pero si ampliamos el territorio los problemas serán más fáciles de resolver. Energía e infraestructura para que cada pueblo esté cerca del otro. Estas dos facetas, educación y manejo de territorio no la han tocado aquí. Quiero que reflexionen sobre facilitar los problemas con la educación y ampliar la frontera económica.

11 Arquitecto. Profesor universitario. Integrante del Partido Demócrata Cristiano.

JAVIER LLAQUE ¹²

En estos momentos, presto servicios en el Ministerio del Interior, ocupé función pública en la época de Fujimori, Toledo, Alan García y actualmente. Lo menciono porque no defiendo gobiernos sino políticas de Estado e intento, cuando me llaman, aportar algo. El expresidente regional de Moquegua hace referencia a convocar distintos estamentos de la sociedad para que hagan sus aportes. Es lo que hemos hecho. Nuestro Ministro del Interior convocó a expertos. Recibimos el aporte del señor Murazzo. De los 25 participantes solo dos llevaron propuestas escritas. Uno de ellos el general Murazzo. Las propuestas las pasamos a la Policía de Seguridad Ciudadana para que las examinaran. Nosotros las recibimos para luego adoptar las medidas. Como dice el ex presidente regional: lo mejor es que la evaluación la hagan quienes están en el lugar. Es por eso que el Ministro ha dispuesto que los alcaldes rindan cuenta de la actividad de los comisarios. El mensaje del Ministro es el siguiente: si un alcalde dice que su comisario no sirve, se va el comisario, porque el alcalde es el responsable de seguridad ciudadana en su distrito o provincia. Han rendido cuenta ya aproximadamente mil 1500 comisarios. La Policía ha sido muy descuidada. A alguien se le ocurrió que había que crear escuelas en todo el país. Tenemos 27 escuelas que no tienen calidad. Hay que reducirlas y mejorar la calidad. Pagamos ahora 50 soles a cada profesor. Hay que realizar una serie de medidas. También es equipamiento. La última vez que la Policía compró armas de largo alcance fue en el año 1987, por el terrorismo. La última vez que compraron armas de puño fue en 1988. Y en el '88 compraron luego de 30 años. Nosotros queremos comprar 27 mil armas pero los lobbies de las empresas privadas están boicoteando el concurso. Tenemos que comprarlas y es el inicio. Estamos dejando un plan para que los 120 mil policías tengan armas de aquí a cuatro años. Intentamos dividir la prevención de la investigación. Hemos repotenciado la investigación con 4 mil investigadores. Deberíamos repotenciarla a 18 mil, seguramente. Es una inversión fuerte que este gobierno lo

12 Asesor del Despacho del Ministro del Interior.

ha hecho. Este gobierno casi ha duplicado el sueldo de los policías. No podemos ser mezquinos. Si comparamos desde el 2001, cuánto dinero dieron los gobiernos para proyectos de inversión, solo para poner un ejemplo: en el 2001 tuvieron millones 21 y gastaron seis; en el 2004 tuvieron nueve y gastaron cuatro; en el 2007 tuvieron nueve y gastaron tres; en el 2009 tuvieron 126 millones y gastaron once. Eso hemos encontrado. El dinero que tuvieron no lo gastaron todo en seguridad. Estamos cosechando lo que no se hizo en esa época. ¿Por qué no compraron pistolas? Hace 25 años que no compran pistolas. Hace 30 años que no compran fusiles. Actualmente nos han dado 800 millones, vamos gastando 400. Ojalá que el gobierno que venga dé mil 500 y gasten los mil 500 para que las medidas de seguridad ciudadana sean realmente efectivas. Sembremos porque quien venga va a cosechar. No interesa si no estamos, dejemos las bases para que quien venga lo haga mejor que nosotros, y ojalá que así sea.

BRUNO VELÁSQUEZ CROSE ¹³

Vivimos una indignación a partir del pragmatismo. Nací en el 86, soy del Callao, conozco la realidad y aún no hay un centro para jóvenes. El Callao debería implementar un plan piloto. Hoy mueren más personas en el Callao que en la época del terrorismo. El PPC dijo: saquemos a los militares para patrullar pero no para cercar. Lastimosamente, hay una realidad y no hay que echarle la culpa a la Policía. Yo estudié en un colegio de la Policía, mi tío fue de la Guardia Republicana, estuvo en zona de emergencia, conozco la realidad. No hay participación ciudadana. En Estados Unidos, hubo un debate demócrata y en la agenda estaba en debate de que no se debe implementar las personas en las cárceles. Ya no se debe aumentar. En el 2021, cuando se cumplan 200 años de la República, no se diga que tenemos 100 mil reclusos. La idea no solo es que suba sino que baje. Lastimosamente se tienen que hacer reformas electorales, fomentar el sistema de partidos políticos, porque un comisario no

¹³ Integrante del Partido Popular Cristiano (PPC). Consejero Regional de Cercado Callao.

puede estar coordinando con una persona de un movimiento cada cuatro años, no hay ese liderazgo. En países desarrollados en donde la ciudadanía sale a las calles a protestar, ¿qué sería si la ciudadanía de Lima y Callao saliera a las calles como sale la gente en el sur? Quizá no vaya a suceder por la apatía y pragmatismo que muchos vivimos en el día a día. Seamos realistas, en la Guardia Civil, Republicana y la PIP hubo líos. Hay que oxigenar a la Policía.

RESPUESTA DE PONENTES

JORGE FLORES GOICOCHEA

Efectivamente, el descuido de la Policía ha sido grande. Para poner un caso, el doctor dijo que se debe fortalecer la investigación criminal. Yo trabajé muchos años en la administración del Rímac, en la Patronal y cada egreso de oficiales y suboficiales la propuesta era fortalecer la investigación criminal. Lamentablemente han pasado directores, ministros que proceden de la policía de investigaciones. Creo que no es el caso del general Murazzo pero nunca trataron de fortalecerla. Ustedes lo pueden ver en la página del Ministerio del Interior. Cuando asumí el cargo en marzo de 2013 me planteé tres objetivos: fortalecer la investigación criminal, porque tengo una formación mixta, he sido presidente de la Guardia Civil y estudié Policía Federal en Argentina. Por eso mi propuesta fue renovar los cuadros. Nuestros detectives e investigadores estaban alrededor de 25 años de servicio, y en cualquier momento podían pasar al retiro y nos quedábamos sin investigadores como está pasando. Hemos implementado cerca de cuatro mil efectivos más. Falta mucho aún, claro.

Cuando se unieron las policías, la Policía de Investigaciones tenía jurisdicción a nivel nacional. La DIRINCRI solo tenía jurisdicción

en Lima. No se le dio la importancia a nivel regional. Pero nosotros implementamos grupos, gracias a ese trabajo en Trujillo hemos desarticulado 14 organizaciones criminales. Se ha creado para suplir la deficiencia en provincias la dirección de investigación para el crimen organizado que depende directamente del director de investigación criminal de Lima. Se han implementado en ocho provincias. Es personal capacitado. La investigación debe tener un soporte tecnológico. Nosotros contamos con el sistema de identificación balística dactilar. Antes se hacía por medio de tarjetas, no me dejarán mentir. La inseguridad del gobierno la vemos solo desde el punto policial. Y no es así. Todos los actores deben tener su parte. Desde la familia. Ahora en diciembre, ¿cuántos jóvenes terminarán la secundaria? La Policía no está de brazos cruzados. Del año 2000 a 2005, esto fue expuesto por el señor Magán, director del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), la población penal se incrementó en 6 mil 689. Del 2005 a 2010 creció a 12 mil, y en este gobierno de 46 mil hay 76 mil 471 internos. Ese es trabajo de la Policía. Así como hay hasta la fecha 30 273 detenidos. La Policía no tiene la culpa de que haya tantos delincuentes. Eso es prevención social. Se ha comprado 4 mil radios y en proyecto hay 10 mil radios más. La Policía sin comunicación no puede actuar. El Ministro ha proyectado que cada suboficial y oficial apenas salga de la escuela tenga lo elemental: chaleco antibalas, radio, marrocas y su pistola. Muchos años se ha descuidado. Estamos cosechando lo que no se hizo en su momento. Pero estamos trabajando. Desde que asumí el cargo, el otro eje es la corrupción. Empezamos a hacer un trabajo fuerte y se ha revertido el problema en algo. Hoy en día los policías de tránsito salen denunciando a los que tratan de corromperlos. Ese es el resumen de lo que se ha venido haciendo.

MANUEL BERNALES ALVARADO

He percibido un ánimo constructivo en todo esto. Quiero resumir la idea central de mi intervención: el Instituto convoca este tema porque tiene un propósito, que es contribuir a que haya un mejor clima para una transición constitucional. El país está pasan-

do por momentos de incertidumbre. Esto no es echarle la culpa al gobierno. Es un hecho en el cual estamos inmersos todos. Así como a los abogados nos enseñaban “lo que no está en el código no es de este mundo”, lo que no está en el presupuesto multianual no existe. Tiene que ver un equipo de tarea que vea la ejecución presupuestal, sino nada ganamos incrementándolo. Hay temas tabúes. Mencioné la relación con las Fuerzas Armadas. Eso está pauteado en situaciones excepcionales.

Sobre la inteligencia, la primera cosa que debemos superar es la no utilización perversa de los servicios de inteligencia. Tenemos que hacer un esfuerzo conjunto para dignificar y tecnificar una visión de Estado. Hay mucha cháchara sobre el asunto de seguridad y caemos en la utilización ambigua de los términos. Rescatemos la doctrina de la función policial del Estado para poner las cosas en orden. Obras son amores y no buenas razones. Es importante que el Instituto y los presentes pongan una mirada en una perspectiva de Estado, de continuidad y transformación institucional. Yo no me he atrevido, y no sería capaz de hacerlo, a decir que hay que volver a atrás. Ya no se puede, pero hay que superar el desfase. Y eso es hablar en términos de programas. Vamos a enfrentar problemas graves como el del Valle del ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), nuevos delitos, factores derivados del calentamiento global y situaciones de inseguridad. Con ese espíritu, el Instituto recogería bien estas contribuciones para hacer no un libro blanco del tema sino una plataforma de comunicación al público, poniendo acento en las cosas que deben ser continuadas y mejoradas desde el punto de vista del orden público y el orden interno.

FÉLIX MURAZZO CARRILLO

Un problema crónico y grave durante años no se puede resolver en minutos. Es conveniente sentar las bases de la preocupación y el compromiso. Hay que postergar afanes personales y tirar a un solo objetivo. No todo lo que se ha hecho es malo. Nuestra política muchas veces observa errores ajenos y no los propios, y menos reconocer las

posibilidades positivas de otros. Este es un evento para congregar ideas que no necesariamente tienen que ser iguales sino compatibles. La idea es aprovechar estos eventos que ya demuestran de por sí una sensibilidad. Que haya personas de experiencia y jóvenes es una muestra de que se puede hacer algo. Nunca es tarde para comenzar.

CIERRE

ARMANDO BORDA HERRADA

Esta reunión ha permitido conocer la política de seguridad del Ministerio del Interior y distintas perspectivas sobre el tema. Se enriqueció con los aportes y comentarios del general Murazzo que ha tenido la experiencia de ser Ministro del Interior, así como de Oscar Schiappa Pietra y Manuel Bernales.

Deseo hacer un alcance; se han olvidado de mencionar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Gran parte de la falta de recursos es por el MEF, pero nadie lo ha mencionado. Habría que analizar la política económica de los gobiernos, porque son los que abren y cierran el caño. Y podríamos decir mucho más sobre el tema. De esto puede dar fe el ex presidente regional de Moquegua. Muchos proyectos son ahogados en esa burocracia que está acostumbrada a restringir el gasto en función de sus prioridades. Todos nos debemos involucrar como ciudadanos y apoyar a quienes tienen la función policial de combatir el delito, la delincuencia y todo lo que implica la ilegalidad.

Les agradezco a todos ustedes a nombre de la Fundación Konrad Adenauer y el Instituto de Estudios Social Cristianos.

7

PANORAMA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y PROPUESTAS DE UNA POLÍTICA EXTERIOR DEL PERÚ

30 de Noviembre de 2015 - Hotel Sonesta / San Isidro

FRANCISCO BELAUNDE MATOSSIAN

La actualidad internacional está marcada por la guerra en Siria e Irak y sus derivaciones en otras partes del mundo en términos de violencia terrorista, especialmente la desatada por el grupo extremista sunita auto denominado “Estado Islámico”, y de crisis de los refugiados, en particular en Europa, con los graves riesgos que conlleva para esa gran obra de integración que constituye la Unión Europea. A ello, se suma la crisis económica e financiera que no termina de resolverse, a pesar de algunos tímidos progresos.

En nuestro continente, resalta la elección de Mauricio Macri como presidente de Argentina, poniendo fin a 12 años de gobierno kirchnerista que ha dejado a ese país en una profunda crisis económica. Es de destacar también las situaciones de crisis económico-política en Venezuela y Brasil que, aunque de distinta índole, tienen en común, el

poner en una posición muy difícil a sus respectivos gobiernos. La buena noticia proviene de Colombia, en donde las conversaciones de paz entre la administración de Juan Manuel Santos y las FARC van por buen camino, permitiendo avizorar el fin del conflicto armado que sacude ese país desde hace más de 50 años.

Merece también una mención el litigio entre Bolivia y Chile, por la pretensión del primero de recuperar el acceso soberano al mar que perdió tras la Guerra del Pacífico. La Corte Internacional de La Haya deberá decidir sobre el pedido del gobierno boliviano de obligar al país del Sur, a negociar a ese respecto.

MANUEL ROMERO CARO

Estamos en la fase inicial de lo que muchos han denominado como la tercera etapa de la crisis internacional: la crisis de la deuda de los países emergentes. Hace más de un año EEUU empezó a restringir su política monetaria, primero dejó de comprar docenas de miles de millones de dólares mensuales en Bonos del Tesoro y otros instrumentos, y vamos a entrar a la segunda fase, que es el incremento de las tasas de interés que están casi en cero hace muchos años. Como los mercados se adelantan a este tipo de medidas, los capitales que habían sido atraídos por los países emergentes se están retirando. Por otro lado, China ya no ha podido seguir su modelo de expansión de la infraestructura e inversión, y ha cambiado su modelo de desarrollo para tratar de impulsar más el consumo interno. El resultado es la caída de los commodities por el gran peso que tiene China en dichos mercados.

De otro lado la abundante liquidez y la baja de tasas de interés, posibilitó el incremento de la deuda de los países emergentes. Sin embargo esta crisis no va a impactar de una manera homogénea a todos los países, y aun dentro de los países a los diferentes sectores. La deuda total de los mercados emergentes ha pasado de 150% de su PBI en el 2009, en los inicios de la crisis, a 195%. En el caso de la deuda de las empresas, pasó de menos del 50% del PBI, en el 2008, al 75%. Es decir, tuvo un aumento del 50% en la deuda corporativa. Esto origina una serie de problemas como vamos a ver.

Asimismo hay que considerar que según Mc Kinsey, la deuda global lejos de disminuir ha aumentado de \$ 142 trillones (2007) a \$ 199 trillones (2014).

En el Perú estamos en un nuevo escenario macro que implica nuevos retos y riesgos a las empresas privadas. Uno de los principales es el dinamismo que va a tener el tipo de cambio (14.3 % de depreciación el 2015). Este problema cambiario ya está generando problemas de falta de liquidez. Dos de cada tres empresas con préstamos en dólares afrontan riesgos cambiarios. Y según Macroconsult, la deuda privada (46% del PBI) es más del doble que la deuda pública (20%). Por lo que se recomienda endeudarse en la misma medida que genera sus ingresos.

Y el problema es que los márgenes de maniobra que tienen las empresas y las personas naturales son bastante más reducidos que en la crisis anterior. De otro lado, además de los factores externos (que no podemos controlar), están los internos que sí podríamos controlar pero que no lo estamos haciendo con éxito; y que no son materia de la presente charla.

OSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA

Sería impreciso hablar de una nueva política exterior peruana, ya que los objetivos fundamentales de nuestra agenda son y seguirán siendo la preservación y defensa de la soberanía nacional, así como la integridad del Estado. Sin embargo, al tener ya todas nuestras fronteras físicas delimitadas, el Perú dedicará más recursos al logro de nuevos objetivos. Es de suma importancia resaltar que la política exterior peruana constituye hoy más que nunca una política de estado independientemente de los rasgos coyunturales que se presenten en cada gobierno, tal como ha quedado establecido en el Acuerdo Nacional suscrito por los líderes de los diversos partidos políticos y los representantes de la sociedad civil en 2002. En este documento se establecen un total de 31 políticas de Estado, de las cuales, la sexta sostiene el compromiso de llevar a cabo una política exterior al servicio de la paz, la democracia, el desarrollo y la integración. De esta forma, también son objetivos de nuestra política exterior:

- La promoción del regionalismo abierto, la integración andino-sudamericana y la identidad latinoamericana, y la apertura hacia otros

mercados a través de áreas de libre comercio, a fin de impulsar la dinámica comercial bilateral y multilateral a través de la concesión de beneficios arancelarios.

- Promoción de la cooperación técnica y financiera internacional a través de diversos programas de apoyo difundidos en el exterior, el cual es indispensable para la ejecución de programas sociales de lucha contra la pobreza y proyectos educativos.

- La unidad, coherencia, y carácter descentralizado de la política exterior, indispensable para el diseño de una política exterior incluyente que refleje una agenda de desarrollo pluricultural, y es que, en efecto, en su fase de elaboración y diseño participan los diversos sectores del Estado, así como los representantes de la sociedad civil.

PRESENTACIÓN

ARMANDO BORDA HERRADA

Les damos la bienvenida a nombre del Instituto de Estudios Social Cristianos y la Fundación Konrad Adenauer. De manera especial a nuestros expositores, el embajador Oscar Maúrtua, ex Canciller de la República y profesor universitario, y a los doctores Manuel Romero Caro, Ex Ministro de Comercio y Director-Fundador del Diario Gestión y Francisco Belaunde, abogado y Analista Internacional, quienes abordarán el tema: Panorama de la Economía Mundial y Propuestas de una Política Exterior del Perú.

El Foro es un espacio de encuentro y reflexión, desde la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia y el Social Cristianismo, que trata distintos temas de la actualidad nacional e internacional. Esta noche se verá lo que está pasando en el mundo y cómo esto afecta nuestra economía y cómo se la puede reanimar en este nuevo escenario.

Antes de continuar, deseo expresar a nombre del Instituto de Estudios Social Cristianos, del Foro Social Cristiano y la Fundación Konrad Adenauer nuestras condolencias a la familia Bedoya por la pérdida lamentable de su hijo mayor, Luis Bedoya de Vivanco.

Sin mayor preámbulo, pasamos a la primera intervención de Francisco Belaunde Matossian. Él es abogado, internacionalista, comentarista en varios medios.

PONENCIAS

FRANCISCO BELAUNDE MATOSSIAN ¹

En estos 20 minutos voy a hacer un resumen bastante apretado de la actualidad internacional, teniendo a la vista los efectos que puedan tener sobre América Latina y el Perú en concreto. Naturalmente, el primer tema que copa la actualidad internacional en estos momentos es el terrorismo fundamentalista islámico. Después de los atentados de París, se ha producido un vuelco en el panorama internacional. Aun cuando el tema ya tiene varios años. Lo que se ha dado ha motivado al presidente Hollande a declarar que Francia está en guerra contra el Estado Islámico. En guerra contra el terrorismo. Eso, de alguna manera, hace eco con algunos años de distancia con lo declarado por George Bush. Recordarán cuando hubo el atentado de las Torres Gemelas, el entonces presidente George Bush dijo que Estados Unidos estaba en guerra con el terrorismo. Aparte de la acción en Afganistán, que podría justificarse eventualmente, porque allí estaba refugiado Osama Bin Laden. Como recordarán, también la emprendió contra Saddam Hussein, que nada tenía que ver con el tema, más allá de que fuera un dictador. Se produjo lo que se produjo. No solo se desató una guerra que no tenía el aval de las Naciones Unidas. Fue una guerra cuyas consecuencias estamos viendo en estos momentos.

La caída de Saddam Hussein generó un vacío de poder que propició la entrada en escena del grupo Al Qaeda. Se formó una filial del grupo Al Qaeda en Irak, cuyo líder fue eliminado y dio lugar a Al-Baghdadi, quien decidió separarse de Al Qaeda y crear su propio grupo con finalidades distintas que hoy es conocido como el Estado Islámico.

Recordemos brevemente las diferencias estratégicas entre Al Qaeda y el Estado Islámico. Al Qaeda centró sus ataques contra occidente y los países musulmanes, en particular árabes aliados a los

¹ Abogado, Internacionalista y Profesor Universitario.

países occidentales. Ellos querían expulsar a los occidentales de los países musulmanes y, en particular, de los países árabes, entre los que se encuentra Arabia Saudita. En cambio, el Estado Islámico tiene una estrategia de conquista territorial, derivada de la proclamación del Califato. El Califato es un reino, si se quiere, gobernado por un líder que es el califa, quien es líder de todos los musulmanes a nivel mundial. En esta visión ortodoxa quien se opone al Califato, simplemente, es pasible de morir. Lo estamos viendo.

Hay que recordar que la mayoría de muertos generados por el Estado Islámico son musulmanes. No solamente atacan a los chiitas, a quienes ni siquiera consideran musulmanes sino simplemente herejes. También atacan a aquellos musulmanes sunitas, que no se pliegan a su posición. En todo caso, se ha generado un trastocamiento a nivel mundial en varios aspectos. Está la intervención de Rusia. Rusia ha movido el piso en Siria. Rusia ha venido con la intención, no tanto de atacar al Estado Islámico sino de atacar a los otros grupos, entre ellos los moderados, aliados a Estados Unidos que suponen una amenaza. Aunque evidentemente también golpea al Estado Islámico.

Pero su preocupación es dual, si se quiere, de alguna manera. Rusia, como se sabe, tiene una base naval en la costa mediterránea, en Siria, que obviamente busca preservar a toda costa. Eso implica que Bashar al Assad se quede, salvo que aparezca otro presidente que también se lo asegure. Otro actor importante es Turquía, que tiene también su propio juego. Turquía más que estar preocupado por el Estado Islámico está preocupado por los kurdos. Como saben, en Turquía hay una minoría muy fuerte de kurdos, ya no con pretensiones independentistas pero sí económicas. En Siria, hay un grupo de kurdos al norte, y están preocupados porque se conviertan en una región autónoma, así como ocurrió en Kurdistán. Siria tiene como objetivo desembarcar a Bashar al Assad. Dentro de todo, Turquía ha sido empujada a luchar contra el Estado Islámico. Durante mucho tiempo, los miembros del Estado Islámico han entrado y salido de Turquía con mucha facilidad. Ahora, de alguna forma, Turquía está colaborando en una base aérea de Estados Unidos. Han hecho algunos bombardeos al Estado Islámico. Se ha producido este incidente

famoso con Rusia que ha llevado a sanciones económicas por parte de Rusia a Turquía. Probablemente haya alguna represalia.

El otro efecto de esta guerra, como todos saben, es la crisis de los refugiados. Millones de refugiados están en Europa. Alemania, en un primer momento, tuvo una actitud muy generosa de acoger a todos estos refugiados. La canciller Merkel se enfrentó a las reticencias de muchos países, en particular de Europa del Este. Sin embargo, también ha respetado paulatinamente a resistencias en su propio campo político, en particular el partido demócrata cristiano de la Unión Social Cristiana (CSU) de Baviera. Tenían que negociar con ellos. La realidad es que el tema se ha vuelto inmanejable. Para darles un caso anecdótico, en un pequeño pueblo alemán de 120 habitantes, llegó un funcionario federal y le dijo al alcalde: acá va a tener que recibir a mil refugiados sirios. Al final negociaron, y la cosa quedó en 150. Están llegando tantos. Se calcula que serán 750 mil este año, que no hay dónde alojarlos. Resulta que en ese pueblo habían oficinas abandonadas y, bueno, los ubicaron allí. Eso para que vean un poco las dimensiones. Hay que decir también, desde el punto de vista económico, que a mediano plazo, aun tomando en cuenta la falta de renovación demográfica, esto debería favorecer el crecimiento de Alemania y otros países que reciben a refugiados. Sin embargo, por el momento tienen problemas logísticos muy serios y, además, problemas políticos muy complicados que ha originado que las fuerzas de la derecha, que ya estaban viento en popa, estén más favorecidas. En particular, en Francia. Los atentados los favorecen aún más. En Francia van a haber elecciones regionales el 6 de diciembre y, según los últimos sondeos, el Frente Nacional ha crecido. Los políticos europeos, muchas veces, no tanto de Europa del Este sino a otros pueden pecar de falta de generosidad, pero también están atrapados porque sienten que el flanco derecho está creciendo.

Cómo hacer para ser generosos y al mismo tiempo no ser desbordados por la extrema derecha. Es una ecuación complicada. Probablemente, en las elecciones se den resultados que favorezcan al Frente Nacional, aun cuando en paralelo la popularidad del presidente Hollande esté por los suelos, tras los atentados.

Otro tema que sigue pendiente es el de la crisis financiera. Grecia, el gobierno de Syriza, como sabemos, tuvo que cambiar su posición y aceptar los requerimientos de la famosa Troika. Unión Europea, Fondo Monetario y el Banco Central. Tuvo que aceptar los requerimientos de austeridad y está recibiendo ayudas, que finalmente se las han desbloqueado. Un tema adicional: en Portugal, el gobierno de derecha ha sido “depuesto” por una alianza de izquierda que ahora va a gobernar con un programa de austeridad. Para aterrizarlo en el plano nacional, el famoso espacio Schengen está en entredicho. Incluso, hay una propuesta de Holanda que va a asumir la presidencia de la Unión Europea, que sugeriría reducir el espacio Schengen a seis países. Lo que sí se está haciendo, ahora que se están estableciendo controles en las fronteras, te pueden dar la visa Schengen pero igual vas a ser controlado. Que no cunda el pánico, pero, digamos, el tema está complicado. En todo caso, nosotros aún no tenemos los famosos pasaportes.

De aquí pasemos rápidamente a América del Sur. Las cosas están cambiando. Lo hemos visto en Argentina, donde ha ganado Macri. Vamos a ver si significa un vuelco, porque no hay que olvidar que en el Senado no tiene mayoría absoluta, y en diputados tiene una mayoría relativa. Hay funcionarios que se están aferrando a sus cargos. No la va a tener fácil. Va a tener que tomar medidas impopulares. Mucho se dice que uno de los puntos positivos del Kirchnerismo era su programa de subsidios. Hay subsidios ciegos, como el que se le paga a las empresas eléctricas para que cobren menos. Al final, todo el mundo está favorecido. No solo los pobres. Todos se ven beneficiados. Más bien, ahora se está previendo que haya subsidios dirigidos para los sectores más pobres. Es lo lógico. Ahí no tendría ningún déficit previsto del 7%, respecto al Producto Bruto Interno (PBI) para este año. Macri no la va a tener fácil. Veremos hasta dónde llegan sus políticas.

El otro tema es Venezuela. Las elecciones del 6 de diciembre aparecen muy complicadas. En condiciones normales, el oficialismo sería aplastado. Perdería de manera clamorosa, pero sabemos que Maduro dijo, entre tantas frases, de que en caso ganara la oposición, el

régimen saldría a las calles. Pronóstico reservado. Rápidamente, otros países: Brasil vive momentos complicados en términos económicos y políticos. Chile tiene problemas con Bolivia. Están atrapados en una especie de trampa dialéctica. Cuando los bolivianos se entrevistan con autoridades europeas dicen: nosotros queremos dialogar. Y, claro, de acuerdo al manual diplomático más elemental, ningún gobernante toma posición por ninguna de las partes. Llama al diálogo. Hay un problema comunicacional allí. Con Colombia, como saben, tenemos muy buenas relaciones. Es interesante que el proceso de paz llegue a buen término. Muchas gracias.

MANUEL ROMERO CARO ²

En primer lugar agradecerle a Armando (Borda) por la oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre un tema tan importante. Ya han pasado siete años desde que se inició la crisis internacional, con la crisis de las hipotecas basura en Estado Unidos. Estamos en la fase inicial que muchos han denominado como la tercera etapa de la crisis, que es la crisis de la deuda de los países emergentes. Como ha sucedido en las dos crisis anteriores, las tres etapas se han iniciado con una gran expansión de la política monetaria, incremento de la liquidez que originó una bajada de las tasas de interés.

Algunos se transformaron en hipotecas basura como es el caso de Estados Unidos. En la Unión Europea se financiaron booms inmobiliarios en diferentes países. Sin embargo, en esta nueva etapa, Estados Unidos hace como un año empezó a restringir la política monetaria. Compró 60 mil millones de dólares mensuales para ayudar al sistema financiero y dotarlo de más liquidez. Esa etapa ya se acabó hace un año, y ahora vamos a entrar a la segunda etapa, que es el incremento de las tasas de interés que están en cero hace muchos años. Los mercados se adelantan a este tipo de medidas por lo que los capitales que habían venido atraídos por los países emergentes se están retirando.

² Economista. Ex Ministro de Comercio y Director-Fundador del Diario Gestión.

Por otro lado, China ya no ha podido seguir su expansión de la infraestructura y de la inversión, y ha cambiado su modelo de desarrollo para tratar de impulsar un poco más el consumo. El resultado es la caída de los commodities por el gran peso que tiene China. Ellos compran más de la mitad de la demanda de cobre mundial. Este incremento de la deuda de los países emergentes, impulsada por la abundante liquidez y la baja de tasas de interés, no va a impactar de una manera homogénea a todos los países, y aun dentro de los países a los diferentes sectores. La deuda total de los mercados emergentes ha pasado de 150% de su PBI en el 2009, en los inicios de la crisis, a 195%. En el caso de la deuda corporativa, o sea no de los países sino de las empresas, desde menos del 50% del PBI, en el 2008, al 75%. Es decir, tuvo un aumento del 50% en la deuda corporativa. Esto origina una serie de problemas como vamos a ver.

Aquí tenemos el cambio de la deuda corporativa, en el período 2007-2014. Los principales países emergentes son China, Turquía, Chile, Brasil, India y Perú. Perú está a la mitad de los que han incrementado significativamente su deuda del producto bruto. Hay que tener presente que esto mide el porcentaje de la deuda total con respecto al PBI. Pero al interior vamos a ver cómo es que ha evolucionado en forma diferente la deuda pública de la deuda privada. Son dos caminos diferentes y dos resultados diferentes. Los flujos netos de capitales evolucionaron en los países emergentes. Cuando Estados Unidos iba a empezar la primera fase de su política monetaria contractiva, empezó a retirarse y bajó sus niveles. La consultora Mc Kinsey hizo un estudio de la evolución de la deuda global. Recordaremos que la idea fundamental, cuando se inició la crisis, era desapalancar o reducir los niveles de deuda de los países más endeudados. En el 2007, la deuda total estaba en 142 trillones de dólares, que equivale al 269% de su producto. Siete años después ha pasado a 199, y representa el 216%. En lugar de disminuir, aumentó en 57%. Ojo, en este primer tema. La deuda ha aumentado significativamente.

La deuda de Japón representa el 512% de su producto. España, el 401; China el 282. Hay indicadores preocupantes. China ha cua-

druplicado su deuda desde el 2007. El 50% de esos deudos están vinculados a proyectos inmobiliarios. Muchos de ellos de dudosa rentabilidad. En el caso de las familias, en el 80% de países, las familias tienen muchas más deudas. El 74% está vinculado a hipotecas. La deuda de los gobiernos se ha incrementado en 25 trillones desde el 2007. El 75% se lo llevan las economías más desarrolladas, y en diez países la deuda excede al 100% de su producto bruto. ¿Hasta cuándo durará la crisis? Nadie lo sabe. Quien quiera predecir el futuro tendría que cambiar de profesión. Aunque en algunos países se están mostrando signos de recuperación, la crisis está lejos de acabarse. Japón acaba de entrar en recesión. La Unión Europea está luchando para sobrevivir. Estados Unidos ha dejado de emitir los 60 mil millones de dólares, en papeles. Con la subida de la tasa de interés, esos papeles se deben reacoplar. Hay mucha tela por cortar. En todo caso, ya llegamos al fin del súper ciclo de los commodities, que duraron una década, desde el 2000 al 2010, donde el precio promedio se duplicó. Para que tengan una idea, en el siglo XX el promedio de los precios cayó en 0.5% cada año.

Durante la crisis del 2008, China jugó un papel muy importante, porque mientras Estados Unidos y la Unión Europea se recuperaban, China salió con una política muy expansiva, y mantuvo el mecanismo de toda la economía. Entre el 2010 y el 2013, en China se vertió más concreto en obras de construcción que todo el concreto de Estados Unidos en el Siglo XX. De todos modos, China se ha desacelerado y eso ha tenido un correlato en nuestros países. El Banco Mundial opina que luego del endeudamiento de países, empresas e individuos, luego de la fiesta viene la factura, por lo que se está reduciendo el endeudamiento acumulado. Una vez que se produzca este proceso que toma tiempo, la economía retornará a su equilibrio. Otros dicen que estamos en una crisis de origen financiero que durará más que una crisis por una helada o lo que fuera. Con el incremento de la liquidez se ha generado distorsiones en los precios. Los activos que están sobrevaluados van a entrar en un proceso de disminución de su valor.

Algunos optimistas sostienen que la cosa está mejorando. Ya Estados Unidos está en la segunda etapa y que esto eventualmente irá restaurando los equilibrios. Hay otros que dicen que no se ha bajado el nivel de deuda, el nivel de productos derivados se han incrementado muchísimo, el bono demográfico que teníamos con el ingreso al mercado de China ya cedió y ya no lo tenemos, por lo tanto, puede haber una recaída en la crisis pero no se sabe cuándo. Como ven, hay para todos los gustos. Eso era el pasado. Ahora, ¿cómo aterrizamos en el presente? La década dorada de la economía peruana en la que crecíamos a más del 6.0% ya se acabó y hay un nuevo escenario macro, que se caracteriza por la austeridad, por menores tasas de crecimientos, y precios de materias primas bastante por debajo de los promedios del período 2003-2013. En cuanto a la deuda externa, hasta 1995, ustedes recordarán los recurrentes programas de reajuste que teníamos con el Fondo Monetario Internacional.

Nosotros teníamos problemas de deuda, pero era deuda pública. La deuda pública ha bajado espectacularmente por reperfilamientos y por la política de austeridad y el mayor crecimiento al extremo de que la deuda pública está en el 20%, una de las más bajas del mundo. Muchas empresas creyeron que la fiesta iba a seguir, incluso algunos gremios pensaban, en el 2013, que podíamos retomar un promedio de 6.3. Se endeudaron en diferentes monedas, plazos y coberturas. Se pasó la factura al extremo que el propio Fondo Monetario Internacional ha dicho que el sector privado debe aplicar la práctica de buen gobierno corporativo del sector público al privado. Este nuevo escenario macro implica nuevos retos y riesgos a las empresas privadas. Uno de los principales es el dinamismo que va a tener el tipo de cambio. Al subir las tasas de interés, el dólar se va a devaluar. Ya adelantándose al mercado, el dólar se ha devaluado al 9% en relación a una canasta con las diez principales monedas. Es un indicador del futuro. En lo que va del año, la devaluación ha superado el 12%. Hay quienes opinan que el Banco Central está siendo muy tímido en la política cambiaria y que está restando competitividad. Si ustedes leen un artículo 'la lucha dual', critican al Banco Central diciendo que el modelo está concentrando en el pasado y hay que analizar el

futuro para darle más competitividad a nuestros sociales comerciales. Tampoco es tan así. El modelo del Banco Central se va ajustando y está en un continuo perfeccionamiento. En todo caso, nadie ha puesto un modelo alternativo viable. Nadie puede pronosticar el valor de su moneda de aquí a diez años.

El primer problema que tenemos es el cambiario, generando inconvenientes no de solvencia sino de liquidez. Las empresas pueden estar muy solventes, pero estranguladas de liquidez. Dos de cada tres empresas con préstamos en dólares afrontan riesgos cambiarios. Solo un tercio de compañías con deudas en dólares tienen ingresos en esa misma moneda. Lo que se recomienda es que uno vea su deuda en la misma medida que genera sus ingresos. El momento en que se haga el reajuste con el Banco Central se estima que sea en diciembre. Puede haber un pequeño overshooting en el tipo de cambio, pero pasada la emoción del momento se puede estabilizar. Va a depender de cuál es la situación. En términos generales, no hay una crisis sistémica. El Fondo Monetario ha hecho estudios y dice que solamente ve problemas en construcción y en retail. En el resto de sectores no hay. Pero eso no quiere decir que empresas individuales no puedan estar en problemas, dependiendo de nuevo de la moneda en que generan sus ingresos, en la que se han endeudado, el plazo de los mismos. Si es tasa de interés fija, tasa de interés flotante, si es préstamo bancario, si alguien tomó coberturas, etcétera. Tenemos un segundo efecto importante. Decíamos que era el efecto cambiario.

Pero el aumento de las tasas también va a tener un segundo efecto en los commodities. El primer efecto negativo que tuvieron los commodities fue la desaceleración China y el aumento de la tasa de interés. En estos momentos el mensaje central es que los gobiernos pagarán más caros sus errores en materia económica. Los márgenes de maniobra que tienen las empresas y las personas naturales son bastante más reducidos que en la crisis anterior. Además de los factores externos están los internos que sí pueden controlarse y no estamos controlando. Las reformas estructurales han avanzado muy poco.

Tenemos la inestabilidad política y una serie de deficiencias como un inexcusable y deficiente manejo en proyectos de inversión. La nueva sede de Córpac se la van a tumbar, porque estaba en la mitad de la ruta de la línea 2 del tren. Eso les da una idea de cuán coordinados estamos en el gobierno. Hay irregularidades en proyectos millonarios como el gasoducto, la refinería de Talara, la línea 2. En las preguntas podemos ahondar. Solo les doy un dato, una bombita que le espera al próximo gobierno: cuando lleguen a su casa, pidan el último recibo de la luz. Cuando lo tengan fíjense cuánto les están cobrando por megawatts. Eso lo dividen entre el tipo de cambio que encuentren y les va a salir que le están cobrando entre 130 y 140 dólares por hora. ¿Saben cuánto vale el megawatts hora en el precio stock? Diez dólares. Les están cobrando 14 veces el precio stock. Y todavía no ha empezado la fiesta, porque el gasoducto surperuano se hace con el subsidio de los consumidores eléctricos, y mientras no lleguemos, cuando lo terminen a 500 millones de pies cúbicos, vamos a tener ese gas flotando entre todos los consumidores eléctricos. Como no han hecho estudios de mercado, no existe la más perdida idea de cuándo vamos a quedar a 500 millones de pies cúbicos, porque encima la petroquímica, que era la principal demanda, está congelada. Y vienen cinco hidroeléctricas que aún no han entrado a producción por 1500 megawatts. El gobierno consideró pertinente asegurarles el riesgo comercial a diferentes precios. Muchas gracias por su atención.

OSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA ³

Las presentaciones de mis dos predecesores, me liberan hasta cierto punto de asumir algunos temas que ellos han citado con mucha precisión. Yo haré énfasis en la política exterior. Hay argumentos primordiales en el quehacer internacional para sostener que todo aquello que tiene realización en el ámbito interno tiene reflejo en el campo internacional. Es una suerte de dicotomía, de concepto fundamental que tiene una base y un sustento. La relación interna

³ Ex Canciller de la República y Profesor Universitario.

de la comunidad, del Estado y la población se proyecta naturalmente hacia el campo internacional. Una cosa es la diplomacia de los gobiernos democráticos que tienen que prevalecer en América Latina, y otra son las generaciones pasadas de gobiernos de facto, con un concepto distinto. Los países se conducen fundamentalmente por intereses. De acuerdo a las constituciones peruanas, han sido los jefes de Estado a quienes se les ha encomendado la conducción de la política exterior, que se ejecuta a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y su correspondiente titular. ¿Cómo se ha comportado el Perú internacionalmente? El Perú siempre ha expresado una conducta de solidaridad y búsqueda de paz. Esto se remonta al Siglo XIX, cuando se hace una convocatoria al Congreso de Panamá, luego será la Unión Panamericana, la Confederación Peruano-Boliviana, y la actitud común que compartimos con los países del Pacífico Sur para defender la voluntad que tuvo en su momento España de recuperar todo el virreinato.

Cada día estoy más convencido de la importancia de las políticas de Estado. A veces mucho tiene que ver con el gobierno de turno, pero la constante es que cuando hemos tenido gobiernos democráticos ha habido una continuidad. Quiero hacer énfasis en las situaciones geopolíticas en el Perú que se han solucionado con el tiempo, como con Ecuador en 1998. Estuve acreditado en Ecuador y me tocó una etapa muy interesante que sería muy largo reconstruir, pero superamos una crisis acumulada por décadas. Se remontó un espejismo, vinculado con el Amazonas, que ya está dando resultados positivos para la economía de ambos países. Además, ambos pertenecemos a la Comunidad Andina. Hay una vinculación con la Corporación Andina de Fomento, y un sinnúmero de proyectos binacionales, de enorme significado.

En el caso de Chile, creo que el asunto del triángulo terrestre no es ninguna controversia. Eso fue cerrado y solucionado con el fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia de la Haya en el año 2014 culminando una política de Estado llevada sucesivamente por tres gobiernos democráticos de los últimos años.

Se culminó un justo reclamo que la justicia internacional nos permitió recuperar soberanía por encima de los 50 mil kilómetros cuadrados del Mar de Grau. ¿Qué mensaje representa para la comunidad internacional? Que cuando se trata profesionalmente, por las vías diplomáticas, y con apego al Derecho Internacional, este tipo de incordios, se pueden solucionar y damos un mensaje a la comunidad internacional de que podemos resolver pacíficamente los conflictos. Acabada esta situación de carácter limítrofe, quiero recordar un pasaje muy breve. De 1826 a 1828, el Perú tuvo tres cancilleres. José María Pando, Vidaurre y Mariátegui. Yo he trabajado el tema en archivos y hay que decir que José María Pando fue un ministro de las cortes de Fernando VII, con una formación jurídica valiosa. Todos ellos formados escolásticamente. Ellos tuvieron que afrontar el reconocimiento de Francia, producto del Pacto Borbónico, Francia no nos quería reconocer a nosotros. Luego vimos el empeño de España por recuperar estos territorios. Los tres cancilleres mantuvieron sucesivamente la misma posición, y le hicieron saber que aquel funcionario que enviaba, para no resentir a España; los franceses se trataba de un comisario general de comercio. Y los tres cancilleres persistentemente con políticas del Estado les hicieron ver que no lo podían recibir, porque eran políticas de Estado. Tenemos un pasado que nos revela que, cuando hay continuidad en nuestra conducta exterior, somos exitosos.

Hay un espíritu de solidaridad que nos ha caracterizado. Por eso nos afecta lo que está sucediendo en Venezuela. Es inconcebible la campaña adversa desencadenada por Venezuela contra el Secretario General Luis Almagro a quien ofendieron en el proceso electoral que tuvo lugar en diciembre último, promoviendo una descalificación de la OEA como organismo observador reconocido y promotor de la democracia de la región, en un empeño por aislar a dicha organización hemisférica.

Quiero recuperar lo que es voluntad de cooperación a través de todos los esfuerzos que busquen fomentar la comunidad, como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Consejo del Pacífico

y últimamente el Tratado de Asociación Transpacífico (TTP). Ahora bien, tenemos entes financieros, como la Corporación Andino de Fomento, que es el banco de desarrollo de la región que nos está dando buenos resultados y que ha crecido impresionantemente.

Somos de los más calificados en ese ámbito. ¿Cuál es el balance? La política exterior peruana es una política de Estado. Está reconocida en el Acuerdo Nacional, como una expresión del multilateralismo abierto. Todos los problemas de los migrantes han generado mucha conciencia de antaño, porque contamos con una comunidad de un millón 200 mil peruanos. El doctor Bedoya Reyes con Víctor Raúl Haya de la Torre hicieron énfasis en la constitución del '79. Son tres millones 200 mil peruanos, de los cuales votan un millón 200 mil, que generan más de 3 mil millones de dólares. Esto es una inversión a largo plazo. Muchos países de América Latina, como Colombia, Ecuador, tienen ya elegidos a sus congresistas. Quién no tiene un familiar que ha trabajado afuera y es exitoso. Quiero dejarles la inquietud para que reflexionemos que la ubicación geopolítica lleva a Perú a que siempre tengamos una situación de éxito, de confianza.

No es porque yo sea diplomático, pero la diplomacia peruana está bien entrenada. Tiene convicciones, evidentemente, de carácter democrático, pluralista, de respeto por el Derecho Internacional. Hay aspectos comerciales que se han derivado al Comercio exterior. El Perú tiene personalidades que han destacado a lo largo de su historia.

Hay un reconocimiento que siempre nos ha ubicado mundialmente. Quiero concluir con un especial énfasis en todo lo que es Cuenca del Pacífico. Hemos visto la trascendencia de China. La alianza del Pacífico tiene un impacto notable porque ubica a los países de América del Sur, que somos miembros de la cuenca del Pacífico, como son Chile, Perú y México. Colombia no logró aún su ingreso en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Tenemos una organización que está demostrando que unidos se puede prosperar, orientar, proyectar inversiones. Si el 70% de la economía mundial se conglera, se asocia en lo que es Cuenca del Pacífico. Imagínense la visión que ha tenido la diplomacia peruana de propi-

ciar y promover esta aproximación, táctica y visionaria. Quedo muy agradecido con su atención.

RUEDA DE PREGUNTAS

LUIS SOLARI DE LA FUENTE⁴

Habría que mencionar algunos temas que van a intervenir en este proceso. La presencia peruana en este nuevo mundo que se está formando. El único país, antes de este flujo migratorio, cuya mayoría de sus hijos, proviene de connacionales de ese país es Francia. Los otros eran pequeñísimos. Solo Francia ha tenido más hijos de padres franceses. La desculturación de Europa es un proceso que se acelera hasta el 2050. Esto va a ser un problema gravísimo, porque va a poner en crisis al Estado. Este es un elemento que no podemos soslayar, dadas las raíces europeas de nuestro continente.

Otro tema son los cambios importantes que van a suceder en China. Uno es la multiplicación de la canasta en diez años. De 6% a 52%, en una modificación brutal del mercado de alimentos. China no puede dejar de electrificar a la China Central. Si no lo hacen, que es hierro y cobre, habrá una migración masiva hacia la China Oriental. El otro cambio que viene de China es el que año a año supera a Estados Unidos en defensa, se convertirán en el más poderoso de la Tierra. Acabó de crearse el nuevo mercado asiático entre los países del sudeste asiático y China. Porque el primer lugar adonde va la inversión China es Asia, segundo es América Latina. Hoy se ha firmado el Tratado de Libre de Comercio entre China y Corea del Sur. China avanza hacia el mundo nuevo. Nuestra Cancillería no está viendo las cosas. Es un desafío para el siguiente gobierno.

4 Médico. Ex Primer Ministro, Ex Ministro de Salud. Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Sede Sapientiae.

CÉSAR CAMACHO MORALES ⁵

¿Qué tenemos con Brasil en estos últimos años? Obviamente lo que habló el doctor Solari: cómo ha repercutido la corrupción en este último gobierno. ¿Cómo nos ven afuera?

DANIEL GARCÉS ⁶

Viendo las diapositivas, en los últimos años por el receso económico en el mundo, las materias primas han bajado su precio. Siendo nosotros uno de los países que más materia prima tenemos. Supongo que los precios han bajado, porque el Perú necesita abastecerse. En cuestiones de producción, sin embargo, no somos los primeros sino uno de los últimos. ¿Hay empresas que quieran crear productos hechos para no tener que exportar materia prima?

MIGUEL ELÉSPURU GRAU ⁷

Quisiera una reflexión sobre los embajadores políticos.

JOSEF ZIELINSKI FLORES ⁸

Hay un cambio de gobierno y de aires en Argentina. Tradicionalmente Perú y Argentina han tenido excelentes relaciones, incluso una especie de asociación. ¿Hay algún plan para refloatar las relaciones diplomáticas con Argentina, muy melladas desde que Ménem vendió armas a Ecuador durante el conflicto que tuvimos.

5 Economista.

6 Estudiante universitario.

7 Ingeniero. Rubro Transportes

8 Abogado. Miembro del Partido Popular Cristiano (PPC). Profesor Universitario.

JAVIER COLINA SEMINARIO⁹

En este entorno que sucede en el Medio Oriente, la aparente alianza de occidente con Rusia para combatir al Estado Islámico, ¿no se estaría gestando una nueva guerra fría?

RESPUESTAS DE PONENTES

FRANCISCO BELAUNDE MATOSSIAN

Antes de los atentados en Francia se podía hablar hasta cierto punto de una nueva guerra fría entre Rusia y occidente por Ucrania, básicamente. Ahora es al revés: Francia ha buscado a Rusia. Difícil que haya una verdadera alianza, porque hay diferencias sobre Bashar al Asad. Pero sí hay una coordinación establecida. En el caso de Estados Unidos, se mantienen alejados de Rusia. En la COP21 habrá un encuentro bilateral entre Obama y Putin. Si había una guerra fría, antes era más visible. Sobre China, su atención está centrada en su mar. Están construyendo islas artificiales. Por lo demás, acaban de tener una base naval. Es muy paciente, China. Por ahora sigue mirando.

MANUEL ROMERO CARO

Hay tres temas que intenté transmitir. El Estado de Bienestar de la Unión Europea. Hay que tener en cuenta una diferencia fundamental entre tratamiento de la crisis que hizo Estados Unidos y el que hizo la Unión Europea. En una etapa de crisis hay que hacer aproximaciones sucesivas. Uno intenta una determinada política. Si no funciona se corrige en el acto. Estados Unidos se ordenó. El

⁹ Abogado. Representante del Gobierno Regional de Piura en Lima.

Estado de Bienestar la está cediendo el paso a la realidad. En cuanto a China, nadie sabe hasta qué punto las estadísticas de China reflejan la verdadera situación. Se ha generado discrepancias entre estimados privados y estimados oficiales. Lo que está sucediendo con algunos países de la región se manipulan las cifras. Hay una serie de proyectos inmobiliarios de rentabilidad muy dudosos. China es una potencia para seguir creciendo, pero si desea integrarse al mundo debe haber transparencia. Finalmente, la diversificación productiva. Mayor valor agregado de las materias primas. A mis 69 años, ese cuento de la diversificación productiva me lo han contado desde que era muy pequeño. Recuerdo que los militares plantearon el tema, creando la industria básica y el decreto de ley 18350. Este modelo de sustitución de importación ha tenido cinco décadas. En todo caso, si han tenido todo ese tiempo para probar la bondad de su modelo y no ha funcionado, por lo menos este modelo que ha reducido la pobreza a la mitad. Por otro lado, ha habido sectores que sí han despegado como la agroindustria de exportación. Ha crecido exponencialmente. Sencillo: menos trámite. Nosotros la estamos sacando barata en la crisis por suerte. Perú va a pasar de 1.5 millones a 3 millones de casas, el mayor valor agregado consiste en pasar de cero a tener todo. De aquí a 18 meses, tendremos el doble de producción de cobre. Y eso generará una serie de clusters.

OSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA

Antes que nada quiero agradecer su interés. Comenzaremos con Brasil. Sí, las carreteras interoceánicas, el gran proyecto de Integración Regional Sudamericana está marchando bien, pero ha venido de la mano con toda esta crisis que se ha revelado. Vamos a ver cómo se esclarece lo de Lava Jato. Ha tenido un impacto tremendo.

¿El origen de la corrupción está en el ser humano? Existen muchas teorías. Es consustancial. Dicen que las coimas las enseñaron los capitalistas. Lo que tenemos es urgencia por erradicarlas, por

sancionarlas. La impunidad es el peor ejemplo que podemos dar a las siguientes generaciones. Hay que ser muy severos.

En cuanto a los embajadores políticos, el presidente de la República tiene el 20% de las embajadas. Tiene libre disponibilidad. Uno como titular de Torre Tagle le lleva opciones al presidente. Durante la época de Alberto Fujimori hubo un despido masivo de 120 diplomáticos. Toledo los reintegró y pidió disculpas en algo que no había cometido y que fue producto de la dictadura de Fujimori. Hay gente que dice que las misiones diplomáticas deberían estar al mando de profesionales, pero también hay que reconocer estos derechos. Respecto a la sociedad estratégica del Perú con Rusia, hay un volumen comercial muy significativo. Habiendo desarrollado las vinculaciones comerciales, hay un abastecimiento por razones estratégicas. Hemos promovido harina de pescado y cobre, pero nunca he visto el valor agregado, tan importante en la producción. Creo que todo esto es provechoso, además somos socios en APEC. La cuarta pregunta era el caso de Perú-Argentina. Ya nos dieron explicaciones. Unas pocas mayéuticas, socráticas. Hubo que extraerlas. Con la gratitud que han debido tenernos con la nobleza con la que actuamos. Yo fui secretario general de la presidencia en la época de Don Fernando Belaunde Terry por cinco años y puedo dar testimonio con el desinterés con el que se actuó. Nos supuso en su momento un enfriamiento de las relaciones con Gran Bretaña. Y los norteamericanos no quedaron muy contentos. Hubo que hacer varias misiones para suavizar todo. Fue una cosa muy complicada.

Finalmente, la señora Kirchner dió explicaciones en cuanto a la actitud como garantes. Fue muy penoso para nosotros, se quebrantaron normas de conducta, siendo garantes en algo que por fortuna es hipoteca como llamó García Bedoya por estas situaciones, que tuvimos en el pasado con el sur y con el norte y que felizmente ya se han extinguido, porque vivir con hipotecas es atroz.

SEGUNDA TANDA DE PREGUNTAS

JUAN ARTURO CORRALES ¹⁰

Hace unos años tuvimos exportaciones por encima de los 45 mil millones de dólares. Según los pronósticos, ahora estaremos en 32 mil millones. Las exportaciones se están cayendo. En otros países no está ocurriendo de una forma tan vertiginosa. Yo sí creo firmemente en la diversificación productiva. Considero que es una salida que el Perú no solo depende de sus ventas mineras, sino también el tema forestal, gastronómicas, entre otras. El mercado está haciendo que la agroindustria aparezca con ventas proyectas de 6 mil millones de dólares. El mercado está demandando productos con valor agregado. ¿Qué tan importante es una visión de una prospectiva que pueda ayudar básicamente a la pequeña empresa para que se sume a la actividad de la gran empresa? La pequeña empresa no tiene las facilidades para entrar en los mercados internacionales, como sí la grande.

FRANCISCO DIEZ CANSECO TÁVARA ¹¹

Yo me dedico a la importación y exportación de quinua desde hace más de 30 años. Llamo a Puno cada 15 días. Lo que he encontrado son varias cosas. Un TLC con Corea del Sur establece un gravamen de 200% de impuestos. Quiero saber quién cometió esa barbaridad. El emporio de Gamarra, a causa del TLC con China, ha disminuido sus ventas seriamente, en un 60%. ¿Qué clase de política se está haciendo? Este año desarrollaron un proyecto Proquinua que no fue en el ande sino en la costa, con lo cual en la costa han producido 30 mil toneladas de Quinua, absolutamente inexportable. Como no tienen a quién venderla, tratan de hacerlo por lo bajo a nuestros productores certificados para que compren barato y nos la revendan

10 Economista. Ex Decano Nacional del Colegio de Economistas del Perú.

11 Presidente del Consejo por la Paz

mezclada, con lo cual las empresas de este rubro nos hemos convertido en laboratorios químicos para detectar si tienen o no pesticidas. Promueven la producción de quinua sin tener idea del tamaño del mercado. El mercado mundial de la quinua se ha extendido de 30 a 150 mil toneladas. Pero el año pasado entre Perú y Bolivia se produjo 230 mil toneladas. Son políticas de Estado totalmente equivocadas, ausentes de la realidad. ¿Cómo se han gestado estos TLCs que han destruido Gamarra, además?

TEODORE DALE VUKANOVICH ¹²

Aquí no se ha hablado de competitividad. Cuando el suelo no está parejo para todos, el Perú nunca será competitivo. Aquí no se trata de que los productores de Gamarra no saben o no tienen tecnología. El tema es más complejo, porque no hay tecnología, capacitación y el Estado le da la espalda a los productores peruanos, permitiendo el TLC con China, con prendas subvaluadas, y el TLC con Estados Unidos, ha permitido que los productos mexicanos vengan aquí con los precios subsidiados. No podemos competir si no hay tecnología, apoyo a los emprendedores y menos con este Tratado de Libre Comercio.

SEGUNDA TANDA DE RESPUESTAS

FRANCISCO BELAUNDE MATOSSIAN

Han quedado algunos temas en el tintero. Con respecto a Rusia, hay una alianza estratégica pero hay un pequeño problema con la reparación de aviones. Aparentemente hay un problema con el pago. En el Perú se teme que cuando se le haga el pago a Rusia, pudiera

¹² Integrante del Movimiento Dale Perú.

chocar con las sanciones que ha hecho Estados Unidos a empresas rusas. Las relaciones internacionales se vuelven bastante complejas. Mucho más que hasta el final de la guerra fría. Lo estamos viendo ahora, con una serie de episodios.

MANUEL ROMERO CARO

Es obvio que a mí también me gustaría que el Perú dependiera no solo de la minería sino cada vez en mayor medida, con los productos con valor agregado. La pregunta es a qué costo. La diversificación productiva históricamente ha sido una bandera de los grupos de izquierda y hace poco revivió por las luchas contra los proyectos mineros. Nadie dice que no puedan convivir, el tema es quién decide qué se debe producir y a qué costo. Cuando este gobierno lanzó su plan de diversificación productiva era un burócrata.

El Ministerio de la Producción te iba a indicar qué subsectores iban a crecer y en los cuales iba a haber incentivos para que pudieran invertir en el sector privado. Tal fue la reacción de los agentes económicos que ahora la diversificación productiva ha quedado reducida a un rol facilitador. Se han creado varias mesas para diferentes sectores de los cuales se están viendo las trabas. El Ministerio de la Producción está tratando de armonizar el esfuerzo del sector público para ayudar en el privado. Pero de ahí a que sea un burócrata que diga dónde debe invertir hay un gran paso. Sobre las exportaciones es obvio que están cayendo. Pero es en valor, mas no en cantidad. La caída de los precios de las materias primas va a ser compensada con casi la duplicación de la producción de cobre, cuando el próximo año entren en operación Cerro Verde, Las Bambas y Toromocho alcance su velocidad plena. El tema va por el déficit en la balanza de pagos, que está incrementándose y en algunos sectores puede llamar la atención. Pero no ha llegado a niveles tan altos. Por último, si es financiable no habrá mayores problemas. Los gobiernos sucesivos han sido bastante conservadores en materia de deuda externa. Tenemos

una deuda de 19% de PBI, dándonos un largo trecho por recorrer. Los problemas, insisto, están por otro lado.

OSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA

Yo sí soy creyente en los TLCs. Tampoco considero que son la Biblia. Hay TLCs de primera generación que pueden ser regulados y revisados a lo largo de su gestión. Trabajé mucho en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, cuando nadie pensó que daría resultados. Fue muy difícil. Perú se incorporó luego de 25 años. Dado que existía una amistad personal entre Bush y Toledo que facilitó mucho. Hay momentos en los que hay productos que nos afectan, sí. Tiene que haber una revisión y ajustes. Me parece inconcebible que el señor Diez Canseco no pueda exportar la quinua, de la cual es plenipotenciario total. Con Corea no se ha contemplado algún tipo de salvaguarda que nos garantice tranquilidad. Esto nos confirma la importancia de que se tenga que unificar la política de comercio exterior. Todo el sector de exportaciones, de agregados, que originariamente estuvieron en nuestra cancillería y han sido transferidos al Ministerio de Comercio Exterior, deben volver de nuevo al sector. Todo ese tipo de ambivalencias, de traslados son improductivos y generan desconfianza en el exportador. Es necesario que se pueda unificar para llegar a una fluidez económica. Los ministerios de Relaciones Exteriores son relaciones exteriores y de comercio internacional.

CIERRE

ARMANDO BORDA HERRADA

A nombre del Instituto de Estudios Social Cristianos y la Konrad Adenauer agradecemos a los expositores que hoy han mostrado un panorama del escenario internacional y cómo ello afecta el desenvolvimiento de la economía nacional, así como la proyección que debe tener la política exterior del Perú.

Con este Foro cerramos las actividades del año 2015. Han sido 7 foros que hemos tenido a lo largo del presente año. Les agradecemos a todos ustedes por su participación. Reiniciaremos este tipo de actividades en febrero del próximo año. Siendo un año electoral, seguramente, tendremos mesas con los distintos candidatos o jefes de los planes de gobierno, para analizar sus propuestas a la luz de los principios y valores del social cristianismo que constituyen nuestro referente.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE

Tarea Asociación Gráfica Educativa

PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156-164 - BREÑA

CORREO E.: TAREAGRAFICA@TAREAGRAFICA.COM

PÁGINA WEB: WWW.TAREAGRAFICA.COM

TELÉF. 332-3229 FAX: 424-1582

DICIEMBRE 2015 LIMA - PERÚ

